Biblioteca Virtual

Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos

BETANZOS

Un territorio de luchas desde Pilima hasta el Estado Plurinacional

Betanzos, Sede Social del Festival Nacional de la Papa
Ley 476

Gonzalo Vargas Rivas

Biblioteca Virtual

BETANZOS

UN TERRITORIO DE LUCHAS DESDE PILIMA HASTA EL ESTADO PLURINACIONAL

Gonzalo Vargas Rivas

Betanzos – Potosí – Bolivia

2021

Biblioteca Virtual

Título: Betanzos: Un territorio de luchas desde Pilima hasta el estado plurinacional.

Autor: Gonzalo Vargas Rivas

Derechos de la presente edición, abril de 2021.
© Municipio de Betanzos
Betanzos – Potosí – Bolivia

Primera edición: abril de 2021

Impresión: Live Graphics

Diagramación: Ramiro Lizárraga T.

Impreso en Bolivia

ÍNDICE

Presentación
Introducción

Capítulo I
BETANZOS Y LA REPUBLIQUETA DE PILIMA
1. EL HORIZONTE HISTÓRICO
1.1. Ubicación territorial
1.2. Rasgos ancestrales de la población
1.3. Los antiguos betanceños y su dinámica y territorial
1.4. Orígenes de la población de Betanzos
1.5. Nacimiento de la hacienda y tambo de Bartolo
1.6. ¿Quien era Miguel Betanzos?
2. LA GUERRA DE LAS REPUBLIQUETAS
2.1. Las Guerrillas conmueven el Ato Perú. Principales referentes
2.2. Otros grupos guerrilleros
2.3. Composición social y logística en la Guerra de Republiquetas
3. DE LA REPUBLIQUETA DE PILIMA A LA REPÚBLICA DE BOLIVIA
3.1. Antecedentes necesarios
3.2. La Republiqueta de Pilima
3.3. Las acciones de la guerrilla de Betanzos en Potosí
3.4. La toma de Potosí, reivindicación de la sublevación indígena
3.5. Dos proyectos históricos distintos
3.6. La memoria del Guerrillero Betanzos en el movimiento campesino hoy
4. A MANERA DE CIERRE DEL CAPÍTULO
4.1. Una República en manos de la oligarquía criolla
4.2. La prolongación del modelo colonial
4.3. Impulsando un Estado culturalmente homogéneo

Capítulo II
EL ESTADO REPUBLICANO OLIGÁRQUICO
1 ANTECEDENTES
1.1. Del Régimen Feudal Terrateniente a los Mineros de la Plata
1.2. Las Reformas Liberales y la Expoliación de tierras
1.3. El carácter mercantil de la hacienda
1.4. La Rebelión de Willka y la traición de los liberales
1.5. La Guerra del Chaco y el Movimiento Indígena Campesino
1.6. El Primer Congreso Indigenal y la Indignación de la Oligarquía
1.7. Las Rebeliones Indígenas de 1947
1.8. Los aportes de la Tesis de Pulacayo
2. LOS CAMPESINOS, EL ESTADO NACIONAL Y LA PROBLEMÁTICA DE LA TIERRA
2.1. Connotaciones políticas de la Reforma Agraria
2.2. La Ley INRA y la problemática de la tierra
2.3. Redistribución de tierras: sus efectos en el movimiento indígena campesino
2.4. Importantes acontecimientos, insuficientes logros
2.5. Las particularidades del tiempo de la Reforma Agraria en Betanzos

3. EL PACTO MILITAR CAMPESINO

3.1. Las Fuerzas Armadas, de la derrota a la escena política
3.2. Sindicatos campesinos subordinados al Estado
3.3. Las Fuerzas Armadas y la Acción Cívica
3.4. Entre atentados y candidaturas al pacto de unidad: Paz – Barrientos
3.5. El Pacto Militar Campesino y las milicias campesinas
3.6. El Impuesto Único, inicio de las discordancias
3.7. El Bloque Independiente Campesino y la resistencia al PMC
3.8. El PMC y los gobiernos progresistas de Ovando y Torres
3.9. En camino a la decadencia del PMC
3.10. El Movimiento Obrero, retomando el liderazgo

4. LA DICTADURA MILITAR DE BANZER

4.1. Conspiración militar en alianza con el MNR y la FSB
4.2. Nuevos liderazgos, respuestas sangrientas
4.3. El desencuentro del gobierno con los campesinos
4.4. Bloqueo de carreteras, la masacre
4.5. La ruptura
4.6. El gobierno fascista de Banzer

Capítulo III

EL FRACASO DE LA UDP Y EL ASCENSO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA CAMPESINO

1. DEL PERÍODO MILITAR A LA APERTURA DEMOCRÁTICA

1.1. El sangriento Golpe de Natush
1.2. El delincuencial régimen narcomilitar
1.3. La euforia de la democracia
1.4. Una nueva ley agraria fundamental
1.5. La crisis económica
1.6. El fracaso del frente popular, los partidos de izquierda

2. EL ASCENSO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

2.1. El nacimiento de las CSUTCB
2.2. Tesis Política de la CSUTCB
2.2.1. Nos une nuestra raíces culturales
2.2.2. Nuestra historia
2.2.3. Construyamos el futuro a partir de nuestras raíces
2.2.4. Nuestro pensamiento sindical

3. NUEVAS PERSPECTIVAS HISTÓRICAS EN LAS LUCHAS SOCIALES

3.1. La Asamblea de nacionalidades y el Instrumento Político
3.3.1. Un instrumento político propio que nace en nuestra región
3.1.2. La Asamblea de Nacionalidades como una alternativa de Poder
3.2. La conmemoración de los 500 años de dominación colonial
3.3. De la lucha por la tierra a la lucha por el territorio
3.4. Camino al Estado Plurinacional.
3.5. Identidad étnica, naciones y pueblos indígena originarios

4. EL MOVIMIENTO SINDICAL CAMPESINO EN POTOSÍ Y LA REGIÓN DE BETANZOS

4.1. Desde nuestros ancestros y la rebeldía del abuelo Miguel Betanzos
4.2. La estructura organizativa en Betanzos

4.3. La Federación Departamental de Campesinos
4.4. El liderazgo de Betanzos en la Provincia y el Departamento de Potosí
4.5. Los partidos tradicionales nos querían tener divididos
4.6. Frente a la discriminación impulsamos la participación
4.7. Nuestra lucha por el territorio y nuestros derechos fue intensa

Capitulo IV
LA OFENSIVA NEOLIBERAL
1. LA NUEVA OLIGARQUÍA Y LOS 20 AÑOS DE NEOLIBERALISMO (1985 –2003)
1.1. Abriendo las puertas al proceso regresivo
1.2. La implementación del Modelo Neoliberal
1.2.1. El Decreto Supremo 21060
1.2.2. Contenido esencial del D.S. 21060:
1.2.3. La privatización como consigna
1.2.4. La Ley 843 de Reforma Tributaria
2. LA RESISTENCIA POPULAR CONTRA EL MODELO NEOLIBERAL
2.1. El movimiento indígena campesino contra el modelo.
3. LA PARTICIPACIÓN POPULAR Y DESCENTRALIZACIÓN
3.1. La Ley de Participación Popular
3.2. La Ley de Descentralización Administrativa
4. ALGUNAS NORMAS PARA ORDENAR EL TERRITORIO
4.1. Ley de Unidades Político Administrativas (UPAs)
4.2. La resistida Ley INRA y la Reconducción Comunitaria.
4.3. La Ley Forestal
5. AMANERA DE CIERRE DE ESTE CAPÍTULO
51. La modernización entreguista
52. Aceleración de los procesos migratorios en el área rural
5.3. El neoliberalismo es neocolonial

Capítulo V
DESMORONAMIENTO DEL MODELO NEOLIBERAL
1. LA REPÚBLICA LIBERAL: EXTENSIÓN DEL COLONIALISMO
2. LA GUERRA DEL AGUA – NEOLIBERALISMO EN CRISIS
2.1. Las dos Bolivias
2.2. La rebelión Aymara
3. EMERGENCIA DEL MOVIMIENTO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO
3.1. El Septiembre negro
3.2. Estado y Comunidad. Pugna por la jurisdicción territorial
3.2.1. En lo económico social
3.2.2. En los resultados políticos
3.2.3. En el nivel territorial.
4. EN BUSCA DEL INSTRUMENTO POLÍTICO
4.1. La Lucha por el Territorio y la Autonomía
4.1.1. La reivindicación territorial en las diferentes regiones
4.1.2. El multiculturalismo neoliberal para contener la movilización
4.2. La Construcción del Instrumento Político

4.2.1. Democracia Representativa para neutralizar la Autoridad Indígena

5. DE LA ASAMBLEA POR LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS AL MAS – IPSP

5.1. El Instrumento Político de los campesinos, indígenas y sectores populares

5.2. El Instrumento Político en la experiencia regional de Betanzos

5.2.1. Su nacimiento desde las decisiones orgánicas

5.2.2. Construir el instrumento político ha sido un trabajo de concientización en la base

5.2.3. La memoria de Miguel Betanzos en las primeras ideas del instrumento

5.2.4. Desde la base sindical para desplazar a los partidos de derecha

5.2.5. Tomando el Municipio para el Poder Local

5.2. El Diputado Evo Morales

6. EL NEOLIBERALISMO BAJO LA SOMBRA DE SU CRISIS

6.1. El período de la Democracia Pactada

6.2. La rebelión uniformada contra el impuestazo

7. LA GUERRA DEL GAS Y EL FIN DE NEOLIBERALISMO

Capítulo VI

AVANZANDO AL MODELO DE ESTADO PLURINACIONAL CON AUTONOMIAS

1. EL SIGNIFICADO HISTÓRICO DE LA EMERGENCIA ETNICO POPULAR.

1.1. Un nuevo escenario político en Bolivia.

1.2. La diversidad étnico-cultural se impuso en 2002

1.3. De la resistencia a la propuesta

1.4. El crecimiento de los líderes indígenas

2. LA CAIDA DE GONI, LA DERROTA DEL "NEOLIBERALISMO"

2.1. Breve recapitulación de hechos

2.2. De la democracia pactada al pacto sociopolítico de la ciudadanía pluricultural

3. NUEVAS CONSTITUCIONES, NUEVOS CAMINOS

3.1. El Constitucionalismo Plurinacional en América Latina

3.2. La historia constitucional boliviana

3.3. Participación y plurinacionalismo

4. MOVILIZACIÓN Y DELIBERACION SOCIAL PARA LA SAMBLEA CONSTITUYENTE

4.1. El Pacto de Unidad de Organizaciones Sociales

4.2. El discurso de descentralización desde las élites cruceñas y la "media luna"

4.3. La Autonomía Departamental "de hecho" frente a la Asamblea Constituyente

4.4. Tropiezos en su desarrollo

4.5. El texto Constitucional de la Asamblea Constituyente

4.5.1. Respecto al Modelo de Estado

4.5.2. ¿Qué entendemos por Estado Plurinacional?

4.5.3. Ordenamiento Territorial y debate sobre las Autonomías

4.5.4. En cuanto a la autonomía municipal

4.6. La Asamblea Constituyente desde la visión del Movimiento Campesino de Betanzos

4.6.1. Decisiones orgánicas para la Asamblea Constituyente

4.6.2. Una Constitución desde la propia visión originaria

4.6.3. Nuestras propuestas para La Constitución Política

4.6.4. Nos satisface que ya hay resultados

5. EL MODELO AUTONÓMICO EN BOLIVIA

5.1. ¿Qué son las Autonomías?

5.2. Marco Constitucional y Normativo
5.3. Experiencias relevantes en el desarrollo de la Autonomía
1.1.1. *La Democracia Intercultural*
1.1.2. *Las autonomías regionales*

6. EL MUNICIPIO DE BETANZOS Y EL DESARROLLO DE SU AUTONOMÍA

6.1. Base cultural de la población
6.2. La Organización Territorial
6.3. Potencialidades y vocaciones productivas del territorio
6.4. Breve apunte del proceso autonómico
6.4.1. Trabajando por una buena gestión Municipal
6.4.2. Un municipio que destaca en la Provincia y el Departamento
6.4.3. Feria Nacional para potenciar la actividad agrícola
6.5. El vivir bien, un desafío para el Estado Plurinacional y Autonómico
6.6. El vivir bien, como desafío del Estado Plurinacional y autonómico

7. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Biblioteca Virtual

Biblioteca Virtual

AGRADECIMIENTOS

La historia que forjan los pueblos, está llena de personas que emergen y suman sus luchas en busca de justicia, de paz y de mejores días. La búsqueda del "vivir bien" encontraría un mejor sentido, si todos sumáramos la voluntad de conocer los territorios y la historia de su gente de los lugares donde trabajamos o habitamos. Para el caso del contexto histórico del Municipio de Betanzos que nos tocó indagar, el conocimiento de estas historias, sea para los servidores públicos municipales, departamentales o nacionales, trabajadores de ONG, profesores, académicos, etc., un aporte para su incidencia con enfoques más coherentes en la generación de políticas públicas, y por tanto mejores y profundos aciertos para el avance histórico de los pueblos.

Por estas razones debo expresar un profundo reconocimiento al Alcalde del Municipio de Betanzos Juan Téllez y su tino personal en su firme decisión de proponer indagar y escribir la historia del territorio y las luchas sociales de los habitantes de Betanzos, desde los propios testimonios de sus líderes y sus palabras queden escritas para que no se pierdan en el tiempo; agradecerle por haber confiado en mi persona para el desarrollo de este trabajo.

Agradecer a los líderes regionales que en diferentes o coincidentes momentos del período histórico analizado, contribuyeron de manera muy comprometida con su experiencia y sus conocimientos: Un agradecimiento especial a Juan Canaza Cruz, sin cuyo apoyo el trabajo hubiera presentado mayores complicaciones; a Félix Santos Zambrana, por su experiencia, amplitud y su visión crítica de la historia local y nacional; a Ernesto Sánchez Liscon, el 1er Alcalde representante nato del movimiento campesino de Betanzos, a Simeón Charcas de Potobamba, Feliciano Largo Llanos de Siporo, Andres Sacaca S. de Quivi Quivi, Hugo Delgado Flores de Paranavi Alta, Julian Arcaya Condo de Huantapita, Luisa Cuenca Bravo de Jatun Pampa y Rufino Sacaca Sánchez de Quivi Quivi. Al personal de la Alcaldía que colaboró con que fluya este trabajo.

Quiero lamentar la emergencia sanitaria provocada por la pandemia global del COVID 19, que ha impuesto por un tiempo prolongado la prohibición de circulación de la población y nos han llevado a vivir en un estado de confinamiento domiciliario, y la paralización del trabajo de campo, obligó a ajustar la metodología para concluir oportunamente con el mismo.

Finalmente agradecer siempre a la madre tierra por sus bendiciones y habernos permitido, a pesar de las complicaciones humanas concluir con este trabajo.

Biblioteca Virtual

PRESENTACIÓN

Con mucha satisfacción entrego en sus manos este trabajo de Gonzalo Vargas Rivas por encargo del Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos. El contenido de este libro ayuda al análisis de la experiencia recorrida del pueblo boliviano y del pueblo de Betanzos en la ultimas décadas. Contiene una descripción analítica de las huellas marcadas por mujeres y hombres de Bolivia y de Betanzos en los diferentes ciclos del proceso histórico. Describe como en estas huellas están impregnadas los sistemas de dominación de las oligarquías capitalistas, pero también muestra que las huellas históricas están impresas de esperanzas del pueblo para construir una sociedad con igualdad y justicia. Leyendo este trabajo de Vargas podemos concluir que como pueblo hemos avanzado con nuestra lucha, hemos tenido logros históricos, pero nos queda bastante camino por recorrer. Muchas mujeres y hombres estuvieron en esta senda recorrida. A ellas y a ellos debemos nuestros agradecimientos.

Vargas analiza que las manifestaciones del capitalismo en Bolivia tienen diferentes formas y obedecen a conductas sociales, económicas, políticas y culturales sobre los recursos naturales existentes. Debido a estos factores la evolución del capitalismo en Bolivia tiene peculiaridades importantes para su entendimiento. Este libro revisa el itinerario de las formas en que se estructuró el capitalismo en Bolivia a través de las ultimas seis décadas. Por el análisis que hace Vargas, podemos entender el proceso largo, de décadas, y su impacto económico y político en el municipio de Betanzos; desde la estelar historia de Simón Patiño de origen quechua-campesino, que llega a ser uno de los más ricos del mundo creando a su alrededor una oligarquía explotadora y dueña de la política boliviana y la acción del movimiento obrero-campesino organizado que cambia la dirección del péndulo oligárquico con la revolución de 1952 abriendo el camino para la formación del capitalismo de Estado y de la burguesía domestica que llega a su agotamiento en 1985.

En el trabajo de Vargas se puede leer que en el Siglo XIX en Bolivia, como en otros países en Latinoamérica de economía extractiva, se establecieron los gobiernos liberales para facilitar la exportación de las materias primas para la industrialización de Norte América y Europa. A través de este modus operandi se institucionalizó la transferencia de la riqueza y del valor en una relación estructural injusta de Centro-Periferia que resultó en el ahondamiento de la extrema pobreza y disparidad social en Bolivia y lógicamente en Betanzos. En Bolivia el capitalismo se ha manifestado de diferentes maneras, en diferentes ciclos y con diferentes patrones en base a factores endógenos. Las formas de cómo los gobiernos neoliberales que se instalan por 20 años, desde 1985, crean condiciones insostenibles de vida y son, de principio a fin, resistidos por los movimientos sociales. No es factible entender los ciclos del capitalismo en Bolivia sin su correlato antagónico: los movimientos sociales. Esta propuesta extractivista-neoliberal llega al fin de su horizonte el 2005 como resultado de la acumulación de fuerzas de los movimientos sociales que ponen en escenario el concepto del Estado Plurinacional abrazando los postulados de la Economía Plural,

que comienza el 2006 con el arribo al poder del Presidente Evo Morales y empujaron el péndulo de la historia hacia otro horizonte: el Vivir Bien. Por eso Vargas en este libro vincula el análisis del poder y el poder de los movimientos sociales, y como componente intrínseco de ello, el poder de los movimientos sociales en el municipio de Betanzos.

La encrucijada del 2005, como podemos ver en el trabajo de Vargas, dejó en claro el agotamiento de varios conceptos de desarrollo que caen en la reducción del desarrollo al ámbito del crecimiento económico, la industrialización y la modernidad. Así, como resultado critico emergió la relevancia de regresar y reconocer el "ecos", la casa donde se habita, y volver a ser. El Vivir Bien, desde el 2005, en Bolivia, se erige como alternativa transformadora de las condiciones materiales-subjetivas. Es una propuesta civilizatoria que contrasta significativamente con los conceptos de desarrollo basados en adquirir educación, salud, dinero y tener las "necesidades básicas" en un marco de acumulación individual. Esta alternativa proviene de un ámbito pluricultural y plurinacional y llega impregnado de cosmovisiones y prácticas de las comunidades Indígenas y de los movimientos sociales que buscan el retorno al equilibrio entre la humanidad y la naturaleza e interpela a la humanidad porque abre una trascendental oportunidad para debatir sobre la civilización y el desarrollo sin renunciar nunca a la necesidad de la revolución socio-económica.

Hemos caminado por los caminos del proceso de cambio y seguiremos caminando por los senderos del pueblo.

Gracias por el trabajo Gonzalo Vargas Rivas

Hasta la Victoria... Siempre.

Jallala al pueblo de Bolivia y de Betanzos...!!!!

Juan Noel Téllez Rodriguez
Alcalde, Municipio de Betanzos
Abril, 2021

INTRODUCCIÓN

La historia de Betanzos, contiene dos elementos que se han articulado nítidamente en el transcurrir de sus luchas. Uno es el territorio que ocupa su población desde el tiempo de sus ancestros, el apego a sus cerros, quebradas, planicies, valles y ríos que han marcado su identidad y pertenencia a ese espacio vital en el que han desarrollado su vida. El otro elemento es su determinación de constituirse y mantenerse como pueblo que construye su camino y su historia en libertad, como pueblo en armonía con su madre tierra; elementos fundamentales del vivir bien.

Es importante anotar, que, como parte de la dinámica territorial de los pueblos originarios, sus desplazamientos, posiciones, sobreposiciones, conquistas, etc. el Estado Inca se expandió hacia el territorio del ***Qullasuyu*** (ocupado por pueblos aymaras, para ese tiempo), apenas medio siglo antes de la incursión española en América, modificando en ese corto tiempo las redes de poder que vinculaban a los señoríos étnicos ***aymaras*** y la cultura ***yampara*** como parte de ellos, que involucraba el actual territorio de Betanzos. La importancia del lugar, para los incas, como señala V. Nicolas[1], "radicaba en ser no una cabecera de señorío, sino una frontera étnica, un lugar sagrado, un paso obligado y, por ende, un sitio estratégico para el control administrativo, cuatro elementos estrechamente vinculados a sus excepcionales características topográficas".

"La introducción de mitimaes en la época del Inca Huayna Capac no fue necesariamente percibida por los señores ***yamparas*** como una perdida territorial, ya que los mitimaes les ayudaban, más bien, a ejercer un control efectivo sobre el territorio y a defenderlo de las incursiones ***chiriguanas***"[2].

La posterior expansión del Estado español inicia la destrucción de las estrategias económicas y los vínculos que unían a las jefaturas étnicas del altiplano con los grupos mitimaes que poblaban los valles interandinos, como resultado de la ampliación del territorio Inca. El Virrey Toledo a partir de la década de 1570, construyó un nuevo sistema de administración colonial concentrando a la población en reducciones bajo el control directo del Estado. Siendo el territorio del actual Betanzos, también parte de estas reducciones. La invasión colonial generó profundas alteraciones y transformaciones, en las formas de organización territorial y reproducción cultural de los pueblos ancestrales, comenzando así, el amargo camino de explotación, marginación, subvaloración cultural y usurpación de los territorios de los pueblos originarios.

1 Vincent Nicolas. "Betanzos. Cerros, caminos, tambos, haciendas y rebeliones", pag. 21

2 Op.cit. p. 87

Este orden de cosas, fue provocando el descontento y la rebelión de los habitantes originarios, muchos de los cuales habrán de haberse perdido en la memoria colectiva de los pueblos y la historia oficial no tuvo el interés de registrarlos. Destaca la sublevación general de la década de 1780 en contra del orden establecido y los abusos cometidos por las autoridades y habitantes españoles en estos territorios.

Los levantamientos de Gabriel Condorcanqui (Tupaq Amaru) y Julián Apaza (Tupaq Katari) en el Bajo y Alto Perú respectivamente, y en ese mismo tiempo la rebelión encabezada por los hermanos Tomás, Dámaso y Nicolas Katari en la región de Macha, en el norte de Potosí, habían sacudido las bases del sistema colonial establecido por los españoles, quienes logran sofocar estas sublevaciones.

Sin embargo, solo 30 años más tarde, nuevamente emergen las rebeliones, probablemente en manos de los hijos de la gran sublevación de indios de 1780, con nuevas tácticas de lucha desde las republiquetas constituidas por estos, en medio de los acontecimientos de la Guerra de la Independencia, en alianza con criollos y mestizos que habían abrigado el objetivo de la liberación americana de manos de la corona española. A diferencia de los criollos, los herederos de los pueblos ancestrales, se habían levantado contra la explotación y el sufrimiento que les ocasionaban los "abusos del subdelegado, los azotes de los hacendados, la coerción de los azogueros y la rapiña de los curas". Estos antecedentes reflejan la colisión entre dos proyectos de independencia: uno conservador, planteado por las élites altoperuanas, que finalmente acuñan la independencia sin modificar el orden colonial establecido; y otro revolucionario, llevado adelante por los sectores populares indígenas y mestizos, que se propusieron destruir los mecanismos de opresión y de explotación coloniales. Este segundo proyecto es el que encarnó el guerrillero Miguel Betanzos y el que finalmente terminó derrotado.

Los actuales pobladores de la región que hoy lleva el nombre de Betanzos, se dispusieron continuar con esa lucha anticolonial, y los veremos en el transcurrir de la vida republicana, emerger con acciones e ideas para desmontar el modelo de Estado republicano que a lo largo de casi dos siglos de existencia reprodujo ese orden colonial tanto en lo político, cultural y socio-económico, que se expresan en el diseño de los proyectos nacionales hasta nuestros días.

En la primera mitad del siglo XX, dos corrientes de pensamiento como el marxismo y el indigenismo influyeron con fuerza en las corrientes de pensamiento en Bolivia. La ideología marxista sentó sus bases en el proletariado minero influyendo sobre artesanos e intelectuales urbanos y propugnando la imagen de una nación comandada por el proletariado en la cual indios y campesinos estaban subordinados políticamente y en vías de integración a una nacionalidad común, en el mismo sentido que propugnaba el liberalismo modernizante de la época.

Esta línea de pensamiento se extiende a la Revolución Nacional de 1952, dado que se asevera que el sector de las élites que la dirigió estuvo influido por los principios políticos de un liberalismo que buscaba crear al ciudadano de la nueva nación, a costa de integrarlo en una cultura mestiza que borre las diferencias étnicas subsistentes desde el período colonial, uno de los elementos más visibles es el

intento de transformar la identidad del "indio" asignándole el concepto moderno de "campesino".

Las doctrinas indigenistas por su parte, influyeron también entre los intelectuales urbanos e indígenas, líderes indígena campesinos, que presionaron a los regímenes militares reformistas de la post-guerra del Chaco pidiendo el reconocimiento de sus organizaciones, la apertura de escuelas rurales y la abolición de los servicios personales. Como producto de esta presión se realizó en 1945 (durante el Gobierno de G. Villarroel), el Primer Congreso Indigenal que al igual que la exigencia de la "sindicalización", tuvo como resultado varios decretos que amparaban a los indígenas de la explotación gamonal y que no fueron asumidos por los hacendados y autoridades locales.

Los entonces "campesinos" del valle de Cochabamba, organizados en sindicatos con milicias armadas ocuparon las tierras hacendales, mientras los indígenas del altiplano exigieron la preservación de sus tierras comunales. Queda claro que el Estado Boliviano del 52, con similar actitud a los modelos de Estado anteriores, tuvo un manejo vertical y etnocéntrico de la cuestión indígena, imponiendo no solo su propia lógica, sino desarrollando una actividad política clientelar a través de la funcionalización de los nacientes sindicatos al partido en función de gobierno y al Pacto Militar Campesino.

Estos antecedentes, marcan las líneas del presente documento, que apuntan a una relación histórica de los pobladores de Betanzos describiendo (pese a la aún escasa información), las acciones del movimiento guerrillero de los "***puka ponchos***", comandado por Miguel Betanzos, que se sublevó contra el imperio colonial, desde la Republiqueta de Pilima, Se destacan los posteriores acontecimientos que caracterizaron la participación campesina de Betanzos, que abanderó las iniciativas de una lucha permanente en contra de los gobiernos dictatoriales y los regímenes neoliberales, vanguardizando la lucha no solo en el departamento de Potosí, sino en lo que se podría denominar el Sur de Bolivia (con los departamentos de Chuquisaca y Tarija), hasta llegar a la Asamblea Constituyente y la implementación del Estado Plurinacional.

El objetivo del presente estudio, pretende ser un continuum del libro de Vincent Nicolas sobre la historia de "Betanzos: Cerros, caminos, tambos, haciendas y rebeliones", que caracteriza los orígenes territoriales y etno-culturales; y en este documento, abordar con cierto detalle, el ámbito historiográfico de las luchas del movimiento social – campesino de Betanzos, su participación en el contexto de la fundación de Bolivia, y la incidencia en los procesos de cambio que hoy vive Bolivia. En este sentido el presente libro contiene las siguientes partes:

En el capítulo uno, se hace una caracterización del contexto socio-cultural y territorial de la región, la emergencia del ejército guerrillero de Miguel Betanzos desde la Republiqueta de Pilima en el contexto de la guerra independentista, que revela la colisión de dos proyectos históricos para la independencia de Bolivia, en el que es derrotado el proyecto indígena de liberación que encarnaron las guerrillas y que el movimiento campesino de Betanzos se propuso reponer en sus luchas y proyecciones.

En el capítulo dos, se hace una aproximación breve a los antecedentes históricos del nacimiento de la República de Bolivia, la condición de los pueblos originarios y sus tierras de comunidades, transitando por la Reforma Agraria y sus efectos; hasta el contexto de las dictaduras militares de la década de los 70.

En el capítulo tres veremos las connotaciones políticas del fracaso de la UDP, los efectos de los gobiernos militares, el ascenso del movimiento indígena campesino, especialmente de la región andina de Bolivia, el nacimiento de la CSUTCB y su propuesta de construcción de una estrategia de poder ante el fracaso de los movimientos sociales de izquierda.

En el capítulo cuatro veremos la ofensiva neoliberal en manos de la oligarquía boliviana, ligada a los mandatos de las corporaciones transnacionales; el despliegue de un marco normativo neoliberal de connotaciones principalmente territoriales y su estrategia multiculturalista. La resistencia popular a los efectos inmediatos de esta política denominada ajuste estructural en los ámbitos social, económico, político y territorial. La articulación de los movimientos indígena y campesino de tierras altas con la emergente movilización indígena de tierras bajas de Bolivia.

En el capítulo cinco se describe el desmoronamiento del modelo neoliberal en el contexto de importantes protestas sociales, que articulan una alianza histórica entre el movimiento indígena campesino con los sectores populares y urbanos. Se hará también una remembranza de la asamblea de nacionalidades y el instrumento político, propuesto por el movimiento campesino en su tesis política.

En el capítulo sexto, se analizará el significado histórico de la emergencia popular y la vanguardia del movimiento indígena campesino; la movilización y deliberación en la Asamblea Constituyente y la implementación del modelo autonómico en Bolivia, como parte del largo tránsito entre el Estado republicano al Estado plurinacional. Cerrando el mismo, con una radiografía del municipio de Betanzos y sus luchas sociales, vista desde sus propios protagonistas.

La pretensión de esta contextualización histórica y territorial, es visibilizar y reconocer la importancia socio-histórica de la presencia campesina movilizada desde Betanzos en el escenario departamental y nacional, visibilizar que los sujetos que construyen la historia de los pueblos, están en los lugares más recónditos del anonimato, y porque además, para el desarrollo de las políticas públicas que se despliegan desde las Gobiernos Autónomos, en este caso municipales, se deberá comprender esa historia social, territorial buscando la armonía entre el conjunto de los componentes del territorio; es una de las condiciones para el "vivir bien".

CAPÍTULO I

BETANZOS Y LA REPUBLIQUETA DE PILIMA

1. EL HORIZONTE HISTÓRICO

1.1. Ubicación territorial

"... en el siglo XVI el pastor indio Juan Gualca[3] descubrió que el cerro de Potosí era un depósito de plata que lleva más de cuatrocientos años produciendo; como consecuencia, la imperial villa llegó a ser la mayor y más rica de América, en la Audiencia de Charcas, pero había un problema: la alimentación. (...), a 45 kilómetros existe una ubérrima altiplanicie rondando los 3.000 metros, donde hoy día llama la atención la laboriosidad de sus habitantes; de aquella, fue la salvación para el hambre de los casi 200.000 habitantes de Potosí (...) Así fue el origen del Betanzos boliviano, centro de ese emporio agrícola". (Seoane, 1986: 77).

Hoy la Población de Betanzos es la capital de la Provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí. Está ubicada a 48 km al este de la ciudad de Potosí y a una altura de 3.450 m.s.n.m[4]. La región es parte de la cordillera andina y Betanzos está en un enclave territorial de meseta elevada, rodeada por una cordillera local al pie de montañas moderadamente altas, como los cerros Kewcha, Canaviri, Bartolillo, San Ildefonso, Rosario, Murckollo y Thumillki, que dibujan un impresionante y mítico paisaje con montañas que se desplazan desde sus empinadas crestas hasta zonas de los distintos afluentes del río Pilcomayo.

"Toda la zona es apta para la agricultura, produce: papa, maíz, habas, arvejas, trigo y todas las hortalizas, como se encuentra en plena estribación de la cordillera de los Andes, toda la zona está bañada por muchísimas vertientes de agua, la misma ciudad está rodeada por varios cerros elevados que se llaman: San Ildefonso; Rosario, Murckollo y Thumilki, estos dos últimos nombres quechuas; se habla indistintamente el Quéchua y el Castellano, es una zona arqueológica por excelencia, ya que hasta en las construcciones de viviendas se encuentran restos de fósiles de tamaños muy descomunales (...) pulula una abigarrada multitud en su mayoría indígena y mestiza.

3 Otros datos señalan que fue el indígena Diego Huallpa, quien en 1545, descubrió las fabulosos vetas de plata y se lo comunicó a un amigo suyo de apellido Huanca, que a su vez resultó ser yanacona del español Diego de Villarroel que explotaba la mina Porco, la primera mina importante que ocuparon y que ya venía siendo explotada por los incas. (Puente, pag. 17)

4 De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal de Betanzos (2008 – 2012), los datos altitudinales varían desde los 4.100 m.s.n.m. como el punto más alto correspondiente al sector de Huano Huano hasta aproximadamente los 1.900 m.s.n.m como el punto más bajo correspondiente al sector de Villa Candelaria. El centro poblado de Betanzos se encuentra a una altitud de 3.450 m.s.n.m.

Los hombres de pronunciadísimos pómulos y obscura piel, visten ropas actuales y se encasquetan llamativas gorras que no se quitan más que ante el cementerio" (1986: 78)

1.2. Rasgos ancestrales de la población

Por las referencias expuestas por el arqueólogo Matthias Strecker (2004).

> Antes de la conquista por los españoles, esta región estaba dentro del territorio de los Karakara (Caracara) quienes hablaban el idioma aymara (Villamor Michel 1978: 13–14), pero fueron "quichuizados por el dominio Incaico" (Ibarra Grasso 1960: 2). Su área perteneció a la parte andina de Urcosuyo (tierras altas), su jurisdicción territorial abarcaba Chaqui; Visicia y Cayza; Tacobamba; Colo y Caquina; Picachuri; Caracara; Macha; Mororo; y también las minas de plata del cerro Potosí. (Espinoza S. 1969: 121–122) El Memorial de Charcas afirma que estos indios estuvieron considerados como los guerreros más talentosos de los Inkas, motivo por el cual los prefirieron en las guarniciones en la frontera con los chiriguanos. Prestaron estos servicios al imperio incaico desde la época de Túpac Yunpanqui (ibid.: 124–125). Lecoq y Céspedes (1997a: 27, Fig. 4; 1997b: 197, Fig. 3) presentan un mapa de ubicación de los grupos étnicos dentro de las federaciones de los Killakas y Caracara en el siglo XVI.

De acuerdo a las indagaciones de V. Nicolas[5], ".. el Thumilki constituyó una frontera étnica entre Yampara y Qaraqara sobre el cual los inkas asentaron su presencia mediante la creación de un gran centro administrativo. La importancia del lugar, para los incas, radicaba en ser no una cabecera de señorío, sino una frontera étnica, un lugar sagrado, un paso obligado y, por ende, un sitio estratégico para el control administrativo, cuatro elementos estrechamente vinculados a sus excepcionales características topográficas". (2018: 21)

A decir de don Julián Huarcaya (de la comunidad de Huantapita Cantón Potobamba – Betanzos), hasta los años 80 del pasado siglo, las caravanas de llamas circulaban por rutas antiguamente establecidas generando con el paso de los años y siglos, una red de caminos que aún hoy se pueden apreciar[6]. ***"Todavía yo he podido ver hasta esos años (80'), caravanas de llamas que pasaban por el río Lajasmayu, ese era un antiguo paso, cargando sal venían desde el salar de Uyuni".***

La agricultura principalmente, es una de las actividades centrales, de los actuales habitantes de la región, actividad que la habrían heredado de sus ancestros y desarrollado al abrigo de un ecosistema que configura pampas rodeadas por una serranía regional, estructurando un espacio simbólico y ritual, precisamente en torno a los cerros.

La toponimia existente en la región nos muestra la presencia de las lenguas quechua, aymara y pukina. Las referencias historiográficas que ha ido generando la dinámica territorial de los pueblos, nos señalan que las culturas pukina y Aymara, representan

5 Autor de: "Betanzos: Cerros, caminos, tambos, haciendas y rebeliones" 2018.

6 Información detallada en "Betanzos: Cerros, caminos….".

el estrato más antiguo. Aparentemente los pukinas se habrían desplazado por un territorio que gradualmente se fue fragmentado por las sucesivas migraciones de poblaciones aymaras y posteriormente quechuas.

"El padre jesuita Alonso de Barzana (1528–1598), famoso lenguaraz de su época, llegó a escribir una gramática del idioma pukina, obra que lamentablemente no ha llegado a nosotros. (…) A pesar de las limitaciones, es posible traducir la voz Thumilki como 'padre joven'. Efectivamente, el léxico extraído por Torero del catequismo de Gerónimo Oré establece que la voz ***iqui*** o ***iquili*** significa padre, y ***thumi***, joven. En la región, son pocos los cerros cuya denominación no sea ni Aymara ni quechua y cuya terminación sea ***ki***. Pero dos saltan a la vista, además del Thumilki: Ñuqui y Chorolque. Los tres cerros tienen la particularidad de "mirarse" entre sí, conformando así un triángulo: de cualquiera de las tres cimas se puede ver las otras dos". (Nicolas, 2018: 29).

1.3. Los antiguos betanceños y su dinámica y territorial

> "En su antigüedad eran los indios de esta provincia muy guerreros y tenían unos con otros continuas guerras y servían mucho al inga en sus conquistas. Tenía todos los pueblos sus fortalezas en las alturas, de los más fragosos montes, adonde guardaban sus comidas, mujeres e hijos, cercadas con muchos muros de paredes de piedra, que les echaban diez y doce cercas y todo el monte donde estaban hasta abajo, le iban rodeando de unos andenes grandes de piedra, de manera que no se podía subir a lo alto por ningún caso, sino era por las sendas que ellos tenían ocultas y en hacer estas cercas se ocupaban todos los más del año y de la vida"[7]

¿Cuál era la razón para la construcción de esos defensivos?, ¿De quienes buscaban protegerse los antiguos pobladores de la región? Vincent Nicolas sostiene que el Thumilki se convirtió, en el Intermedio Tardío, en una frontera en disputa entre Qaraqaras y Yamparas. Según John Rowe[8], el "intermedio tardío", es un período de vigencia de culturas como la Chimu, Chincha, Chancay y otras y que además terminó con la expansión inca u Horizonte Tardío. María Rostworowski los denomina "estados militaristas", por el nivel de organización y actitud territorialmente expansiva que habían desarrollado estos, ubicándolos temporalmente entre los años 1000 a 1500 después de cristo (Rostworowski, 1992: 23). "La referencia clave para entenderlo se encuentra en un documento colonial de 1562, citado por Mercedes del Río y Ana María Presta, que expresa que los indios yamparas habitaban en un radio de 12 leguas alrededor de la ciudad de La Plata" (Nicolas, 2018: 35)

El Thumilki sus riscos y escarpados alrededores, configuran un entramado de rocosas y abruptas serranías que encierran los valles de Betanzos, imponiendo a los transeúntes, obstáculos infranqueables y pasos obligados.

7 P. Ramírez del Águila, Noticias políticas de Indias, en "Betanzos: cerros, caminos, tambos… de Vincent Nicolas, pag.33.

8 Citado en Rostworowski: Historia del Tawantinsuyu.

"Los incas aprovecharon esta situación (…) ensancharon y empedraron los principales caminos… Al menos tres caminos de vital importancia para el Tawantinsuyu se cruzaban en las inmediaciones del Thumilki. El primero de ellos, el más importante al momento de la conquista, era el camino de Oroncota. El segundo era el camino de Chaquí, que conectaba directamente Choquechaca,[9] la mayor sede administrativa inca en el sur del Tawantinsuyu, con las minas de Huayna Capac en Porco. Viniendo de Chuquisaca, el camino se bifurca a la altura de la comunidad de Lagunillas… Siguiendo recto, el viajero baja directamente a Mojotorillo, pero desviando por la derecha, bordea la laguna hasta una cueva con pinturas rupestres para luego seguir, cuesta arriba, por un camino totalmente empedrado a una apacheta desde la cual se divisa por primera vez el tambo de Bartolo. Este tramo del camino inca se conservó bastante bien hasta el día de hoy debido a que, en la época colonial, se convirtió en la ruta principal entre Potosí y La Plata, y fue mantenido durante todo ese tiempo hasta la Reforma Agraria de 1953 por los pobladores del lugar".

"El tercer camino era el de Puna. La bifurcación, abierta a la altura de Lagunillas, se cerraba en la pampa de Rincón K'uchu, cuya forma de embudo hacía que se juntasen en uno solo los caminos de Bartolo y Mojotorillo a la altura de la apacheta de Pignasi (…). A pesar de las muchas transformaciones que el sitio ha sufrido debido a la urbanización, la vía férrea, la carretera asfaltada, el gasoducto y la agricultura mecanizada, aún es posible notar un cruce entre el camino que va de Mojotorillo a Betanzos y el que va de Lagunillas a Puna pasando por Chorillos" (2018: 41 – 42).

Según la información que brinda Matthias Strecker, en el territorio de la "Confederación Charcas" (los Charcas eran un grupo étnico vecino confederado con los Qaraqaras) existía una ***huaca*** pan-étnica, según probanza de un cura de Calcha y de Macha, 1611, quien informa que a este lugar sagrado "acudían en romería… desde Cochabamba a todo el distrito de Charcas, Caracaras, Yamparaes y Chichas, Yuras, Bisisas, Asanaques, Carangas y Chuyes (Saignes 1986: 14). Considerando los centenares de motivos de arte rupestre en los sitios de Betanzos y las diversas tradiciones culturales que se presentan en estos lugares, así como las superposiciones existentes, es posible que también se trate de lugares conocidos más allá de las poblaciones locales" (Strecker, 2004).

9 Chuquisaca, hoy Sucre.

1.4. Orígenes de la población de Betanzos

> El nombre antiguo del pueblo de Betanzos era Bartolo, a decir de Strecker y de acuerdo a noticias de viajeros de la época y documentos coloniales, es mencionado como Tambo Quemado, pues servía como tambo en el camino real entre Potosí y Sucre. En tal condición, muchos viajeros debieron pasar por el lugar, por tanto, es de suponer que ya en tiempos prehispánicos caminos antiguos cruzaron esta región. "Durante la colonia, el tambo de bartolo confirmó ser un importante nudo vial en la región (…), alrededor de la articulación de las dos mayores ciudades de la Audiciencia de Charcas: Potosí, sede del poder económico, y la Plata sede del poder jurídico y eclesiástico. El camino se pobló tempranamente de haciendas destinadas a proveer alimentos a estas dos ciudades. Durante la Guerra de Independencia, el tramo del camino real entre Bartolo y el Pilcomayu se convirtió en un verdadero foco de insurrección, confirmando así su importancia estratégica para realistas y patriotas" (Nicolas, 2018: 125)

Siguiendo a Strecker, "D'Orbigny (1945, tomo IV: 1491) describe brevemente el pueblo: "un burgo grande habitado exclusivamente por indios quichuas pastores y agricultores; su aspecto es triste. Desprovisto de árboles… Los alrededores de Bartolo están bien cultivados; no se ve más que campos sembrados…" (2004).

Por su parte el escritor español Rafael Seoane, de sus visitas a Betanzos en Bolivia, describe en cuanto a sus costumbres, la fiesta patronal de la población en honor a San Bartolomé Patrono de la ciudad en la que los pasantes o Alféreces le ofrecen una Misa de Acción de Gracias y sacan al Santo en una procesión para lo que los vecinos del pueblo, preparan arcos de plata y altares a la usanza de la época colonial, muy típico, especialmente en la vecina ciudad de Potosí, en los que se lucen las mejores orfebrerías a lo largo del trayecto. Al concluir la procesión "la población entera es invitada a un agasajo denominado «Mesa de once» con bebida, comida abundantes y de primera calidad; en retribución, todos los pasantes prenden a los Alfareces con dinero en el pecho, que es reunido por los padrinos nombrados con anticipación, la noche anterior a la misa se ofrece una velada y se festeja en el Atrio de la Iglesia con fuegos artificiales, petardos y globos que son inflados y enviados con la consiguiente algarabía de los parroquianos; demás sería decirles que se mantienen las tradiciones coloniales en las festividades religiosas" (Seoane, 1986: 78).

Aunque en el pueblo se practica el culto a otras religiones, como las evangélicas, incluyendo el mormón, el lugar sagrado de mayor afluencia es la iglesia católica. "Una vez al año, los curacas (gobernantes de las pequeñas poblaciones) dan en el atrio las varas de mando a sus sucesores, siendo materialmente cubiertos de panes enhebrados en reconocimiento a su pasada labor. Todos esperan la gran fiesta de su patrono, cada 24 de agosto (…) Los días domingos se organza una feria donde la actividad comercial se deja sentir ya que acuden comerciantes de la Villa Imperial de Potosí y de Sucre la Capital, Betanzos, es un paso obligatorio entre ambas ciudades" (1986: 78).

Betanzos, de acuerdo a las referencias históricas, antiguamente se llamaba "Bartolo"

y pertenecía, en el primer siglo de la etapa republicana, a la Provincia Linares y cobró cada vez mayor importancia en relación a los pueblos vecinos. Producto de la Ley del 13 de diciembre de 1910, la provincia Linares fue dividida en dos secciones, Norte y Sud, y se autorizó el funcionamiento de una junta municipal en Bartolo. Al año siguiente, el 25 de septiembre de 1911, el pueblo de Bartólo pasó a denominarse Villa de Betanzos.

Bolivia: Ley de 25 de septiembre de 1911*

ELIODORO VÍLLAZON,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA
Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:
EL CONGRESO NACIONAL
DECRETA:

Artículo Único.– El antiguo pueblo de Bartolo, capital de la segunda sección de la provincia Linares del departamento de Potosí, se denominará "Villa Betanzos", en homenaje al guerrillero de la Independencia Miguel Betanzos.

* Ley de la República de Bolivia

El término "villa" era un reconocimiento a su nuevo estatus, obtenido el año anterior, de capital de la segunda sección de la provincia Linares: y el nombre Betanzos, un homenaje al caudillo de la Independencia y la parroquia llegó a denominarse "San Bartolomé de Betanzos".

Posteriormente se independizó y el 6 de noviembre de 1925, se creó la Provincia Cornelio Saavedra en homenaje al Prócer Americano Dn. Cornelio Saavedra que llegó a ser el Primer Presidente de la Junta de Gobierno de la República de Argentina, lo que en la actualidad constituye un motivo de orgullo para los betanceños, ya que Cornelio Saavedra, justamente nació en esta provincia; en resumen, un betanceño resultó ser el Primer Presidente de la República Argentina.

En ese mismo tiempo, a la junta municipal, ya existente, se agregó la creación de una subprefectura y un juzgado de partido. "La construcción del ferrocarril consolidó la posición de Betanzos y acentuó el ocaso de los antiguos pueblo de reducción. Chaquí quedó al margen de la vía férrea al igual que Potobamba, que sería desplazado por el pueblo de Vila Vila, creado en torno a la estación de tren. La línea férrea inaugurada en 1931 retomó a grandes rasgos, aunque con zetas más pronunciadas, el trazado del antiguo camino real". (Nicolas, 2018: 125)

"No sabemos con exactitud desde cuando se llamó Betanzos, sólo sabemos que fue un homenaje a un destacado guerrillero que lucho por la Independencia Alto Peruana (antiguo nombre de Bolivia), que se llamaba Miguel Betanzos, hijo de un Caballero Español y de una indígena que lógicamente nació en esta población (…). La endémica falta de archivos y bibliotecas evitan más precisión que el saber que ya que el lugar se consagró a San Bartolomé, los nativos en plan familiar lo comenzaron a llamar Bartolo, nombre que pervivió hasta que el intento de revalorizar lo autóctono allí donde se palpa el descontento nacional, hizo que se acordaran de que aquella era la cuna de Miguel Betanzos, protomártir de la Independencia que acabaría siendo decapitado" (Seoane, 1986: 77).

1.5. Nacimiento de la hacienda y tambo de Bartolo

> "A diferencia de otros pueblos cercanos, como Puna, Chaqui, Tacobamba o Potobamba, que fueron reducciones creadas para arraigar a la población originaria, la parroquia de Bartolo fue fundada para responder a la necesidad de atender a una población de españoles, mestizos, indios y esclavos negros de las haciendas de alrededor. Su fundación debe situarse entre los últimos años del siglo XVI y los primeros años del siglo XVII (...). Contrariamente a lo que a veces se supone, el nombre de Tambo de Bartolo no tuvo nada que ver con el santo patrono San Bartolomé. Efectivamente, los libros de fábrica no registran ninguna imagen de este santo en el templo durante todo el período colonial y no se menciona tampoco ninguna fiesta que le sea dedicada hasta mediados del siglo XIX. Fue recién en 1880 que la parroquia volvió a cambiar de santo patrono para adoptar a San Bartolomé. Desde entonces, las fiestas de san Bartolomé y de Nuestra Señora del Rosario se impusieron como las dos más importantes de la parroquia." (Nicolas, 2018: 90, 93)

Los datos más antiguos encontrados respecto a la hacienda y tambo Bartolo según Vincent Nicolas, se remontan a 1637, siendo esta, propiedad del fray de Buenventura, religioso de la orden de San Juan de Dios, quien lo vendió y pasando por otros dueños, hasta que en 1699 fue comprada por Mathías Simón Garcés de Molina. Esta persona en 1701 solicitó amojonamiento de sus tierras y el primero de junio de ese año inició el mismo en el límite entre Sacasaca y Bartolo. El juez comisionado para efectuar el deslinde y amojonamiento, nombró varios testigos escogidos entre los vecinos más antiguos de la comarca, entre ellos apareció don "Juan Diez de Betanzos, hombre español que, según el documento, tenía más de 80 años", además se hace el registro del lugar donde vivía este personaje: "al pie de la cuesta que hoy llaman 'de Melgarejo', en el límite entre Bartolo y Tecoya" (2018: 102)

El padrón confirma el origen español de Juan de Betanzos, quien tenía su casa dentro de la hacienda de Bartolo y vivía con la india Sebastiana Sisa, sin precisar el tipo de relación con la misma y solo se menciona que tenía un hijo, ya casado llamado Mateo. Juan de Betanzos murió en 1707 a la edad de 96 años. "Juan de Betanzos dejó huella en Bartolo. Pocas décadas después de su muerte, su apellido se encontraba entre los mestizos de Mojotorillo y Quivinchá como entre los indios de Tecoya. El padrón de 1699 menciona que su hijo, Mateo Betanzos, estaba casado con Andrea Tapia y tenía cuatro hijos. La pérdida de los libros de bautismos de la parroquia de Potobamba impide completar las indagaciones genealógicas que permitirán esclarecer la descendencia de Juan de Betanzos y su eventual parentesco con el guerrillero Miguel Betanzos". (103)

1.6. ¿Quien era Miguel Betanzos?

Juan Canaza, ex ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Potosí y joven líder de la región de Betanzos, afirma: ***Respecto a Miguel Betanzos yo le escuché al hermano Félix Santos, él siempre se colocaba una gorra roja, y hasta ahora, y decía que se ponía en memoria del Miguel Betanzos, porque él llevaba***

un pocho rojo o puka poncho, pero como no podía llevar el poncho, se ponía la gorra roja como una insignia.

Por mi curiosidad y por referencia de Félix, fui varias veces a la Casa de Monera, donde él decía que había bastante información, pero solo encontré pocas hojas donde ha escrito Luis Subieta Sagarnaga. El había escrito varios artículos sobre Miguel Betanzos y también sobre Cornelio Saavedra, que ambos eran de Potosí y de Betanzos. Pero hay una diferencia entre ambos, Cornelio Saavedra era un criollo, mientras que Betanzos era indígena.

Por su parte don **Félix Santos** exdirigente de la CSUTCB, con una trayectoria destacada en el movimiento campesino nacional, afirma que Miguel Betanzos había organizado lo que denomina "**Ejército Revolucionario Pucka Ponchos**" y asume que El guerrillero de Pilima luchó intensamente en contra del imperio español: *Él había armado su Cuartel General en Porco. Su centro de acciones era en Tirina y en Tirina (Pilima)*[10] *tenían ponchos rojos y pantalones blancos. Entonces Betanzos armó un ejército revolucionario denominado los "puka ponchos", porque era rojo y blanco, que lucharon contra el imperio español. En honor a eso, después de 1825, la guardia presidencial, los Colorados de Bolivia, tienen ese color de uniforme.*

Según Seoane, el supuesto progenitor del guerrillero boliviano habría nacido en Betanzos, un municipio en la provincia de La Coruña, en la lejana España y cuyo nombre era Manuel Ares Faraldo, pero como era la costumbre de ese tiempo, a las personas que residían fuera de sus lugares de origen, se les ponía el apelativo del lugar de procedencia; en este caso debió denominarse Manuel "de" Betanzos. Basado en esa tradición y en la poca información existente, Seoane afirma que: "Nada se ha investigado sobre el origen del padre del destacado guerrillero, pero como se sabe que era español y dada la costumbre en boga en tiempos pasados de adoptar el apellido en que se nacía, podemos afirmar con pocas probabilidades de error que el padre de Miguel Betanzos era de Betanzos, España (D. Manuel Ares Faraldo, uno de los pocos betanceiros que ha estado en los dos Betanzos, «oyó campanas» de que fuera soldado, lo que explicaría las aficiones del hijo; el nacionalismo le podría haber sido inculcado por una madre indígena de desconocido nivel socio-cultural)" (1986).

En todo caso, sobre la base de esas hipótesis respecto a la ascendencia española de Miguel Betanzos, Juan de Betanzos o Manuel Ares Faraldo, vendría a ser el abuelo, por los aproximadamente el centenar de años de diferencia que habría entre Juan y Miguel. De todas maneras, si bien se dispone de escasa información acerca de este caudillo, se lo conoce como un personaje rebelde e intolerante a toda forma de sojuzgamiento, y a quien se le atribuye una cuna indígena. Habría nacido en Guindas Pampa del antiguo cantón de Tecoya de la Provincia Saavedra en el actual departamento del Potosí. "Sabemos también que debió haber tenido contacto con el resto de los caudillos altoperuanos y especialmente con Padilla, por cuanto se dice fue el primer jefe de Juana Azurduy (...). Lo secundaba en sus acciones otro portentoso caudillo de sangre criolla llamado José Ignacio Zárate (Lavella, 2011: 26). V. Nicolas

10 En consulta posterior Felix Santos, no descarta que el nombre de "Tirina", sea "Pilima", pero asevera que junto a "Juruna" y Tirina

advierte sobre dos partidas de nacimiento. Una referida a un libro de bautismos de los años 1750 – 1771, y otra que lleva el año de 1773.[11]

> *Haciendo un balance entre lo que leí de esa poca información que encontré de Luis Subieta y la consulta que hice a los hermanos de Tecoya y Potobamba, principalmente a don Julio Aníbarro que es de Tecoya, profesor jubilado, y la información también que maneja el hermano Vicente Nicolas[12], encontré versiones distintas. Juntando las tres saque la conclusión de que Miguel Betanzos nació de una madre indígena y creció en el territorio de lo que es el Cantón Tecoya.*
> *Hay fechas distintas de su nacimiento, Luis Subieta maneja una fecha de nacimiento, mientras que el Padre Valentín Manzano, maneja otra fecha de nacimiento, entre una y otra partida bautismal se puede ver una diferencia de más de 10 años. También en una de las partidas dice que Miguel Betanzos tenía su padre y su madre y en la otra que era hijo natural.*
> *En la partida que señala Valentín Manzano señala que no nació en Guindas Pampa, sino en Lamani Baja, al frente. Por su parte Vicente aclara que un tal Betanzos de origen español vivió cerca de la cuesta de Bartolo, bajando una cuesta, ahí al rincón. Eso nos estaría diciendo que es en Lamani Baja, pero ese es el lugar donde vivía el que sería su papa.*
> *Por su parte el Luis Subieta, dice que nació en Guindas Pampa; y yo, luego de hacer un análisis, llego a la conclusión de que efectivamente el Miguel Betanzos nació ahí. En las investigaciones que he hecho, la mayor parte de las personas que he consultado, coinciden en que la cuna de Miguel Betanzos es Guindas Pampa.*
>
> Juan Canaza

"Todas las fuentes primarias coinciden en destacar que Betanzos era un indio. Padilla lo llama "Pitanzo, indio valeroso de Tecoya"; los ***Anales*** lo mencionan como un "indio cabeza de motín nombrado Betanzos", y el General Pezuela lo califica de "malvado Betanzos indio cacique el más obstinado que se conocía (…). A lo mejor, su apellido español lo hacía menos 'atractivo' para la historiografía indigenista e indianista que un Julian Apasa o un Tomás Catari, pero, sobre todo, después del trabajo de Luis Subieta, ya no fue posible verlo como un indio sublevado, sino como un soldado de la Independencia" (Nicolas, 2018: 136).

Probablemente por la presión social de un contexto socio-histórico, a inicios del siglo XX, en el que lo "indio" era temido y detestado, el historiador Luis Subieta Sagarnaga, pasa por alto las implicaciones étnicas de Betanzos y su movimiento guerrillero compuesto principalmente por indígenas de la región y "destaca la heroicidad y la disciplina de las tropas de Betanzos, que considera como «los Termópilas del Alto Perú», en contraposición a los soldados del general Tacón, «dignos imitadores de Atila y los Hunos». Mediante esta inversión de los polos salvaje – civilizado, Luis Subieta Sagarnaga logró reivindicar a Betanzos como mártir de la Independencia, despojando

11 Ver V. Nicolas en Betanzos: Cerros, caminos, …. 2018, pag. 137.

12 Se refiere a Vincent Nicolas, autor del Libro Betanzos: Cerros, caminos, tambos, haciendas y rebeliones, 2018.

a su lucha de todo componente clasista o étnico". (2018: 135).

En todo caso, las élites criollas se creían a sí mismos como las autoras de la Independencia. Esta es la razón por lo que se encuentran apenas algunas escasas menciones a los guerrilleros en los primeros libros de historia de Bolivia escritos en el siglo XIX. La memoria de las guerrillas debía ser convenientemente borrada y sustituida por el culto a los "libertadores" Bolivar y Sucre.

2. LA GUERRA DE LAS REPUBLIQUETAS

2.1. Las Guerrillas conmueven el Ato Perú. Principales referentes

La ubicación territorial y las características geográficas de la cordillera andina, con una rugosa y compleja topografía, entre montañas, altiplanicies, valles y llanos que caracterizó a el "Alto Perú", hoy Bolivia; constituía un punto de pasaje obligado de las fuerzas expedicionarias, entre Lima y Buenos Aires, tanto para el bando realista como para los patriotas independentistas del Río de la Plata. Esta configuración territorial montañosa con profundas quebradas que en dirección al Este se cubrían por selvas y montes, eran escenarios adecuados que favorecían el camuflaje y ocultamiento de las guerrillas en su metodología de lucha.

> Con el estallido de rebeliones y movimientos militares en favor del proceso independentista, se desarrolló la "guerra de la independencia", marcando diferentes acciones y momentos. "Las derrotas del Ejército del Norte, al mando del general Belgrano, en Vilcapugio y Ayohuma, al finalizar el año 1813, marcarían el final de la segunda campaña en el Alto Perú y, a su vez, sería el inicio de nuevas tácticas de combate por parte del bando patriota (…). "En tal sentido, Belgrano envió oficiales seleccionados por su carácter y capacidad, para conformar guerrillas y mantener viva la revolución en la región altoperuana, sus acciones con partidas reducidas pero convencidas desgastaron el flanco y la retaguardia realista. Dichas fuerzas pasarían a ser conocidas como Republiquetas según el término acuñado por Mitre en sus libros fundamentales de la primera historiografía argentina: ***Historia de San Martín y la Emancipación Sudamericana*** e ***Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina***" (Justo del Niño, 2019: 29).

La guerrilla tuvo un papel mucho más importante en la defensa de los territorios propios… Su estrategia buscaba justamente evitar el asentamiento tranquilo de los ejércitos de ocupación, el abastecimiento, la circulación de información, etc. No siempre pudieron articular sus acciones con los ejércitos veteranos aliados, ya que no siempre se los entendía como parte de los cuerpos militares. Con mucha frecuencia, incluso, surgieron en contra de la voluntad de las autoridades quienes dudaron mucho en entregar las armas a quienes no integraban los –más disciplinados– ejércitos veteranos" (Gil Montero: 2007: 91)

Un repaso de lo acontecido con el proceso de las luchas independentistas, nos muestra como el período de mayor actividad insurreccional en la historia de las Republiquetas, sus acciones que van de 1814 hasta 1816. Las republiquetas y sus escenarios de lucha, estuvieron en casi todo el territorio del Alto Perú. Justo del Niño reconoce siete, que destacan por su importancia, aunque no toma en cuenta la Republiqueta de Tarija, bajo la conducción de Eustaquio Méndez, que tuvo acciones destacadas en ese contexto, con lo que sumarían a ocho.

Las republiquetas y su efervescencia insurreccional se desplegaron en sentido longitudinal desde el lago Titicaca hacia el oriente boliviano. Desde el Norte desarrollaron su accionar las Republiquetas de Larecaja, Ayopaya Valle Grande y Santa Cruz. Por el centro, desde Cochabamba hacia el Sur, en otros cuatro agrupamientos se destacaban las Republiquetas de Chayanta, La Laguna, Cinti y Tarija.

La Republiqueta de Larecaja se situaba a orillas del lago Titicaca, con sede en la villa de Ayata, partido de Larecaja en el extremo Norte del Alto Perú. Esta insurrección indígena operaba sobre la ciudad de La Paz, el Río Desaguadero y la región de Omasuyos. Mediante sus acciones, al mando del sacerdote católico Idelfonso Escolástico de las Muñecas; interceptaban las comunicaciones realistas entre el Alto y el Bajo Perú, su zona de acción era el sector Norte del Altiplano Andino entre La Paz y el Desaguadero. La región tiene una extensa planicie ubicada a una altura media de 3.600 msnm, que se extiende entre las Cordilleras Real y Occidental. Esta Guerrilla se extinguió tras su derrota en el combate de Choquellusca el 18 de octubre de 1816, y tras el cual De las Muñecas fue ejecutado.

La Republiqueta de Ayopaya se encontraba entre Cochabamba, Oruro y La Paz, inmediatamente al Este de la Republiqueta de Larecaja. Fue una de las republiquetas más exitosas, los guerrilleros allí desplegados al mando del caudillo José Miguel Lanza, interceptaban las comunicaciones de los realistas entre Cochabamba, La Paz y Oruro, que luego huían hacia la selva de las Yungas en el actual Norte boliviano.

Esta Republiqueta se desarrolló en la región montañosa situada entre 1.000 y 5.000 msnm, cubría un área aproximada de 1.400 km² y abarcaba los partidos de Sicasica y de Ayopaya, era un territorio inexpugnable por su configuración montañosa, a la vez era una amenaza sobre el camino de Oruro a La Paz.

La Republiqueta de Vallegrande se encontraba entre Cochabamba y Santa Cruz (Mizque y Vallegrande), fue conducida por Juan Antonio Álvarez de Arenales, quien en ese momento era el jefe principal de todas las Republiquetas, actuaba sobre las rutas hacia Santa Cruz de la Sierra y Chuquisaca.

La zona de acción de esta Republiqueta, ubicada en el sector Este del actual departamento de Cochabamba, tenía en toda su extensión las características geográficas de la región subandina central del Alto Perú. Su combinación de relieves, entre las áridas montañas de Cochabamba y los profundos valles de yungas del Oriente hacían de esta región una de las más aptas para la acción de los partisanos, tanto para la obtención de información desde las alturas como para la emboscada de las columnas realistas en sus incursiones hacia Santa Cruz de la Sierra.

La Republiqueta de Santa Cruz estaba ubicada en torno a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, fue la de mayor tamaño; conducida por el coronel Ignacio Warnes, quien fue designado gobernador de esa ciudad por el general Manuel Belgrano. Se mantuvo activa desde el comienzo de la Guerra de la Independencia, controlando aquella región de llanuras al mando de un pequeño ejército de 800 hombres con 5 piezas de artillería. Asimismo apoyaba su espalda en las selvas de Chiquitos, en el oriente boliviano.

La región donde operaba esta Republiqueta presenta un relieve prácticamente plano o ligeramente ondulado y una temperatura promedio anual de 24° C. Corresponde en gran parte al Gran Chaco boliviano, posee hondonadas surcadas por riachos temporarios de trazo sinuoso y extensas lagunas. Warnes muere en 1816 tras la sangrienta batalla de El Pari, y queda al mando, el coronel José Manuel Mercado hasta la liberación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en 1825.

La Republiqueta de Chayanta–Porco se encontraba al Sur de Cochabamba, estaba al mando de Miguel Betanzos y se empeñaba en cortar las comunicaciones realistas entre la mencionada ciudad y las localidades de Potosí, Oruro y Chuquisaca. La intermitencia de su accionar se debió básicamente a la carencia de una retirada segura por el hecho de estar continuamente acechada y rodeada por los realistas.

A esta Republiqueta le tocó operar en un sector del altiplano que poseía escasas posibilidades de encubrimiento, tanto para accionar sobre el ejército realista como para proporcionarse una adecuada seguridad en la retaguardia. La aridez de esta región, sumada al intenso tránsito de tropas por este sector, obligó a una necesaria dispersión de los patriotas luego de cada acción guerrillera. Inició sus acciones en 1813 pero dos años después Betanzos fue muerto en combate. El 26 de abril de 1815, Betanzos (hijo) y José Ignacio de Zárate tomaron Potosí con 3.000 a 4.000 indios, en la toma histórica de un icono de la dominación colonial, lo que no refleja la historia oficial, y que podría ser el mayor éxito del movimiento guerrillero del Alto Perú, dado el carácter simbólico que expresó esa ocupación de los indígenas rebeldes.

La Republiqueta de La Laguna operaba en el norte del departamento de Chuquisaca, a órdenes del teniente coronel Manuel Ascencio Padilla y su esposa Juana Azurduy de Padilla, recorriendo el altiplano hacia el Sur desde Tomina hasta Pomabamba, se extendía hasta las selvas de Santa Cruz, que incluían las ramificaciones de la cordillera de los Frailes y las serranías de Carretas, Sombreros y Mandinga.

La zona de acción tenía un frente de aproximadamente 200 km (de Norte a Sur) con una profundidad de 150 km (de Oeste a Este), estaba ubicada en la región pre-cordillerana de la actual Bolivia y se caracterizaba por disponer de un terreno compartimentado y boscoso que resultaba sumamente apto para las incursiones patriotas.

El centro de operaciones de esta heroica Republiqueta se hallaba en la localidad de La Laguna. Tras la muerte de Padilla el 13 de septiembre de 1816, se desarma en varias partidas guerrilleras lideradas por Jacinto Cueto, Esteban Fernández, Agustín Ravelo y el teniente coronel José Antonio Asebey.

La Republiqueta de Cinti se ubicaba en las nacientes del Pilcomayo y estaba al mando de Vicente Camargo. Tenía su sede en la localidad homónima y, para aprovechar las depresiones del terreno, amenazaba la fortaleza realista de Cotagaita que controlaba una de las rutas de acceso de las expediciones de auxilio del Ejército del Norte.

Hacia retaguardia, los desfiladeros del contrafuerte de los Andes y los bosques del Chaco Central a sus pies ofrecían una retirada segura hacia el oriente altoperuano. El 3 de abril de 1816 Camargo fue derrotado y ejecutado en Arpaya, poniendo fin a la republiqueta.

La Republiqueta de Tarija operaba entre los ríos Grande y Pilcomayo en Tarija, estaba comandada por Eustaquio Méndez, Francisco Pérez de Uriondo y José María Avilés. Esta guerrilla actuaba sobre la ruta que unía Chuquisaca y Salta. En su esplendor máximo, llegaron a sumar más de un millar de guerrilleros.

A fines de 1812 Eustaquio llamado el "moto Mendez", había conformado esta guerrilla que luchó activamente contra las incursiones del ejército realista. Cada vez que Tarija caía en manos de los realistas, Méndez lanzaba sus ataques sobre la ciudad o sobre los caminos que la comunicaban con el resto del Alto Perú, por el norte o por el oeste.

Logró sus mayores proezas en el año 1816, después de la batalla de Sipe-Sipe: aunque el ejército enemigo capturó y logró retener en su poder a Tarija, durante más de un año los rodeó y atacó metódicamente, cortando sus líneas de comunicación y, sobre todo, impidiendo que realizaran operaciones desde esa ciudad.

2.2. Otros grupos guerrilleros

Hubo también otros grupos guerrilleros de menor importancia con una duración esporádica, por ejemplo, en la zona de Azero en el Departamento de Chuquisaca, un grupo guerrillero era liderado por Vicente Umaña. En la zona de San Juan de Piraí el cacique guaraní Pedro Cumbay dominaba las selvas de Santa Cruz y gran parte del este de Chuquisaca. Consiguió levantar en armas a más de dos mil chiriguanos que unió en Potosí al ejército de Belgrano en febrero de 1812.

La historiadora peruana Raquel Gil Montero, respecto a la excepcional participación como ella llama, de las Guerrillas en tierras altas, como fueron las de Larecaja en las proximidades de las playas del Lago Titicaca y del cacique Pumacahua en el Cusco, se pregunta: ¿Por qué no hubo guerrillas organizadas en las tierras altas durante las guerras de independencia, tierras que eran las más pobladas, donde gran parte de sus habitantes era indígena, y que habían sido el campo de batalla de las radicales rebeliones andinas del siglo XVIII?. Ella entiende que: "Las razones de esta ausencia, se sostiene, están vinculadas a la derrota de las sublevaciones de fines del siglo XVIII, a la falta de líderes que pudieran articular los diferentes intereses étnicos en la lucha de la Independencia, al miedo que tenían los mestizos y criollos a una alianza con los indígenas, a la presencia de programas mucho más radicalizados entre estos últimos, a la falta de propuestas concretas por parte de los patriotas que pudieran interesar a los indígenas como para sumarse a la lucha, etc." (2007: 102)

2.3. Composición social y logística en la Guerra de Republiquetas

La estrategia de las Republiquetas y las guerrillas que en ellas se desenvolvían, ponen de manifiesto una metodología de lucha con acciones solidarias entre los mismos, en un contexto insurreccional, en que la población principalmente indígena quiere quitarse de encima la expoliación y el abuso que sobre ellos ejercían los españoles asentados en sus territorios, lucha que comparten con mestizos y criollos, pero estos veían en ellos, los indígenas, un peligro, por las sublevaciones que los antecedieron a finales del siglo XVIII.

¿Quiénes conformaban las Guerrillas? Las tropas guerrilleras, por lo que refieren los datos históricos, estaban conformadas principalmente por indígenas tributarios, los «indios de guerra» que eran el mayor porcentaje de las milicias, secundados por mestizos, grupos a los cuales se sumaron también criollos pobres, que habían optado por las banderas de la liberación; es decir, era una alianza de clases entre indios, mestizos y criollos pobres que combatían por un proyecto de sociedad más igualitario. En la guerrilla, un indio podía comandar a mestizos y criollos y, a su vez, los indios podían ofrendar su vida por un caudillo que no era de su "raza". Para los guerrilleros, el origen social y étnico importaban menos que la adhesión a una causa común.

Como la base de las Republiquetas era claramente local, su composición dependía de la población de los territorios de donde emergían. La función principal de las Guerrillas, fue distraer con sus acciones, la atención del ejército veterano realista, lo que lo obligó a dispersarse para cubrir numerosos frentes, y por ello disminuir la presión sobre el ejército patriota.

"Las republiquetas estuvieron constituidas principalmente por la gente que vivía en el lugar, que usaba las armas que conocía y que supo resolver sus problemas de recursos con lo que el territorio les podía ofrecer. Los fértiles y montuosos valles ubicados entre las tierras bajas del oriente y el Altiplano ofrecían mayores recursos (pasturas, caballos, ganados) y posibilidades de esconderse y escapar" (Gil Montero, 2007: 110).

Sus caudillos procuraron la subsistencia de sus Republiquetas, generando los recursos necesarios mediante una intensa y creativa labor en sus propios territorios desde donde operaban. "El coronel Emilio Bidondo describe los preparativos logísticos de Arenales, que se agregan a su empeño en la instrucción y el adiestramiento de sus hombres, destacando la claridad mental de este verdadero conductor de tropas. ***En otra faceta de este quehacer, improvisó talleres de herrería, fundición, carpintería y sastrería; almacenó pólvora, municiones, equipos y vestuarios***. Todo ello en procura de una herramienta militar apta y eficaz; ***[...] organizada, disciplinada, instruida y equipada para la lucha***" (Justo del Niño: 2019).

3. DE LA REPUBLIQUETA DE PILIMA A LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

3.1. Antecedentes necesarios

Las memorias recogidas por la tradición oral respecto a la sublevación general de indios de 1780, de sus reivindicaciones y sus tácticas de lucha en medio de los acontecimientos de la Guerra de la Independencia, son ineludibles puesto que sólo 30 años los separan de la emergencia de las republiquetas y su estrategia de lucha guerrillera. Se trata por la tanto de un asunto generacional, muchos de los combatientes de la Guerra habrían nacido alrededor de 1780 y crecieron con el recuerdo transmitido por el entorno familiar y social de la rebelión.

La lucha de los pueblos indígenas se hace visible esta vez, a través del movimiento guerrillero, como parte de la Guerra de Independencia expresando ciertos rasgos y tácticas de la Sublevación General de indios de 1780, que fue a su vez el resultado de

un largo proceso de rebeliones. Se calcula que un centenar de revueltas y rebeliones agitaron el Virreinato del Perú y la Audiencia de Charcas de manera previa hasta llegar década explosiva de 1780 a 1790. Las guerrillas de inicios del siglo XIX, comenzando quizás con insurgencias espontáneas, se fueron transformando en una lucha bien organizada y estuvieron al mando de caudillos que ostentaban grados militares y obedecían órdenes de sus superiores del ejercito patriota y se sostenían gracias al apoyo de la población civil, estableciendo territorios que eran liberados de la presencia de las autoridades coloniales. De esta manera, se consolidan las "republiquetas", una especie de territorios libres, donde la población principalmente indígena, experimentó nuevas formas de autogobierno.

La historiografía liberal de principios de siglo XX, producida principalmente por criollos y mestizos arrimados a esta visión, se esforzó por negar todo vínculo entre ambos acontecimientos, reduciendo la "sublevación de 1780" a una "guerra de razas" protagonizada por indios que pretendían eliminar a todo aquel que fuera distinto a ellos, y celebrando, al contrario, la "Guerra de Independencia" protagonizada por criollos como la única que pugnó por la liberación de todos los "americanos" del yugo español, posición que finalmente se impuso en las referencias históricas que circulo por ejemplo en el sistema escolar y caló en la conciencia nacional.

Estos antecedentes reflejan la tensión que hubo "entre dos proyectos de independencia: uno conservador, planteado por las élites altoperuanas, que buscó (o finalmente aceptó) la independencia con tal de que no se modificara fundamentalmente el orden establecido, las jerarquías sociales y los privilegios de casta; y otro revolucionario, llevado adelante por los sectores populares indígenas y mestizos, que quiso destruir los mecanismos de opresión y de explotación coloniales. Este segundo proyecto es el que encarnó Miguel de Betanzos y el que finalmente terminó derrotado" (Nicolas, 2018: 129).

3.2. La Republiqueta de Pilima

En el caso de la Republiqueta de Chayanta, denominada también de "Pilima", estaba al mando de Miguel Betanzos y sus acciones principales radicaban en cortar las comunicaciones realistas entre las ciudades de Potosí, Oruro y Chuquisaca. Su carácter fue intermitente o interrumpido debido a la carencia de una retirada segura por las características del territorio y por el hecho de estar continuamente rodeada por los españoles, dada a su proximidad a la ciudad de Potosí, el centro por excelencia, de dominio español.

A esta Republiqueta le tocó operar en un sector de la cordillera y pampas altiplánicas del Departamento de Potosí en el intersticio de su conexión con Chuquisaca cuyo territorio poseía escasas posibilidades de encubrimiento, tanto para accionar sobre el Ejército Realista como para proporcionarse una adecuada seguridad en la retaguardia. La aridez de esta región, con profusión de planicies, sumada al intenso tránsito de tropas realistas por este sector, implicaba la necesaria dispersión de los patriotas luego de cada acción guerrillera.

"...La complicada geografía andina fue un elemento decisivo, sin duda, para que pueda surgir y consolidarse ciertos bastiones de la causa patriótica. Mostraré que, al

margen de las republiquetas de Ayopaya, Larecaja, La Laguna y Cinti, ya consagradas por la historiografía, hubo otra cuyo epicentro fue el Pilima, un cerro mencionado insistentemente en los partes militares a lo largo de la Guerra (…). El territorio nuclear de la republiqueta de Pilima, donde se mantuvo la insurrección por mayor tiempo, coincide con el de los ayllus de Potobamba, pero su rayo de acción fue más amplio: iba desde El Terrado hasta Turuchipa y comprendía las doctrinas de Potobamba, Bartolo, Siporo, Chaquí y Puna. El Pilima es un cerro empinado, probablemente un antiguo ***pukara*** situado sobre la frontera Qaraqara-Yampara, que recobró su vocación ofensiva-defensiva durante la Guerra de Independencia al convertirse en el principal bastión desde el cual los insurgentes llevaban sus ataques sobre el camino real. Desde las alturas del Pilima, estos lograron interferir durablemente las comunicaciones entre las ciudades de Potosí y la Plata". (Nicolas, 2018: 129)

Juan Canaza: *Miguel Betanzos ha comandado entre 3 mil, 6 mil y 10 mil hombres, entonces ha tenido que pasar por alguna formación militar, y su área de preparación ha sido en Tecoya especialmente en esa zanja donde está el ayllu Maxi, es una zanja que empieza a unos dos quilómetros del pueblo de Betanzos y termina en la colina de Tacobamba, es una zanja larga. Toda esa zona ha sido el territorio para la preparación de la guerrilla, y llegaba también hasta Porco, con su capital Puna. Porco comprendía lo que son actualmente las provincias de Saavedra, Linares, una parte de Quijarro y una parte es también lo que sería la Provincia Frías.*

Su área de acción aquí en este territorio, partía del Ayllu Maxi de Tecoya. Se habla mucho del cerro de Pilima, que era su cuartel general. Los hermanos de Potobamba recuerdan varios lugares de la lucha de Betanzos, entre ellos Pilima, Juch'uy Pilima, al frente hay un cerro, estos tres lugares señalan como los lugares de los combates, el movimiento de sus tropas. Y entre sus armas estaban las piedras, el palo y la waraq'a, estos nunca se terminaban, en cambio el ejército español utilizaba armas de fuego y en muchos casos se terminaba la munición y los soldados quedan sin la protección de nada; y ahí es donde ellos aprovechan bastante.

3.3. Betanzos y las acciones de su Ejército Guerrillero los "Puka Ponchos"

Los indígenas de Betanzos, en octubre de 1813, apoyaron a las tropas del Gral. Belgrano tras la Batalla de Vilcapugio aportando víveres y pertrechos, pero también dando seguridad a los desplazamientos del ejército patriota, interponiéndose entre éste y los realistas replegados a Oruro luego de la Batalla de Salta.

Juan Canaza, afirma que: *Miguel Betanzos había conformado su ejército guerrillero de Puka Ponchos, y como habían hecho los incas, según los datos que me ha dado Juan Aníbarro, entonces una escuadra estaba conformada por diez hombres, una compañía por cien hombres y él era el capitán general de diez mil hombres o algo así.*

Según Lavella (2011: 27), el accionar más intenso de la Guerrilla de Betanzos, se inició recién a mediados del año 1813 desarrollando entre sus acciones destacadas las siguientes:

El 13 de julio de 1814 emboscaron en Puna al subdelegado Hermenegildo Zermeño y dos días después, en Tecoya, capturaron un cargamento de munición dirigido hacia

Chuquisaca, hecho en el que murieron un capitán y 25 soldados españoles. Una semana más tarde, el 20 de julio de 1814, a orillas del Río Pilaya, una partida de José Ignacio Zárate combate contra una división realista al mando del Cnl. Manuel Báez con victoria parcial para los españoles.

El 28 de octubre de 1814, salió de Tupiza, una división del ejército realista, para apoderarse de Puna y aniquilar a las tropas de Betanzos, pero este caudillo, que era un jefe astuto, apreciando su inferioridad, decidió hacerle la guerra de "talones", fatigando y hostigando las tropas realistas desde lo alto de las montañas, soportando el rigor del clima y sin más provisiones que un poco de maíz y la infaltable hoja de coca. Tales fueron las hostilidades y fatigas sufridas por los españoles que el 12 de noviembre regresaron, sin haber logrado su propósito.

En diciembre del mismo año, en represalia a una matanza de indios en Tecoya, Betanzos con más furia que nunca, persiguió al ejército del Gral. Tacón hasta las alturas del Pilcomayo, con cerca de 300 guerreros indígenas. Ante la furia de esta partida patriota, la división de Tacón debió replegarse a los cuarteles de Chuquisaca.

El 3 de enero de 1815, esta guerrilla toma la localidad de Chaqui; ante lo cual, Felipe Lizarazu, conde de la Casa Real de la Moneda en Potosí, reunió una guarnición bien equipada, y dio orden especial a Pedro Antonio Rolando, Subdelegado de Puna, de aniquilar a Betanzos y sus tropas. De esta manera, el 20 de enero de 1815, sucede el encuentro en el abra de Chakokasa, de una lucha a campo abierto. Miguel Betanzos cayó gravemente herido, completamente solo, rodeado de cadáveres, seguía combatiendo a pie firme, hasta que perdió la vida en manos de unos lanceros y fue degollado por el jefe realista. No obstante, ello, esta republiqueta continuará con vigor un tiempo más en la mano de su primogénito, Pedro Betanzos.

Ese mismo año en los primeros días de diciembre, tras la derrota del Ejército del Norte en Viluma, "Pedro Betanzos escribía desde Porco al Gral. Rondeau –ya replegado en Humahuaca– para informarle que, junto a Ignacio Zárate en Puna, habían logrado interceptar a los realistas y mantenían bajo su control el camino entre Potosí y Cotagaita (…). Otro episodio de proporciones acontecerá tras la muerte de Camargo, el 3 de abril de 1816, en que las regiones al norte de Cinti estallaron en franca rebelión. Los guerrilleros de Betanzos en Porco se sumaron a esta reacción patriota, atrayendo una acción ofensiva realista hacia el norte de su posición instalada en el fuerte de Cotagaita". (2011: 28)

3.4. La toma de Potosí, reivindicación de la sublevación indígena

El día 27 de abril de 1815, José Ignacio Zárate, que asumió la guerrilla de Pilima a la muerte de Miguel Betanzos, y con el mismo coraje que el creador del ejército de los "puka ponchos", tomó la ciudad de Potosí. Ninguno de los cercos de la Gran Rebelión de Gabriel Condorcanqui o Julián Apaza en el Bajo y Alto Perú respectivamente, habían logrado una ocupación de tal significación. La caída de Potosí constituía, no solo una derrota militar para el sistema colonial, sino una "catástrofe societal", porque era un hecho altamente simbólico: "el ejército del Rey retrocedía ante una multitud de indios, en cuyas manos quedaba la mayor joya de la corona. Los nuevos 'dueños' de la ciudad simbolizaban, por su sola presencia, el acabose del orden colonial. Este triunfo si bien

no pudo lograrse sin el avance del ejercito rioplatense, era, antes que nada, el mérito y la decisión de las guerrillas que venían planificándolo e intentándolo desde hace meses". (Nicolas, 2018: 164).

"La toma de Potosí, a pesar de su carácter épico, cayó rápidamente en el olvido. No fue considerado un hito digno de rememorar. José Ignacio Zárate, su principal protagonista, no alcanzó tampoco a convertirse en una figura heroica. Varios motivos explican este olvido. El proyecto de independencia que triunfó momentáneamente en Potosí no fue el que consagró la fundación de la república. [Luego de la toma], Zárate se retiró a su natal Pomabamba. Las tropas de Betanzos, por su parte, desocuparon Potosí para seguir su lucha por varios años más, desde Pilima". (Nicolas, 2018: 167)

"Así como la muerte de Tomas Katari no fue el fin sino el principio de la sublevación, la muerte de Miguel Betanzos no fue el acabose de su guerrilla. El nombre del caudillo iba a seguir resonando en los campos de batalla gracias a su hijo, quien le sucedió inmediatamente en el mando. Pilima se consolidó como el epicentro de una tenaz republiqueta que iba a conservar el dominio del camino real entre Potosí y Chuquisaca por al menos tres años". (Nicolas, 2018: 156).

3.5. Dos proyectos históricos distintos

"Leyendo la historia de la Guerra desde Pilima, es posible reconocer dos proyectos de Independencia claramente distintos: uno revolucionario y por el que combatieron Betanzos (padre e hijo), Miguel Sillo y los insurgentes del Pilima, y otro conservador, que fue encabezado por Casimiro Olañeta y que llevó al poder al mariscal Andrés de Santa Cruz. La desatención a la agenda política de liberación abierta por las guerrillas por parte del naciente Estado boliviano generó una gran frustración que derivó en un ciclo de sublevaciones campesinas a lo largo de los siglos XIX y XX, que sólo cerró con la Revolución Nacional de 1952" (Nicolas, 2018: 182).

A diferencia de los criollos, los indios se habían levantado contra el sufrimiento que les ocasionaban los "abusos del subdelegado, los azotes de los hacendados, la coerción de los azogueros y la rapiña de los curas" (Nicolas: 165), es decir, sus opresores concretos, antes que, contra el Rey de España, que para ellos era una figura lejana y abstracta.

Estas republiquetas dominaron las comunicaciones entre los principales centros de Charcas. La Republiqueta de Pilima o Chayanta, vino a ser la mayor amenaza para la efectiva comunicación de las fuerzas realistas entre los pasos que comunicaban: Oruro, Potosí y La Plata, hoy Sucre, hasta que en 1816 finalmente los realistas alcanzaron a destruirlas, entre ellas la de Pilima. Solo la republiqueta de Ayopaya logró mantenerse intacta durante la Guerra de la Independencia, a la cabeza de José Miguel Lanza, quien el 29 de enero de 1825 ocupó La Paz, antes de la llegada del Mariscal Sucre para que su ejército entrara en la ciudad.

3.6. La memoria del Guerrillero Betanzos en el movimiento campesino de hoy

La opinión de esclarecidos líderes de la región, en una complementariedad de las miradas de entre la experiencia y la juventud, expresan su profundo apego a un referente histórico de esta manera:

Félix Santos: *A Miguel Betanzos lo tenemos en el corazón, es parte de nuestro pensamiento, es la lucha a 300 años de invasión colonial. Miguel Betanzos junto a otros guerrilleros entrego su vida por nosotros. Él tenía bajo su cargo a doce mil hombres, y no sabemos cómo habrá dirigido, mantenido y cohesionado a tanta gente. Para nosotros Miguel Betanzos es un símbolo, un patrimonio, es la fuerza para nuestras luchas.*

Juan Canaza: *Cada nación, cada territorio, busca la memoria de un líder a quien sujetarse. Por ejemplo, nuestros hermanos aymaras siempre están ligados a la memoria de Tupaq Katari, en cambio para nosotros, como quechuas el más resaltante es Tomas Katari, del norte [de Potosí], de Chayanta. Pero llegando a este nuestro propio territorio, nuestro referente histórico es Miguel Betanzos.*

Nuestros abuelos nos comentaban que Miguel Betanzos era un labrador que vivía en los cerros de este territorio y luego se convirtió en un guerrillero que realmente lucho, más que todo por la liberación de nuestros hermanos de manos del yugo español. Para nosotros los de Betanzos recordar esas memorias nos eleva el espíritu, para nosotros Miguel Betanzos en la Provincia Cornelio Saavedra es un referente histórico, es nuestro Tupaq Katari de la región.

Igual que en el tiempo de la Colonia y la vida republicana, la lucha ha sido de clases. En Betanzos y los cantones que compone actualmente como Tecoya, Potobamba, Siporo, Betanzos, son los cantones más fuertes, y sigue habiendo la lucha de clases. Eso ha pasado el anterior año con el golpe13, nos hemos tenido que mover, como movilización de masas. Yo creo que la fuerza y el espíritu de lucha del hermano Miguel Betanzos hace dos siglos, sigue vigente en las movilizaciones de nuestra gente. La fuerza y la ideología de Betanzos sigue en nuestras luchas.

4. A MANERA DE CIERRE DEL CAPÍTULO

4.1. Una República en manos de la oligarquía criolla

Algunos años posteriores a las rebeliones indias de la década de 1780, luego las guerrillas emancipadoras, en manos de los hijos de los protagonistas de la sublevación

13 En referencia al denominado "golpe de estado" protagonizado en 10 de noviembre de 2019, por sectores de la oligarquía boliviana, desplazados democráticamente del ejercicio del gobierno, que desde la fundación de la "República" la habían conservado, cuyos partidos y candidatos habían perdido en las elecciones nacionales de ese año, arguyendo un "fraude electoral", debido a un nuevo triunfo de Evo Morales y su Partido el MAS – IPSP, escenario en el que la resistencia de la movilización campesina de Betanzos ofrenda una nueva vida, la de don Marcelino Jarata Estrada, de 53 años de edad, que había falleció, como registra la prensa de esas fechas, por un proyectil de bala en el enfrentamiento entre la movilización campesina y fuerzas combinadas en el municipio de Betanzos, provincia Cornelio Saavedra

general de indios; y la derrota del ejercito realista por las tropas de Sucre y Bolivar, finalmente se logra fundar la "República de Bolivia", pero inmediatamente, ingresa en un período de incertidumbre económica, e inestabilidad política, pero además no se desvincula con las formas de poder y dominación coloniales. Con la independencia, se mantuvo la relación colonial, basada en la separación de castas, entre los "indios" arraigados a la tierra, por la que pagaban tributo, y las élites criollas, ansiosas de imponer el orden después de la devastadora guerra por la independencia.

Antes de pasar a ver en los siguientes capítulos, las características con las que se fue desenvolviendo el Estado Republicano, es importante subrayar algunos elementos que hacen al objetivo de esta investigación. Es necesario destacar que la oligarquía criolla que tomó el poder, al fundarse Bolivia, intentó imponer un ordenamiento postcolonial que, en los análisis de los tiempos actuales, no significó otra cosa que la prolongación del modelo colonial, o más aún, la pérdida de ciertas facultades que los pueblos indígenas habían logrado mantener, como resultado del "pacto de reciprocidad colonial".

En el período colonial, la ya declinante realeza inca y el gobierno español habían logradio establecer un pacto, instituyendo ciertas atribuciones jurisdiccionales conferidas a las autoridades nativas, lo que se conoce como el "**pacto de reciprocidad colonial**". "Dentro de la ideología comunitaria, tanto los servicios forzados como la cancelación del tributo, de acuerdo a los cánones tradicionalmente aceptados, constituían la contraparte comunal de un pacto de reciprocidad con el Estado"14. Este acuerdo había permitido a los pueblos nativos a ejercitar la jurisdicción en sus territorios a través de su sistema de autoridades, a cambio del pago de un tributo. Este pacto había sido quebrantado por los españoles a fines de la etapa colonial, lo que ocasionó el levantamiento de los ***Amaru*** en el Bajo Perú, y los ***Katari*** en el Alto Perú, o lo que denominamos la "sublevación general de indios".

Con la República, los "indios tributarios", que con el "pacto de reciprocidad" habían logrado conservar en cierta medida sus territorios y sus formas de organización, precisamente a cambio de sus "tributos"; estos lo siguen pagando bajo el nombre de "contribución indígenal", entendiéndola como un impuesto personal que pagaban los indios al Estado, pero esta vez a cambio de nada. Al contrario, se había iniciado un proceso de expoliación de sus tierras y obviamente el desconocimiento de sus territorios y su sistema de autoridades. En adelante los únicos territorios y autoridades efectivamente vigentes, serían las que correspondían al flamante Estado republicano.

La primera Constitución Vitalicia o Bolivariana de 19 de noviembre de 1826, respecto al territorio del Estado boliviano, en su Artículo 3° establece que: "El territorio de la República Boliviana comprende los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro". En el Artículo 4°, señala: "Se divide en departamentos, provincias, y cantones"15.

14 Tristan Platt: "Estado boliviano y ayllu andino". Pág. 100.

15 Trigo Félix, 2003.

Bolivia había nacido sobre la base geográfica de la Real Audiencia de Charcas y la configuración territorial según la delimitación política existente para el año de 1810, que es la que refleja el mapa expuesto a continuación, y es con la que llegó Bolivia a su fundación en 1825.

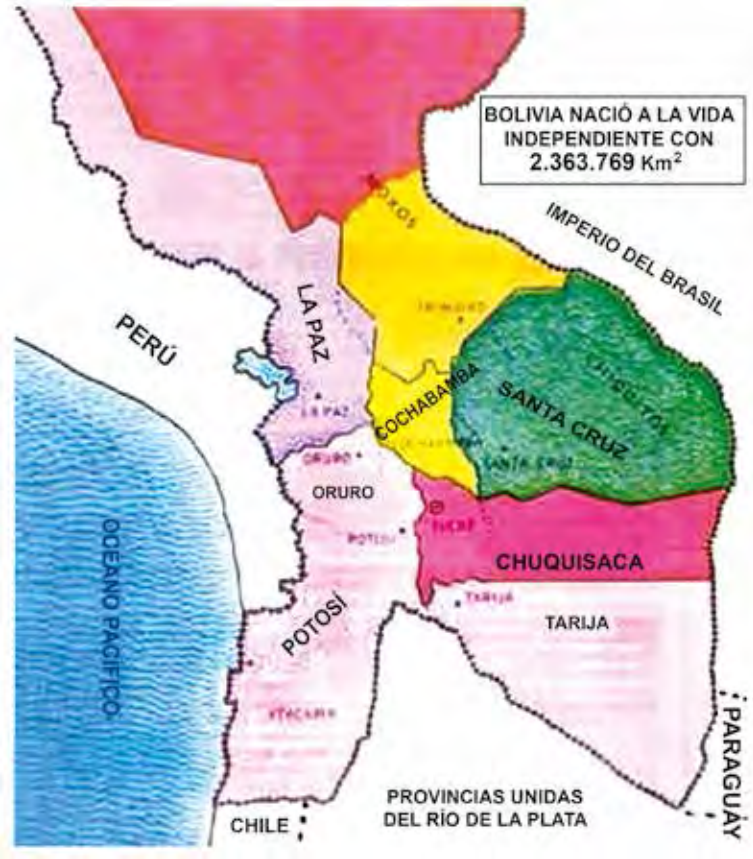

Fuente: Carola Pozo Cortez. Mapa Boliviano en 1825. (Bolivia y el Mar, 2014)

Un mapa de 1776 de la Real Audiencia de Charcas, nos muestra, como el gobierno español fue disponiendo el territorio de esta parte de América, denominada también Alto Perú, que posteriormente es reafirmada por la Republica de Bolivia, y en los que, hasta hoy, no describen la ubicación de los pueblos originarios. La comparación de ambos mapas vendría a confirmar, que, en lo territorial Bolivia viene a consolidar una imposición colonial de usurpación de los territorios de los herederos de los pueblos ancestrales.

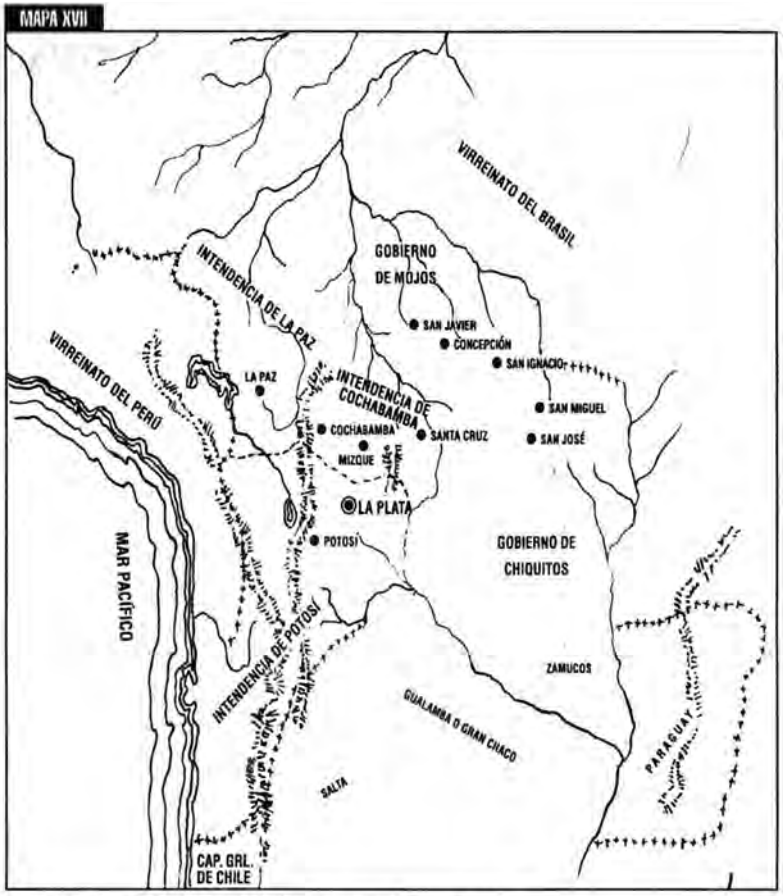

Jurisdicción de la audiencia de Charcas (Intendencias), 1776.

4.2. La prolongación del modelo colonial

Ese ordenamiento postcolonial terminó reforzando los cambios negativos en la estructura social, territorial y política de los herederos de los pueblos ancestrales. Afianzó las desigualdades sociales y el desprecio por la "raza indigenal" con las que emergió la República y de la que se hizo cargo una nueva clase dominante compuesta por criollos y mestizos, que llevaron para sus aguas un proceso independentista que había sido compartido con los movimientos indígenas, en el período más intenso de la lucha de las republiquetas. El nuevo Estado requería la redefinición étnica de las poblaciones indígenas, considerada como raza biológica inferior, que vivían en los márgenes de la nación constituida y la civilización.

Es aleccionador lo que sucedió con el "proceso Mohosa"16, 70 años después de la fundación de Bolivia, resultante de la "Revolución Federal" de fines del siglo XIX, una lucha entre "conservadores" y "liberales", en el que el coronel José Manuel Pando que liderizaba el partido liberal y cuyo objetivo era llevar la Sede de Gobierno a la ciudad de La Paz para poner el gobierno en manos de una nueva oligarquía que nacía al amparo de la minaría del estaño, e instituir un Estado de modelo Federal, había pactado una poderosa coalición con Pablo Zarate Willka, jefe de un ejercito de indígenas aymaras y con cuyo apoyo, logró derrotar a la fracción mayor del ejército boliviano bajo el mando de los conservadores, quebrando el monopolio político de estos.

> Una vez que el victorioso Ejército Federalista (y el Partido Liberal) lograron derrotar a la vieja oligarquía conservadora del sur, "desataron su furia contra sus aliados indígenas, capturando, juzgando y, eventualmente, ejecutando a Zárate Willka y otros 288 indios 'culpables'". El famoso "proceso Mohoza" se prolongó por varios años allí, en Inquisivi, Oruro y La Paz. El juicio que las élites criollas habían iniciado contra los indios se convirtió en un espectáculo en el cual se juzgaban a los acusados nativos, echando mano a argumentos biológicos, sociales y filosóficos de la "inferioridad racial" india. "Después del cambio de siglo se importaron equipos científicos de Francia, y posteriormente de Bélgica, para que estudiaran y midieran la capacidad craneal de los indígenas" (Larson, 2002: 171)

La principal misión para la triunfante oligarquía liberal, en adelante, habría sido "la domesticación de la raza indígena". Era una precondición fundamental para el desarrollo económico sostenido y una vida civil estable. Las alianzas y la coexistencia política con el mundo indígena, no eran ya una opción viable (Vargas, 2016: 100).

4.3. Impulsando un Estado culturalmente homogéneo

La República de Bolivia en su objetivo de construir el Estado nación, intenta apropiarse de los pueblos y sus identidades étnicas y en su estrategia liberal los subordina a una estructura e institucionalidad estatal monocultural, que ignora las características y potenciales de la diversidad cultural y étnica de los pueblos, al contrario, el Estado delinea las características institucionales y normativas del país, adaptándolas a las necesidades del capital global que absorbe la diversidad étnica y cultural con el objetivo de construir una identidad nacional uniforme, que al final, después de casi dos siglos, se desmorona ante la persistente e histórica resistencia indígena.

16 Mohoza es un lugar de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz, sitio en el que una brigada del Ejército del bando conservador, compuesto por jóvenes de alta clase alta Chuquisaqueña, fue masacrada por el ejército de Zarate Willka en el templo de Ayo Ayo, donde se habían refugiado

> En los Estados de modelo liberal se inventa una sociedad de ciudadanos donde la mayoría son ciudadanos a medias. Tienen que inventarse una forma de incluir, pero excluyendo, entonces eso es lo que distorsiona tan tremendamente el impacto de las transformaciones, de los cambios, de las reformas, porque no salen de adentro, no son endógenos, sino que vienen como un impulso apoyado en la fuerza externa y eso hace que solo, parcialmente, cumplan con sus propios objetivos y que además tienen que vérselas con un hecho espectacular y es el hecho de que tú tienes que justificar la desigualdad, al mismo tiempo que proclamas la igualdad; y de ahí surge esa brecha entre las palabras y los hechos. Todos los bolivianos somos iguales, pero hay indios que no son bolivianos, entonces tienen que inventarse maneras de excluir a pesar de la aparente universalidad de la igualdad"[17]
>
> Silvia Rivera

La respuesta fundamental de los pueblos originarios, ante la violencia del Estado Republicano, luego de siglos de luchas, es el afianzamiento de su propia identidad, su lucha contra el racismo, la colonización territorial, cultural, económica e ideológica por parte de la sociedad dominante boliviana. Este es un objetivo que quedó trunco, en la lucha de los pueblos indígenas de inicios del siglo XIX a través de las republiquetas, probablemente basadas, en la memoria y conciencia transmitidas de sus antecesores de la "sublevación general de indios de 1780"[17]

Los pueblos indígenas en lugar de disolverse en el mestizaje o la marginalidad, tal como había sido la orientación del Estado republicano, han logrado conservar viva su memoria, su identidad y su esperanza. Este es el sentido que han encontrado los descendientes de los pueblos ancestrales del territorio de Betanzos, que se han propuesto redefinir sus propios horizontes de desarrollo de su pueblo, labrando objetivos históricos de liberación, reivindicación territorial y política, cuyos logros se irán viendo con nitidez a casi un siglo de la insurgencia guerrillera y en vísperas del bicentenario de la independencia y la reciente constitución del Estado Plurinacional de Bolivia.

17 Silvia Rivera Cusicanqui y Boaventura de Sousa Santos: Revueltas de Indignación y otras conversas. 2015.

Biblioteca Virtual

CAPÍTULO II

EL ESTADO REPUBLICANO OLIGÁRQUICO

1 ANTECEDENTES

1.1. Del Régimen Feudal Terrateniente a los Mineros de la Plata

Antes de que Bolivia se vea involucrada en la "Guerra del Pacífico" o la guerra por el salitre, el aparato fiscal giraba principalmente en torno a la contribución indigenal y los ingresos generados por la producción minera de la plata. Ambas venían del régimen colonial, la minería se sustentaba en la explotación de metales preciosos y la mano de obra, apoyados en la ***mita***, contribución que la corona española concedía al sector privado.

Terminada la guerra las condiciones económicas del país no eran de las mejores: influyeron los costos de la misma, el despojo de los ingresos de la aduana de Arica que tenía Bolivia en coparticipación con Perú, la liberación de productos chilenos (aranceles cero), la confiscación de las empresas mineras chilenas por parte del gobierno de Hilarión Daza (1877–1879) que se convirtieron luego en indemnización y deuda. En esta coyuntura bélica, no resulta extraño que los empresarios buscaran suspender la guerra y transar con el gobierno de Chile. Esto se materializo en el pacto de tregua de 1884, en el que Bolivia perdía su costa y abría su mercado para los productos chilenos.

> En este contexto de post-guerra es cuando se organizan numerosas empresas que de acuerdo a información del funcionario del ministerio de Hacienda Zenon Zamora (1885) se organizaron 24 empresas, algunas de ellas venían de antes y serían de gran renombre como ser: Andacaba, Aullagas, Huanchaca, Guadalupe, Colquechaca y en Oruro: Socavón de la Virgen, Itos, Carangas etc. La compra de acciones a partir de 1884, provienen del sector importador es decir las casas comerciales, la Banca y un reducido número de hacendados. También existió inversión extranjera pero limitada por ejemplo en la Huanchaca la nueva Lipez, La flamenca y alguna otra. Los documentos muestran datos sobre el número de acciones, su valor nominal y el capital a invertir.[18]

En las últimas décadas del siglo XIX se robustece en Bolivia la economía exportadora de la plata, consolidándose y disipando la prolongada contracción económica de inicios de la vida republicana. El fortalecimiento de la oligarquía minera exportadora y la apertura de nuevos canales de expansión comercial permitieron que por primera vez desde la fundación de la república los sectores criollos dominantes abran una estrategia agresiva contra las comunidades indias, cuya contribución tributaria sostenía de manera importante la economía endeble del Estado. El crecimiento de

18 Torrico Pérez, Alexis. "Bolivia en el Siglo XIX y su Desempeño Económico (1880–1910)", en "Un siglo de economía en Bolivia (1900–2015) Working Papers Tomo II".

los ingresos por otros rubros (comercio y exportación de minerales) permitiría la disminución de la importancia relativa del tributo y por ende abriría el camino para una solución más drástica al "problema del indio" (Rivera: 2010, 83)

1.2. Las Reformas Liberales y la Expoliación de tierras

En junio de 1864, José Vicente Dorado publicó un folleto titulado ***Proyecto de repartición de tierras y venta de ellas entre los indígenas*** (Antezana: 1992, 77), en cuyo documento tomaba partido por confirmar la supuesta disgregación de las comunidades indígenas, planteando cambios radicales en la estructura agraria de Bolivia. Este abogado chuquisaqueño proponía arrebatar las tierras a los indígenas y convertir a los comunarios libres colonos de las haciendas. En partes el documento planteaba lo siguiente:

> Arrancar estos terrenos de manos del indígena ignorante, o atrasado, sin medios, capacidad o voluntad para cultivar, y pasarlos a la emprendedora, activa e inteligente raza blanca, ávida de propiedades, es efectivamente la conversión más saludable en el orden social y económico de Bolivia. Exvincularla, pues de las manos muertas del indígena es volverla a su condición útil, productora y benéfica a la humanidad entera; es convertirla en el instrumento adecuado a los altos fines de la Providencia (cit. En Rodríguez, 1978:137)[19].

Estas ideas de J.V. Dorado, inmediatamente fueron llevadas a la práctica por el Gobierno del General Melgarejo, quien realizó un primer intento de destruir las fronteras defensivas de comunidades y ayllus, poniendo sus tierras en subasta pública mediante el Decreto del 20 de marzo de 1866. Esta disposición agraria establecía expresamente que:

> "... el indígena que dentro del término de 60 días, después de notificado, no recabara su título de propiedad abonando la suma de 25 a 100 pesos quedaba privado de la propiedad sobre su fundo rústico. El artículo 5to. de este decreto ordenó que si el indígena no cumplía con aquellas prescripciones, textual, 'será privado del beneficio y su terreno se enajenará en pública subasta'". (Antezana, pag. 84)

Este decreto fue el preludio de la usurpación legalizada de las tierras de comunidad y del sometimiento de los indígenas comunarios, y como si las tierras de los pueblos indígenas fueran cosa de nadie, y violando flagrantemente los decretos de Bolivar de 1824 y 1825[20], la Ley de 1831 y el Decreto de 1837 del gobierno del gobierno de Andrés

19 Texto citado en: Rivera Cusicanqui, Silvia. "Oprimidos pero no vencidos: Luchas del Campesinado Aymara y Quechua 1900 – 1980". Ed. La Mirada Salvaje, La Paz – Bolivia, Cuarta Edición: diciembre 2010.

20 Bolívar había emitido tres decretos agrarios, dos de ellos, dictados en Cusco el 4 de julio de 1825 y uno en Trujillo el 8 de abril de 1824. El primero establecían la eliminación de los cacicazgos, por las exacciones y malos tratos que muchos caciques ejercían; y el segundo decreto ordenaba el pago asalariado a los indígenas: "ninguna persona podrá servirse de los naturales de ninguna manera, ni en caso alguno, sin pagarles salario que antes estipule el contrato formal..."

de Santa Cruz, que declaraban a los indígenas nacionales propietarios de sus tierras, la Constitución Política de 17 de septiembre de 1868, agudiza la política feudalizante y el avance del latifundio sobre las tierras comunitarias de los pueblos indígenas y en consecuencia algunos días después, el gobierno de Melgarejo emite la Ley de 28 de septiembre, mediante la cual se disponía:

> "Art. 1.– Las tierras poseídas por la raza indigenal y conocidas con el nombre de comunidades se declaran propiedad del estado". Mediante la Ley de 28 de septiembre de 1868 se estatizó la tierra de los indígenas y con esta medida todo el ordenamiento jurídico agrario que reconocía la propiedad de los comunarios sobre sus tierras era conmovido desde sus raíces. (Antezana: 1992, 86)

Sin embargo, estas medidas tuvieron como resultado un masivo rechazo con levantamientos de las comunidades del altiplano boliviano y las sangrientas respuestas del gobierno, que sumado a la aún relativa debilidad del sector terrateniente, generaron el derrocamiento de Melgarejo en 1871. El siguiente gobierno de Agustín Morales, adoptó una actitud cautelosa, en busca de preparar las condiciones para una ofensiva más eficaz y menos escandalosa. Es así que, en los siguientes años, los proyectos de afanosos y emprendedores hacendados, como José Vicente Dorado, se verían ampliamente realizados con la dictación de la ley de Exvinculación de 5 de octubre de 1874 durante el gobierno de Tomás Frías.

El objetivo de esta Ley era la supresión definitiva de las comunidades indígenas, la apertura del mercado de tierras de los pueblos indígenas y se prescribía la parcelación individualizada de las tierras comunales y la reforma del sistema tributario con el objeto de aplicar un impuesto universal a la propiedad en sustitución de la "contribución indígenal". En su primer artículo establecía que cualquiera sea la denominación de los indígenas, "... en toda la República el derecho de propiedad absoluta en sus respectivas posesiones, bajo los linderos y mojones actualmente conocidos". A través del Art. 2, las autoridades prefecturales estaban obligadas a ejecutar la consumación del "derecho propietario de reivindicar sus posesiones si es que aún no las hubieran recobrado". El Art. 4 establecía que los terrenos no poseídos por los indígenas, eran declarados sobrantes y de propiedad del Estado. El Art. 5 facultaba a los indígenas el ejercicio pleno del derecho propietario, autorizándoles a "vender o ejercer todos los actos de dominio sobre los terrenos que poseen desde la fecha que se les extienda sus títulos..."

La Ley liberal de Tomás Frías, de manera más cauta que la torpe subasta decretada por Melgarejo, declaró que los indígenas tendrían el derecho de propiedad absoluta y la facultad de vender sus terrenos una vez munidos de los títulos de propiedad individuales. Su pretensión era generar un acelerado y prolongado proceso de expansión latifundista, que se desarrollará durante los 40 años subsiguientes, afectando principalmente a la región del Altiplano paceño, y en menor medida a los valles interandinos.

De 1825 a 1952, Bolivia vive bajo un régimen feudal y a partir de 1886, se dará una combinación entre el Feudalismo y el Capitalismo (porque nace la "burguesía de la plata". Al nacer esta burguesía, nace también el proletariado minero. Esta burguesía intenta modernizar el país: traen la primera locomotora, traen la energía eléctrica, implementan las elecciones y los partidos políticos.

En Bolivia se da una rara combinación entre la prolongación del modelo feudal de inicios de período colonial y el surgimiento del capitalismo a fines del siglo XIX. En el continente europeo el surgimiento del capitalismo en manos de la naciente burguesía y por tanto el carácter de los Estados liberales, destruyen el modelo feudal monárquico, porque el uno no podía coexistir con el otro, así lo configurada el desarrollo del capitalismo en esas latitudes del mundo. En lo que es hoy Bolivia en similar situación a otros países de la región andina principalmente, el modelo feudal monárquico europeo impuesto sobre los modelos comunitarios de los pueblos ancestrales de américa, fue a su vez desarrollando el modelo capitalista en el marco del fuerte vínculo comercial con Europa.

Sin embargo, a la fundación de la Republica de Bolivia, la estructura económica y social, involucionó hacia un modelo feudal en sus primeras décadas. Inicialmente el nuevo Estado republicano, sólo podía sobrevivir con los tributos indígenas, rebautizados como "contribución territorial". Con la recuperación de la minería ya no fueron necesarios y se aceleró la expoliación de tierras, dando fin al esquema dual de la Colonia.

El resurgimiento de la minería de la plata en manos de un nuevo grupo de mineros liderizados por Avelino Aramayo, Aniceto Arce y Gregorio Pacheco, que Antonio Mitre los denominó "Los patriarcas de la plata"[21], toman a su cargo las principales minas del país: Pulacayo, Guadalupe, Real Socavon de Potosí, entre otras. Estos además de decicarse a la actividad minera, también estuvieron vinculados con la propiedad de haciendas. Es decir, eran mineros y terratenientes, generando esa singular amalgama socio-económica denominada "oligarquía minero feudal" conocida también como la oligarquía minero terrateniente. El nacimiento de la república, no significó la incorporación de los indígenas a la proclamada ciudadanía nacional sino su mayor marginación o subordinación en haciendas bajo la retórica liberal de la libertad individual de comprar y vender. En ese sentido, la hacienda de la república boliviana y la andina en general, desde su origen tuvieron un carácter mercantil. Fiovarante señala que "El origen de la hacienda no hay que ir buscándolo en la institución de la encomienda, sino en el desarrollo del comercio con la constitución de ciudades y la explotación intensiva de las minas"[22]

21 Mitre, Antonio. "Los Patriarcas de la Plata". 1981

22 Fiovarante, Eduardo. "Latifundismo y Sindicalismo Agrario en el Perú". 1976. Pag. 43.

1.3. El carácter mercantil de la hacienda

Con estos antecedentes resulta claro que el carácter mercantil de la hacienda boliviana y el dominio prolongado del bloque de poder en manos de la burguesía minero feudal, constituyeron a su tiempo factores económicos y políticos significativos para la mantención de las relaciones basadas en la servidumbre en la mayoría de las haciendas bolivianas. La supervivencia de 3.783 comunidades indígenas (como señala Albó, 1979: 2) en momentos previos a la Revolución Nacional de 1952, principalmente en el altiplano y serranías bolivianas, es explicable también por razones económicas y políticas. "En primer lugar, a pesar de la implacable explotación indígena, la corona española había ejercitado una relativa 'protección a las comunidades', en la medida en que la encomienda y la mita no solo permitían que la población indígena siguiera perteneciendo a sus comunidades, sino que precisamente eran ellas la base de la explotación 'tributaria' que había impuesto al estado colonial como propietario eminente de la tierra. Por ello es también que la hacienda tuvo que surgir en oposición a la encomienda y al Estado, interesado en impedir la disolución comunal (…), no obstante, la hacienda de todos modos había logrado desarrollarse ya en los Siglos XVII y XVIII. La ruptura del vínculo colonial con España, en general superó esta traba que impedía el desarrollo pleno de la hacienda" (Paz, B., 1983: 41). Sin embargo, de manera contraria, el nuevo Estado republicano emergente en 1825, concentro fuertemente el presupuesto del aparato Estatal en lo que se vino a denominar la "contribución indígenal", impuesto que provenía casi exclusivamente de las comunidades indígenas. Para "el período 1825 – 1881 este tributo representó un promedio de cerca del 40% de los ingresos totales"[23].

De manera paralela a los factores económicos citados, la resistencia indígena, que en el transcurso de la colonia y durante el siglo XIX con la república constituida, no dejaron de producirse, especialmente con connotaciones locales, pero también no pocas veces adquiriendo la magnitud de grandes rebeliones indígenas. Por ejemplo, "la Rebelión de Zárate Willca, en 1899, cuyo objetivo fundamental de lucha fue la reconquista de las tierras comunales, base sobre la cual se edificó en el proceso una ideología política de nación indígena enfrentada con la blanca".[24]

Hasta la Guerra del Chaco, en la que juntamente con los proletarios la mayoría de los combatientes fueron indígenas tanto de tierras altas como de tierras bajas se puede decir que el movimiento indígena se agita básicamente en oposición a la expansión de la hacienda y en defensa de la comunidad indígena. Se constituye en una fuerza que impide un desarrollo más acelerado de la hacienda. En el contexto posterior, es decir a su retorno de la Guerra los indígenas campesinos se encuentran de nuevo con el pongueaje y el maltrato y ubican mejor las contradicciones y perspectivas político económicas entre: colono – hacendado. Emerge entonces la lucha por la formación de los primeros sindicatos en el Valle de Cochabamba y cuyos movimientos rematan en el Primer Congreso Nacional Indígena de la década de los 40, que postula la supresión

23 Rodriguez, Gustavo. "La Acumulación Originaria del Capital en Bolivia (1825 – 1885)", Pag. 160.

24 Paz Ballivian Danilo. Pag. 42.

de los servicios personales (Peonaje), y dentro de las haciendas apelan a la medida de huelgas de brazos caídos.

1.4. La Rebelión de Willka y la traición de los liberales

La "Guerra Federal" de 1899 entre liberales y conservadores, y la rebelión del mallku aymara Pablo Zárate Willka da lugar a dos situaciones: Un primer ámbito, fue el primer intento de transformación interna del actual territorio boliviano, puesto que la guerra federal era una fachada partidaria e ideológica, en el fondo había una evidente pugna de intereses económicos entre: las elites mineras de la plata, centradas en el sur andino, expresadas en el "Partido Conservador" y sumergidas en crisis por la caída de los precios internacionales; y los emergentes mineros del estaño, más fuertes en el norte andino y que incidieron en el fortalecimiento de la ciudad de La Paz como centro comercial bajo el estímulo de la implementación del ferrocarril (con nuevas vías de comunicación con el Pacífico y Mollendo-Puno en 1874), de la mano del patrocinio del "Partido Liberal".

Por otro lado, la explotación de nuevas materias primas (caucho, estaño, etc.) y la ampliación de la frontera latifundista, habían sentado las bases de una fuerte tensión interregional que culminaría en el enfrentamiento entre liberales y conservadores entre el norte y el sur del país, que se conoció con el nombre de la revolución federal de 1899.

> Con la derrota del Partido Conservador y el triunfo de las armas liberales comandadas por el Gral. Pando se crearon las condiciones para el desplazamiento regional del eje de articulación de la economía boliviana con el mercado mundial entorno a una nueva alianza minero —terrateniente— comercial cuyo centro administrativo y político se traslada a la ciudad de La Paz y cuya plataforma ideológica enfatiza la necesidad de modernizar y liberalizar el Estado boliviano para favorecer mejor los intereses del sector exportador. No obstante, la victoria misma del ejército liberal se nutrió del fundamental aporte del ejército indio comandado por Zárate Willka. (Rivera, 2010: 27 /84).

En el otro ámbito, la participación de Pablo Zárate Willka en la guerra civil liberal-conservadora contribuyó a visibilizar las tensiones sociales y étnico-culturales, acumuladas con la consolidación de la economía exportadora. En esa coyuntura, el Altiplano se convirtió en un tenso espacio de asedio a los territorios comunales de los ayllus, que veían la penetración latifundista y la consecuente intensión por el desmantelamiento de su espacio de reproducción cultural e ideológico: sus estrategias comunitarias.

El tema "federal" desapareció de golpe después que los triunfantes liberales lograron la hegemonía y trasladaron la sede de gobierno a La Paz y consecuentemente a la revitalización minera que desplazó el tributo indígena, la República que se sustentaba en este aporte, impulsó el desmanteló las "comunidades" y las rebeliones indígenas menudearon. Estas fueron aprovechadas por varios grupos políticos emergentes para buscar su apoyo coyuntural. Por ejemplo: para lograr la caída y fuga de Melgarejo en 1871. En la "guerra federal", en que el líder federal general Pando llegó a nombrar "general" al líder aymara Zárate Willka.

En este contexto, la rebelión de Willka pone en evidencia la conducta y el carácter tramposo de la propuesta liberal. Si bien Willka y su ejército participaron en el bando liberal durante la primera fase de la guerra civil, también guardaban de manera no explícita una plataforma de lucha o de reivindicaciones que se puede resumir en cuatro puntos: "restitución de las tierras comunales usurpadas, lucha defensiva contra la agresión del criollaje latifundista, desconocimiento de la autoridad de liberales y conservadores sobre las tropas indias y constitución de un gobierno indio autónomo bajo la autoridad de su máximo líder. Ello muestra que los rebeldes percibían sus intereses como radicalmente ajenos a los de cualquiera de los bandos en pugna". (2010: 85).

Esta rebelión atemorizó a sus circunstanciales aliados por temor a una "guerra de razas". Ante esta circunstancia, los liberales evalúan la situación y ven a Willka como una amenaza a la estabilidad nacional, por tanto, todos los líderes (incluido Willka) son apresados, interrogados y torturados. Después fue mandado a prisión bajo cargos de sedición de los que al final fue absuelto. Permaneció cuatro años en la cárcel de Oruro de donde salió debido a un amotinamiento, viviendo a partir de ahí en la clandestinidad. El "general" Willka fue victimado por su antiguo socio liberal Pando y la expoliación de tierras continuó como antes. Murió ejecutado en la hondonada de Ch'ullunkiri en1905 por cargos que se le imputaban, como amenaza a la estabilidad nacional, la unidad boliviana y principalmente la emergencia de una estrategia civilizatoria indígena que ponía en riesgo la existencia de los sectores autoconsiderados blancos.

Pero la rebelión indígena persistió, se consolidó el llamado "movimiento cacical" de los años 1920-30, contra las haciendas y después se complementó con la acción educativa.

1.5. La Guerra del Chaco y el Movimiento Indígena Campesino

La Guerra del Chaco, entre Paraguay y Bolivia, librada entre los años 1932 – 1935, por el control del Chaco Boreal, fue un intento desesperado de la oligarquía asediada por los sectores populares y por ponerse a la altura de la imagen que tenía de sí misma y borrar la pesadilla de un país en quiebra. Fue el presidente Daniel Salamanca (1931-1934), que jugó el rol del personaje más adecuado al papel de salvador de una casta oligárquica en descrédito.

Los resultados negativos de la guerra en los años posteriores, inciden fuertemente para una paulatina decadencia de la "oligarquía minero feudal", con seguridad sus

efectos son variados, según las tendencias de opinión. Nosotros intentaremos señalar unas cinco consecuencias: De una parte, fue la emergencia de una nueva conciencia sobre las incoherencias y desigualdades que arrastraba el Estado y sistema político boliviano y, al mismo tiempo, la presión por recomposición de las jerarquías de casta hasta entonces vigentes. De esta forma, la crisis del Estado oligárquico fue un lento proceso de desmantelamiento de sus sustentos ideológicos y morales. La derrota del Chaco operó como un elemento de ruptura violenta del muro de contención en que la oligarquía guardaba su legitimidad y libró un conjunto de fuerzas contestatarias, en principio desarticuladas, que socavarían el orden oligárquico.

Por su parte, el ejército que había salido de la contienda bélica como dueño de la situación, a pesar de su derrota, da lugar a la emergencia de su seno la sucesión de tres gobiernos militares: David Toro, Germán Busch y Gualberto Villarroel, quienes inciden en sanciones hacia los responsables del fracaso bélico, pero aún más, asumen una mentalidad renovada y son los portavoces de la necesidad de un Estado independiente de la burguesía minera y de los grandes terratenientes, que más tarde aparecerá en la consigna de "nacionalizar el gobierno". Al respecto Zavaleta decía: "Si hay que caracterizar con algo el régimen de Villarroel habría que hacerlo como el caso del bonapartismo en esbozo y con ciertas ideas acerca del 'deber estatal' o la independencia del Estado, pero ideas llevadas a la realidad con una gran timidez" (Zavaleta, 1977, 90)[25].

Por otro lado, surgen con posterioridad a la guerra proyectos políticos opuestos al creado por la oligarquía del estaño a principios de siglo, dentro de los cuales el más enraizado y tal vez más complejo es el propugnado por un grupo de intelectuales formados en la guerra que se expresaban en el periódico "La Calle" (Paz B., 1983:64), grupo que más tarde será germen del partido denominado Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), que propugnaran las propuestas emergentes del movimiento minero como: la intervención del Estado en la actividad minera por ser fundamental en la economía del país, sumando a esto la liquidación de la relación dominante de producción "feudal" en la agricultura, y la incorporación del campesinado a la democracia formal mediante el voto universal.

La liquidación del régimen feudal agrario basado en el pongueaje pasa por una "reforma agraria". Al referirse a este problema Paz Estenzoro señalaba que: "La Reforma Agraria significa no solamente una injusticia de siglos desde el punto de vista humano, sino también liberar las fuerzas productivas y crear las condiciones para el desarrollo económico nacional, al incorporar a la economía monetaria a los campesinos ampliando el mercado interior para un posible desarrollo industrial" (Canelas. 1966:176).

En el caso de los habitantes rurales, estos reclaman su condición de ciudadanos por el sacrificio sangriento, por defender un país que en su institucionalidad no solo que los ignoraba como heredad cultural y étnica, sino que los despojaba de sus tierras y sus formas ancestrales de organización en torno a sus territorios. Se sabe que

25 Zavaleta, René. "Consideraciones generalers sobre la historia de Bolivia". En: Gonzales, P. (comp.) América Latina: Historia de medio siglo. Ed. Siglo XXI. México, 1977.

muchos indios "rebeldes" fueron reclutados coactivamente en una verdadera cacería organizada por los terratenientes y el ejército, pero también, de manera contradictoria a la eliminación de la presencia étnico-cultural de los indígenas, la convocatoria a la ciudadanía incluía por primera vez al indio explícitamente. "Los indios que volvieron de la guerra tuvieron luego argumentos más legítimos ante sus ex-camaradas criollos para hacer valer sus derechos como ciudadanos, en especial su derecho como propietarios, comunales o privados, de la tierra. (Rivera, 2010: 111).

> Finalmente, otra consecuencia, probablemente la más importante, es el debilitamiento de la oligarquía minero feudal, por acciones del proletariado minero provenientes de un largo debate que se puede resumir en sus tesis políticas, como es la "Tesis de Pulacayo" que inspira su participación en la guerra civil de 1949 y la consolidación de la Revolución Nacional; y la suma inmediata de la fuerza del movimiento indígena campesino durante la insurrección popular de 1952.

1.6. El Primer Congreso Indigenal y la Indignación de la Oligarquía

Hace más de 70 años, la ciudad de La Paz fue testigo de un hecho histórico trascendental, cuando una inusitada marcha indígena había recorrido las principales calles de la ciudad el 10 de mayo de 1945, en el marco del acto de inauguración del Primer Congreso Indigenal durante la presidencia del Gualberto Villarroel y que deliberó durante 4 días con la participación de más de mil delegados de todo el país, compuesto principalmente por aymaras, quechuas, así como representantes de pueblos indígenas del oriente, además de indígenas citadinos.

26 Artículo de Zenobio Quispe Colque. Primer Congreso Indigenal, Antecedentes históricos, 10 de mayo de 2008. https://cebem.org/cmsfiles/articulos/Bolivia-Conmemoracion_del_LXIII_Aniversario_del_historico_PRIMER_CONGRESO_INDIGENAL.pdf

Entre las principales resoluciones y conclusiones que emanaron del Primer Congreso Indigenal, destacan:[26]

- Prohibición de los servicios de pongueaje y mit'anaje
- Prohibición de los trabajos personales en forma gratuita
- Abolición de los trabajos y diezmos
- Otorgación de tierras a favor de los indígenas
- Obligación de los patrones de implementar escuelas para la educación de los hijos de los indígenas que trabajan la tierra.
- Leyes y autoridades para la protección del indio

Estas resoluciones fueron reconocidas mediante un Decreto Supremo emitido por el gobierno de Gualberto Villarroel, que, en realidad, no constituyeron una grave amenaza en relación al derecho propietario y el poder económico terrateniente. Sin embargo, fueron consideradas como una afrenta en tanto representaban una intervención intolerable del Estado en los asuntos internos de la hacienda y en la medida en que expresaba el cuestionamiento de las barreras de casta en la relación colono–patrón, quebrando el sustento ideológico de la disciplina laboral de los colonos. Para la oligarquía resultaba indignante la presencia del Presidente de la República en una reunión de la "indiada", en la medida en que concebía un nuevo proyecto estatal en el que los indígenas ocuparían un lugar protagónico, lo que atemorizaba a la casta dominante, es que este proyecto tendía a echar por tierra la imagen de una sociedad civilizada. Era la presencia del indio en el "marco humano del Estado" (Zavaleta, 1977:107)

> Sí comparamos este sentimiento con el que a principios del siglo XX animaba a la oligarquía liberal triunfante con la certidumbre de la extinción social y física del indio, veremos hasta qué punto la oligarquía se crispaba ante esa presencia cada vez más avasallante e inteligible, cuyas demandas resultaban hasta razonables y atendibles, donde antes había bastado el estigma y la idea de barbarie para resolver por las armas cualquier conflicto desatado en el campo. (Rivera, 2010: 121)

Villarroel había intentado controlar a los indios que anuncian en las comunidades las resoluciones del Congreso, e impulsan la organización de sindicatos y la toma de tierras, con importantes resultados por la receptividad que estas tenían en las comunidades, más allá de lo que se esperaba. "Las consignas externas no hacen sino articularse en un movimiento endógeno de restitución de la justicia, del que no están ausentes sentimientos mesiánicos y líderes incontrolables. En enero de 1946, El Diario denuncia la aparición de 'un presidente de los indios', retomando su habitual concepción maniquea de la 'guerra de razas'" (2010: 122)

La indignación de la oligarquía y sus temores por las connotaciones emergentes del Congreso, precipitan un levantamiento en contra del Presidente logrando su derrocamiento y muerte. Con el colgamiento de Villarroel el 21 de julio de 1946 por una multitud urbana enardecida, "todo pareciera sellar en la conciencia de las gentes del campo la imagen del Inka nuevamente derrotado" (2010: 123). En los habitantes urbanos, habían aflorado sentimientos irracionales y absolutamente

desproporcionados con los actos del gobierno "amigo de los pobres" y principalmente por su apego a los indígenas del país.

La complacencia de la ciudadanía por la caída de Villarroel fue una expresión de la revitalización del poder oligárquico terrateniente, quienes celebraron el triunfo de julio y la muerte del "padre" de los indios. El gobierno siguiente preparó los aparatos represivos para un nuevo sometimiento colonial del espacio poblado por la "indiada", había que borrar la ofensa y poner las cosas definitivamente en orden.

1.7. Las Rebeliones Indígenas de 1947

Es en este clima de tensión y la reemergente actitud colonial de la oligarquía dominante, que estimula el brote de nuevos conflictos. Numerosas acciones de rebeldía brotan en todo el país, y se habla en todas partes de venganzas, asaltos y levantamientos indios. "Todo se atribuye a la perfidia del MNR que, como los liberales en 1899, había acudido al excecrable expediente de servirse de la 'ignorancia' y de los 'bajos instintos' del indio" (Antezana y Romero, 1973:125).

> A fines de 1946 se sublevan las poblaciones de Churigua (Cochabamba), Tarvita (Chuguisaca) y Topohoco (La Paz). Entre enero y marzo de 1947 la agitación se ha propagado a Aygachi, Pucarani y Los Andes de La Paz, y a la provincia Ayopaya en los altos de Cochabamba. En Oruro y en los valles se suman los pobladores de Eucaliptus, Aroma, Mohoza, Challa, Tapacarí y Arque. Hasta julio del mismo año la rebelión se ha propagado por las provincias de Ingavi, Pacajes, Los Andes, Larecaja y Yungas en La paz; Cercado en Oruro, San Pedro de Buena Vista, Charcas y Carasi: en Potosí, Ayopaya, Mizque, Aiquile, Arque, Cliza y Tapacarí en Cochabamba; Azurduy, Padilla, Sud Cinta y Zudañes en Chuquisaca y varias haciendas de los valles de Tarija (Id., pp. 130 y s.). Era, según palabras del presidente Hertzog, "la más grave de las sublevaciones indigenales de nuestra historia" (Rivera, 2010: 124).

En Cochabamba,[27] en la región del norte del Departamento las comunidades de montaña, cuyo carácter y actitud fue siempre muy distinta a los campesinos del valle, en la hacienda de Yayani, que pertenecía en ese tiempo al Cantón Morochata, Provincia de Ayopaya, sucede un levantamiento indígena organizado por Hilarión Grageda, Ramos Quevedo y el minero Gabriel Muñoz en coordinación con los colonos de la hacienda. La noche del 4 de febrero de 1947 los campesinos de los 4 suyus de Yayani, reunidos atacaron la hacienda a dinamitazos. El hijo del patrón aprovechando la obscuridad de la noche logró huir, mientras un acompañante suyo el Tcnel. José Mercado que no tuvo mejor suerte, fue muerto a golpes.

El grupo rebelde continuó su camino a la hacienda Lachiraya, donde se les unieron campesinos de esa hacienda y de otros lugares, para luego dirigirse a otras haciendas

27 Los datos del caso Cochabamba, son recogidos de apuntes personales, recogidos a su vez de investigaciones importantes. Lamentablemente no quedaron registrados los datos bibliográficos. Esta información fue publicada en varios suplementos del Periódico rural bilingüe: Conosur Ñawpaqman, editado por el Centro de Comunicación y Desarrollo Andino CENDA.

atacando y saqueando las mismas. En Llajma dieron muerte al propietario, José María Coca. El 6 de febrero, los campesinos se dirigieron a la hacienda de Calchani, límite con la Provincia Tapacarí. Al tercer día de los levantamientos, comienza la intervención del Estado con el ejército y la policía, estos intentaron cercar a los sublevados lo que no se pudo en los primeros días por las condiciones climáticas y las lluvias abundantes.

En los siguientes días, los campesinos rebeldes se fueron replegando y retornando a sus lugares. Mientras dos contingentes de los rebeldes siguieron cada uno a la cabeza de Hilarión Grageda y el minero Gabriel Muñoz. Grajeda se dirigió por otras haciendas reclutando a campesinos continuando hacia Leque y Ch'alla. Muñoz recorrió otro camino hasta llegar a Oruro. En Ch'alla el grupo de Grageda fue capturado y los campesinos dirigidos por Muñoz fueron aprehendidos más tarde. Este levantamiento en Ayopaya motivo otras rebeliones en regiones como el Altiplano de Oruro y La Paz, siendo fuertemente reprimidos por el ejército y la policía.

Estos levantamientos no emergen de una rebelión organizada bajo mando único, ni ocurre en forma simultánea o coordinada. En muchos casos, el conflicto se presenta bajo la forma de pequeños estallidos de violencia a nivel local, cuyo desenlace resulta más bien de la intervención apresurada y paranoide de las fuerzas represivas locales (2010: 124). Las rebeliones emergían generalmente de simples concentraciones motivadas por la fundación de un sindicato o una escuela. Estos acontecimientos terminaban en hechos de sangre y apresamiento de decenas de indígenas, y la prensa que señalaba sombríos planes. En otros casos, los hacendados simplemente huían, aterrorizados por los pututus que sonaban en las proximidades de las haciendas, o por las fogatas encendidas en los cerros durante la noche.

En ese contexto, la relación del MNR con el movimiento campesino indio, revela una fundamental ambigüedad y poca voluntad con la que tomaba las demandas de los líderes altiplánicos; y su actitud desconfiada y paternalista induce en un tímido programa de reformas estatales en el "congreso indio" realizado en la provincia Pacajes del Departamento de La Paz en enero de 1952. Por incidencia de dirigentes vinculados a este partido, desaparece toda referencia a la restitución de tierras comunales. Entre las conclusiones aprobadas se deja ver un paquete de propuestas modernizadoras del movimientismo, como: la creación de mercados de abasto, mejoramiento de la educación campesina, restablecimiento de los Juzgados de Defensa Gratuita para el Indígena y petición al gobierno para que realice un estudio de la Reforma Agraria (Antezana y Romero, 1973: 200–201).

A partir de la rebelión de 1947, las actitudes del MNR, revelan también puntos de vista fundamentales que compartía con la vieja casta dominante con relación al campesinado indio. El objetivo principal era robustecer la añoranza republicana y en coherencia a ese modelo de Estado, se debía crear una nación culturalmente homogénea, sobre la base de un proceso que destaca el mestizaje y la castellanización; escenario en el cual las reivindicaciones comunitarias no tenían cabida. Suponía una adscripción unilateral a los valores, la lengua y los modos de pensamiento occidentales del criollaje y dejaba de lado cualquier forma de multiculturalismo o multilingüismo, asunto que no fue cuestionada por los movimientos de izquierda. El proyecto comunario, en la medida en que implicaba el reforzamiento de las identidades étnicas andinas, estorbaba, pues, al ideal de patria "decente" y mestizo-criolla acariciada por los conductores del partido que habría de ponerse a la cabeza de la insurrección de 1952 (Rivera, 2010: 129), y se dará a la tarea de "campesinizar" al movimiento indio, a través de la cooptación y control sindical que le permitirán convertir a las masas rurales en receptoras pasivas de las nuevas propuestas civilizadoras del movimientismo.

1.8. Los aportes de la Tesis de Pulacayo

> El documento sindical político titulado "Tesis Central de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia", más comúnmente conocido con el nombre de "Tesis de Pulacayo", constituye la biblia del movimiento obrero del país. Su importancia arranca de haber elevado a la altura de la enunciación programática las tendencias revolucionarias inconscientes que se agitaban y agitan en el seno de las masas explotadas. (Guillermo Lora)[28]

En noviembre de 1946, la Federación Sindical Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), que se había fundado como parte de los intentos sindicalizadores auspiciados por el Estado en 1944 durante el gobierno de Gualberto Villarroel, convocó un Congreso Extraordinario en la localidad de Pulacayo, departamento de Potosí. Reunidos al pie del socavón San León de la antigua mina de plata, a la impresionante altura de 4.620 sobre el nivel del mar, delegados de 44 sindicatos mineros de todo el país deliberaron del 6 al 12 de noviembre, aprobando el documento más importante en la historia del movimiento obrero boliviano y probablemente latinoamericano, con la consigna "tierras al indio, minas al Estado". La Tesis de Pulacayo, fue una propuesta de la delegación de Llallagua, posteriormente llamado Siglo XX y redactada por Guillermo Lora, en aquel momento joven asesor de la delegación de Llallagua y secretario del Partido Obrero Revolucionario (POR). Un humilde cine-teatro construido en el flanco de la montaña sirvió de precaria sede de las deliberaciones del congreso.

> La "tesis de Pulacayo" no fue llevada íntegramente elaborada y retocada de algún cenáculo de estudiosos de la ciudad a las minas, como parecen creer algunos "investigadores". No. El POR, que ya había penetrado vigorosamente en el campo

28 Lora Guillermo. "Historia del Movimiento Obrero Boliviano 1933 – 1952. Ed. Los Amigos del Libro. La Paz – Cochabamba, 1980.

> obrero, llegó a la conclusión de que era necesario dotar a la organización sindical más poderosa, de un documento programático, que permitiese a todo el movimiento revolucionario dar un paso hacia adelante.
>
> La revolución proletaria en Bolivia no quiere decir excluir a las otras capas explotadoras de la nación, sino en alianza revolucionaria del proletariado con los campesinos, los artesanos y otros sectores de la pequeña burguesía ciudadana. (Lora, 1980:489, 494)

El 21 de julio de aquel mismo año, un cruento golpe de estado había terminado con el gobierno de Gualberto Villarroel, sostenido por la logia militar nacionalista Razón de Patria (RADEPA)[29] y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). El presidente y varios de sus colaboradores fueron asesinados y sus cuerpos sin vida colgados en los faroles de la Plaza Murillo. En reacción a estos hechos y bajo la conducción de obreros de las minas, se inició uno de los períodos más vigorosos de las luchas sociales en Bolivia, fueron los preludios de la Revolución de 1952.

En ese contexto, los empresarios mineros intentaron frenar el crecimiento de las protestas mineras a través de una serie de despidos, conocidos como "masacres blancas", "pero estos tuvieron un efecto no deseado: cuando los mineros despedidos volvieron a sus comunidades de origen, llevaron consigo todo un capital militante aprendido en la experiencia sindical en los campamentos mineros y retroalimentaron el descontento indígena que se entroncó con las luchas comunales por la defensa de la tierra y derivó en un ciclo de protestas rurales que tuvo su punto álgido en 1947" (Viaña, 2014:49)

El movimiento indígena campesino sumó también su vigorosa lucha que en el área rural fue minando la base de la fracción terrateniente y como tal de la oligarquía en conjunto. Las huelgas de brazos caídos en las haciendas durante la década del 40, culminaron en la rebelión de 1947 luego del derrocamiento de Villarroel; este alzamiento abarcó territorialmente los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba. Las rebeliones extendieron sus acciones en tierras de comunidades y en las haciendas, desde las punas del altiplano a los valles interandinos. Sus demandas reclamaban desde "tenencia de la tierra, la comunidad, las escuelas, los sindicatos, el fin de la esclavitud, la destrucción de las haciendas y el gobierno local de los indígenas". Paradójicamente, fueron el "producto de un peculiar proceso de construcción estatal, que sucedía prácticamente fuera del control del propio Estado vigente". En el valle cochabambino, por ejemplo, la rebelión se justificaba apelando a los decretos originados en el Congreso Indigenal y aprobados por Villarroel. Decretos como el de la abolición del pongueaje habían sido apropiados

29 RADEPA o Razón de Patria, fue una organización fundada por militares el 2 de noviembre de 1934 en plena campaña de la Guerra del Chaco. Esta logia nació, en los suburbios de Asunción del Paraguay en un acantonamiento de prisioneros de guerra. Entre los motivos para formar esta agrupación, fue la desilusión por la pésima conducción de los altos mandos en la Guerra del Chaco, por ello los prisioneros en su mayoría jóvenes oficiales que llegaron a cincuenta, decidieron inmiscuirse en la política y tomar las riendas del país.

en el valle y se los había incrementado en su aplicación al punto de abolir "todas las obligaciones con la hacienda"[30].

Paralelamente, en Cochabamba se consolidaba la constitución de los primeros sindicatos campesinos. Tanto los indígenas rebeldes de las comunidades altiplánicas y las montañas altoandinas, como los sindicatos campesinos en los valles, lucharon por la supresión de servicios personales en los latifundios y por la propiedad de las tierras. Sin estos procesos sociales y la inspiración que impulsaba la "tesis de Pulacayo" con el liderazgo del movimiento minero, no sería posible una explicación más integral de la prolongada decadencia del poder oligárquico, lo que posibilitó la victoria de la insurrección de 1952.

> La Revolución boliviana de 1952 fue la revolución social más profunda que conoció Bolivia; no solo produjo proceso cualitativos en la organización de la clase obrera y una profunda transformación en la conciencia del pueblo boliviano –que hoy puede evidenciarse– sino construyó el monopolio de la producción minera de los grandes barones del estaño para instaurar un "capitalismo de Estado" en el núcleo de la economía boliviana, y generar una importante vía revolucionaria del capitalismo en la agricultura con la transferencia de propiedad de la tierra de los hacendados al productor directo (Paz B., 1983:67)

2. LOS CAMPESINOS, EL ESTADO NACIONAL Y LA PROBLEMÁTICA DE LA TIERRA

La insurrección popular del 52, protagonizada por los obreros de las ciudades y las minas y por sectores populares urbanos, al cabo de tres días de combates tuvo como resultado, sin que sus conductores se lo propusieran, la derrota de las fuerzas militares y la caída de la hegemonía de la casta oligárquica dominante. Los movimientistas, miembros natos de la casta criolla secularmente dominante, y "parientes pobres de la oligarquía", incubaron un proyecto de patria, en la que ellos mismos se sentían portadores de la misión histórica de convertirse en una activa y progresista "burguesía nacional" capaz de consumar, por fin, el despegue capitalista del país (Zavaleta, 1977:88). De esta forma la militancia de jóvenes profesionales criollos, terminaron imponiendo un rumbo burgués a un movimiento social donde principalmente los sectores populares económicamente menos socorridos y el movimiento campesino indio habían participado, menos la burguesía.

Paralelamente, el movimiento sindical campesino va siendo objeto de una manipulación política por las distintas facciones del MNR en su pretendida utilización como capital político. Una vez superada la fase redistributiva y de resolución de la cuestión agraria, los sindicalistas agrarios pasan a jugar un rol trascendental en la pugna de poder entre caudillos al interior del movimientismo. Esta forma de manoseo y subordinación sindical campesina adoptará una forma más institucionalizada con el llamado Pacto Militar–Campesino que, junto con una serie de medidas represivas, masacres y despidos masivos de trabajadores mineros de la minería nacionalizada, en cumplimiento de las recomendaciones norteamericanas dan paso a la prolongada fase autoritaria de la revolución de 1952.

30 Gotkowitz, 2011:309, 310, 322, en Viaña, 1914, Pag. 51.

De acuerdo a las aseveraciones de don **Andrés Sacaca**, ex dirigente de la Región de Betanzos, como resultado de la revolución de 1952, fue un error entregar el poder a Víctor Paz Estensoro. Afirma que: *La historia sindical desde el año 1952, el 9 de abril nos muestra que se logra todo el poder a la cabeza de Juan Lechín Oquendo, Guevara Arce y otros. A la cabeza de los mineros se hizo una revolución y se tomó el palacio, fue para abolir el latifundio, la explotación y todo eso porque había mucho abuso de parte de la oligarquía. Entonces se tomó el poder, pero ahí ocurrió un gran error, si había dicho que los obreros y la clase campesina no estaban preparados para gobernar, y como no estaban preparados, habían invitado a Víctor Paz Estensoro, diciendo que él era profesional y estaba preparado. Dicen que estaba en Buenos Aires y le hicieron venir para que asuma el poder. Entonces el error fue que la revolución lo hicieron los obreros, los campesinos, las clases populares, pero le encomendaron a Víctor Paz para que asuma el poder y ahí ha empezado todo a darse la vuelta. Primero, que entre los del partido y los que se arrimaron al partido se repartieron el poder y las persecuciones y cárcel a los que se oponían al MNR, y después a rifar el país a Estados Unidos.*

2.1. Connotaciones políticas de la Reforma Agraria

> "...el 2 de agosto de 1953 se reunieron miles y miles de campesinos en un pequeño rancho del Valle Alto de Cochabamba cuyo nombre ni siquiera figuraba en el mapa oficial del país. Allí llegó el presidente de la República para leer, entre los aplausos de doscientos mil manos endurecidas por el trabajo de la tierra, el célebre decreto de Reforma Agraria. El decreto se leyó en castellano, en quechua y en aymara. Hubo libaciones a la Madre Tierra, a la que por fin se trataba con justicia, y antiguos pongos de hacienda tuvieron sus discursos delante de las principales autoridades de gobierno y el cuerpo diplomático. El acto era un hito trascendental en la dura marcha hacia la participación definitiva de las mayorías del país en la vida económica, social y política del país". (Albó, 1979: 1)

Para muchos –precisamente para esas mayorías– ese acto revestía una trascendencia práctica superior incluso a la firma de la "Independencia" un siglo antes: la independencia los había hecho aún más dependientes del latifundista criollo, quien ya desde que se retiro Sucre y mucho más desde Melgarejo y las famosas leyes de exvinculación, había ido arrebatando más y más tierras de comunidad, de modo que entre la llamada independencia y la reforma agraria las comunidades indígenas se redujeron de 11.000 a 3.783 (...) cayendo las demás bajo hacendados (Bentron 1972; ver Barnadas 1975:50), hasta el punto que en vísperas de la Reforma el 4.5% de los propietarios concentraban el 70% de las tierras (Censo Agropecuario de 1950)", (1979: 2)

Ucureña en ese momento expresaba también la culminación de una larga lucha de los campesinos, lucha cuya retrospectiva podemos remontar a la sublevación de los hermanos Tomás, Dámaso y Nicolás Katari en la región del Norte de Potosí, a los Apaza y los Amaru, precursores de la guerra de independencia, frustrados y marginados por los vencedores de dicha independencia; los criollos y mestizos que fundan la República en remedo de sus intereses.

Más adelante veremos también otros protagonistas de numerosos movimientos y rebeliones, frente a la usurpación de tierras de fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Están Pablo Zarate Willka, los masacrados en Wacho, Ancoraimes, Charazani, en Tiquina, el levantamiento de Jesús de Machaca en 1921 y otras acciones y líderes que han quedado en el anonimato. En la información que circulaba a través de la prensa de esa época todos estos levantamientos sociales fueron considerados "subversión" y obra de "comunistas infiltrados".

La firma de Ucureña se hizo el día del indio, el 2 de agosto en memoria de un importante hito en la lucha indígena campesina: la creación de la escuela ayllu de Warisata en 1931 bajo el impulso incansable de Elizardo Pérez, Avelino Siñani y los amawtas de la comunidad de Warisata, que relieva hasta ese entonces la larga lucha de las escuelas indigenales que gestaban levantamientos en busca de la liberación y reclamo a un trato digno por parte del Estado y por conservar sus derechos a la tierra y el territorio de los pueblos ancestrales. "Ucureña, un pequeño rancho que después de la guerra del Chaco se había distinguido por su lucha para conseguir escuela y tierras, frente a la oposición pertinaz de los terratenientes de la región. Ucureña era el símbolo más notorio de esta lucha de los propios campesinos. Pero de ninguna manera era el caso único" (1979:3).

La reforma agraria consistió principalmente en la redistribución de tierras en las zonas tradicionales, como los valles interandinos y el altiplano, más un añadido a través de dotaciones en zonas de colonización. "En las zonas tradicionales otros complementos originalmente contemplados, como la tecnificación y extensión de créditos para el pequeño productor, han quedado enormemente desfasados con relación a la distribución de tierras, y por tanto han causado un impacto mucho menor, y al mismo tiempo han desviado en parte el impacto pretendido por la propia distribución de tierras". (1979:32).

> En un momento inmediatamente anterior a la Revolución Nacional o más propiamente a la Reforma Agraria iniciada en 1953, la agricultura boliviana mostraba una estructura variada y compleja en la que coexistían unidades productivas conformadas por grandes y medianas haciendas, comunidades indígenas y pequeñas propiedades. En realidad, por lo que se puede deducir de los datos del Censo de 1950 y estudios de caso por regiones efectuados por varios investigadores (...), existían simultáneamente relaciones productivas feudales en una mayoría de las grandes y medianas haciendas; una cierta "economía natural" en las comunidades indígenas; una "pequeña producción libre" en las propiedades parcelarias, y finalmente formas productivas de transición, como el arriendo y la aparcería a productores directos en una minoría de las medianas haciendas. (Paz B., 1983:13)

La distribución de tierras

> Los hechos sucedidos desde la Reforma Agraria demuestran que la política de distribuir extensas superficies en propiedades medianas y grandes, como medio para la creación de una moderna y altamente productiva agroindustria, ha tenido resultados muy pobres o contraproducentes (...). Así parece haberlo revelado

Biblioteca Virtual

> el hecho de que los empresarios ganaderos de tierras bajas, hace pocos años atrás, hayan considerado el parámetro de carga animal legalmente vigente, de 5 Has, por cabeza de ganado, insignificante para sus propósitos empresariales, y que, respaldándose en un estudio financiado por ellos y asumido por el INRA, hayan exigido 40 o por lo menos 25 Has por cabeza de ganado.[31]

2.2. La Ley INRA y la problemática de la tierra

En 1992, la acumulación de conflictos agrarios irresueltos, los crecientes escándalos de corrupción en la distribución de tierras y su vez la condena social por una injusta distribución de la tierra, convencieron al Estado y a la sociedad en general del agotamiento del marco institucional y normativo de la Reforma Agraria, y se apuntaló a la necesidad de sustituirlo por otro más moderno y eficaz. Se produce la intervención del Consejo Nacional de reforma Agraria y del Instituto Nacional de Colonización y se abre el proceso de debate social que culminaría, en 1996, con la aprobación de la Ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria (INRA).

El proceso de elaboración de la Ley INRA se desarrolló bajo la intensa presión de actores y proyectos contrapuestos. Por un lado, influyó poderosamente en este proceso el proyecto del Banco Mundial, expresión de los intereses y expectativas del capital transnacional y, por lo menos en la mayor parte de los asuntos en debate, del empresariado local (Almaraz, 2005). La orientación fundamental del proyecto empresarial, impulsado por el Banco Mundial, es la incorporación de la tierra y, especialmente, los bosques tropicales del país al mercado. Pero por otro lado también hubo una fuerte incidencia del movimiento indígena y campesino, que por entonces experimentaba un momento de fortalecimiento y unitario ascenso reivindicativo, liderado por el emergente movimiento indígena de las tierras bajas.

Desde el frente indígena campesino, se presionó por un nuevo marco institucional y normativo agrario centralmente orientado a la redistribución de la tierra sobre la base del reconocimiento y vigencia real de los derechos de indígenas y campesinos, principalmente el derecho al territorio indígena, expresado en el ámbito agrario en la figura legal de las tierras comunitaria de origen (TCO).

Esta colisión de visiones, finalmente resultará en que la Ley INRA termine asumiendo una función de negociación entre los proyectos enfrentados, lo que, a su vez, derivó en el carácter complaciente de sus contenidos, a cuyo interior se combinan relaciones jurídicas de orientación mercantilizadora, con otras que consagran de derechos sociales. En esto último tiene fundamental relevancia histórica el reconocimiento y regulación de los derechos territoriales indígenas, como es el caso de la modalidad de propiedad de las tierras como "Tierras Comunitarias de Origen", hasta entonces sólo reconocidos por el Estado boliviano mediante el Convenio 169 de la OIT.

31 Separata del Periódico Opinión. "La tierra tema fundamental de este tiempo". 4 de septiembre de 2005.

2.3. Redistribución de tierras: sus efectos en el movimiento indígena campesino

A decir de X. Albó, en lo económico productivo, desde la perspectiva campesina los efectos positivos a corto plazo fue el notable aumento en la producción y el consumo campesinos. Hubo un claro aumento en las cantidades y variedades consumidas por el propio campesino, con el aumento notablemente su nivel de vida y disminuyó la brecha entre este grupo social y los grupos urbanos. Este desarrollo ha sido máximo en el Valle Bajo de Cochabamba, donde además se introdujo el riego, calculándose que hacia 1966 cada familia producía al menos diez veces más que en 1953.

Otro gran cambio como resultado de la reforma agraria ha sido la eliminación de la comercialización directa ejercida por los propios patrones y su consecuencia en que muchas ferias de pueblos sufrieron una notable o total merma en sus actividades. En cambio, comenzaron a emerger nuevos pueblos y ferias campesinas por todas partes. Se puede señalar también la emergencia de tambos de acopio en la ciudad, sobre todo en La Paz, y el crecimiento de comerciantes intermediarios y transportistas que se multiplican. Esto significó una total reestructuración de los sistemas de mercadeo de los productos agrícolas, y una mayor participación campesina en aspectos de control que antes le eran negados (Albó, 1979:34).

> En el largo plazo, el efecto negativo más significativo y generalizado principalmente en las zonas tradicionales, ha sido la excesiva fragmentación e individualización de la tierra, los actuales campesinos hoy hablan del "surcofundio", principalmente en las regiones donde el comportamiento climático es más complejo y las condiciones productivas son más difíciles. En estos casos, "el campesino andino ha tendido desde tiempos inmemoriales a cultivar parcelas en muchos lugares, para tener así acceso a un máximo de microclimas y terrenos diversos, aumentando de esta forma la riqueza y variedad de su producción y por tanto de su alimentación. Este sistema funciona al mismo tiempo como "seguro de cosecha": si la granizada destruye una parcela, quedan todas la demás. En un sistema comunitario o semicolectivo de producción, esta multiplicidad puede presentar positivas ventajas" (1979:38).

Es también importante, señalar otros resultados de las políticas de Estado inducidas en el marco de la Ley de Reforma Agraria de 1953.[32]

a. Desde los objetivos perseguidos por el Estado republicano, a través de los distintos gobiernos y su pretensión de consolidar el "Estado Nacional", se puede mencionar principalmente los siguientes resultados:

    - A través de un Decreto Estatal se transforma la identidad del "indio", asignándole el concepto moderno de "campesino" y su ubicación en la nueva estructura social y económica correspondiente a un Estado moderno.
    - En la región andina se generó, en favor de los pequeños productores pertenecientes a los pueblos originarios, la entrega de tierras en

32 Vargas Gonzalo. Territorialidad y Autogobierno, 2016. Pag. 149 – 152.

calidad de propiedad individual, bajo el principio de "la tierra es de quien la trabaja", extinguiéndose el concepto de "tierras comunitarias" fundamento hasta ese entonces de la lucha de ***quechuas*** y ***aymaras*** en defensa de sus territorios.

- Este proceso afectó a varias haciendas en el altiplano y los valles, no así en el oriente boliviano, donde sólo se liberó la mano de obra de los indígenas de estas regiones, a quienes se otorgó la posibilidad de instalarse en otras tierras por la abundancia de estas, tipificando sus territorios como baldíos y entregándoselos en propiedad a los empresarios.
- La distribución de las tierras, en el marco de la Reforma Agraria, formaba parte de una propuesta mucho más amplia que consistía en: permitir el acceso de los campesinos[33] a la tierra, para motivar la producción de alimentos tradicionales a bajos precios.
- En lo económico, se promovió la individualización de la tierra, por tanto, el mercado de tierras y la mano de obra barata, vinculando a los campesinos a los mercados; y en la región del oriente, promoviendo la industrialización de la agricultura.

b. Por otro lado, a nivel de sus resultados políticos, se puede observar los siguientes resultados:

- Los "indios" se organizan como clase campesina a partir de los sindicatos agrarios, situación que es promovida desde el propio Estado. Recordemos los efectos de la "Guerra del Chaco", y los jóvenes militares aglutinados en "Razón de Patria" (RADEPA), y su fuerte crítica al carácter feudal del Estado republicano y su incidencia política desde el gobierno central.
- La entrega de tierras en carácter patrimonial a los campesinos, por parte del Estado, garantiza el apoyo de estos al gobierno en su campaña anticomunista, ante un movimiento minero que se revela al proceso regresivo post '53 en el que se embarca el gobierno. Emerge la implícita lógica de la reciprocidad propia del modelo comunitario.
- El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y los gobiernos militares terminan apoyándose en la clase campesina mediante el "Pacto Militar Campesino", que duró más de 20 años. La masacre de campesinos en respuesta a una movilización reivindicativa generada por estos en 1974, abre la ruptura del "pacto".

33 Si bien lo "campesino" ya fue acuñado en años posteriores a la fundación de la República, sin embargo, la consolidación de esta definición se dio en el marco de la Reforma Agraria y en coherencia con el objetivo estatal de introducir al movimiento indígena originario campesino en la estrategia capitalista, y en consecuencia, intentando eliminar la pertenencia étnica para construir la identidad única de "ciudadano boliviano", que al final terminó haciendo aguas ante la fortaleza identitaria de los pueblos.

- La estructura sindical estimula la reproducción de sus tradicionales estructuras de organización territorial, ejerciendo ciertas competencias anteriormente desarrolladas sólo por autoridades estatales, por ejemplo, la resolución de conflictos agrarios, en adelante en manos de las autoridades campesinas.

c. ¿Qué sucede a nivel del control territorial, la base fundamental de la existencia de los pueblos indígenas en América Latina?

- Por debajo de los efectos políticos y económicos, visiblemente constatables a favor del modelo estatal liberal, en las comunidades va sucediendo otro fenómeno, la autoridad del hacendado y su rol de intermediario entre el Estado feudal-latifundista y las comunidades hasta el año '53, es reemplazada por la autoridad comunitaria a través de la asamblea comunal, el dirigente sindical, etc. O dicho de otro modo, comienza a desarrollarse la emergencia de la jurisdicción indígena en sus territorios.

- Promovida por el movimiento ***aymara,*** en 1979 se produjo la ruptura definitiva del Pacto Militar Campesino, lo que significa también la ruptura del movimiento campesino con el Estado, que perdió el control político de la comunidad campesina, con lo cual vigorizó, o por lo menos, restableció la jurisdicción territorial comunitaria.

- Al desaparecer el vínculo entre el Estado y el campesinado, sus organizaciones naturales dejaron de subordinarse a los partidos tradicionales y los gobiernos militares, y se visibiliza el gobierno comunal con un territorio propio. Es decir, el autogobierno a través de la norma consuetudinaria, o lo que se conoce como "normas y procedimientos propios", y se inicia el reclamo al Estado por el reconocimiento del derecho a sus territorios.

- Los "campesinos" comenzaron a identificarse como "nación originaria", "pueblo indígena". Emerge la recuperación de la identidad étnica disuelta en 1953. Reaparece la frontera étnica, la rearticulación de los territorios ancestrales.

- Se fortalece la autoridad comunitaria, el autogobierno, cuyas acciones se hicieron visibles en la contención del mercado de tierras, el establecimiento de la autoridad comunitaria que disputa jurisdicción con el Estado y, en consecuencia, el fortalecimiento de la justicia comunitaria.

- Al restablecer la lucha por sus territorios, se genera la disputa con el Estado sobre el control de los recursos naturales. En tierras bajas los pueblos indígenas visibilizan de manera decisiva la lucha por la restitución de sus territorios.

d. ¿Qué efectos tuvo la Reforma Agraria en lo social-cultural?

El antes de la Reforma.

- El sistema latifundista expoliador de antes de la Reforma Agraria había logrado construir y apoyarse en un aparato de explotación con códigos y normas que edificaron un sistema de dominación ideológica; el parentesco simbólico afianzado por la costumbre de los padrinazgos afianzaba las relaciones de dominación y poder. Al dueño de la hacienda se le tenía que decir "tatay", a la dueña "mamay", porque eran los patrones. Incluso las fiestas religiosas en las comunidades o pueblos rurales, eran denominadas y hasta hoy, "fiestas patronales", ya que los "patrones eran quienes organizaban los mismos, delegando funciones, por ejemplo, el pasante llamado "mayordomo", era nombrado por el patrón y bendecido por el cura, naturalizando ese orden social. (Nicolas 2018: 229).

El después de la Reforma

- La supresión del pongueaje, que expresó el carácter revolucionario de la medida, radical e imprevisible para los señores latifundistas y que provocó un cambio irreversible, pues estuvo acompañado del imperio de la Ley, por un gobierno emergido de una gran movilización popular, su capacidad de imponer sus decisiones a los patrones, con el respaldo de los sindicatos campesinos, que sobre las pocas experiencias previas, se fueron multiplicando, ya sea por estímulo del propio Estado o por las iniciativas propias de las comunidades rurales.

- La distribución de la tierra pero con resultados ambiguos, pues el desarrollo de los hechos emergentes de la Reforma, expuesta por muchas investigaciones, muestra que el hálito revolucionario con que inició, fue tomando un aire burocrático, clientelar y conservador, de manera que las autoridades encargadas de su ejecución, que en una mala aplicación de la Ley, optaban por calificar los latifundios, como propiedades medianas, cediendo a la presión de una casta latifundista que siguió sobreviviendo, bajo este encubrimiento y obligando en los hechos a acuerdos entre los excolonos y los patrones.

- El surgimiento de nuevas comunidades con familias que estuvieron atrapadas por el sistema hacendal, así como el trabajo libre ya sea individual o comunitario, la creación de cooperativas agrícolas con muchos intentos fracasados.

- La apertura o construcción de escuelas rurales, extendiéndose por primera vez el sistema educativo de manera formal con apoyo pleno del Estado, aunque inicialmente haya tenido un fuerte carácter etnocida.

- El inicio de la parcelación de las tierras, la migración, la desertificación, el abandono de las haciendas, la pérdida de productividad, etc., lo que significa que los efectos de Reforma no siempre fueron positivos.

Don Andrés Sacaca, sintetiza estos resultados de la siguiente manera:

Como resultado de la revolución se han hecho importantes cambios, por ejemplo, los campesinos, así nos llamaron después, antes éramos los indios, no teníamos derecho para votar en las elecciones, no se podía participar democráticamente, desde ese momento participamos, aunque no votábamos para nosotros, pero ya votábamos; y también las tierras, nuestras tierras que estaban en manos de los patrones, nos devolvieron, la educación, la salud, la nacionalización también se puso en beneficio del pueblo. Ahora sí, con mayor libertad podíamos organizarnos, ya no nos reuníamos en los cerros como antes, sino libremente, en eso nos había ayudado el MNR. Entonces se dieron esos pasos, pero ahí también hay que reconocer no solo ha sido nuestra lucha de los movimientos campesinos, sino también la lucha de los hermanos mineros y otros sectores.

2.4. Importantes acontecimientos, insuficientes logros

La Reforma Agraria llevada a cabo en 1953, entre todo lo se ha hecho en la segunda mitad del siglo pasado, con todas sus imperfecciones, es lo más trascendente, rebasa los límites de la dimensión de los políticos que se vieron obligados a realizarla, está también mucho más allá de los componentes económicos y administrativos que forman parte de su realización circunstancial. Sin embargo, sus alcances no tuvieron los resultados esperados por quienes lo impulsaron desde la propia base social, y medio siglo más tarde de su aplicación, la redistribución de tierras, objetivo central de la reforma agraria, muestra insuficientes logros.

Una particularidad de la problemática de tierras de cultivo y la insuficiente tenencia en la región denominada tradicional, es que, hasta el presente, existen tierras económicamente aprovechables en las que no se han constituido legalmente aún derechos agrarios, de aprovechamiento de recursos naturales. Se conoce que, en su mayor parte, estas tierras están situadas en las zonas tropicales y de más difícil acceso del país, situación que determina la existencia en ellas de una importante riqueza de diversidad biológica. Se agrega a ello que, en algunos casos, estas tierras son parte de territorios de varios pueblos indígenas. "El impacto redistributivo y democrático de la Reforma Agraria se agotó en las últimas estribaciones orientales de los andes, pues en las bastas tierras bajas del país tuvo el efecto inverso de promover la consolidación y ampliación del latifundio sobre el despojo indígena, con la engañosa cobertura legal y discursiva del fomento a la agroindustria" (Almaraz, 2003:109)

2.5. Las particularidades del tiempo de la Reforma Agraria en Betanzos

La provincia Cornelio Saavedra, en la que se encuentra el Municipio de Betanzos, es parte de contexto alto andino con montañas, planicies, cabeceras de valles y valles, es decir el acceso a nichos ecológicos muy propio de la cordillera andina con un máximo de microclimas y terrenos diversos, han ofrecido a sus habitantes las posibilidades de la actividad agrícola, como la actividad económica más importante desde tiempos ancestrales hasta la actualidad.

En este contexto, como señala Vincent Nicolas[34] en su estudio antropológico de Betanzos, luego de describir sobre los orígenes de los habitantes de la región, afirma que: "Los estudios de caso presentados [en su obra], se refieren todos al cantón Potobamba (municipio de Betanzos) y a haciendas muy antiguas. Cuando el Virrey Francisco de Toledo decretó la fundación de la doctrina de Santa Ana de Potobamba como lugar de reducción de los indios, la región estaba ya plagada de haciendas. En 1593 el juez para la venta y composición de tierras, fray Luis López, obispo electo del Río de la Plata, agrandó aún más el dominio de las haciendas al poner en remate varias tierras consideradas baldías o sobrantes. La jurisdicción de Potobamba era una región muy codiciada por los hacendados debido a su ubicación estratégica sobre el camino real que vinculaba Potosí con la ciudad de la Plata. Fue, por las mismas razones, el epicentro de la guerrilla de Miguel Betanzos. Casi todas las haciendas (…) (El Terrado, Molle Molle, Hualinphaya y Lagunillas) estuvieron situadas sobre el camino real y posteriormente sobre la línea del ferrocarril que, en el siglo XX, pasaba por cada una de las propiedades, lo que sin duda incrementó su valor" (2018: 187)

En una entrevista con don Julián Huarcaya, antiguo dirigente de la región de Betanzos señala que: ***Respecto a las haciendas cuentan nuestros papas nuestros abuelos que habían muchas, que había mucha explotación, la mayoría de los patrones eran malos y que la lucha ha sido larga. Dice que se vivía una pena, como esclavos del patrón y cuando llegó la Reforma Agraria, grave habían peleado por sacar a los patrones, ahí habían encontrado un problema, porque unos estaban a su favor y otros querían votar. Dicen que ha habido varios patrones, entre ellos el Aniceto Arce creo que es y después esa hacienda paso por varios dueños en venta. Pero mi papa me contaba que era una vida de sufrimiento, especialmente si no eras cercano al mayordomo y no le cumplías bien al patrón, con la Reforma Agraria los patrones finalmente han desaparecido.*** (Julian Huaraya)

Retomando los aportes de Vincent, la extinción de las haciendas tuvo como principal motivo los efectos de la Reforma Agraria, los testimonios de algunas de sus entrevistas a comunarios descendientes de indígena campesinos subordinados al sistema hacendal en contextos previos a la reforma, son indicativos de su desvanecimiento.

Respecto a la hacienda de Hualinphaya, don Pedro Quicaño[35], recuerda las obligaciones a las que estuvieron sometidos sus padres. ***Había punkus, mit'anis. Puntual tenías que llegar. Si no llegabas a hora, te votaba ese rato. Tenías que cumplir; tenías que llegar a la hora. Si has llegado, bien. Te recibía el Patrón. Si nos has llegado a hora,***

34 Nicolas Vincent, en su estudio: "Betanzos: cerros, caminos, tambos, haciendas y rebeliones", hace una interesante radiografía de la historia hacendal a partir de estudios de caso en el Cantón Potobamba del municipio de Betanzos. No es objetivo de este nuevo estudio abordar en detalle este tema, pero es importante hacer una referencia muy breve para hilvanar, con lo que en consecuencia a los efectos de la Reforma Agraria ha de suceder con el movimiento campesino de Betanzos, su incidencia en el nivel departamental y las repercusiones de sus luchas sociales en el ámbito nacional.

35 Entrevista hecha por Vincent Nicolas

te botaba. La poca tierra que te había concedido, te la quitaba, según si habías cumplido o no. A eso se llama Punku...

Otro era el llamado mit'ani. Ese mit'ani llegaba a su oficina del patrón [a recibir instrucciones]. Ese tenía que ir a ver a los arrenderos que estaban trabajando los terrenos del patrón. Vigilaba si estaban trabajando bien o no. Si no hacia bien ese compañero, él igualito iba a avisar lo que pasaba:

–No está haciendo bien el trigo o no está aporcando bien la papa.

El patrón lo castigaba al compañero.

El patrón:

–Vos no has hecho bien. De lo que no has hecho, ahora la chacra no ha producido bien. Así es la ley, compañeros.

Con esos sacrificios, las hambrunas han desaparecido. Ahora ya no hay; ya no conocemos. (2018: 206).

En un fragmento del testimonio de Wilder Álvarez[36], se puede entender el cierre del caso de la hacienda de Tirispaya: ***Una vez que hayan votado al patrón, los mayordomos se quedaron todavía aquí, queriendo mantener el pongueaje. Hay unas tierras que son de la hacienda, esas han trabajado todavía hasta después [de la Reforma]. Gente de aquí ha llevado hasta Vila Vila los bienes y los muebles de los patrones. Los que estaban a favor de ellos, han llevado cargando en sus espaldas todas sus cosas hasta la estación del tren de Vila Vila. De esta manera, han dejado las casas totalmente vacías.***

Luego han seguido peleando con los mayordomos. Por largo tiempo todavía, ellos han hecho trabajar estas tierras [de hacienda]. Aquellos que estaban a favor del patrón seguían trabajando con ellos. Una vez que habían quitado la hacienda, los mayordomos eran como dueños hasta de los molinos. Apenas habían botado al patrón los mayordomos quedaron como encargados de los molinos. Entonces, los dirigentes y corregidores entraron como encargados. Ellos hacían funcionar el molino y el dinero que cobraban iba en beneficio de la comunidad. (2018: 221)

Por su parte doña Gregoria Subieta[37], hija del ex molinero de la misma hacienda de Tirispaya, respeto a su extinción dice: ***Ese Montero también se ha ido vendiendo todo. Sin que nadie le diga nada, si ha ido. Ha dejado toda la tierra y se ha ido vendiendo todas las crías y todas las cosas. Su mujer se llamaba Elvira (era chota); ella también se ha ido. Sin decir nada, se ha ido; nadie le ha botado. Así nomás se ha ido y ha dejado. Ya está, luego, los sindicatos han aparecido. Han venido de la ciudad; han ido a La Paz, han caminado. Ya está, los sindicatos han repartido la tierra. De eso hemos agarrado nosotros también.***

–De lo que he servido a la hacienda, me toca, dijo mi esposo.

36 Hijo de un excolono, en entrevista hecha por V. Nicolas

37 Testimonio recogido por V. Nicolas

Así, los que habían sufrido una pena sirviendo a la hacienda agarraron grandes tierras. Los que no han sufrido han aparecido con poca tierra. Otros han agarrado muy poquito. (2018: 224–225).

Estas breves referencias nos pintan que la región de Betanzos sostuvo la presencia de haciendas desde la época colonial, como resultado de las políticas de ordenamiento territorial que impuso el gobierno español desde sus inicios y cuya existencia se prolongó hasta el contexto de la Reforma Agraria de 1953. En la actualidad no existen ya haciendas, solo el amargo recuerdo para la población indígena campesina que estuvo ligada a la misma. Sin embargo, si bien la Reforma desmonto el sistema hacendal, esta no resolvió la excesiva fragmentación e individualización de la tierra, que los actuales campesinos la denominan como "surcofundio" y que, entre otros, es una de las principales motivaciones de las migraciones temporales o definitivas, especialmente de gente joven. Como dice Juan Canaza un joven líder de la región: *A partir de la década de los 90, ya jovenzuelo he migrado a Santa Cruz, allá quería encontrar mejor vida, porque en un momento aquí ha habido mucha migración por el tema de crisis económica, especialmente en la época neoliberal, encima las sequías, muchos hemos salido a buscar economía complementaria, porque la producción había caído mucho, y las tierras ya no acompañan, hay poca tierra, hay surcofundio, este es un tema por el que hay que seguir luchando.*

Hoy la lucha ya no es contra el sistema de haciendas explotadoras, pero la misma continua sobre la base de las experiencias aprendidas en la lucha por la Reforma Agraria, en busca de un Estado más justo con la dura realidad del movimiento campesino. Don **Rufino Sacaca**, de la comunidad de Quivi Quivi y ex dirigente sindical, decía: *De lo que conocemos de boca de nuestros papas, la lucha sindical en Betanzos ya ha habido antes de la Reforma Agraria ya ha habido aquí en Quivi Quivi, en los años cuarenta ya ha habido hermanos campesinos que han marcado la revolución, ha habido ya una resistencia a los patrones, ha habido hermanos como el Felix Bolaños, el Fernando Sacaca, el Rómulo Llisco, ellos ya marcaron la lucha sindical para la revolución y como debemos liberarnos. Estoy hablando de los tiempos de Ucureña en Cochabamba, pero desde Betanzos, esos mismos tiempos ya se estaba preparando y luchando aquí, incluso mucho más antes, desde los tiempos de Miguel Betanzos, que ha dado las líneas para la lucha de liberación en ese tiempo contra el yugo español. La mamá de Miguel Betanzos era indígena de Tecoya. Años más adelante la lucha fue contra los patrones, sus herederos de los españoles que querían seguir manteniendo los beneficios de su papas y abuelos, los españoles. Hemos luchado contra el MNR, contra el Pacto Militar y ahora seguimos en la lucha por un Estado plurinacional.*

3. EL PACTO MILITAR CAMPESINO.

3.1. Las Fuerzas Armadas, de la derrota a la escena política

Si la insurrección de abril y el triunfo de la revolución del 52 fueron innegables, fue sin lugar a dudas porque acabaron físicamente con el ejército de la oligarquía. Con ello se destruía el aparato de coerción del Estado oligárquico y se lo suplantaba con las milicias armadas. Pero esto no duró demasiado (Soto, 1994:3). Durante el

mandato de Paz Estensoro se procede a la reconstrucción del ejército, por impulso de autoconservación de la oligarquía minero feudal derrotada en abril, que comienza a rearticularse y sentar bases para acabar, según ellos, con la anarquía obrera reinante. Era necesario imponer el "orden" imponiendo el principio de autoridad, cuando fuese necesario.

Las FF.AA., no concebían que las masas le hayan arrebatado el control y el monopolio del uso de la violencia institucional. El acelerado interés con que el nuevo Estado reconstruye el ejército nos muestra esta ineludible preocupación.

Este es sin dudas un período caracterizado por el retroceso en la capacidad del movimiento obrero para plantear al Estado los términos de su alianza cada vez distante, y sede paso a la emergencia de un campesinado que en su opinión "a nivel de conciencia andaba 'retrasado' respecto a su antiguo aliado". En ese contexto, el Presidente Hernán Siles, fue quién nombró; por primera vez en la historia del país, Ministro de Asuntos Campesinos a un campesino, José Rojas de Ucureña, "rompiendo con ello de manera simbólica la alianza obrero-campesina, como eslabón de la nueva política del MNR" (Dandler, 1984:248) sellando en adelante la manipulación de sus dirigentes más connotados. Es en el período de Siles donde se nota marcadamente que el Estado de abril poco a poco se va desplazando a su zona de emergencia. Para ello necesita de dos condiciones: 1. La reorganización del ejército, donde recobra su viejo reprimir y sostener al Estado en su fase más crítica y 2. Apoyo del campesinado (Soto, 1994:3).

Zavaleta había destacado este particular vínculo que el MNR había mantenido con el ejército de manera previa a la insurgencia del 52. Se podría decir que siempre –frente a los demás partidos– tuvo la virtud de la conspiración, y ninguno como él tuvo los medios para entrar con sus cuadros al interior mismo de la institución. Con ello, "se constituía en un puente entre la clase obrera y los militantes" (Zavaleta, 1979: 96). Esta relación nos nuestra al mismo tiempo del carácter de la burocracia que tomará en sus manos la administración del Estado a partir del 52. Si bien la Célula Militar del MNR ya se había creado a mediados de 1953, las FF.AA. como institución ingresan en el escenario político nacional en el período de Siles.

Su participación en adelante será fundamental para solucionar los conflictos que la burocracia civil del Estado no puede solucionarlos. Su rol es de primer orden para salir al frente en contra de los intentos de desintegración del Estado, tal como ocurrió en los levantamientos cívicos de Santa Cruz en los años 57, 58 y 59, la ch'ampa guerra del valle de Cochabamba y el intento de golpe de los carabineros en 1960. Jugaron también un rol activo en el cerco a las minas. Estos hechos muestran que las FF.AA. van tomando importancia central dentro del Estado y al interior del bloque de dominación.

3.2. Sindicatos campesinos subordinados al Estado

El Pacto Militar Campesino (PMC), fue promovido como una estructura institucional que articulaba al sindicalismo para-estatal desarrollado principalmente por el sindicalismo campesino de los valles de Cochabamba con el ejército, para reemplazar a la articulación sindicato-partido-Estado vigente durante el período

del MNR. El tránsito entre ambas modalidades institucionales pudo realizarse sin dificultades debido a la intensidad de las luchas faccionales a que había conducido la fragmentación del MNR. En la "pacificación" prometida por Barrientos, el ejército se muestra corno la institución más adecuada para preservar la coherencia interna del Estado, crecientemente amenazada por las fragmentaciones de la sociedad civil. Asimismo, el ejército asume el rol de interlocutor privilegiado, frente al movimiento campesino organizado en sindicatos, cuya beligerancia y autonomía habían sido ya suficientemente domesticadas en el período del MNR. (Rivera, 2010:170)

Esta articulación entre los sindicatos campesinos y el Estado fue inicialmente asumida personalmente por el propio Gral. Barrientos, cuyo carisma o gracia personal, debido a su origen en un contexto rural, nacido en una cuna humilde y perfecto conocedor de la lengua quechua, le permitieron ganarse la voluntad y confianza en el campesinado y promover la imagen de un Estado paternal y sentar así la institucionalización de la coacción a través del PMC. De este modo, el ejército logró asumir el control directo del funcionamiento de los sindicatos campesinos, especialmente a través de sus dirigencias medias y superiores, complementando las tareas de control preventivo de la población a través de las tareas realizadas por Acción Cívica de las Fuerzas Armadas y por las Alcaldías y Prefecturas en manos de la burocracia militar.

Sin embargo, este control y subordinación del movimiento sindical campesino a la institución militar, no logro imponerse de manera uniforme en la tan diversa población rural. Sentó bases más sólidas en regiones como los valles de Cochabamba, de donde era oriundo el Gral. Barrientos y cuya región se convirtió en la base donde se había arraigado profundamente una estructura de mediación entre el campesinado y el Estado. En cierta medida el arraigo también se dio en el "Norte de Potosí, donde la propia exterioridad y artificialidad del sindicalismo lo había reducido a un aparato meramente formal y clientelista. En el Altiplano, en cambio, el PMC tropezó con dificultades no mucho después de su creación". (Rivera, 2010:171). Del Altiplano emergería la primera expresión organizada del campesinado disidente: el Bloque Independiente Campesino, que se opuso de manera firme al PMC y se afilió a la Central Obrera Boliviana.

Es en este período donde el rol del ejército se vuelve central, al lado del movimiento campesino, en el mantenimiento del orden en el Estado. Las FF.AA. utiliza a los campesinos en acciones de represión ya sea al movimiento obrero, particularmente minero, como lo muestra el cerco a las minas al finalizar el período de Siles; ya sea a movimientos de corte regional, con el sofocamiento sangriento de Terebinto. A juicio de Dandler, estas acciones comunes entre el ejército y las milicias campesinas crearon condiciones para un futuro pacto militar campesino (Dandler, 1984:259).

3.3. Las Fuerzas Armadas y la Acción Cívica

Los planes de Acción Cívica fueron parte de un proyecto de carácter continental y nacieron en 1960 fecha cargada de significaciones y no meramente gratuita. La política exterior norteamericana, dentro del esquema de la guerra fría y del esquema de la contención del enemigo comunista, dentro y fuera de sus fronteras, estaba dirigida a bloquear todo intento revolucionario en el continente, tratando de abogar política

e ideológicamente los efectos catalizadores que podía tener la revolución cubana (Soto, 1994: 23).

El sostenimiento económico que alimentaba la Acción Cívica provenían de varias fuentes: USAID y la ayuda americana mediante Alianza para el Progreso, las diferentes donaciones que se hacían a favor del ejército, el ejército propio que destinaba cierto presupuesto a ese fin, y el sistema de auto ayuda, que se integró con posterioridad a los trabajos desplegados por la Acción Cívica llegando a participar del 50% de los gastos. En muchos casos, la ayuda americana venia inclusive en aperos de labranza y camiones (Soto, 1994: 24)

A través de estos programas de corte asistencialista, las FF.AA. pretendían mostrar la imagen de un ejército benefactor, solidario y propulsor del desarrollo. Este acercamiento al campesinado mediante obras a su beneficio al mismo tiempo que prestigiaba a las FF.AA. y le daban gran margen de movimiento le otorgaba legitimidad frente a la masa campesina. Acción Cívica formaba parte de un plan del gobierno que tenía por objetivo ayudar materialmente al pueblo y en particular al campesinado y fue en el campo donde desplegó la mayor parte de sus esfuerzos. Creada en 1960, tenía un amplio programa como: la construcción, mejoramiento y mantenimiento de carreteras y caminos vecinales. Construcción de escuelas, colegios; remodelación y mantenimiento de los mismos. De todas estas tareas, las más realizadas eran las de construcción de escuelas, construcción de postas sanitarias y tajamares. Distribución de alimentos en las zonas rurales, arbitraje de problemas, ejecución de programas de alfabetización y otras acciones (Soto, 1994: 8)

Como se puede observar en las referencias, con Barrientos la labor del ejército a través de "acción cívica" llegaría a su punto más alto. Él, como representante de las FF.AA., fue el gestor de la pacificación del valle del año 1963. En septiembre junto a otros miembros del ejército, en particular el Gral. Rivas Ugalde, a sazón ministro de Asuntos Campesinos y luego a dirigente máximo del MNR. Barrientos ayudado por su carisma personal, llevó esta tarea con eficacia notable, lo que le valió ser conocido en adelante como el "pacificador del valle" (Soto, 1994: 9). Fue mediante su persona, entonces, que las FF.AA. entraron al campo creando una vasta clientela en las centrales, subcentrales y federaciones campesinas e inclusive dentro del propio partido que le valieron, a partir de 1963, para lanzar su campaña de proclamación a la vicepresidencia de la república, mucho antes de la convención del MNR, que tradicionalmente elegía la fórmula (Dandler, 1984: 268).

Se puede observar, como el MNR, va cediendo el terreno de la intermediación a las FF.AA. a través de la célula militar. La labor de cohesión y solidificación de los mecanismos de reciprocidad, se fortalecen a los ojos de la masa campesina, las FF.AA. aparecen como los bienhechores; y más aún se van acostumbrando a su presencia activa en la realización de trabajos. Al interior del bloque de dominación, entonces, es la burocracia militar la que va tomando la iniciativa. Entonces el predominio se va desplazando de la burocracia civil hacia la burocracia militar y va despojando al MNR los poderosos resortes del clientelismo. Todo el aparato montado por el MNR va pasando a manos de las FF.AA. y con ella los mecanismos de mediación política e ideológica. Las FF.AA. construyen su propio poder sobre las bases del propio MNR, apuntalando y exacerbando parte de su propio discurso de cooptación hacia el anticomunismo y la intocabilidad de las FF.AA.

En este período que va de 1960 al 64, por poner un límite, está cruzado por la relación FF.AA.– partido que configura en sí misma ya la manera de su conclusión. El ejército va capitalizando para sí la hegemonía ideológica y política del MNR y se va convirtiendo en la coyuntura en un elemento de definición. Va constituyéndose en el epicentro del poder, tratando de unificar en su propia institución los criterios de coerción y consenso. Como aparato del Estado reprime y como fuerza social en la escena política tiene, cada vez más a su cargo las tareas del consenso (Soto, 1994: 10). En otras palabras, las FF.AA., se van convirtiendo en "partido".

3.4. Entre atentados y candidaturas al pacto de unidad: Paz – Barrientos

Iniciando el año 64, las futuras elecciones presidenciales dominaban la coyuntura política nacional. Después de 12 años continuos del MNR y su derechización generó una oposición a su tercer período presidencial. Se daba como un hecho que la convención del MNR proclamaría el binomio Paz Estensoro–Fortún Sanjinés, pese a que Barrientos recibía en el cotidiano las adhesiones para ungirlo pre–candidato vicepresidencial. A principios de enero, la Federación Campesina de Cochabamba lo proclama candidato vicepresidencial.

A fines del mismo mes, cerca de 6000 campesinos armados ingresaron a la ciudad en una franca amenaza a la Convención si no elegían a Barrientos como acompañante de fórmula de Paz. Los insultos menudeaban y la campaña preelectoral se agudizaba; sin embargo, Barrientos nunca perdió el aplomo y se ganó la voluntad de las bases del MNR con una pose de honestidad a ultranza (Soto, 1994: 11).

Pese al apoyo y a la fuerza con que contaba Barrientos, Paz Estensoro no estaba dispuesto a ceder. Instruyó a Henderson, diplomático de EEUU acreditado en La Paz, persuadir a Barrientos de su encono, dado que el ambiente político anunciaba la posibilidad de un golpe militar. Cuando ya todo estaba arreglado para que Barrientos viaje a Londres en calidad de diplomático, sufre un misterioso atentado y es trasladado inmediatamente a Panamá en un avión de la misión americana. Ningún médico lo vio, pero él ya estaba en la zona del canal "recibiendo atención médica" (Soto, 1994: 11). Este atentado fue repudiado por la opinión pública, especialmente por el campesinado de Cochabamba

A su retorno Barrientos tuvo un enardecido recibimiento. La muchedumbre lo aclamaba en su descenso desde el Alto a la ciudad de La Paz. "Si su llegada a La Paz fue triunfal, su arribo a Cochabamba sobrepasó todo lo calculado. Desde los balcones 'llovían flores y serpentinas'. La verdad era que había ganado demasiada popularidad y hasta los jerarcas del MNR se sentían pequeños ante este aviador llegado a candidato". Años más tarde se supo que efectivamente la Convención había elegido el binomio Paz-Fortun "fue entonces que Barrientos comenzó a hacerse proclamar candidato a la presidencia, primero en Aiquile y luego en los Yungas. Hasta el momento había trabajado bien y estaba logrando su propósito" (Soto, 1994: 13). Las condiciones de su amplia aceptación, sobre todos en los valles de Cochabamba, por su carisma personal, el dominio del quechua que lo aproximaba estrechamente al movimiento campesino, así como haber jugado el rol de mediador en la conflictividad entre facciones del MNR, principalmente entre grupos de campesinos, lo mostraban como el continuador idóneo de la revolución.

El 9 de abril de ese mismo año se suscribió el pacto entre la célula militar del MNR y el campesinado bajo el denominativo de "Pacto de Unidad Paz-Barrientos" y fue firmado en Ucureña al pie del monumento a la Reforma Agraria. En el pacto se habían propuesto ir "contra todo intento anarquizante y disociador que pretende, en el seno de la militancia movimientista, crear sectores, bloques o frentes u otras organizaciones al margen de lo prescrito en el estatuto orgánico del partido (Soto, 1994: 13). Se observan las siguientes condiciones: Garantizar y defender la estabilidad y el ejercicio pleno de sus funciones a los integrantes de los organismos directivos del partido; Defender los intereses sociales, económicos y políticos de los miembros que suscriben el documento; Mantener por todos los medios la compactación de estas fuerzas para la continuidad revolucionaria; Propugnar trabajo, disciplina, orden y honestidad para asegurar la diversificación económica del país; Garantizar por todos los medios la paz social y política como la única forma de lograr la grandeza del pueblo boliviano; Combatir las doctrinas extremistas que atentan contra los principios de libertad y nacionalidad.

En un comienzo el pacto había servido como base principal para la campaña electoral de Barrientos, como acompañante de Paz. Víctor Paz duraría solo tres meses como presidente, pues en base al pacto se había iniciado la conspiración golpista que llevaría a Barrientos al poder el 4 de noviembre. A lo largo de esos meses hasta el golpe de Estado se puede ver claramente cómo el campesinado valluno avalaba todo lo que hacía Barrientos, más tarde, "líder máximo del campesinado". El golpe restaurador contó con el apoyo del campesinado valluno y amplios sectores de la clase media. En los hechos, el pacto entre militares y campesinos estaba rindiendo sus frutos.

En 1965, la Federación Campesina de Cochabamba invocaba la vigencia de ese pacto como "pacto militar-campesino" y declaraba en boca de su máximo dirigente J. Soliz que según ese documento "el ejército estaba con el campesinado". A su vez, la Junta Militar de Gobierno afirmaba que el "campesinado era su protegido y privilegiado hasta sus últimas consecuencias" (Soto, 1994: 15). Barrientos convocó a elecciones

generales para julio de 1966 en la cual ganó juntamente a Luis Adolfo Siles Salinas como su vicepresidente.

3.5. El Pacto Militar Campesino y las milicias campesinas

En los propósitos del PMC y con los fines que se proponía y la instrumentalización de la denominada "acción cívica", no estaba ausente una cierta perspectiva desarrollista y se expresaba también en los discursos oficiales, como el que pronuncia Ovando:

"El PMC tiende fundamentalmente a hacer una alianza para el progreso; no tiene ninguna finalidad política ni va específicamente contra nadie, sino que es un bien en favor de todos. Mediante el pacto queremos llevar al campesinado por la senda del progreso. El pacto no tiene el sentido pequeño o de poca transcendencia de una componenda política o pacto electoral...; sino que en el fondo significa mucho y del más elevado sentido patriótico" (Soto, 1994: 18). A su vez, las FF.AA. no ocultaban su deseo de extender el pacto hacia otros sectores sociales como la clase media y algunos sectores obreros y hasta se llegó a comprar ciertos dirigentes "venidos de las minas" y "delegados de base" para que firmasen un pacto militar-minero-campesino en Tarata.

"A fines de marzo de 1969 Barrientos perseguía la creación de las llamadas fuerzas unidas de represión móviles para el orden y el desarrollo, FURNOD, que, organizado por los rangers, constituirían un cuerpo especializado del ejército para la represión y la contra insurgencia" (Soto, 1994: 19). Se hace evidente de ese modo que Barrientos pretendía incorporar a las milicias campesinas dentro de este proyecto y para ello era necesario generar diálogos con los dirigentes del campesinado del valle. Sin embargo la creación del FURMOD fue repudiada por las organizaciones políticas del país, que las tipificaron de organización mercenaria cuya pretensión sería institucionalizar la eliminación física de las dirigencias obreras y reprimir a las organizaciones sindicales.

No se conoce ciertamente si el campesinado habría aceptado enrolarse en estas fuerzas pero al mes de las primeras conversaciones batallones de campesinos recibían entrenamiento militar con asesores del ejército. En el adiestramiento se ponía énfasis, como solía decir Barrientos en la necesidad patriótica de eliminar todo vestigio de la rosca y de cualquier intento de establecer el régimen comunista.

3.6. El Impuesto Único, inicio de las discordancias

Barrientos intentó llevar a cabo un proyecto de Reforma Fiscal que en realidad no era nada nuevo puesto que se lo quiso ejecutar durante los sucesivos gobiernos del MNR, pero que fracasaron por la resistencia que opuso el campesinado. En esa oportunidad, el impuesto recibía el denominativo de "único" porque pretendía unificar en un solo impuesto todas las obligaciones fiscales del campesinado para con el Estado.

Estadísticamente podía demostrarse que el impuesto era necesario y la argumentación del gobierno alcanzó cierta credibilidad en la opinión pública que pensó a su vez que el impuesto era algo necesario. "Pero los motivos de fondo de su aplicación eran también políticos. Más allá de los motivos puramente administrativos y fiscales, los dineros -o gran parte de ellos debían servir para indeminizar en parte a los ex-gamonales afectados por la Reforma Agraria" (Soto, 1994: 31)

Para no comprometer sus optimas relaciones que hasta ese momento había logrado entre su gobierno y las FF.AA. como representantes del Estado con el campesinado; y cuidando la consistencia del PMC, el gobierno organizó un congreso Campesino donde se debatirían estas cuestiones, mostrándose como un gobierno accesible al pedido del campesinado y no tratando de imponer su voluntad mediante un decreto.

El Congreso, como era de suponer, estuvo manipulado, para lograr la aprobación del "impuesto único". Con este fin hubo un control estricto de los delegados y solo participaron ciertas dirigencias. Ningún miembro era militante de base y las decisiones iban a emanar de la cúpula dirigencial campesina. Los comunarios fueron los primeros en abandonar las secciones puesto que no estaban dispuestos a pagar un nuevo tributo que iba en aumento de sus obligaciones anteriores como el impuesto territorial, luego hicieron su abandono delegaciones de La Paz y Oruro. La consideraban una medida lesiva a los intereses del campesinado.

Las deliberaciones culminaron con la aprobación mayoritaria (350 delegados de 9 departamentos y 125 provincias) del impuesto único, con modificaciones que determinaron la rebaja del 50% propuesto inicialmente por el gobierno en el proyecto original, y con algunos cambios en cuanto al porcentaje correspondiente a cada administración, ya sea local o nacional.

3.7. El Bloque Independiente Campesino y la resistencia al PMC

> En tanto se desarrollaba el Congreso, los sectores que habían hecho su abandono, como las delegaciones de La Paz y Oruro, constituyeron el Bloque Independiente Campesino (BIC) en un acto en el paraninfo universitario, del cual emergió un pacto campesino-universitario, entre cuyas bases se pueden destacar las siguientes: Compromiso de sólida unidad campesino-estudiantil para luchar por intereses mutuos, rechazo categórico del PMC, oposición a la política del Gral. Barrientos que no significaban una solución a los problemas del agro ni del país, rechazo del impuesto único agropecuario (IUA), compromiso de los campesinos para defender la autonomía universitaria.
> La resistencia al impuesto del bloque independiente campesino se constituyó en el primer intento organizado frente al sindicalismo agrario paraestatal, sometido a las estructuras del PMC. Este acto de verdadera disidencia campesina a los planes del Estado surgió de un momento que ponía en cuestión la "lógica expansionista del Estado" en detrimento del campesinado parcelario (Lavaud: 1984, 301).

Contrariamente los campesinos de los valles de Cochabamba desde el principio apoyaron el pago del IUA, y se constituyó la punta de lanza para su implantación. En sus innumerables y constantes visitas a las poblaciones del valle Cochabambino el Gral. Barrientos había ido propagandizando tal medida desde hace un tiempo atrás y según los dirigentes agrarios, se había generado un ambiente positivo en las filas campesinas para contribuir al erario nacional.

Si bien el impuesto fue aprobado por mayoría y contemplaba su aplicación a partir de septiembre de 1969, previa aprobación congresal, las movilizaciones campesinas determinaron su postergación indefinida y archivamiento. En marzo de 1969 Barrientos,

lacónicamente, afirmaba: "Mi gobierno no dictará el decreto hasta que los hermanos campesinos no se convenzan de los beneficios del impuesto único agropecuario" (Soto, 1994: 36).

Sin lugar a dudas el "impuesto único agropecuario", fue el mayor fracaso político de René Barrientos Ortuño. Dejando de lado sus consecuencias al nivel de la política económica que implementó, el aspecto más importante o consecuencia más importante constituye el hecho de que se resquebrajó la unidad relativa del campesinado en sus relaciones con el Estado.

El mérito del BIC es el gesto de la disidencia y el énfasis en la palabra "independiente", es decir, fue la primera organización campesina que conocía claramente la dependencia general que los sindicatos tenían con relación al gobierno y la necesidad de romperlo (Albo: 1979, 74). Otro hecho igualmente importante es que se constituye en el primer pronunciamiento político público en contra del PMC, que abre un período donde las denuncias de su carácter civil aglutinarán a sectores contestatarios del campesinado a nivel nacional, que irán configurando las formas subjetivas de una ruptura del Estado del 52. (Soto, 1994: 38)

3.8. El PMC y los gobiernos progresistas de Ovando y Torres

A la muerte del Gral. Barrientos no se hizo esperar la reacción del campesinado frente a su sucesor, el Dr. Siles Salinas, al cual, acusándolo de rosquero y gamonal, le dieron un ultimátum para dejar el gobierno en manos del comandante en jefe de las FF.AA., Gral. Alfredo Ovando Candia (Soto, 1994: 36).

En consonancia con esas amenazas, el 26 de septiembre de 1969, las FF.AA. a la cabeza de Ovando se hicieron cargo del poder mediante golpe de estado. La debilidad del gobierno de Siles Salinas se manifestaba de manera evidente desde la muerte de Barrientos, dado que no tenía bases de sustentación, salvo la Constitución Política del Estado. El golpe fue la salida lógica y el 26 de septiembre fue tan sólo un capítulo más, que recibió el apoyo de la clase campesina, que ya anteriormente había declarado fehacientemente su deseo de que fuese así.

En las argumentaciones del discurso militar afloraba como preocupación principal el exacerbado anticomunismo, que dentro de las estrategias de bipolaridad este-oeste, identificaba como el enemigo interno al movimiento obrero y popular; prueba de ello es la represión y oposición de las minas. En el nuevo discurso se redefinen los conceptos y se insertan en el marco de un proyecto antiimperialista cuyo sujeto de renovación estratégica vendría a ser la unidad del pueblo y las FF.AA. Más concretamente: la unidad de obreros, campesinos, intelectuales y soldados, la defensa de los recursos naturales, la defensa de la economía nacionalizada el desligamiento de la bipolaridad este – oeste a cambio del apoyo al movimiento de los países no alineados y la independencia de los países dependientes frente a los planes de imperialismo, adquieren jerarquía de primer orden (Soto, 1994: 41)

Este discurso contrastaba con el discurso Barrientista, y sin embargo el campesinado se había adscrito al mismo. Pese a su discurso, Ovando nunca desmontó la maquinaria barrientista en el gobierno y es por esta razón que el sindicalismo paraestatal y el PMC

funcionaron con la misma fuerza y violencia de los tiempos de Barrientos. Muestra clara de ello es la ratificación del PMC en el congreso extraordinario de Capinota, donde se rechazan categóricamente las resoluciones del IV Congreso de la COB y la tesis socialista de los trabajadores.

El 17 de mayo de 1970, la Fed. Deptal de los campesinos de Cochabamba hizo conocer en tono amenazador reiterando por segunda vez el rechazo a las consignas de la COB y su apoyo incondicional al gobierno. El nuevo brote guerrillero de Teoponte afirmó más aún su unidad con los militares. Rechazaron asimismo las declaraciones de Lechín que "agraviaban a las FF.AA.", afirmando que el PMC era "una necesidad y una salvación dado que las "FF.AA. habían tomado a su cargo una cruzada cívica de recuperación nacional en la cual el campesinado estaba jugando el papel preponderante" (PL, 3-7-70). Igualmente se mostraron dispuestos a aplastar al movimiento guerrillero "en virtud del PMC" (PL, 24-7-70) (Soto, 1994: 41)

Este aislamiento del campesinado respecto a las otras clases subalternas, su rechazo a todo tipo de manifestación de la sociedad oprimida, su distanciamiento, en fin, de la clase obrera, fue una constante de su comportamiento en cuanto a su entorno social. Buscaba la conveniencia de sus intereses políticos con los de la clase en el poder y esto lo aislaba de los otros sectores sociales.

3.9. En camino a la decadencia del PMC

Como resultado de estas conductas, la actitud del campesinado con el gobierno de Torres puede definirse con la palabra "perplejidad". "Perplejidad que luego se hizo reserva y desconfianza por su acercamiento a las fuerzas de izquierda y la COB". Son otros los sectores del campesinado nacional que van de la mano con el proceso de radicalización de los sectores obreros y populares. Sectores que se adscriben a la tesis socialista de la COB y al funcionamiento de la Asamblea Popular. "Se trata de UCAPO[38]; la Federación de Colonizadores y el BIC, cuyos principales asentamientos fueron el altiplano y Santa Cruz. UCAPO, de ideología marxista, puso en marcha tomas de tierra en Santa Cruz, zona donde la reforma agraria no había afectado mayormente la propiedad latifundista, ocupando por la fuerza las haciendas Chané-Bedoya y Versalles" (Soto, 1994: 42).

Este panorama configuraba la emergencia de sectores campesinos que habían mantenido una política independiente frente al Estado y transitaban hacia la ruptura del PMC, porque estaban más impregnados de una ideología radical y contestataria. En este contexto de agitación social se realizó el IV Congreso Campesino en la ciudad de Potosí, al cual no acudieron las organizaciones citadas anteriormente por considerarlo un congreso manipulado y oficialista, pese a que en el gobierno de Torres, el PMC había bajado notablemente el tono coercitivo, permitiendo un proceso de organización democrática de los sindicatos agrarios.

38 El Partido Comunista boliviano de orientación Maoísta, cuya sigla es conocida como PCML (Partido Comunista Marxista Leninista), tenía como premisa iniciar la Revolución desde el campo, así como sucedió en la revolución china. En esta perspectiva el PCML enfatizó su trabajo con la creación de la Unión de Campesinos Pobres (UCAPO).

La tendencia en dicho congreso fue la de desconocer al PMC o mínimamente reformularlo. Las delegaciones de La Paz, Oruro y Santa Cruz se mostraron decididas a su desconocimiento y era un hecho que varias federaciones a lo largo del país ya lo habían desconocido (PL, 3-I; 13-7; 18-8-70)[39]. Al cabo de las deliberaciones no se sacó nada en concreto respecto a la ratificación o anulación del pacto. Cochabamba se había mantenido intransigente en la defensa del pacto con los militares y la Federación Deptal. de Campesinos integró un frente conjunto con las Federaciones de Chuquisaca y Pando para ratificar el pacto y desconocer la posición que expresaba Genaro Flores de manera pública afirmando la independencia del movimiento campesino con el Estado y su alianza con los sectores oprimidos.

En esa coyuntura se dispersó la extensa base social campesina de los anteriores gobiernos asumiendo una posición de expectativa y contemplación de los hechos. El gobierno de Torres no pudo integrar realmente al campesinado y todas sus tentativas fracasaron; por el otro lado, tampoco el sector contestatario del campesinado se articuló efectivamente con el movimiento obrero popular. El resultado, el aislamiento político del campesinado en su conjunto.

La crisis estatal de 1971 es el fruto entonces del abandono fugaz del campesinado en el sostén del Estado, mientras que la clase obrera no pudo imponer su hegemonía y legitimidad al conjunto de la sociedad, dado que en su acto interpelatorio no abarcaba más allá que ciertos sectores de la pequeño burguesía y los partidos de izquierda; y pese al influjo de la "Tesis de Pulacayo" y la consigna "de tierras al indio", el movimiento obrero no había asumido a este sector, como una base social importante, y su inclusión en el movimiento social contestatario no fue efectivo. El grueso del campesinado permanecía inactivo.

3.10. El Movimiento Obrero, retomando el liderazgo

Por otro lado, el movimiento obrero que había sido el principal objeto de represión por el régimen de Barrientos, comenzó pronto a romper el aislamiento al que lo había llevado la dictadura. La campaña desatada por las organizaciones populares en torno a la defensa de los recursos naturales y en contra de la represiva Ley de Seguridad del Estado acabó influyendo en algunos mandos medios y superiores de las propias Fuerzas Armadas, los cuales —luego de la misteriosa muerte del Gral. Barrientos en abril de; 1969— se harán cargo del poder a través de un golpe de Estado de corte bonapartista (Rivera, 2010:171)

> La exigencia de reprimir al movimiento obrero, que Barrientos concretó en las masacres mineras de 1965 y 1967, la penetración imperialista en todos los niveles de la economía y la política y el Pactó Militar-Campesino fueron los elementos en que se asentó la restauración militar de 1964. No puede decirse, empero, que con Barrientos hubiese concluido la historia de la revolución nacional. La presencia de las masas en la política, una economía en fin de cuentas organizada en torno al nervio de la inversión estatal, la parcial ruptura del sistema de castas y una amplia democratización expresada en la vigencia el sindicalismo obrero y

39 En Soto, 1994.

> campesino de base, habían dejado su huella perdurable en la estructura de una sociedad que de otro modo no habría abandonado nunca los límites del Estado liberal y la ideología oligárquica.. (Rivera, 2010:169)

El Gral. Alfredo Ovando accede a la presidencia tras un golpe de estado el 26 de septiembre 1969 en cuyo mandato estuvo hasta octubre 1970. Le sucedió en el gobierno el Gral. Juan José Torres quien asumió el poder por medio de levantamiento popular el 7 de octubre de 1970, con el fin de evitar un golpe de estado, contra el gobierno del general Ovando, con participación de trabajadores, organizaciones campesinas, el movimiento universitario y un sector de los militares leales, concluyendo su período también como resultado de un golpe de estado en agosto de 1971.

Ovando y Torrez, abren un breve pero intenso período de la historia política de Bolivia en el cual vuelven a emerger, los contenidos democráticos, populares y antimperialistas de la revolución nacional de 1952. El fin de la "larga noche" barrientista, el clima de libertades democráticas y algunas espectaculares medidas gubernamentales de tono antimperialista y democrático —como la nacionalización de la Gulf Oil Company y la derogatoria de la Ley de Seguridad del Estado— generan una gran expectativa y radicalización popular, que encuentra su expresión más organizada en la Asamblea Popular (Rivera, 2010:172). En esta instancia se aglutinan todas las fuerzas las fuerzas sindicales y políticas de la izquierda, que convergen en torno a la Central Obrera Boliviana (COB).

La COB había jugado un rol importante durante la crisis política de octubre de 1970, decretando una huelga general que permitió frenar una asonada golpista de derecha y preparar el ascenso de Torres al poder, lo que lo había convertido en el máximo organismo laboral en torno al cual giró el proceso de reorganización de las fuerzas populares en ese contexto. En este período se había logrado la ruptura de la marginación y aislamiento del movimiento minero, el amplio espacio abierto a las fuerzas de la izquierda marxista en el seno del movimiento obrero y capas medias estudiantiles, lo que configuró una importante polarización política.

4. LA DICTADURA MILITAR DE BANZER

4.1. Conspiración militar en alianza con el MNR y la FSB

Mientras el grueso del movimiento indígena campesino permanecía ajeno al proceso de radicalización de las fuerzas populares en torno a la Asamblea Popular, y mientras el Bloque Independiente participaba en ella con una representatividad mínima desproporcionada en relación a su arraigo de base, "la burguesía reclamaba también para sí los despojos de la revolución nacional y formulaba un discurso nacionalista y anticomunista que permitía vislumbrar su rostro más autoritario. No resulta extraño por ello, que la mayoría de los líderes históricos del MNR terminasen participando activamente en la conspiración empresarial-militar que puso fin a la apertura democrática de 1970-1971" (Rivera, 2010:172). Durante los días de la asonada golpista y las batallas callejeras entre el 19 y el 21 de agosto de 1971, las principales ciudades y centros mineros del país, se agitaron en un dramático enfrentamiento, en el que el aparato represivo de la fracción derechista al mando del por entonces Coronel Hugo Banzer apoyado por fuerzas civiles, el MNR y la FSB, puso fin al gobierno de Torrez.

Una feroz represión acabó con todo el avance y el ascenso de masas de 1971. El MNR y la FSB habían conformado el Frente Popular Nacionalista (FPN), que estuvo vigente hasta su disolución en 1974. "En los hechos y a la inversa de lo que pensaban estos partidos no fueron las FF.AA. el "brazo armado" del frente civil, sino que los partidos fueron la "máscara civil" que legitimaba de alguna manera al golpe" (Soto, 1994:45)

Consumado el golpe, comienzan a desarrollarse los síntomas de una profunda crisis Estatal, que se extiende por varios años. Su período inicial de gobierno (1971–1974) fue un desarrollo postrero, dentro de los límites estructurales del Estado de 1952, del proyecto neo-oligárquico que la revolución incubó en su seno. Su intención inicial era la de utilizar los restos de legitimidad que conservaba el Estado a partir de 1952, pero despojándolo de todo referente de masas. Declaró, por ejemplo, que gobernaría "bajo la inspiración de Villarroel y Barrientos" y su primera aparición en el balcón del Palacio de Gobierno se realizó en compañía de Víctor Paz Estenssoro y Mario Gutiérrez, el líder de FSB (Falange Socialista Boliviana). Pero la alianza entre MNR, FSB y ejército, bautizada como "Frente Popular Nacionalista" no tardaría en sucumbir a las formas brutales con que Banzer resolvía cualquier conflicto surgido en el campo popular (Rivera, 2010:173)

"Luego del golpe, se reconoció la vigencia absoluta del PMC y en noviembre del 71, Banzer es proclamado líder del campesinado boliviano en una concentración campesina en Punata, donde se hizo entrega de los símbolos del mando: el bastón, el lluchu y el pututu" (Soto, 1994: 45). Las proclamaciones a Banzer continuaron posteriormente en los Departamentos de Oruro, La Paz, Potosí y Chuquisaca.

En enero de 1972, se reúne un nuevo congreso campesino donde se ratifica el PMC a nivel nacional y se elige otra directiva encabezada por Oscar Céspedes, Santiago Argote, Willy Román. La prensa al respecto manifestó que "el campesinado se pronunció en favor del nacionalismo vigente en el país y decidió ratificar su pacto con las FF.AA. realizando sus actividades con prescindencia de toda política partidaria (…). En el congreso tampoco se advirtió la presencia de corrientes socializantes que el año pasado se habían mostrado en una reunión similar. La ratificación del PMC significa que las FF.AA. recuperaron posiciones en el campesinado sindicalizado (Soto, 1994: 45).

Bajo los primeros años de su gobierno y para sellar mejor su alianza con los sectores campesinos, Banzer emprendió una fuerte labor en Acción Cívica en las cuales el departamento de Cochabamba tenía prioridad. En este mismo período emerge nuevamente una agudización de la oratoria anticomunista propia de la época de Barrientos: "No son la hoz y el martillo, no son los microbios rojos los que han de transformar la esencia y naturaleza de la tierra. Contra ellos tenemos que tener el arma lista en la mano para defender a la Patria que nos legaron nuestros manes: contra aquellos que quisieran arriar nuestra bandera para luego encumbrar en la cima el trapo rojo. Tenemos que unirnos para defenderla con el arma en una mano y con el arado en la otra.." (palabras del Min. Agricultura, Gil Reyes en una concentración de campesinos. PL, 17-10-71). (Soto, 1994: 46)

No hay datos precisos para asegurar que el campesinado haya apoyado al golpe de Banzer de manera activa. Es posible que el campesinado en su conjunto haya adoptado un papel de espectador de cómo se iban desarrollando los acontecimientos sin participar directamente. Esta actitud, podía ser expresión de la incidencia efectiva de sentimientos que correspondían a ciertos sectores conservadores de campesinos, que seguían vigentes en el campo, particularmente en el valle cochabambino.

No obstante que apoyaban al gobierno, las primeras medidas económicas lanzadas en octubre-noviembre de 1972 merecieron el repudio y el rechazo de parte del campesinado del Valle Alto. En la oportunidad, campesinos de Ucureña y Cliza lanzaron el siguiente comunicado: "1. Declarar traidores a la clase campesina, a los seudo-dirigentes de la CNTCB y de la Fed. Deptal. que sin consultar a las bases se han permitido prestar su apoyo incondicional a esta medida atentatoria contra la economía campesina; 2. Rechazar enérgicamente la devaluación y alza del estándar de vida con grave perjuicio a nuestros ingresos hogareños; 3. declarar que nuestra protesta pública no obedece a la defensa de nuestra escasa economía; 4. Como demostración de nuestro desacuerdo desconocemos a los serviles llamados dirigentes campesinos de Bolivia y Cochabamba." (PL, 8-11-72). Ello motivó que el ministro Guido Humérez Cabrera de la cartera de agricultura se traslade a Cochabamba a explicar los últimos decretos de estabilización al cual respondieron los campesinos que no lo aceptarían y bloquearían las carreteras si en un plazo de tres días no levantaban las medidas. La respuesta del gobierno fue la movilización de efectivos militares hacia el Valle Alto que culmina con varios detenidos y algunos heridos. (Soto, 1994: 47)

4.2. Nuevos liderazgos, respuestas sangrientas

Estas acciones de rechazo a las medidas económicas a fines de 1972, serían un preludio a los acontecimientos que se suscitarían dos años más tarde, aunque esta primera protesta estuviera localizada y circunscrita tan sólo al Valle Alto y a sus dos localidades más importantes. Una consecuencia importante de esta movilización es la creciente renovación de los cuadros sindicales que relativamente van adoptando una política más independiente del esquema oficialista y planteando al Estado una nueva orientación a su Política Agraria.

A fines del noviembre de 1973, la Fed. Deptal. de Cochabamba y los dirigentes de las catorce provincias elevan un pliego petitorio a las FF.AA. y el alto mando militar para que sus necesidades prioritarias sean solucionadas satisfactoriamente. Los mismos dirigentes consideraban que las FF.AA. "en virtud del pacto atenderían sus justas peticiones". Esta esperanza fue reafirmada cuando la misión viajó a La Paz (Soto, 1994: 43).

Este conjunto de exigencias fueron tocados y profundizados en el congreso campesino departamental de Paracaya en diciembre del mismo año. En sus deliberaciones se veía el empuje de una nueva generación de dirigentes agrarios que reclamaban ciertos derechos que hacían referencia al pacto de reciprocidad con el Estado. Este horizonte se expresa en la resistencia al paquete económico de enero de 1974, resistencia que culminó en una masacre. Es importante destacar dos cuestiones (Soto, 1994: 4):

1. El campesinado aseguraba que las FF.AA. no podían disponer el desplazamiento de efectivos y tanquetas porque se mantenía en vigencia el PMC y a un principio los militares actuaron con mucha cautela porque tenían conciencia de que podía resquebrajarse el pacto.

2. El campesinado durante el bloqueo recordó incesantemente al Gral. Barrientos y pidieron, como lo acostumbraron durante su gobierno, la presencia del presidente y la nominación del ministro campesino en la secretaría de Asuntos Campesinos, tal como lo había hecho el mismo Barrientos. (Pag. 49)

Ambas exigencias hacen suponer que el campesinado confiaba en arreglar el conflicto dentro del marco de la reciprocidad y dentro del marco del Estado del 52; que no cuestionaba su inserción en ese Estado, sino que simplemente le reclamaban lo que pensaban como justo dentro de un pacto de partes simbólico y fundacional, y como expresión de un sentimiento que había creado Barrientos.

El campesinado parcelario jugó pues un papel importante en la creación del Estado del 52 y tuvo una cierta participación en el sistema autoritario de dominación que inició formalmente Barrientos en 1964. Sin embargo, "fue durante el gobierno de Bánzer que la orientación general de la política estatal contravino sistemáticamente y con mayor consistencia los intereses parcelarios. El campesinado, salvo cuando se requirió fuerza de trabajo en las empresas agropecuarias del oriente, o cuando era necesario mantener bajos los precios de los alimentos, fue totalmente ignorado en la política económica" (Laserna, 1994: 7)

4.3. El desencuentro del gobierno con los campesinos

Luego de la devaluación de octubre de 1972 que fijó el tipo de cambio en 20.4 pesos por dolar (66.66% más alto que el anterior), el gobierno congeló los salarios luego de otorgar un bono de compensación equivalente a menos de 7 dólares mensuales (135. $b.), pero no pudo controlar un agudo proceso inflacionario por el cual los precios al consumidor aumentaron lo que no habían aumentado en los cinco años anteriores (Laserna, 1994: 9). Un año después, el gobierno propone generar un importante incremento en los precios de los artículos de primera necesidad, disponiendo el control de precios en los mercados de consumo y dejando a la negociación dentro de cada empresa el monto de un bono compensatorio al alza de costo de vida para los trabajadores asalariados.

"Con esas medidas, el gobierno afirmaba su intención de restablecer el equilibrio en el mercado combatiendo la especulación y el contrabando que era estimulado por las diferencias de precios de dichos artículos en Bolivia y los países vecinos. Simultáneamente, anunciaba su decisión de ceder a presiones de la opinión pública convocando a elecciones generales para el primer domingo de mayo de 1975". (Laserna, 1994: 10)

Vanos fueron, sin embargo, los esfuerzos del régimen. El año 1974 comenzó registrando cotidianamente un creciente malestar en la ciudadanía. Los campesinos habían amenazado no trasladar sus productos a las ciudades. Eran las muestras de impaciencia que comenzaban y fue aumentando el malestar social, haciéndose cada

vez más intensas las protestas y más severas las opiniones. Ante esta situación, el gobierno se vio obligado a tejer algunas políticas económicas para amortiguar el ambiente, emitiendo algunos decretos:

- El Decreto 11300 creaba un bono de compensación al costo de vida de 400$b. mensuales (20 dólares) a todos los trabajadores del sector público y privado;
- El Decreto 11301 creaba un impuesto a la comercialización del arroz y el azúcar en el territorio nacional a fin de desestimular la exportación ilegal de estos productos; Concomitantemente, el Ministerio de Industria y Comercio emitió su Resolución 15600 por lo cual fijaba un aumento de precios en 6 productos básicos.
- El decreto 11302 por el cual el Estado se constituía en garante de los depósitos en cuenta de ahorro, cuya cláusula de mantenimiento de valor (en la relación de dólares) era en consecuencia respaldada por el Estado. (Laserna, 1994:11).

Las ilusiones del gobierno se desvanecieron pronto, pues los aumentos de precios y el bono salarial justificaron nuevas alzas de precios, en tanto que el bono apenas representaba un aumento del 27 por ciento según un estudio de los trabajadores fabriles de La Paz; proporción inferior al aumento del costo de vida ocurrido sólo entre diciembre de 1973 y febrero de 1974, que fue del 30.3 por ciento (Datos del INE) (Laserna, 1994: 12).

Quienes más sufrieron el impacto de la crisis de mercado profundizada por el régimen, fueron los pequeños agricultores. Sobre ellos recaía la responsabilidad del grueso del abastecimiento alimenticio y fueron presionados de distintas maneras a continuar soportando el estricto control de los precios de sus productos en el mercado urbano.

4.4. Bloqueo de carreteras, la masacre

Por su parte sectores como los fabriles y mineros lograron expresar colectivamente su repudio con huelgas y manifestaciones en diversos centros del país. "Precisamente, la mañana del 22 de enero [1974] los obreros de la fábrica de calzados Manaco (subsidiaria de BATA) abandonaron sus labores para expresar su protesta en una marcha que culminó con la adhesión masiva de la población de Quillacollo, en la Plaza Central de esa ciudad (...). El día 24, mientras grupos de campesinos comenzaban a cortar el tráfico en la carretera Cochabamba Santa Cruz que cruza todo el Valle Alto, Bánzer ofreció un incremento salarial del 25 por ciento a los trabajadores mineros y el congelamiento absoluto de los precios en sus pulperías" (Laserna, 1994: 12, 13). Por su parte el Ministro del Interior, desde la ciudad de La Paz, amenazó con aplicar la Ley de Seguridad del Estado, que contemplaba incluso la pena de muerte, para precautelar el orden público.

El día 25, el bloqueo de la carretera a Santa Cruz se extendió a lo largo de casi 100 km. Para el sábado 26, los bloqueos se habían extendido aún más abarcando la carretera Cochabamba–Chapare en por lo menos 10 lugares a lo largo de 32 km. Los sindicatos de base comenzaron a mostrar una extraordinaria capacidad organizativa estableciendo turnos de bloqueo entre sus miembros, regulando el abastecimiento y cuidando mucho que nada perturbara el carácter pacífico pero firme de la protesta (Laserna, 1994: 14)

Los oradores en las reuniones que se desarrollaban en esas acciones, pedían la necesidad de que Bánzer renunciara a la presidencia, y fustigaron permanentemente a los partidos y a los políticos, refiriéndose a los co-gobernantes MNR y FSB, a quienes acusaban de ser los directos responsables del conflicto con su intromisión divisionista en el campo y la adopción de las medidas económicas antipopulares, pidiendo al mismo tiempo mayor intervención de las Fuerzas Armadas y un dialogo directo con Bánzer cuya presencia era exigida con insistencia.

Incapaz de comprender lo delicado de la situación y el clamor del movimiento campesino, el gobierno se mostró obsesionado con el "principio de autoridad". Los bloqueos continuaron los siguientes días (27 y 28), mientras crecía la preocupación de la población citadina. El último día la ciudad de Cochabamba quedó completamente aislada con el establecimiento de nuevas barricadas en la carretera a Oruro y La Paz. Por la noche de ese día, el gobierno dictó el Estado de Sitio en todo el país.

Al día siguiente, este lenguaje se tradujo en hechos de plomo y sangre. "Las Fuerzas Armadas se sienten satisfechas de haber podido, gracias a la comprensión de todos, salvar una situación por un mínimo de contratiempos y comprometen una vez más su empeño de identificarse con las legítimas aspiraciones de todos los bolivianos y sus creencias de que la paz sólo puede ser el resultado de la justicia", señaló el comunicado con el que la VII División de Ejército, acantonada en Cochabamba, daba por concluidos los operativos militares de "disuasión" (Laserna, 1994: 16).

4.5. La ruptura

La masacre muestra que "todo el poder de negociación y aun las formas simbólicas de participación campesina en las decisiones estatales durante la gestión de Barrientos se había esfumado bajo el imperio de las leyes del mercado y de las políticas neoliberales del régimen Banzer". Con la masacre, el propio campesinado se da cuenta de la pérdida de su poder interpelatorio al Estado y asume la conciencia de que el pacto de reciprocidad es roto de manera unilateral y de que el mismo no tenía lugar en ese Estado. Su mundo ideológico se resquebraja porque "la utopía de su relación con el Estado se hace añícos ante la contundencia de la violación estatal y por lo tanto se "quiebra el sustento ideológico de la subordinación campesina al Estado" (Rivera: 2010, 187).

> Por otra parte, la misma masacre nos revela un otro fondo que hace referencia a cierta mentalidad colonial basada en el desprecio. Ya no se apela a la disuasión ni se accede a la negociación, sino que se recurre al exterminio. En todo ello se transmite un gesto oligárquico de corte racista que responde a una ideología de la cual todavía Bolivia hasta hoy, pese a los avances sociales, no se despoja.
> La masacre del valle marca el inicio de una ruptura con el Estado del 52 y modifica sustancialmente las percepciones colectivas del grueso del campesinado frente al Estado y la estructura del poder heredados de la Revolución Nacional. Señala asimismo, la progresiva disolución del PMC y el inicio de una toma de conciencia en el seno del movimiento campesino nacional que abre las perspectivas de la autonomía y la autorepresentación, que le da la posibilidad de recuperar su propio fuerza y su propia identidad.

4.6. El gobierno fascista de Banzer

El gobierno del dictador Banzer se caracterizó por antinacional, depredador y de franca docilidad con el capital transnacional. Imprimió una fuerte y sistemática represión sobre el movimiento popular, el desmantelamiento del aparato productivo estatal, abriendo una esfera económica a inauguración de la "esfera de la economía ilegal en el Oriente, la corrupción universalizada a todos los niveles del aparato estatal". Destacó su espíritu racista "en los sueños oligárquicos de 'mejorar la raza' importando masivamente migrantes sudafricanos". El carácter de su política, mostró que el dictador, no lograría "reorganizar el curso de la acumulación capitalista sin dañar profundamente las bases estructurales del Estado de 1952 (2010:173).

En ese carácter comienza a desencadenarse la crisis estatal a partir de 1974. "Banzer dio por supuesta la inextinguible vigencia de su sistema político —aceitado por un inusitado flujo de créditos extranjeros— y no tuvo mayores escrúpulos en dar un 'escarmiento' aun a los más firmes sostenedores del Estado de 1952 y de los propios regímenes militares: los campesinos". Se podría afirmar que las masacres de Tolata y Epizana en los valles de Cochabamba en de 1974, iniciaron con un reguero de sangre un nuevo proyecto estatal construido en torno al empresariado privado y a la casta militar "vinculados a negocios tanto legales como ilegales", lo que implicó la disolución de los últimos vínculos entre el Estado con las clases populares. "Este proceso culminó en noviembre del mismo año con la dictación de varios decretos que dieron por terminada la vigencia de los partidos políticos y los organismos sindicales. Ésta, en efecto, será la modalidad dominante de ejercicio político de la derecha empresarial en el futuro, en permanente disputa con la lucha popular por restablecer, así sea efímeramente, los espacios democráticos clausurados por las dictaduras" (174).

> "A partir de la caída de Banzer en 1976 —producto dé una impresionante presión de masas— el ***tiempo*** de la política boliviana se acelera y la crisis del Estado dé 1952 se profundiza. Tres elecciones y cuatro golpes militares entre 1978 y 1980 son el testimonio elocuente de la magnitud de esta crisis". Se marcará entonces dos tendencia polarizadas en la recuperación del legado estructural de la revolución de 1952. Por una lado el "bloque néo-oligárquico empresarial y militar utiliza cada apertura democrática en la preparación meticulosa de la nueva fase de terror dictatorial. De otro lado, el movimiento popular crece en amplitud y coherencia, pero no logra forjar un proyecto estatal alternativo". En este contexto se desarrolla la emergencia de un nuevo sindicalismo campesino que opta por consolidar su autonomía sindical y desarrollar su capacidad de independencia de los mecanismos del Estado y su "autodeterminación política" (174).

Biblioteca Virtual

CAPÍTULO III

EL FRACASO DE LA UDP Y EL ASCENSO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA CAMPESINO

1. DEL PERÍODO MILITAR A LA APERTURA DEMOCRÁTICA

En 1978 surge el Frente de Unidad Popular y Democrática (UDP), como el instrumento político que representa a obreros, campesinos y clases medias que inician la lucha por la conquista de la democracia. Ese mismo año una huelga de hambre iniciada por cuatro mujeres mineras obliga a Banzer a convocar a elecciones nacionales. El proceso electoral es realizado pero sus resultados son anulados por el descarado fraude que le da el triunfo al Gral. Juan Pereda Asbún aliado de Banzer.

El 21 de julio de 1978 Pereda Asbún, da un "golpe de estado", pero el mismo que es derrocado por otro golpe militar encabezado por el Gral. David Padilla Arancibia.

1.1. El sangriento Golpe de Natush

En 1979 las nuevas elecciones nacionales terminan en un empantanamiento. La UDP y su candidato Hernán Siles Zuazo obtienen la mayoría de votos, pero el MNR con Víctor Paz Estensoro consiguen una mayoría relativa de representación en el parlamento. Como una alternativa para salir del impase, el Congreso nombra el 8 de agosto de 1979 a Walter Guevara Arze como Presidente constitucional interino de la República, quien convoca a nuevas elecciones para 1980.

El Gobierno de Guevara Arze es débil y está atrapado entre la crisis económica dejada por Banzer y el mandato de convocar a elecciones en un año. Su gestión no dura más de tres meses, "a las dos de la mañana del 1 de noviembre de 1979, tropas del Tarapaca toman el Palacio de Gobierno. El Coronel Alberto Natush Busch asume la presidencia con la complicidad de Guillermo Bedregal del MNR y Edil Sandoval Morón del MNRI (...), es un intento de la burguesía por ganar tiempo, reunificar su fuerzas y enfrentar la crisis económica. Sin embargo, el odio a los regímenes militares está muy fresco" (Solón, 1999: 70)

El periódico "Presencia" del 2 de noviembre de ese año decía que "nunca antes la sede de gobierno había visto un despliegue militar como el del día anterior, tanques, tanquetas y fuerzas de infantería, mientras por el aire sobrevolaban avionetas y un helicóptero. Los militares cercaron la Plaza Murillo, la de San Francisco, la Plaza Pérez Velasco, toda la calle Comercio, la avenida Mariscal Santa Cruz, alrededor de la Universidad y el Ministerio del Interior. Todo el centro paceño estaba ocupado por militares". La COB declara la huelga general escalonada. La población toma las calles, los mineros organizan milicias para resistir al ejército y la flamante CSUTCB llama a la movilización campesina. "Más de 300 muertos y 100 desaparecidos son el resultado de esta heroica resistencia que se conoce como «La masacre de Todos Santos». Al

final... gana la Central Obrera Boliviana. Los militares no tienen otro camino que negociar su repliegue" (1999: 71)

En ese contexto Lidia Gueiler Tejada es elegida Presidenta de la República, pero varios militares que habían estado comprometidos con el golpe de Natush permanecen en el ejército. "El General Luis García Meza se insubordina en el Cuartel General y se hace nombrar Comandante en Jefe de las Fuerza Armadas (...). Al poco tiempo de iniciado su gobierno, Lidia Gueiler lanza un paquete económico devaluando el peso boliviano, elevando el precio de los carburantes y el transporte, y congelando el precio de los productos agrícolas" (: 71)

Esto motiva una inmediata reacción de las bases campesinas quienes inician un bloqueo de caminos, dejando a las ciudades aisladas. La escasez de productos se hace sentir en los mercados de las ciudades. Fue uno de los más grandes levantamientos campesinos desde la reforma agraria. Después de 7 días de intenso bloqueo y a pedido de la COB, la dirección de la CSUTCB levanta la medida, sin conseguir sus principales demandas. Los campesinos habían pedido precios justos para sus productos, demanda que chocaba con las direcciones obreras que reclamaban el congelamiento de los artículos de primera necesidad.

1.2. El delincuencial régimen narcomilitar

La fase final del forcejeo entre dictaduras militares y democracia, tras una serie de efímeros gobiernos (Pereda, Padilla, Guevara, Natusch, Gueiler), desembocó en el "delincuencial régimen narcomilitar de García-Mesa" (Albó, Barnadas, 1990: 267), quien ya había amenazado en poner orden a la situación de inestabilidad política y el "ruido de sables" se apoderó nuevamente de la opinión pública. "Los rumores no eran vanos, el golpe comienza en Trinidad, Garcia Mesa y Arce Gomez estaban a la cabeza. La COB convoca a una reunión del CONADE[40] que decreta huelga general y el bloqueo de caminos. En ese momento, paramilitares transportados en ambulancias asaltan la sede de la COB, deteniendo a varios dirigentes y acribillando a balazos a Marcelo Quiroga Santa cruz, Carlos Flores y Gualberto Vega" (Solón, 1999: 74)

En las ciudades, el Golpe se consolida en pocas horas, cuya brutalidad deja un saldo de 500 detenidos y varios muertos. En las minas la resistencia dura varias semanas, la misma que cuenta con el apoyo de las comunidades campesina aledañas. El golpe de García Meza mostró también su brutalidad en el área rural, muchos dirigentes sufrieron persecución, tortura y hasta asesinatos. No se salvaron las iglesias e instituciones del sector rural que sufrieron la acometida brutal del régimen delincuencial.

Sin embargo, la resistencia a este golpe motivó un mayor reencuentro entre mineros y campesinos. "Filemón escobar nos recuerda la emoción de los mineros cuando de noche vieron miles de luces de los campesinos que bajaban del cerro para solidarizarse con ellos. En ese contexto se firmó un pacto minero campesino, renovado años después en Patacamaya, en agosto de 1986, durante la histórica 'marcha por la vida' de los 'relocalizados' (léase despedidos) mineros". (Albó, Barnadas, 1990: 269).

40 Comité Nacional de Defensa de la Democracia –CONADE–, organizado en torno a la COB, asume en 1980, la defensa contra el golpe de Luis García Meza.

Así, había sucedido también en el centro minero de Siglo XX, uno de los últimos escenarios de resistencia al golpe, que recibió el sólido apoyo del movimiento indígena-campesino de las montañas de su entorno.

Don **Ernesto Sánchez**, ex Alcalde del Municipio de Betanzos recuerda los efectos de la violencia desplegada por el gobierno de facto de García Mesa.

Vino el golpe de estado de García Mesa, que ha sido una persecución al ciudadano, quienes eran dirigentes, quienes rechazaban al gobierno, eran detenidos, castigados o perseguidos, o buscaban el exilio, yo recuerdo que mi papa se iba a los cerros a pasar la noche a fin de que no sea tomado preso. Por eso mi idea viene siempre por mi clase, trabajar por mi sangre, con la ayuda de los antiguos dirigentes de nuestra provincia quienes han manejado la Federación, de la Confederación, con la ayuda de ellos hemos resistido y hemos surgido.

Como resultado de la represión generalizada a los sectores populares y especialmente a sus dirigencias, la conducción de la Central Obrera Boliviana (COB), fue asumida por Genaro Flores, un dirigente campesino, ante la ausencia de sus principales dirigentes, quienes estaban presos o exiliados, como fue el caso del apresamiento de Lechin. Por primera vez en la historia de la COB, esta instancia fue dirigida por un líder rural. Al poco tiempo Flores habría de ser detenido y el efecto de una bala le dejó paralítico. La presión internacional impidió que sea enviado al exilio.

> El nuevo dictador no tiene respaldo a nivel nacional ni internacional. La corrupción, el vínculo con el narcotráfico, la inoperancia de su gobierno y la profundización de la crisis económica, aceleraron la caída de García Meza dando lugar a otros varios gobiernos militares de corta duración. De esta forma en agosto de 1981, el General Torrelio sustituye a García Meza. "A fines de noviembre y bajo el cerco del Ejercito, los mineros de Huanuni realizan una huela de 20 días exigiendo el salario mínimo vital y la vigencia irrestricta de las libertades sindicales (...) una huelga de hambre de miles de universitarios recupera la Autonomía y el co-gobierno. El 1 de mayo de 1982, rompiendo las prohibiciones de la dictadura, se celebra una gran concentración de la COB" (Solón, 1999: 75).

Torrelio es sustituido por el General Vildoso. El descrédito al que habían llegado los gobiernos militares y el golpe de gracia por el carácter extremadamente delincuencial de García Mesa, lleva al Ejercito y los partidos políticos a discutir la forma del repliegue de las Fuerzas Armadas. Unos proponen nuevas elecciones, mientras otros opinan que debe asumir el Congreso electo en 1980. Ante la impaciencia de los trabajadores y las movilizaciones protagonizadas, que rematan en una huelga general indefinida promovida por la COB a iniciativa de los mineros de Siglo XX, Vildoso anuncia la entrega del gobierno al Congreso del 80.

"Todos suspenden la huelga menos los mineros que exigen además el salario mínimo vital y móvil. Una delegación del MNRI, el PCB y el MIR se compromete en Huanuni a otorgar el salario mínimo vital cuando la UDP sea gobierno. Los mineros levantan la huelga..." (1999: 75). De esta forma, tras otro período de golpes (la junta militar, Torrelio, Vildoso)- se retoma la democracia con Hernán Siles Zuazo y la Unidad

Democrática y Popular (UDP que abrigaba a varios partidos o frentes de izquierda), el 10 de octubre de 1982. Siles pide 100 días de tregua para resolver la crisis económica. "Este auténtico frente popular se gesta con características prometedoras, se fortalece de elección en elección –y de golpe en golpe militar–, llega a concitar las esperanzas de la mayor parte de la población, y finalmente constituye la más rápida y profunda decepción política de la historia boliviana" (Puente, 2011: 143)

1.3. La euforia de la democracia

Luego de la caída de los regímenes militares el retorno a la democracia fue un acto de entusiasmo popular. "Se pensó, no sin ingenuidad, que los males del pasado se arreglarían poco menos que automáticamente, sin tener en cuenta ni la fragilidad de esa nueva democracia, ni las dificultades intrínsecas para un cambio, ni –más concretamente– las limitaciones que imponía la crisis económica arrastrada desde años atrás y ahora cada vez más agravada" (Albó, Barnadas, 1990: 270).

A decir de Albo y Barnadas esta fase de entusiasmo y euforia popular, en el movimiento indígena campesino se expresa al menos en tres manifestaciones: La toma de proyectos estatales, los bloqueos para arrancar concesiones al gobierno y la propuesta de una nueva ley agraria. Haciendo una referencia breve a los dos primeros, nos concentraremos con algo más de detalle en el tercero.

Respecto a los proyectos estatales, la actitud de la población en la reapertura democrática "después de tantos años de dictaduras militares fue como si de golpe se destapara una olla de presión. Todo el mundo quería conseguirlo todo en cuestión de horas. El campesino participó también de esta prisa y la expresó primeramente en su afán por mejorar los ineficientes proyectos e instituciones estatales". Estos en teoría estaban destinados a contribuir en el desarrollo y mejoramiento de las condiciones productivas y de vida del sector campesino, pero en los hechos resultaban más bien un estorbo, a decir de ellos, tales proyectos e instituciones funcionaban mal porque estaban en manos de funcionarios que ni eran campesinos y estos ni se interesaban mucho por la suerte de los campesinos. "Por tanto, si el campesinado pasaba a asumir mayores responsabilidades dentro de esas instituciones, era de esperar que se experimentaría una rápida mejora" (1990: 270).

El planteamiento no se proponía expulsar a todos los funcionarios estatales, su propuesta contemplaba que cada institución o proyecto cuente con una contraparte campesina en analogía a la experiencia minera del "control obrero", como resultado de la Revolución de 1952.

Con esta idea menudearon acciones de toma de instituciones y proyectos estatales. "En el Altiplano por ejemplo se ocuparon los proyectos Ingavi y Ulla Ulla (del Banco Mundial); los colonizadores fueron ocupando las diversas oficinas del Instituto Nacional de Colonización; y en diversos momentos fueron también ocupadas las oficinas del Consejo Nacional de Reforma Agraria y alguna otra dependencia del Ministerio de Agricultura (: 271).

Sin embargo, los buenos resultados no se dieron por una serie de factores. A nivel externo, las organizaciones campesinas no habían previsto que el Estado

o las entidades financiadoras mantenían un control o boicoteaban la intervención campesina a través del financiamiento económico. "Cuando los campesinos ocupaban un proyecto, en seguida a niveles superiores se congelaban los fondos destinados a dicho proyecto. La contraparte nombrada por los campesinos no podía hacer nada y más bien parecía como totalmente inoperante a los ojos de las bases que le habían dado esa responsabilidad" (: 271).

Por otro lado, a nivel interno, el otorgar cargos a los representantes campesinos, no necesariamente mejoraba la situación de las instituciones o proyectos, incluso, sin el boicot económico desde arriba, el hecho de que los interventores recibieran sueldos del Estado, facilitó el desarraigamiento de sus organizaciones que los habían colocado allí, optando por sus intereses personales; sumado a eso, se necesitaba también una calificación profesional. En consecuencia, la acción de intervenir proyectos e instituciones no llegó a prosperar.

En relación a los bloqueos de caminos. "Poco antes del golpe militar de García-Meza, en diciembre de 1980, la CSUTCB había descubierto el gran potencial de una nueva arma de lucha: Los bloqueos de caminos, que vienen a ser la forma de hacer 'huelga' para quienes no son asalariados". Ese instrumento volvió a ser utilizado en el período democrático para. Uno de "esos bloqueos masivos, particularmente exitoso en el Altiplano, fue en abril de 1983. La experiencia se repitió en los años siguientes, mientras duró el gobierno de la UDP, para nuevas demandas (...) algunas de las cuales suponían una gran victoria legal. Uno de los casos más notables fue haber logrado la incorporación de los trabajadores de la zafra y del algodón a la Ley General del Trabajo (DS 19524). Este era además un interesante caso de solidaridad de clase, pues esta larga demanda de los trabajadores del Oriente se había conseguido gracias a los bloqueos realizados por comunarios collas en el Altiplano" (: 271-273).

Es necesario apuntar, que muchos de los logros resultado de esta singular forma de protesta, en los hechos habían quedado en nada, o en el simple papel sin los efectos esperados. La acelerada crisis económica, así como la falta de decisión política del gobierno de la UDP "hacia que todo se quedara en puro palabras", sin embargo también se dieron algunos resultados concretos, como "la entrega de centenares de tractores que estaban varados en Santa Cruz desde tiempos de García-Meza, la construcción de mercados campesinos, avances en la electrificación rural, donaciones de fertilizantes y de alimentos con ocasión de la dramática sequia de 1983, la puesta en marcha de CORACA, etc" (: 273)

1.4. Una nueva ley agraria fundamental

En 1984, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), a la cabeza de su líder Genaro Flores, presentó al país un anteproyecto de Ley Agraria Fundamental (LAF). Fue el resultado de varios años de debates y reflexiones del movimiento indígena campesino que después de muchos años de dictadura encontró en la apertura democrática el escenario más oportuno para su elaboración. Su propuesta tenía como eje fundamental el cambio de orientación de la Reforma Agraria de 1953 y buscó dar mayor fuerza a la participación indígena campesina en la revitalización del autogobierno comunal.

"El principal argumento de la LAF fue la ampliación del principio constitucional vigente de que no solo «la tierra es del que la trabaja», sino que «la tierra es para el que la trabaja personalmente». Se hacía alusión a la necesidad de vincular la «clase campesina» al trabajo de la tierra" (Urioste)[41]. De esa manera se pretendía corregir el principio mal utilizado por los nuevos latifundistas que justifican la propiedad de sus nuevos latifundios haciéndolas trabajar con peones mal remunerados. En la LAF se sostuvo como planteamiento principal, que, quien no trabaja directamente la tierra no debería tener derecho a poseerla.

En el documento predominaba una concepción clasista del «campesinado», aunque el concepto de territorialidad indígena estaba subordinado a la jurisdicción político-administrativa de un territorio local desligado de la propiedad de los recursos naturales, en el marco de la concepción «dominal» establecida en la antigua Constitución Política del Estado que establecía que "Son de dominio originario del estado, además de los bienes a los que la Ley les da esa calidad, el suelo y el subsuelo con todas sus riquezas naturales, las aguas lacustres, fluviales y medicinales, así como los elementos y fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento" (Art. 136 CPE)[42]. Años más tarde, fue el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el que promovió el concepto de territorio indígena. En Bolivia fueron los pueblos indígenas de tierras bajas, más concretamente de la región amazónica "que lo reivindicaron en sus movilizaciones de principios de los años 1990. Una parte de esas reivindicaciones territoriales fueron incluidas en la Ley INRA bajo el concepto de «tierras comunitarias de origen» (TCO) legisladas y reglamentadas para las zonas amazónicas y de los llanos como respuesta a las movilizaciones y demandas de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) (Urioste).

> Entre los principales puntos del Proyecto de Ley Agraria Fundamental, se pueden destacar los siguientes:
> - La tierra es del que la trabaja personalmente.
> - Las comunidades deben tener derecho no sólo a la tierra sino también sobre los recursos naturales que están en su territorio.
> - Es Estado debe asignar recursos para las entidades económicas de la CSUTCB como CORACA.
> - Debe haber cogestión de la CSUTCB en los Ministerios de Agricultura y educación, de la misma forma que los mineros lo exigen en la COMIBOL (Solón, 1999: 77).

Si bien el proyecto plantea la redistribución de tierras, su atención no se concentra en el mismo, sino principalmente en todo el proceso productivo y especialmente en el rol del trabajador campesino en dicho proceso. "Por una parte rechaza como propuesta todo estilo empresarial que reduzca al campesinado a un simple asalariado. Las

41 Miguel Urioste. Director de la Fundación Tierra. La Paz – Bolivia. http://www.fao.org/3/y5639t04.htm

42 Constitución Política del Estado de 1967, reformada parcialmente en dos oportunidades: en 1994 y 2004. Vigente hasta la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en el Referéndum de 25 de enero de 2009 y Promulgada el 7 de febrero de 2009.

empresas existentes primero deben adoptar la ley general del trabajo y con el tiempo deben transformarse en cogestionarias. Por otra parte, estimula la agrupación de las actuales unidades familiares en unidades asociadas de mayor escala respetando en lo posible su actual organización comunal". El proyecto también propone reconocer a las "comunidades originarias (que nunca fueron haciendas) y reconstituidas (tras haber sufrido el régimen de hacienda) tanto en la región andina como en el oriente. En ambos casos se reclama para ellas un derecho originario a su territorio, que incluye no solo la tierra para trabajar sino también sus diversos recursos naturales". Este derecho es concebido como originario por su existencia previa a la aparición del Estado tanto colonial como republicano. "Además las comunidades tienen derecho a un régimen autónomo tanto en el nombramiento democrático y reconocimiento de sus autoridades tradicionales como en la aplicación legal de su derecho «consuetudinario»". (Albó, Barnadas, 1990: 274–275).

El único punto que llegó a practicarse como parte de la propuesta de la LAF, fue la creación de la Corporación Agropecuaria Campesina CORACA, considerada como brazo económico de la CSUTCB, que empezó a funcionar en 1984 con fondos generados por la distribución de fertilizantes y donaciones de otros países. En algunos lugares se consolidan las CORACAS o asociaciones económicas campesinas, como: ANAPQUI, ACCOPCA, CORACA IRUPANA, CORACA AIQUILE y otras. Sin embargo, en otros lugares fracasan por falta de capacidad y honradez de algunos encargados o porque no son rentables y solamente viven del financiamiento externo. "Los dirigentes se equivocaron al asumir que para solucionar los problemas de los organismos estatales bastaba con hacer algo paralelo en manos de los campesinos. También para eso se necesita gente preparada y honrada… El otro error fue haber empezado CORACA desde arriba y no desde abajo. A este nivel de cúpula los problemas eran mucho más complejos y, por la cantidad de plata implicada, había mucho más peligro de corrupción. Mejor habría sido ir ganando experiencia a través de pequeños "coraquitas" al nivel local" (1990: 277).

Es imposible en una sociedad capitalista de mercado, generalizar empresas sociales dirigidas por los propios campesinos o trabajadores. La Ley de la oferta y la demanda, y la legislación del mercado hacen imposible que las empresas autogestionarias puedan triunfar, salvo contadas excepciones, en esa competencia donde la ganancia se basa en la explotación de los trabajadores y campesinos (Solón, 1999: 78).

Con todo, el Proyecto de Ley Fundamental Agraria nunca fue considerado en el Parlamento, pero en la opinión pública, algunos analistas y los propios promotores del proyecto de la LAF la consideran como base inspiradora de la Ley INRA de 1996; pero para otros la Ley INRA desfiguró totalmente la LAF. Posiblemente, el elemento más orientado hacia el fortalecimiento de las comunidades en la Ley INRA fue la inclusión de la figura de "Tierra Comunitaria de Origen", que dio lugar a la revitalización de la territorialidad de las comunidades indígena originario campesinas, en las diferentes regiones del país.

1.5. La crisis económica

Para 1984, la sequía acaba con la producción agrícola especialmente de la región andina. El dólar sube de 45 $Bs. A más de 2.500 $Bs el contrabando y la especulación destrozan la economía de los hogares humildes, la crisis económica se agudiza en el país (1999: 79).

El agotamiento económico del Estado Nacionalista emergente en 1952 se hace visible ya en 1978. A partir de ahí no hace más que agravarse; por una parte, el pago de la deuda externa se hace cada vez más pesado, "–el estado tiene que pagar la gran farra que fue el gobierno de Banzer–; por otra parte los precios de los minerales van en descenso (un problema frente al cual queda a la vista el deterioro de la Corporación Minera de Bolivia, que nunca había hecho inversiones en modernizarse ni en explorar nuevos yacimientos, y que ahora no puede enfrentar la crisis) y disminuyen las exportaciones; la moneda se devalúa y pone en graves dificultades a la economía popular" (Puente, 2011: 146). Las conquistas sociales se pierden por la hiperinflación. Los decretos que consigue la movilización campesina, por ejemplo, se quedan en papeles que no se cumplen. La crisis llega a tal extremo que el gobierno decide decretar el no pago a la deuda externa, y en consecuencia se genera la suspensión de los créditos externos.

> Por supuesto los gobiernos militares –y menos los breves interregnos civiles de los primeros 4 años de la transición– no estuvieron en condiciones de diagnosticar esta crisis y resolverla. De la UDP cabía esperar que lo hiciera, pero no fue así; por el contrario, dicho gobierno agravó la crisis, primero porque tenía en contra una mayoría de derecha en el Parlamento; segundo porque tenía en contra a la COB – todavía encabezada por Lechín– que exigía la solución inmediata de problemas acumulados durante 25 años, y desestabilizaba permanentemente al gobierno (con más de un millar de huelgas, cuatro de ellas generales), llegándose a los extremos de una huelga del Banco Central y del corte de los servicios de agua y luz al Palacio de Gobierno. Esta actitud aparentemente "revolucionaria" –en los hechos suicida– de la COB llega a su culmen en las "Jornadas de Marzo" (de 1984), cuando 12 mil mineros se concentran en la ciudad de La Paz durante tres semanas (2011: 146)

En las jornadas de marzo, más de 10 mil mineros durante tres semanas cercan al gobierno de Siles Zuazo exigiendo el salario mínimo vital con escala móvil. Fueron tres semanas esperando lo imposible, "que un gobierno capitalista afecte las ganancias capitalistas para mejorar los ingresos de los trabajadores. Siles Zuazo y los propios dirigentes de la COB les dicen que la aplicación del salario mínimo vital y móvil es imposible" (Solón, 1999: 80).

El otro factor que suma negativamente a la crisis es que las instituciones responsables del manejo de la economía nacional se dedican a experimentar con la endeble economía nacional. Se puede señalar como ejemplo al decreto de desdolarización y la permanente fabricación inorgánica de billetes, cada vez de mayor corte. "De todo ello deriva la espectacular y trágica inflación monetaria que sufrió el país (el valor

del peso boliviano caerá en tres años de 230 a 1,149.354 pesos por dólar) y que poco a poco lo hizo simplemente inviable" (Puente, 2011: 146).

1.6. El fracaso del frente popular, los partidos de izquierda

> Nuestros partidos de izquierda, a los que ya hemos visto equivocarse en la Asamblea Popular de 1971, ahora muestran definitivamente sus limitaciones (lo que no quita el valor de sus convicciones revolucionarias, ni mucho menos el respeto que merece el heroísmo de muchos/as de sus militantes, sobre todo en las luchas de resistencia contra las sucesivas dictaduras)...[El partido] más joven, el MIR (en franco proceso de crecimiento), muestra que su tendencia profunda es en realidad el apetito de poder. Ocupando la vicepresidencia del Gobierno (con Paz Zamora), desde el primer día pelea con su propio presidente por espacios en el aparato del estado. Seis ministerios son pocos, quieren ocho, y por tan profundas razones el partido abandona el frente que él mismo diseñara (ya en enero de 1983), para luego volver (en abril), y luego volver a irse (en diciembre de 1984).
>
> En el extremo opuesto se encuentra el PCB, que solo quiere dos ministerios –Trabajo y Minería– para hacer crecer el partido. ¿Y la revolución?, parece que también se les ha olvidado; por lo demás también este partido abandona el frente en octubre de 1984. (...) En cuanto al MNR-I, se comprueba que su "I" es decorativa y que no deja de ser el viejo MNR, con la desaforada voracidad por "pegas" y por espacios para negociados (en los que se desgastan también sus nuevos militantes) (2011: 147).

Lo más grave en este proceso, es que ninguno de los partidos en función de gobierno entiende que el modelo de Estado del 52, prácticamente se había agotado y gobiernan tres años como si el modelo siguiera vigente. La misma actitud ocurre con los partidos de izquierda opositores a la UDP, el PS-1, el POR, el PRIN, quienes hacen oposición como si el bloque histórico del Estado Nacionalista siguiera vigente, el resultado será el mutuo desgaste. Ante estas circunstancias, "se puede afirmar que el gobierno de la UDP significa el aplazamiento histórico de los partidos de izquierda en Bolivia, que han sido partidos de composición básicamente obrera e intelectual (...), decididos y heroicos en la lucha, pero sin la necesaria visión de lo que es el país a la hora de ejercer el gobierno" (: 148)

Es necesario enfatizar que la UDP viene a ser el resultado de 25 años de acumulación política iniciados en 1956, con la resistencia minera contra la actitud sumisa y cada vez más contrarrevolucionaria del MNR ante los dictámenes del FMI y de la embajada norteamericana. En ese contexto, se dio el despertar de la conciencia de sectores intelectuales y cristianos (1967), ante la masacre de San Juan y el asesinato del Che.

De esta forma, se puede ver que el fracaso de la UDP se debió básicamente "a que ni sus dirigentes ni sus opositores de izquierda (ni políticos ni sindicales) fueron

capaces de diagnosticar el agotamiento del modelo del 52, y se enfrascaron en medidas correctivas sin percibir que era el modelo mismo el que debía ser cambiado. La COB se pasó tres años exigiendo , amenazando y organizando paros en demanda de mejores salarios y otros derechos laborales. El gobierno respondía con repetidos paquetes económicos, totalmente inútiles, y fabricando alegremente billetes que, al ser inorgánicos, lo único que hacían era agravar la inflación" (: 150). Siles, que treinta años antes había frenado la inflación del primer período de Paz Estensoro con el apoyo económico de Estados Unidos (al costo de la derechización del MNR), se había visto envuelto en otra inflación de connotaciones más difíciles.

> Los costos del fracaso de la UDP son altos: Por un lado un gran bajón en el rol de credibilidad de las organizaciones de izquierda, acorraladas por falta de resultados efectivos, a pesar de movilizaciones tan importantes como la Marcha por la Vida de 1986, detenida y cercada en la localidad de Calamarca a 60 kilómetros de la ciudad de La Paz por las fuerzas militares; una derechización de todo el esquema político institucional, basado en la economía neoliberal, que "relocalizó" a miles de obreros de las minas y la emergencia de ídolos populistas con retórica de izquierda y acciones de derecha (Albó, Barnadas, 1990: 268); y el propio gobierno de la UDP agobiado por su propia incapacidad, entregaría el poder a las fuerzas de la reacción, abriendo un largo proceso regresivo para las fuerzas del movimiento popular y las grandes mayorías del pueblo boliviano.

2. EL ASCENSO POLÍTICO DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

El Pacto Militar Campesino había sido diseñado e implementado como una estructura de intermediación entre el sindicalismo paraestatal y el ejército, sustituyendo la articulación sindicato-partido-Estado que había estado vigente durante el período gubernamental del MNR como resultado de la revolución del 52. "El tránsito entre ambas modalidades institucionales no pudo realizarse sin sobresaltos debido a la intensidad de las luchas faccionales a que había conducido la fragmentación del MNR" (Rivera, 2010: 170), conflictos que se habían suscitado principalmente en los valles de Cochabamba, donde el MNR había encontrado bastante arraigo con el sector campesino. Barrientos y su carisma personal, había jugado un rol muy importante en la "pacificación" de estas luchas faccionales. El ejército, con Barrientos a la cabeza y ante las fragmentaciones de la sociedad civil, se revela como la institución que preserva la coherencia interna del Estado.

El ejército asume el rol de interlocutor privilegiado, frente al movimiento campesino organizado en sindicatos, y "era más eficaz en zonas como Cochabamba, de donde era oriundo el Gral. Barrientos y donde había arraigado profundamente una percepción del sindicalismo agrario como estructura de mediación entre el campesinado y el Estado; o bien en el Norte de Potosí, donde la propia exterioridad y artificialidad del sindicalismo lo había reducido a un aparato meramente formal y clientelista. En el Altiplano, en cambio, el PMC tropezó con dificultades no mucho después de su creación" (2010: 170). A fines de los años 60, ya desaparecida la figura carismática de Barrientos, comenzaron a producirse algunas transformaciones en el seno de las organizaciones sindicales campesinas, tendientes a la reorganización autónoma

del aparato sindical y la búsqueda de nuevos referentes ideológicos. En el plano organizativo, tres son las expresiones más importantes de estas nuevas corrientes.

Por un lado, el Bloque Independiente Campesino (BIC), de poca influencia en las comunidades, pero reconocido por la COB y formado por dirigentes campesinos de izquierda, "en cuyo surgimiento confluyen una movilización espontánea de protesta campesina contra el impuesto único, un liderazgo que no es como el remanente de la fracción "lechinista" o izquierdista del sindicalismo de la etapa del MNR y un proceso de radicalización ideológica apoyado en la influencia del PC-ML, la fracción "prochina" del recientemente escindido Partido Comunista. Este sector expresó su vehemente rechazo a toda forma de subordinación al Estado, afiliándose a la Central Obrera Boliviana, donde ocupará por mucho tiempo —al lado de los "colonizadores"— el rol de representante del conjunto heterogéneo del movimiento campesino en el país (: 175).

Una segunda expresión del sindicalismo campesino independiente, viene de la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia (CNCB), que aglutina a los llamados colonizadores de las zonas tropicales en Santa Cruz, Alto Beni (La Paz) y el Chapare (Cochabamba), fundada en febrero de 1971 y afiliada también a la COB. Es el resultado de procesos migratorios masivos, principalmente de indígenas campesinos de la región andina, fenómeno que se inicia en la década de los años 60 y constituidos como campesinos parcelarios manifiestan su conciencia respecto a las nuevas contradicciones generadas por el desarrollo del capitalismo en la actividad agropecuaria. "la creciente subordinación de la economía familiar campesina a la estructura monopólica del mercado y la formación de un semiproletariado agrícola, pobre en tierras y recursos, que alimentaba el crecimiento de la economía empresarial de la caña de azúcar, algodón, coca, soya, etc. De estos procesos surge un nuevo tipo de organización campesina, desvinculada desde sus orígenes de los aparatos sindicales oficialistas". Su mejor disponibilidad a la movilización y su mayor autonomía ideológica se explican también porque frecuentemente son las zonas de colonización las que sirven de refugio a los trabajadores despedidos de las minas en las «masacres blancas» de las fases dictatoriales" (: 176).

Por último, está la corriente Katarista. Para fines de los años 60, "los caciques barrientistas habían sido desplazados en algunas regiones por una nueva generación de dirigentes que desde la base había logrado ocupar las directivas de algunas Centrales Provinciales (Aroma, Murillo, Pacajes, Omasuyos) en el Departamento de La Paz. En 1970, este proceso se consolidó con el ascenso de jóvenes dirigentes aymaras como Jenaro Flores Santos y Macabeo Chila, quienes ocuparon los principales cargos directivos en las Federaciones Departamentales de La Paz y Oruro respectivamente" (: 176). Esta renovación dirigencial, se había dado también en otros departamentos. En el VI Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB) desarrollado en Potosí el 2 de agosto de 1971 (20 días antes de la caída de Torres), fue elegido como Secretario Ejecutivo de esta máxima organización campesina del país Jenaro Flores Santos

Los nuevos dirigentes de la CNTCB "expresaban también una radicalización ideológica —quizás más profunda y sustancial— de la nueva generación, campesina-india, que

la izquierda criolla encontró incompatible con su discurso autoreferente y occidental" (Rivera, 2010: 176). El 12 de agosto de 1971, campesinos aymaras del Altiplano y residentes en la ciudad formaron el Centro Campesino Tupaq Katari, cuyas actividades de tipo cultural y político, como: la emisión de programas radiales en aymara, la edición de un periódico, así como la implementación de un mercado campesino para el expendio directo de productos agrícolas en la ciudad, configuran una de las vertientes de lo que posteriormente será el movimiento *katarista*.

2.1. El nacimiento de las CSUTCB

> Es importante señalar que "mientras la izquierda obrera e intelectual va perdiendo su oportunidad histórica, el movimiento campesino indígena empieza a orientarse política y culturalmente, y asume posiciones que explican su condición de protagonista del proceso de cambio que vivimos actualmente. Y es que, tras haber sido totalmente cooptado y sometido por el MNR" a partir del 1953 con la reforma agraria y más tarde al Pacto Militar Campesino, "en 1978 rompe dicho Pacto –con el arma del voto– y al hacerlo desahucia el Modelo de Estado Nacionalista" (Puente, 2011: 151).

El movimiento campesino de manera inmediata y resuelta se da a la tarea de reorganizarse en función a superar el viejo sindicalismo articulado por el caciquismo paraestatal, rompiendo para ello con la vieja Confederación Nacional de Campesinos. Logrando, sobre la base de las iniciativas del movimiento katarista de conformar una confederación katarista denominado "Tupaj Katari", nombre que ha adoptado la Federación Departamental Única de La Paz. La CSUTCB nace en fecha 26 de junio de 1979, bajo la conducción de Jenaro Flores, el objetivo central era la unidad. Por eso se llamó Confederación "Única", al haber logrado que varias tendencias, se congregaran en una sola organización, por encima de intereses ideológico-partidarios. Forman parte de la misma las nueve federaciones campesinas departamentales y otras tantas regionales, abarcando tanto las tierras altas como las bajas. En un inicio la CSUTCB abrigó incluso a los pueblos amazónicos y la por entonces llamada Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), pero poco después se fue quedando circunscrita a las comunidades campesinas aymaras, quechuas y castellano hablantes principalmente de la región andina de Bolivia, mientras que la CIDOB de "Central", paso a ser "Confederación", que representa a los pueblos indígenas de "tierras bajas", Amazonia y el Chaco.

Félix Santos ex dirigente de la Federación Departamental de Potosí, de la CSUTCB y ex diputado nacional en representación del movimiento campesino y oriundo de Betanzos del Departamento de Potosí, argumentó sobre la sigla con la que nace la actual organización matriz de los trabajadores del agro boliviano y que fue propuesta por el movimiento campesino de Betanzos.

Entonces se constituyó una organización que se llama CSUTCB, esa sigla que nació en Potosí, en Cornelio Saavedra en Pampas de Lequezana. Después del gobierno de Banzer en la apertura democrática el año 79 nació en La Paz o se ratificó el movimiento Katarista, en Cochabamba el movimiento campesino. Aquí en Potosí nació la CSUTCB,

la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia el 1ro de mayo de 1979 en las pampas de Lequesana con jóvenes que se organizan a la cabeza de Juan Fajardo, y ellos han optado por ese nombre, para llevar al Congreso que se convocó para el 26 de junio de ese mismo año. Ese Congreso se llevó en Villa Carmen donde es nuestra Sede Sindical y el objetivo era buscar la unidad del movimiento campesino de Bolivia que estaba dividido en varios grupos, y ahí nació la CSUTCB.

A ese Congreso Cochabamba trajo el nombre de Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos de Bolivia, nombre parecido al de la Federación de Mineros que era Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, La Paz ha traído Confederación de Tupaq Katari de Bolivia. En la Comisión Orgánica del Congreso gano el nombre de CSUTCB. Desde ese momento hasta hoy se mantiene esa sigla que ha cohesionado a todo el movimiento campesino del país. Al final yo también he sido ejecutivo de la CSUTCB en los años 94 – 96.

> El bautismo de fuego de la CSUTCB tuvo lugar inmediatamente a su fundación cuando, poco después de la caída de la dictadura militar de Banzer, el gobierno provisional (elegido en el Parlamento) de Lidia Gueiler decreta un duro paquete económico y la CSUTCB reacciona con el primer bloqueo general de todas las carreteras del país que dejó completamente aisladas las ciudades durante más de una semana, en diciembre de 1979. (…) Ese espectacular bloqueo nacional de 1979, nacido de la demanda de anulación del paquete de medidas monetaristas de la presidenta Gueiler y principalmente demandando la anulación del aumento de la gasolina y de los precios del transporte, dejó entrever que, tras la lucha defensiva clasista por reivindicaciones económicas, se estaba planteando en los hechos la cuestión del control del territorio.[43]

Juan Canaza, ex ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Potosí y dinámico líder de la región afirma: *Lo que más me acuerdo es el bloqueo de caminos de fines de los 70, yo no participe, estaba chico. Participaban mis tíos, decían –hemos tenido realmente un bloqueo donde el puente Conapaya y Betanzos–, porque el bloqueo de caminos se llevaba semanas no eran dos, tres, días, entonces mis tías venían con la comida, la cama, porque hacían turnos, y al llegar nos comentaban que ha habido intento de enfrentamiento porque había mucha tensión.*

En aquel entonces en nuestras comunidades no había esa migración, por lo menos un 99 un 100% vivía en el lugar, por ejemplo, en mi comunidad y aledaños vivían todos. Entonces cuando había una convocatoria venían todos los hermanos pasando bloqueos, porque mi comunidad está a pasos de salida de Tacobamba, en ese trayecto para plegarse por la movilización.

Lo ocurrido en 1979 es un punto de inflexión importante ya que marca una ruptura del campesinado con un régimen de Estado que se conocía en círculos intelectuales como "el Estado del 52", es decir, el régimen que con la conducción del Movimiento

43 Pablo Regalsky, en Revista Herramienta Nº 31, marzo de 2006

Nacionalista Revolucionario (MNR) les había devuelto la tierra a través de la reforma agraria de 1953. (...) Esto se prolonga durante la serie de gobiernos militares y anticomunistas que se suceden desde 1964 hasta 1976, momento en el que aparecen las primeras grietas de lo que se llamara el Pacto Militar Campesino.[44]

> La importancia de esta ruptura, como hemos visto en el anterior capítulo, es que, al desaparecer el vínculo mediador del PMC entre el Estado y el campesinado, las dirigencias sindicales campesinas no solo dejan de ser intermediarios frente a los gobiernos militares, sino que el territorio de las comunidades aparece ahora como un espacio político territorial gobernado por las autoridades comunitarias, es decir se reestablece el autogobierno; y por otro lado, y aquí el aporte del movimiento Katarista, entre otros es que la CSUTCB nace con una nueva conciencia de "identidad étnica-originaria", manteniendo la reflexión sobre su continuidad histórica de las luchas posteriores a la Guerra del Chacho y como coprotagonistas de la revolución de 1952.

Félix Santos: ***En nuestra tesis política está bien marcada, decía la Confederación va ir hasta recuperar lo que es nuestro, el poder, la tierra, el territorio y basado en nuestra identidad, por eso esta organización va interpelar ese Estado que nos manipuló con el MNR y el Pacto Militar, es por eso, después de romper con el pacto militar campesino que, en 1979, al poco tiempo de constituirse ha hecho un bloqueo total, cuando era Lidia Gueiler. Era un bloqueo total de caminos, que históricamente Bolivia ha hecho noticia mundial. De esta forma hemos entrado en un camino de desafío de verdad, los campesinos podemos hacer bloqueo de caminos hasta un año porque tenemos producción, podemos hacer rotativo, hay quienes vienen a sustituir y se mueve todo, porque no dependemos de patrones ni nada, ahí el movimiento campesino ha mostrado su poder en el territorio.***

La importancia de esta ruptura, como hemos visto en el anterior capítulo, es que, al desaparecer el vínculo mediador del PMC entre el Estado y el campesinado, las dirigencias sindicales campesinas no solo dejan de ser intermediarios frente a los gobiernos militares, sino que el territorio de las comunidades aparece ahora como un espacio político territorial gobernado por las autoridades comunitarias, es decir se reestablece el autogobierno; y por otro lado, y aquí el aporte del movimiento Katarista, entre otros es que la CSUTCB nace con una nueva conciencia de "identidad étnica-originaria", manteniendo la reflexión sobre su continuidad histórica de las luchas posteriores a la Guerra del Chacho y como coprotagonistas de la revolución de 1952.

Por tanto, la CSUTCB, no es una organización meramente sindical y clasista, sino que, además, refleja el carácter de una instancia de representación de las naciones indígena-originarias tradicionalmente marginadas y discriminadas por el Estado boliviano. La CSUTCB por tanto es una instancia que promueve, el fortalecimiento de una conciencia étnico-cultural y de lucha de clases, y no solo eso, sino que se habían planteado la "toma del poder", como una alternativa a los gobiernos de corte

44 Op. Cit.

republicano, que eran considerados como una extensión del modelo colonial.

En consecuencia, "la nueva CSUTCB se incorpora a la COB, afirmando de esta manera que la lucha de nuestros pueblos originarios debe darse en alianza con los sectores pobres y explotados del país, una posición realmente precursora del actual proceso de cambio" (2011: 152).

El 89 nosotros hemos presentado un documento en el Congreso de la Central Obrera Boliviana en Oruro, ahí les hemos dicho dos cosas a los obreros, ustedes después de 35 años no han dotado de un proyecto político para la toma de poder que tanto hablan, si no pueden déjennos paso a nosotros, pero sosteniendo siempre la alianza con el movimiento obrero; –esperaremos 5 años– les dijimos, eso fue el 89. Desde ese momento hemos hecho el seguimiento, yo he fundado el 92 el Eje Pachakuti. El 92 hemos hecho un gran encuentro los pueblos indígenas de protesta de los 500 años de la llegada de los españoles y su continuación con los actuales criollos mestizos, hemos hecho el cierre del camino de Escuru.

El 93 nosotros hemos entrado a la carrera política en Potosí con el Juaquino, el 94 he ganado la Confederación [CSUTCB], entonces volvemos al seno de la COB a decir, –bueno como es de nuestro planteamiento–, era un mandato que nosotros hemos dado en el congreso de Oruro el 89, toman el camino de constituir un poder, si o no. Ellos nos responden que estatutariamente no permite la COB el camino electoral, por eso el 94 cuando yo gane la Confederación, primera vez un quechua después de 15 años de hegemonía aymara, en Cochabamba he convocado para el 95 como Confederación como ejecutivo, al Congreso del Instrumento Político en Santa Cruz. (**Félix Santos**).

2.2. Tesis Política de la CSUTCB

En el II Congreso Nacional de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia CSUTCB, realizado en La Paz en junio de 1983, con la participación de cerca de 4 mil delegados, "hombres y mujeres de todas las federaciones departamentales, especiales, centrales provinciales y representantes de base", habían aprobado la "Tesis Política" de esta organización, un documento que expresa el pensamiento político y sindical; y una nueva perspectiva histórica en la lucha de las naciones y pueblos indígenas[45].

La Tesis Política de la CSUTCB, llegaba al año 83, con antecedentes de un debate ya iniciado por el movimiento indígena campesino a inicios de la década de los años 70 e interrumpido por el golpe de estado de Hugo Banzer. Según el exdirigente y líder campesino **Félix Santos**:

El movimiento campesino ha preparado su tesis en 1971, en el primer congreso indígena en Potosí, convocada por la confederación oficial, que estaba con el Pacto Militar Campesino, en el gobierno de J.J. Torres, ahí gano Genaro Flores en Potosí y cuando ganó, todos los militares del pacto militar campesino se han puesto celosos porque Genaro Flores era un joven dinámico con una idea más clara. Entonces

45 Ver ANEXO 2, Tesis Política de la CSUTCB, 1983

presento una tesis que era regresar al camino de los Katari, pero ahí se ha frustrado, porque pronto ha venido después de dos o tres semanas el golpe de estado, cuando llego la dictadura de Banzer. Posteriormente el 78 volvemos a reaglutinarnos y el 79 con fuerza constituimos la CSUTCB y esa tesis política "camino al Katari" regresa a las comunidades. En ese momento que esa tesis se estaba terminando había una amnistía para todos los dirigentes políticos exiliados, confinados. Entonces una transición de una dictadura hacia una democracia en el sistema de gobierno neoliberal.

Entonces, desde más antes ya estaba hecho, ha venido el Wayña Paco, Genero Flores, son paceños, y los quechuas ya no me acuerdo mucho sus nombres, pero sin embargo hay varios, está Juan Fajardo de aquí de Betanzos, también yo participé. Entonces recuperamos esa tesis, que se constituye en un mensaje para buscar una instancia de poder para interpelar al sistema, al modelo que estábamos viviendo en Bolivia en ese momento de una dictadura y después a un modelo supuestamente democrático. Entonces necesariamente era después de unos 35 años de fundada la Central Obrera Boliviana, que nunca los obreros han podido constituir un proyecto político real, construir un poder, entonces la Confederación Única era un brazo muy importante de la COB desde ese momento.

La "Tesis"[46] al iniciar su presentación destaca la revalorización de la identidad cultural de los pueblos ancestrales y expresa su condición abierta a los trabajadores y sectores populares del país y decía:

> *A todos los compañeros campesinos de los nueve departamentos.*
>
> *A todos los hermanos de las naciones y culturas originarias de nuestro país.*
>
> *A todos los compañeros trabajadores:*

Un primer aspecto con el que comienza el documento, es la pregunta: ¿Quiénes somos?

2.2.1. Nos une nuestras raíces culturales

A pesar de tener diferentes lenguas, sistemas de organización, concepciones del mundo y tradiciones históricas, los diversos pueblos que habitan esta tierra, están hermanados en una lucha conjunta y permanente.

"En primer lugar, hemos sufrido por igual los efectos de la dominación colonial impuesta por los españoles y por las clases dominantes republicanas, que nos han sometido siempre a una situación de discriminación y nos han convertido en ciudadanos de segunda clase". Incluyen a trabajadores del campo y las ciudades que por diferentes razones se han desconectado de sus raíces culturales, pero que también son víctimas de la mentalidad colonial dominante.

"En segundo lugar, estamos unidos porque compartimos las mismas condiciones de vida y de trabajo. Sin embargo, hay quienes nos definen como "pequeño-burgueses" porque somos dueños de nuestras parcelas o chacos, y por lo tanto establecen

46 Tesis Política de la CSUTCB, 1983, en "Oprimidos pero no vencidos". S. Rivera, pgs: 225 –243.

diferencias de clase entre nosotros: nos dividen entre propietarios y desposeídos, entre campesinos y jornaleros. También hay quienes nos definen como una clase en proceso de desaparición, llamada a engrosar las filas del proletariado". Rechazan estas calificaciones afirmando que en un modelo de producción capitalista dependiente y de características coloniales, el campesino es imprescindible, sea como productores de alimentos y materias primas baratas, o bien como proveedores de mano de obra.

No se consideran clase marginal ni decadente y menos pequeños burgueses por tener parcelas de tierra. Pues la tierra es una condición de producción y herencia de sus antepasados, antes que un medio de producción.

Entonces esa tesis política se ha basado en nuestra identidad, en nuestra cultura, en nuestros pueblos. Había un poder sin las naciones o pueblos, las naciones no tenían Estado y el Estado no tenía naciones. Entonces desde ese momento ha venido la interpelación permanente al Estado colonial. (**Félix Santos**).

2.2.2. Nuestra historia

La larga historia de sometimiento, discriminación y etnocidio no fue vivida pasivamente por los pueblos ancestrales, al contrario, la lucha fue permanente y tenaz contra los dominadores en busca de justicia y liberación. Si bien el período colonial fue de opresión, no fue mejor el período republicano: Primero porque "los Olañetas, Murillos y otros personajes del criollaje se pasaron del bando español al bando criollo", escamoteando la lucha anticolonial, para convertirse en herederos de los privilegios españoles, escamoteando los ideales de Bolivar y Sucre, de fundar la "patria grande"; y Segundo, porque con mayor fuerza que en la colonia, se consumó el despojo de los territorios y fueron ignorados sus formas de organización. Al inicio del sistema colonial se había instituido un pacto con los linajes reales incas estableciendo ciertas atribuciones jurisdiccionales otorgadas a estas autoridades, lo que se conoce como el "***pacto de reciprocidad colonial***", que permitió la vigencia de los territorios y las autoridades indígenas a cambio de un tributo que debían pagar estos a los españoles. Este pacto fue roto por los españoles a fines de la etapa colonial lo que ocasionó el levantamiento de los Amaru y Katari.

Pese a que la República en sus primeros años se sostuvo en los tributos indígenas, rebautizados como "contribución territorial", esta, con la nueva organización institucional y territorial, eliminó definitivamente el "pacto de reciprocidad colonial" que permitía a estos pueblos mantener sus autoridades y el ejercicio de su territorialidad a cambio de sus tributos, que en la república continúan, pero esta vez a cambio de nada.

Respecto a la ciudadanía, los pueblos indígena originarios fueron marginados de este derecho. "Después de ser ciudadanos de segunda clase, nos quisieron convertir en ciudadanos a la fuerza para que ofrendemos nuestras vidas en la primera línea de las trincheras del Chaco. Nos utilizaron como carne de cañón para defender la república de la oligarquía pro-imperialista. Se ensañaron contra nuestros hermanos guaraníes, para quienes las fronteras artificiales no tenían ningún significado".

Sin embargo, el sacrificio en la Guerra del Chaco alimentó el despertar de una nueva conciencia en el campesinado. En los valles de Cochabamba se organizaron en 1936 los primeros sindicatos agrarios contra el latifundismo usurpador, lucha que culminó con la insurrección de 1952, y con la dictación de algunas medidas progresistas como la reforma agraria, la nacionalización de las minas y el voto universal. Pero estas conquistas serían escamoteadas y traicionadas por la clase dominante que se apoderó de esa revolución

En el documento también se critica los resultados de "La reforma agraria de 1953, que ha sido utilizada como bandera política por los partidos que se creen salvadores del país, fue desvirtuada por el esquema individualista de parcelación de tierras y el fomento al minifundio improductivo. Con la llamada reforma agraria, culminó un largo proceso de fragmentación de nuestras formas organizativas comunitarias".

Reprochan el sindicalismo oficialista y manipulador que desfiguró la lucha campesina en algunas regiones del país, como los valles de Cochabamba, "desde la época de Barrientos con el Pacto Militar Campesino, a través de dirigentes maleados y a sueldo", que no tenían ningún escrúpulo en utilizar los sindicatos campesinos con fines personales y en medio de vergonzosas peleas internas entre ellos.

"Durante toda esta trayectoria de lucha vimos que nuestro movimiento sindical formaba parte de una lucha más amplia de todos los oprimidos de Bolivia. Constatamos que, con los hermanos mineros fabriles, constructores, no solamente nos unen relaciones de solidaridad de clase, sino también raíces históricas y culturales comunes, y la lucha contra los mismos enemigos".

2.2.3. Construyamos el futuro a partir de nuestras raíces

Estos cinco siglos de lucha contra las diferentes formas de opresión y explotación dieron al movimiento indígena campesino, valiosas experiencias y enseñanzas para el futuro. En el documento afirman que:

En primer lugar, vemos qué nuestros opresores han intentado por diversos medios un despojo sistemático de nuestra identidad histórica. Trataron de hacernos, olvidar de nuestros verdaderos orígenes y reducirnos solamente a "campesinos", sin personalidad, sin historia y sin identidad. Sin embargo, toda nuestra historia nos demuestra que hemos sabido resistir a esos intentos. En esta lucha de liberación hemos mantenido nuestra personalidad de aymaras, qhechwas, cambas, chapacos, tupiguaraníes, etc., y hemos aprendido que podemos alcanzar nuestra liberación sin perder nuestra identidad cultural y nacional, sin avergonzamos de lo que somos y levantando en alto la restitución de nuestra dignidad.

En segundo lugar, hemos visto que, a la prolongación del sistema colonial, se sumaron nuevas formas de explotación capitalista. Nuestra historia nos enseña a identificar y diferenciar, esas dos formas de explotación y opresión Frente a la opresión colonial estamos identificados los obreros, campesinos y otros sectores porque tenemos raíces culturales comunes, y porque compartimos el mismo objetivo de erradicar definitivamente todas las formas de discriminación racial y de exilio en nuestra propia tierra. Frente a la explotación capitalista estamos hermanados con los obreros en la lucha por una sociedad sin explotados ni explotadores.

En tercer lugar, nuestra historia nos demuestra que hemos tenido la capacidad de adaptar y renovar nuestros métodos de lucha, sin perder por ello la continuidad de nuestras raíces históricas. Por ejemplo, hemos adoptado la organización sindical sin olvidamos de nuestros mallkus, kurakas y de nuestras formas propias de organización.

En cuarto lugar, nuestra historia nos enseña que nuestros pueblos fueron capaces de organizar una sociedad donde no se conocía hambre ni explotación, donde los gobernantes no llegaban al poder a robar ni a aprovecharse. Esas grandes civilizaciones desarrollaron un alto conocimiento y productividad en el campo agrícola, ganadero, en obras de ingeniería, orfebrería, industria textil y metalurgia. A partir de la conquista española, todo ese conocimiento desarrollado a lo largo de siglos fue ignorado y destruido. Por eso es una necesidad recuperar y actualizar esos conocimientos científicos, combinándolos con los avances tecnológicos modernos para construir una sociedad de alto nivel productivo, pero sin hambre ni explotación.

En quinto lugar, nuestra historia nos enseña quienes son nuestros enemigos: en la colonia fue una oligarquía española de encomenderos, curas, corregidores, propietarios de tierras y de minas; en la república fue una oligarquía criolla de terratenientes, mineros, comerciantes, industriales, banqueros y militares. En los últimos años esta oligarquía se ha renovado disfrazándose con lenguajes populistas y seudoizquierdistas para usurpar la representación de las mayorías y mantener sus privilegios.

Finalmente, hay un enemigo que no vemos con los ojos. Es el Estado que canaliza los intereses neocoloniales e imperialistas a través de sus múltiples mecanismos de dominación. A veces esos mecanismos son represivos y violentos; a veces son sutiles y domesticadores. Pero en todo caso, es toda esa estructura de poder la que hay que cambiar y no solamente los gobiernos que la dirigen.

> No queremos parches ni reformas parciales, queremos una liberación definitiva y la construcción de una sociedad plurinacional y pluricultural que, manteniendo la unidad de un Estado, combine y desarrolle la diversidad de las naciones aymara, qhechwa, tupiguaraní, ayoreode y todas las que la integran. No puede haber una verdadera liberación si no se respeta la diversidad plurinacional de nuestro país y las diversas formas de autogobierno de nuestros pueblos.

2.2.4. Nuestro pensamiento sindical

La organización sindical campesina no tiene la misma naturaleza que la organización sindical obrera. Por una parte, el sindicato campesino tiene un aspecto reivindicacionista y, por otra parte, es también un auténtico gobierno comunal. El sindicato no nos sirve, en la mayoría de los casos, para enfrentarnos directamente con los patrones, sino para organizar nuestra vida productiva y social, y para enfrentarnos al patrón invisible que es el Estado y el sistema capitalista que nos oprime. Estas características tipifican a nuestra organización y la diferencian de la experiencia sindical obrera.

Postulamos un sindicalismo que sea:

ÚNICO: Porque a pesar de nuestras diferencias de lengua, cultura, formas de trabajo y tradiciones de organización, todos los oprimidos del campo debemos construir una sola organización y una sola dirección.

DEMOCRÁTICO: Porque expresa nuestra tradición de democracia comunitaria y porque es expresión de la base, donde los dirigentes son nombrados por los propios campesinos y no son impuestos desde arriba.

INDEPENDIENTE: Porque sindicalmente no admitimos ninguna forma de tutelaje ni intromisión de personas, grupos o partidos ajenos a los principios de nuestra organización, y porque políticamente sólo nos guiamos por nuestra propia tesis política.

SOLIDARIO: Porque la causa de los demás trabajadores es nuestra causa, no sólo dentro del país sino más allá de nuestras fronteras. Pero sobre todo porque hemos conquistado con nuestra lucha, un lugar propio en la Central Obrera Boliviana, qué es la máxima organización de los trabajadores del país.

REVOLUCIONARIO: Porque luchamos por el poder para los trabajadores; campesinos, mineros, fabriles y otros sectores oprimidos; por nuestra liberación de toda forma de explotación capitalista y opresión colonial por una sociedad justa, sin explotados ni explotadores.

3. NUEVAS PERSPECTIVAS HISTORICAS EN LAS LUCHAS SOCIALES

La Tesis política de la CSUTCB concibe y resume la lucha de los indígenas y campesinos emergente de su visión crítica con el Pacto Militar Campesino, manteniendo a su vez la reflexión sobre su continuidad histórica de luchas. Asumiendo que no es una organización meramente sindical, sino que, además es una instancia que promueve el fortalecimiento de una conciencia étnico-cultural y de lucha de clases. Este carácter influye fuertemente en el debate posterior del movimiento indígena campesino y su incidencia se manifiesta en acontecimientos futuros como veremos a continuación.

Entonces hemos dicho, sindicalmente somos un poder, paralizamos el país, controlamos el territorio, pero tenemos que pasar de la lucha sindical a la lucha política, entonces para esto necesitamos una instancia que nos aglutine a las naciones y culturas originarias. (**Félix Santos**).

3.1. La Asamblea de Nacionalidades y el Instrumento Político

Luego de su creación, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) ha vivido diversas situaciones, algunas de dificultades y crisis por una serie de factores, pero también de importantes logros. Donde ha habido mayores avances ha sido probablemente en el diseño de las bases del modelo de "Estado Plurinacional" y la toma del poder. No menor debate ha generado también la articulación entre el discurso de clase y el de etnia.

Uno de los propósitos más discutidos, fue la "Asamblea de Nacionalidades" y la creación de un "Instrumento Político", propugnados en el Congreso Extraordinario de la CSUTCB de 1988, en Potosí y debatida posteriormente en varios encuentros

y comités conjuntos de la CSUTCB y Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) y en otras varias instancias.

El debate político en el Congreso Extraordinario tuvo como base a la conformación de escenarios de autogobierno, como una forma de recuperar las estructuras de poder de las naciones y pueblos indígenas originarios preexistentes al Estado colonial. Sobre esta base emergió la propuesta de instalar una "Asamblea de Nacionalidades" (AN), que contó con un amplio respaldo de los participantes en el evento. La idea apuntaba a construir un poder contra-estatal como alternativa a la lógica de organización de la democracia liberal.

> De este modo, el Congreso Extraordinario de 1988 "inició el periodo de discusión política en el campesinado nacional sobre la construcción de la Asamblea de Nacionalidades y del Instrumento Político. Ambos proyectos políticos estuvieron orientados a la transformación de las estructuras del Estado neoliberal-colonial, mediante la recuperación de sus formas tradicionales de organización. Por tanto, el planteamiento de ***emancipación*** de las naciones y organizaciones campesinas pasaba por la instalación de la AN (como instancia paraestatal, superior a la misma CSUTCB), para luego conformar lo que ellos denominaban como ***los instrumentos políticos de las nacionalidades***" (Alvarado, 2016: 22).

A pesar de todo el debate desarrollado y consensuado en este Congreso (1988), las mismas no habían sido tomadas en cuenta en las resoluciones finales del Congreso por errores de la comisión redactora. Sin embargo, este debate político reaparece con mucho vigor en el Congreso Ordinario de la CSUTCB de 1989, realizado en el departamento de Tarija. La aprobación de la tesis del Instrumento Político (IP), se constituyó en un hito importante para el movimiento indígena campesino, dado que imprimió el inicio de la apuesta por la toma del poder estatal. Para dotar de mayores niveles de legitimidad a la tesis política de Tarija, los dirigentes de la CSUTCB decidieron realizar jornadas de consulta nacional y departamental a las organizaciones indígena campesinas de base sobre aquella nueva estrategia de poder

> *"...siempre dudábamos, porque los partidos políticos vienen a las comunidades con sus promesas y teníamos que apoyarlos. Nosotros decíamos porque no podemos sacar el instrumento político con el pensamiento de nosotros y elegir a nuestros compañeros desde las bases y llegar al poder. Analizando, vemos que es mejor crear el instrumento político desde las bases para tener más fuerza, porque cuando son nombrados desde arriba, nos traen sus ideas y nos imponen.*
>
> *Por eso creemos que es necesario para este país, porque vamos a estar en permanente consulta con las bases. Ahora tenemos que concientizar a las bases, incluso a nuestros compañeros de nuestros lugares de origen. Por ejemplo, antes nuestras mujeres no votaban, pero ahora ya están sacando sus carnets para votar todos y así, aplastar al neoliberalismo"*[47]

47 Primo Choque Mamani, de la Central Senda Cinco. Federación Carrasco Tropical, en las

Así, las tesis de la Asamblea de Nacionalidades y el Instrumento Político, se constituyeron en el soporte de un debate para la transformación estatal. La CSUTCB percibió que la apuesta por el Instrumento Político debía incidir en la construcción de una nueva configuración institucional: el "Estado Plurinacional". De esa manera la Tesis Política de la CSUTCB se articulaba con el planteamiento del Instrumento Político.

3.3.1. Un instrumento político propio que nace en nuestra región

Juan Canaza dice: *–Entonces hemos dicho–; antes nuestros abuelos trabajaban en la tierra de los patrones como pongos, y después del 53 nos convirtieron en sus pongos políticos, igual nos tenían dominados. Entonces la idea era bien clara, no podemos ser pongos de nadie en nuestro propio territorio, nosotros mismos tenemos que tener nuestro propio instrumento político y autogobernarnos, con nuestra trilogía ama suwa, ama llulla, ama kella, bajo esos principios.*

Canaza hace referencia a una experiencia previa a la creación del instrumento político del nivel nacional que ellos denominaron "Eje Pachakuti" y que emergió del debate político y la necesidad de un instrumento que en ese momento aglutine a los campesinos de la región: *Con esas ideas en este sector ha nacido o se ha creado lo que inicialmente hemos denominado nuestro instrumento político, el "Eje Pachacuti", más antes "Eje Comunero", esto es lo que ha liderado en este sector, estamos hablando de la provincia Saavedra, provincia Linares, parte de la provincia Frías, más o menos esas tres provincias, pero los intelectuales, los propulsores eran de Betanzos estamos hablando de Félix Santos entre otros. El "Eje Pachakuti" nacía en Betanzos y eso servía como instrumento para toda la región y también nacional. Con este instrumento vamos a controlar, a administrar el territorio. Como vamos a administrar nuestro territorio, aun no estaba claro.*

La memoria histórica sostenida colectivamente por la dirigencia y líderes políticos de Betanzos, refiere a la Guerrilla de miguel Betanzos y sus luchas durante la guerra de la independencia. **Félix Santos** sostiene que estos hechos históricos inspiraron las luchas del movimiento campesino de la región

Volviendo un poco atrás, la lucha ha empezado hace 200, 300 años, nuestro abuelo Miguel Betanzos, por su apellido seguramente era un hombre de otra clase, pero había tomado conciencia de donde ha vivido en su juventud y después a tomado el camino, tal vez para otra gente sea difícil, pero para nosotros era el único camino, él no ha buscado un cargo, sino ha buscado una resistencia hasta el final. Miguel Betanzos ha constituido el Ejército de los Ponchos Rojos para lograr la liberación y el autogobierno. Entonces ese ejército tenía su principal cuartel de Tacobamba más allá, no me acuerdo exactamente, por eso los Tacobambeños se ponen pantalones blancos y poncho rojo. De ahí ha nacido el uniforme de la guardia presidencial, que primero era en Sucre y después en La Paz.

Jornadas de debate sobre el Instrumento Político en el Trópico Cochabambino. En Revista Rural Bilingüe, Conosur Ñawpaqman, 1994. N° 61: 6

Entonces así hemos recuperado esos pasos de la lucha ancestral con la CSUTCB, por que ha nacido en el mismo terreno de Cornelio Saavedra, en las Pampas de Lequezana, y los pensamientos han surgido desde el territorio desde ese punto de vista y no hemos conculcado y hemos podido constituir ese poder político. Así, paso tras paso y al final para mí, el 2005 la CSUTCB ha tomado el poder. Es así que hasta el 2005 hemos seguido el camino sin claudicar. Ahora después del 2005 ya no puedo hablar porque ya ha cambiado las riendas, la equivocación, porque los verdaderos actores se han alejado. Hasta el 2005 hemos llegado vuelvo a decirte sin claudicar, lo que ha hecho Miguel Betanzos, no solo Miguel Betanzos sino Tomas Katari.

3.1.2. La Asamblea de Nacionalidades como una alternativa de Poder

En un escenario de iniciativas y la lucidez de sus dirigencias, un Congreso Campesino desarrollado en el Departamento de Potosí en la Provincia Saavedra, había avanzado en ciertos criterios para la Asamblea de Nacionalidades y el Instrumento Político. **Félix Santos** al respecto dijo: *Por ejemplo, yo Tengo las determinaciones del Congreso Departamental de la Federación de Potosí en Quivi Quivi*[48] *el 91. Ahí se han planteado propuestas para llevar a Corqueamaya. En Corqueamaya se ha desarrollado, hemos hecho incluso un mapeo de como nosotros deberíamos constituir el poder político, pueden ellos, los k'aras estar gobernando en el palacio, pero nosotros debemos ser la asamblea para decidir el destino de las naciones originarias.*

Para la asamblea de nacionalidades, tenemos que llamar nosotros por naciones, ahí está cuantos deberían ser aymaras, cuantos deberían haber quechuas, cuantos de otros pueblos, nosotros hemos analizado todo esto. Ese era un Congreso en miras del 1992.

48 La población de Quivi Quivi está ubicada en el Municipio de Betanzos en el departamento de Potosí, provincia Cornelio Saavedra. En esta población se desarrolló el VI Congreso Departamental Ordinario de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Potosí –FSUTCP.

COMISIÓN POLÍTICA DEL VI CONGRESO ORDINARIO DE LA FSUTCP, REALIZADO DEL 6 AL 8 DE MAYO DE 1991, EN LA PROVINCIA CORNELIO SAAVEDRA, COMUNIDAD DE QUIVI QUIVI ALTO[49]

Resoluciones:

1. Los campesinos del departamento de Potosí, para salir del sistema actual, capitalista impuesta por los extranjeros mediante los partidos de derecha como de izquierda, el VI Congreso Ordinario de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Potosí, plantea: enarbolar **un Instrumento Político unificador a todos los explotados del campo, ciudades, minas, originarios de nuestro territorio** (quechuas, aymaras, guaraníes y otras naciones oprimidas).
    a. Para instaurar un estado con democracia participativa basada en nuestras propias culturas nativas, costumbres, leyes, idioma, educación acorde a nuestra realidad cultural.
    b. Esto significa establecer **un estado sin explotados ni explotadores, autogobernados por nosotros mismos***, asimismo significa lograr la autodeterminación de nuestros pueblos oprimidos de la región andina y amazónica en conceto y recuperar el poder y el territorio.

Plataforma de lucha:

1. Hacer el trabajo constante, realizando seminarios sobre la ideología política.
2. Realizar Foro Debates, Cabildos abiertos, Ampliados, etc.
3. Realizar seminarios sobre la religión, para desenmascarar los objetivos que tienen las sectas religiosas.
4. Planteamos la incorporación y recuperación de nuestras religiones originarias, revolucionarios porque el bienestar no vendrá de adorar ídolos hechos de barro, madera, cartones, piedra, etc.
5. Rechazo a las sectas religiosas ….
6. Rechazo total a la influencia de los partidos de la derecha como de la izquierda en nuestras comunidades.
7. Respeto a la dignidad y Soberanía Nacional.
8. …..

Militarización

1. Pedimos al Gobierno el abandono inmediato de los Asesores militares norteamericanos del territorio boliviano, porque el objetivo de ellos, no es eliminar al narcotráfico, es solo un pretexto, su objetivo es acallar y destruir al movimiento campesino, obrero organizado.
2. En rechazo a la militarización, iniciar medidas drásticas hasta romper el acuerdo entre los Gobiernos de Bolivia y EE.UU.
3. …..

Ahora los campesinos no creemos en los partidos políticos. Debemos construir nuestro propio Instrumento Político, que significa crear una organización propia, aprobada en las bases, y luchar por nuestras justas reivindicaciones, **tomar el poder e instaurar nuestro propio Gobierno,** por tanto, estamos decididos a asumir este desafío histórico como aymaras, quechuas, guaraníes.

*Los resaltados son nuestros

49 Principales resoluciones de la Comisión Política del VI Congreso de la FSUTCP, desarrollado en Quivi Quivi del 6 al 9 de mayo de 1991 en Potosí.

3.2. La conmemoración de los 500 años de dominación colonial

La determinación del movimiento indígena originario campesino, "de construir un Instrumento Político, junto con la propuesta de la Asamblea de Nacionalidades y la construcción del Estado Plurinacional, se desarrolló en medio de un escenario marcado por la conmemoración de los 500 años de la dominación colonial. Por un lado, los sectores dominantes en Bolivia dotaron de una significación a los «500 años del descubrimiento de América» en base a las categorías de civilización y progreso; por otro lado, el movimiento campesino indígena re-significó el discurso de los 500 años en base a su resistencia y lucha frente al colonialismo externo e interno" (Alvarado, 2016: 22). En esta perspectiva, tanto la AN y el IP se convirtieron en instancias pensadas desde una lógica anticolonial y de recuperación de las formas históricas de organización de los pueblos y naciones originarias, para superar su situación de exclusión y segregación sufrida por parte del Estado y los sectores dominantes.

De esta forma todo el año 1992, se constituyó en una importante ocasión para el análisis y profundización de estos temas, y llevó a repensar la conmemoración de "los 500 años" en sus múltiples dimensiones: como descubrimiento o encubrimiento, celebración o duelo, invasión, colonización, evangelización, giro en la historia, mestizaje, resistencia y vigencia actual de los pueblos originarios, nuevos actores sociales, etc.

Félix Santos recordando ese momento histórico decía: ***¿Como vamos a llegar después de 500 años?, ¿camino de luto? –Ese camino oscuro vamos a enterrar–, dijimos. En La Paz se han reunido un millón los campesinos, aquí nosotros nos hemos reunido doscientos mil, trecientos mil en el cerro en memoria de nuestros mártires que han dado su vida, a millones de mitayos que han muerto. Todo eso ha sido discutido en Corqueamaya, en Corqueamaya parece que hemos hecho una constitución política que nosotros podemos desarrollar[50]. Todo eso ha ido cuestionando, interpelando y cada vez el sistema político neoliberal ha ido quedando arrinconado, ha quedado cada vez más perforado, cada vez más cuestionado. Los obreros no tenían otra cosa más que someterse a la Confederación Única, la Confederación Única parecería que en ese momento era todo el poder, porque para bloquear un camino o para cualquier cosa nos llamaba primero la COB, –compañeros por favor estamos queriendo lanzar una medida, pero queremos que los campesinos estén aquí listos, un día por lo menos bloquen ustedes–***

En este contexto, la CSUTCB, la CIDOB y a otras organizaciones de las naciones y pueblos indígenas jugaron un rol protagónico y donde el debate se concentraba en cuestionar el modelo republicano que, para ellos, no fue otra cosa que la extensión del modelo colonial. La interrogante planteada era, ¿como reponer los territorios y la autodeterminación de estos pueblos, largamente usurpados por los grupos de poder interno?

El 12 de octubre de ese año, en las principales ciudades del país confluyeron grandes marchas de las organizaciones indígenas y campesinas, la gran mayoría de ellas

50 Ver Capítulo IV, 4.2. Principales determinación del Manifiesto de Corqueamaya.

arribando desde zonas rurales. llegadas a veces después de muchos kilómetros de caminata militante. El flamear de ***wiphalas*** y la casi ausencia total de la tricolor era llamativo para los habitantes urbanos. Comentarios de sorpresa, a veces de repudio –***no hay banderas bolivianas solo wiphalas***– Muy particularmente en La Paz, se habló mucho de un cerco simbólico de la ciudad, pues la escena, con miles de indígenas campesinos andinos, con ponchos, pututus y ***wiphalas*** marchando por las calles del centro urbano, fue la imagen de una toma simbólica y pacífica del centro del poder. El Gobierno de ese tiempo, había protegido la Plaza Murillo con cientos de policías, cuyos rostros manifestaban los mismos rostros de quienes marchaban. La escena resultaba impresionante, parecía el anuncio de ***Tupaq Katari*** "volveré y seré millones".

Para concluir la marcha, las diversas delegaciones se dieron cita en el Teatro al Aire libre de la misma ciudad; al calor de la euforia se intentó la instalación formal de la Asamblea de las Nacionalidades. Las diversas intervenciones fueron paulatinamente planteando dudas respecto a algunos aspectos para la instalación inmediata de la Asamblea, por ejemplo, sobre quienes debían ser los representantes o quienes debían impulsar la organización definitiva, el debate fue interrumpido por una fuerte lluvia que dispersó a los participantes, sellando el naufragio de la instalación de la Asamblea, por lo menos en ese momento.

3.3. De la lucha por la tierra a la lucha por el territorio

Tierra y territorio, han sido dos conceptos que dieron la fuerza y dirección a la lucha de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y que marcan una nueva etapa en sus luchas, luchas que van más allá del concepto reduccionista de "tierra", acuñada desde los inicios del Estado republicano en 1825. El debate había sido instalado en el contexto posterior a la ruptura del "pacto militar campesino", expresado en la Tesis Política de la CSUCB, que habla de la "diversidad plurinacional de nuestro país y las diversas formas de autogobierno de nuestros pueblos", cuyo señalamiento tiene connotaciones territoriales y del ejercicio de la territorialidad de los pueblos, y su mayor visibilización como demanda a partir de la "marcha por la vida y la dignidad" en 1990 protagonizada por pueblos indígenas de tierras bajas.

La Reforma Agraria de 1953 sólo rescató el concepto jurídico, económico y occidental de "tierra", como medio de producción y como expresa su célebre slogan "la tierra es para el que lo trabaja". Pero el concepto de "territorio" fue ignorado o para la mirada institucional del Estado quedó solo circunscrito al "territorio de la nación–estado". Este enfoque quedo en parte asumido o inducido a los propios beneficiarios de la Reforma agraria y sus organizaciones sindicales, que durante años sólo se preocuparon de la parcelita propia, de la "tierra" para cultivar.

Sin embargo, en la concepción de los pueblos indígenas y campesinos, hay una clara relación entre tierra y territorio y de estos con los propios individuos de la comunidad. Ambas tienen fuertes connotaciones sagradas y afectivas, y a la vez son realidades sociales y económicas fundamentales. "En la comunidad una de las primeras manifestaciones de la pertenencia a su territorio es a través de su relación ritual con la tierra, así como por el trabajo realizado en la misma, acciones que acondicionan la reproducción en lo económico y social. Por ejemplo, el ciclo productivo suele

empezar con ritos de roturación de una nueva aynuqa en los que a la vez se enfatiza la relación sacral con la Pacha Mama 'Madre Tierra' productiva y la relación de toda la comunidad con su territorio" (Ticona Esteban, Alejo, 1995: 98). Es decir, para los pueblos indígenas y campesinos hay como un continuo entre tierra y territorio.

Si bien en términos convencionales el concepto de tierra está asociado al uso y aprovechamiento de un espacio físico geográfico, como medio de producción y que puede estar en propiedad comunitaria, de personas individuales, o del Estado, esta tiene una diversidad de singularidades territoriales, es decir, una gama diversa de territorios; a esta diferencia llamaremos territorio (Vargas, 2016: 110).

En cuanto al territorio, "desde la noción política y geográfica, particularmente emergente desde la visión de los Estados, puede entenderse como el espacio geográfico delimitado en el cual existe una población asentada y que depende de una autoridad o forma de gobierno (...), el territorio puede ser entendido como el resultado de la relación permanente entre la estructura institucional o política con el espacio geográfico. En esta noción, la tierra es concebida como suelo, es decir como un objeto de apropiación patrimonial y el territorio como una configuración espacial o geográfica, susceptible de demarcación, es decir, delimitable" (Vargas, 2016: 112).

Desde la visión de los pueblos indígenas y campesinos el territorio tiene diferentes connotaciones, no significa espacio geográfico. "Esta otra dimensión conceptual proviene de noción de la «tierra», como un sistema bioproductivo, que abarca una dimensión más amplia que solo el suelo, significa la existencia de otros componentes del ecosistema, como vegetación, los procesos hídricos, ecológicos, que se desarrollan dentro de un sistema vivo. En esta concepción, el territorio es un espacio dinámico, resultado de un movimiento permanente de conglomerados vivos que se apropian de un espacio, marcando constantemente su identidad en un espacio abierto ocupado y territorializado" (2016: 114).

> "Tener un territorio es tener el derecho a gobernarlo, a decidir sobre sus recursos naturales, a definir la lengua que se va a hablar. Es el derecho a decidir sobre el tipo de educación que van a recibir nuestros hijos. Es el derecho a manejar nuestros ríos, nuestros bosques y nuestros salares, tanto como los minerales que aún nos quedan"[51].

A su vez esta concepción del territorio, nos articula con el de "territorialidad". Desde la experiencia de los pueblos indígenas, "la territorialidad, o el ejercicio de la territorialidad adquiere su propia dinámica, y se expresa en el territorio controlado y protegido por la organización social; esa organización social la articula con ese espacio a través de los mitos y los ritos, generándose una relación afectiva entre cuerpos vivos, entre el cuerpo individual y colectivo de la sociedad, construyendo ese espacio vital (: 117). Es decir, la territorialidad como el ejercicio de la autoridad comunitaria en un territorio concreto.

51 Revista Rural Bilingüe de la región quechua: "Conosur Ñawpaqman". Año 8. Nro 4. 1991. pág. 1.

3.4. Camino al Estado Plurinacional.

La consecuencia lógica de todo el discurso precedente es la propuesta de que Bolivia debería reinterpretarse como un Estado plurinacional. Esta formulación apareció por primera vez como un planteamiento central en la Tesis Política de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia –CSUTCB– ya en 1983. Pero propuestas inmediatamente posteriores como es la Asamblea de Nacionalidades siguen apuntando a lo mismo.

En consonancia con estos postulados, en Bolivia en los últimos años se está construyendo otro tipo de Estado que amerita nuevas instituciones y nuevos territorios, con un marco político diferente. Estamos ante el desafío de articular dos proyectos civilizatorios que han estado presentes en el territorio desde la invasión colonial y prolongada en la etapa republicana. Es el Estado Plurinacional, respecto a este tema hablaremos con mayor detalle más adelante.

3.5. Identidad étnica, naciones y pueblos indígena originarios

No es la idea entrar en un análisis sobre el debate conceptual, lo que tiene su propia complejidad, sino puntualizar lo que el movimiento indígena campesino plantea respecto a sus identidades, como una noción importante en el debate político planteado en la Tesis Política de la CSUTCB y que será una constante hasta el desarrollo de la Asamblea Constituyente, y todo el debate previo generado en voz propia de los herederos de los pueblos ancestrales de Bolivia.

Nos lo recuerda don **Félix Santos** al afirmar que: ***Desde ese momento ha venido una interpelación permanente, Siles Suazo ha llegado el 82, hemos sido nosotros, la nación quechua, aymara un pilar fundamental para que sea presidente, y el 85 cuando se cayó Siles, seguía la Confederación a la cabeza de Genaro Flores el 87–88–89 en Tarija hemos presentando la propuesta del instrumento político, primero aquí [Potosí] el 88 y el siguiente año en Tarija, cuando Juan de la Cruz Villca gano la Confederación y yo estaba ya de dirigente de la Federación de Potosí, entonces hemos presentado la propuesta de clase y nación, porque no puede haber solamente la COB solo la clase obrera, sino también estamos las naciones, entonces llevamos a Tarija, ratificamos el 91 acá en Potosí, entonces así avanzamos.***

De una u otra forma todos los planteamientos analizados hasta aquí y emergentes del movimiento indígena campesino, demandan respeto por las propias maneras en que los pueblos se organizan, se gobiernan; las diversas maneras de ser y vivir. Es decir, el debate y reclamo de estos pueblos apunta a que la sociedad y el Estado boliviano respete las diversas identidades étnicas y culturales, de una manera semejante al respeto por cada individuo y sus ideas, lo cual es inherente a toda democracia pluralista.

La etnicidad tiene carácter polisémico y ambiguo. Se sustenta en un sentimiento colectivo de identidad que resulta de la objetivación y de la autoconsciencia de los grupos humanos. en situaciones de contraste y/o confrontación con otros grupos principalmente en sus diferencias socio-culturales (Pujadas, 1993: 11–12).

Al intentar destacar la emergencia de naciones con uno u otro rasgo objetivo compartido, sean estos históricos lingüísticos territoriales, culturales, etc.; tales elementos resultan significativos en ciertos casos y en otros no. En el caso boliviano es evidente que al hablar de una identidad étnica ésta, a su vez, puede también enfatizar uno u otro rasgo de acuerdo a cada pueblo. Aymaras y quechuas por ejemplo se sienten distintos entre sí sobre todo por su lengua, aunque históricamente han compartido ciertas instituciones tradicionales, tienen muchas semejanzas que cruzan ambos pueblos, pero también diferencias que los particulariza.

La identidad étnica, aunque parte de hechos objetivos, pasa casi siempre por la interpretación subjetiva y colectiva que cada pueblo tiene en sí mismo. Por otra parte, cuando se tiene conciencia de esta identidad y quiere defenderse éste, pasa a ser un elemento tanto o más importante que aquellas otras reivindicaciones, es decir se convierte en un elemento sustancialmente político, como lo plantea la Tesis política de la CSUTCB. "Hemos aprendido que podemos alcanzar nuestra liberación sin perder nuestra identidad cultural y nacional" dice su documento. Es importante también destacar que en Bolivia los pueblos descendientes de culturas ancestrales, prefieren autoreconocerse como "naciones", particularmente: quechuas, aymaras y guaraníes, que demográfica y territorialmente son los mayores.

> La definición de "pueblo indígena", emerge de manera paralela al de identidad étnica en el marco de las movilizaciones de los pueblos de tierras bajas. El Convenio 169 de la OIT de 1989, ha optado por utilizar específicamente el término pueblos. En su primer Artículo define el significado de "pueblo Indígena" al establecer que el Convenio se aplica: "a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas" (Art. 1. 1, b.). Sin embargo, en el numeral 3 del mismo artículo establece que "La utilización del término «pueblos» en este Convenio no deberá interpretarse en el sentido de que tenga implicación alguna en lo que atañe a los derechos que pueda conferirse a dicho término en el derecho internacional".

Esto produce una polémica, puesto que implicada que deberíamos entender que los pueblos indígenas eran pueblos de segunda, en tanto sus derechos no tenían implicaciones en el ámbito internacional. Es decir, era un obstáculo en el ejercicio de su libre determinación. Si embargo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por su Asamblea el 7 de septiembre de 2007 y homologada por la Ley 3760 de 7 de noviembre de 2007 por el Estado boliviano, corrige ese defecto al establecer que "Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural."

En el contexto de la Asamblea Constituyente y de manera previa a la realización de la misma, en septiembre de 2004, las organizaciones de indígenas, originarios

y campesinos, hombres y mujeres, generan una alianza de asumió el nombre de "Pacto de Unidad", conformada por la CSUTCB, CIDOB, CONAMAQ, MST y otras organizaciones. A partir de mayo de 2006, el Pacto de Unidad empezó su trabajo específico de elaboración de una propuesta de Constitución Política del Estado para presentarla a la Asamblea Constituyente.

Fue en este escenario en el que los herederos de las culturas ancestrales, generan un debate, respecto a su identidad, pues para los pueblos de tierras altas, la definición de "indígena" era inconveniente, según ellos por las connotaciones coloniales del término y preferían denominarse "originarios", en cambio los pueblos de tierras bajas, sustentaban su autorreconocimiento como "indígenas" que lo consideraban propio de su identidad. Por su parte, los pueblos especialmente de las regiones de los valles interandinos, defendieron su identidad como "campesinos", pues pese a ser también herederos de culturas ancestrales, el propio Estado y sus luchas por las tierras, les había dado esa identidad. Luego de un largo y apasionado debate, acuerdan denominarse naciones y pueblos "indígena originario campesinos", sin comas.

Con esa definición de autoidentificación concertada como naciones y pueblos "indígena originario campesinos", llevan su propuesta a la Asamblea Constituyente y la nueva Constitución Política del Estado en su Artículo 2 los reconoce como tales al afirmar que "Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación, …", es uno de los primeros resultados de la larga lucha.

4. EL MOVIMIENTO SINDICAL CAMPESINO EN POTOSÍ Y LA REGIÓN DE BETANZOS

El estudio de las dimensiones culturales, identitarias y territoriales que hace Vincent Nicolas en su libro "Betanzos: Cerros, caminos, tambos, haciendas y rebeliones"; es una importante entrada para abordar y comprender el carácter social, económico y político que va adquiriendo la sociedad que ocupa el territorio de lo que hoy es la Provincia Cornelio Saavedra y su enclave político-administrativo, el municipio de Betanzos. Referirnos a la organización sindical agraria y la forma como se ha ido desarrollando específicamente a partir de los tiempos de la Reforma Agraria, desde la memoria de los propios protagonistas de su historia sindical, lleva necesariamente a retomar antiguos acontecimientos que de manera permanente inspiran la dinámica de las luchas sociales que la población campesina de la región le propone al movimiento campesino del Departamento de Potosí.

4.1. Desde nuestros ancestros y la rebeldía del abuelo Miguel Betanzos

La historia de las luchas, de la independencia, las luchas por el territorio han empezado en Potosí. Desde 1781 los Amarus han peleado por Perú, los Kataris por Chayanta, ellos eran compañeros porque viajaban en el comercio de coca, tomas Katari ha viajado 600 leguas, pero para que ha viajado, para encontrar una justicia, porque había abuso aquí por la llegada de los españoles, por el virreinato de buenos Aires, sin embargo ese hombre no ha logrado justicia, pero en su paso en su lucha han dado su vida y ahí ha habido el grito libertario en Chayanta, Potosí, eso ha quedado en nuestra memoria; y en 1809 los mestizos, los criollos, los hijos de los españoles han hecho su grito libertario, eso está escrito.

¿La guerra de la independencia donde se terminó? en Potosí, Tumusla. Entonces la guerra empezó en Potosí y termino en Potosí. Aguantamos hasta 1945 hasta la Tesis de Pulacayo, cuatro resoluciones han sacado nacionalización de las minas, reforma agraria, voto universal. Para el 78 las cinco mujeres mineras salieron en Potosí de Siglo XX para arrancarle amnistía al dictador Banzer, todas esas luchas y esas ideas nos ha ayudado para conformar la Confederación Única, que también hemos impulsado desde Potosí. Aquí en Betanzos ha nacido la propuesta de la CSUTCB. (**Félix Santos)**.

Don **Andrés Sacaca**, de la comunidad de Quivi Quivi decía: *Cuentan nuestros papas nuestros abuelos, que la lucha ha sido larga. Mas antes dice que la lucha ya se había dado en esta región con el abuelo Miguel Betanzos, en 1814, 1815, ya había luchado por nuestros derechos, cuentan que en esta región había tres cuarteles de las guerrillas, uno aquí en Tecoya, otro en Guantapita y otro parece que era en Puna. Él había organizado una rebelión y con doce mil soldados que se enfrentaron a los colonizadores, al ejercito realista. Pero al final él fue derrocado, dice que en Quivincha lo habían encontrado y lo derrocaron. Pero así, ya con el abuelo Miguel Betanzos se inicia la lucha en esta región, es mucho más antes que la revolución del 52 y la reforma agraria. Entonces eso tenemos como historia, por eso debe ser que Betanzos siempre ha sido vanguardia de las luchas aquí en Potosí, incluso la Federación Departamental de campesinos, se ha creado por el impulso que le hemos dado, ahí está el Juan Fajardo, por ejemplo, él fue el primer ejecutivo de la Departamental.*

Por eso, nosotros como hijos de Miguel Betanzos seguimos firmes, seguimos luchando en estos sectores. Nuestro pueblo es combativo y si antes la lucha era con las guerrillas del Betanzos, con fusiles; la lucha ahora es con nuestras movilizaciones, con los bloqueos en el abra, nosotros seguimos. En los bloqueos nos reunimos muchos, a veces cinco mil a veces diez mil doce mil personas, ya no tenemos ejércitos como el Miguel de Betanzos, pero tenemos el camino y tenemos nuestros bloqueos, esa es nuestra arma y seguimos resistiendo en la lucha. A nivel departamental la provincia Saavedra da siempre la cara por la organización, por los movimientos sociales y para fortalecer nuestra Departamental. Para enfrentar a la derecha, nosotros siempre estamos de pie, siempre estamos listos en cualquier momento.

4.2. La estructura organizativa en Betanzos

A decir de Don **Andrés Sacaca**: *La estructura sindical aquí en Betanzos está organizada sobre la base de los sindicatos, primero están los sindicatos de acuerdo a las comunidades, luego los sindicatos se aglutinan en la Subcentral, las subcentrales en la Central Provincial, luego la Federación Departamental y luego está la máxima organización que es la Confederación a nivel nacional; esa es nuestra estructura orgánica. Nuestra Central Provincial de la Provincia Cornelio Saavedra tiene en su interior reconocidos, 30 subcentralias.*

También podemos decir que existen dos tipos de organización. En mi cantón, por ejemplo, existe la organización originaria en base a los ayllus, esa es una organización ancestral que queda de tiempos antiguos, y el otro es el sindicato; y

tenemos dos subcentralias. Al lado de Lagunillas por estar lejano, se ha conformado una subcentral sobre la base de 4 comunidades, esto se ha decidido en un Congreso de forma democrática, les hemos dado el respaldo para que sean otra subcentral, porque estaban muy distantes y por eso era muy difícil la coordinación, la comunicación, y se han organizado para una mejor coordinación entre ellos; esa es la Subcentral Lagunillas, y luego tenemos la Subcentral Tecoya con 6 comunidades y ahí también está el ayllu con cuatro comunidades.

Por su parte don **Rufino Sacaca**, respecto a la presencia de ayllus complementa más datos al señalar que: *Los movimientos sociales en la Provincia Cornelio Saavedra, se constituyen de dos instancias a nivel orgánico. Una parte, casi el 80% es el movimiento sindical de los trabajadores campesinos de la Provincia Cornelio Saavedra y municipio de Betanzos. Pero también están los ayllus indígena originario campesinos, más que todo el Ayllu Maxi de Tecoya. Pero nosotros constituimos una unidad mayor enlazados de forma mayoritaria a la Central Provincial de Campesinos que representa a toda la Provincia Cornelio Saavedra.*

Entonces esas dos organizaciones constituyen la unidad del movimiento social de la Provincia. Por un lado, los ayllus que son minoritarios y por otro los sindicatos de cada comunidad, esos sindicatos se constituyen en subcentrales, y dentro de eso están los ayllus originarios como el ayllu maxi de Tecoya y el otro de Potobamba, son unidos al interior de la subcentral, nos fusionados en el nivel orgánico. Por ejemplo, en la subcentral la organización está un año a la cabeza de un sindicato y otro año de un ayllu. Entonces de esa manera se maneja la organización de forma más fusionada, unida.

El nivel más alto de organización de la región es la provincia Cornelio Saavedra es la Central Provincial Sindical Única de Trabajadores Campesinos Quechuas "Miguel Betanzos", abriga a tres Municipios los cuales son: Betanzos, Tacobamba y Chaqui.

La Central Provincial Sindical Única de Trabajadores Campesinos Quechuas Miguel Betanzos, contiene a 33 Subcentralias. El Municipio de Betanzos tiene 19 subcentralias, el Municipio de Tacobamba 11 y Chaqui 3. Veamos el siguiente cuadro.

CENTRAL PROVINCIAL SINDICAL ÚNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS QUECHUAS MIGUEL BETANZOS

MUNICIPIO	Nº	SUBCENTRAL	SINDICATOS	CANTÓN
BETANZOS	1	Poco Poco	25 Sindicatos	Poco Poco
	2	Urisaya		
	3	Camali		
	4	Millares	12 Sindicatos	Millares
	5	Tuero	3 Sindicatos	Tuero Saavedra
	6	Otuyo Bajo	17 Sindicatos	Otuyo
	7	Otuyo Alto		
	8	Potobamba	19 Sindicatos	Potobamba
	9	Mariaca		
	10	Vila Vila		
	11	Villa Carmen	18 Sindicatos	Villa Carmen
	12	Boetambo		
	13	Sigllani		
	14	Chorrillos	7 Sindicatos y 8 Juntas vecinales	Betanzos
	15	Quivincha	5 Sindicatos	Quivincha
	16	Tecoya	13 Sindicatos	Tecoya
	17	Lagunillas		
	18	Mama Uta	14 Sindicatos	Siporo
	19	Siporo		

MUNICIPIO	Nº	SUBCENTRAL	SINDICATOS	CANTÓN
TACOBAMBA	1	Peregira Pampa	9 sindicatos	Tacobamba
	2	Tapifaya	5 sindicatos	
	3	Migma	5 sindicatos	
	4	Juruna	6 sindicatos	
	5	Chalviri	15 sindicatos	
	6	Tacobamba	5 sindicatos	
	7	Colavi	8 sindicatos	Colavi
	8	Machacamarca	5 sindicatos	Machacamarca
	9	Rodeo	6 sindicatos	Rodeo
	10	Yahuacari	4 sindicatos	Yahuacari
	11	Ancoma	6 sindicatos	Ancoma

MUNICIPIO	Nº	SUBCENTRAL	SINDICATOS
CHAQUI	1	**El Palomar**	De acuerdo al DPM 2008 – 2012, tendría 13 sindicatos
	2	**Tambo Negro**	
	3	**Chinchapuro**	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información de exdirigentes de la región

4.3. La Federación Departamental de Campesinos[52]

Según **Juan Canaza,** *La Federación aquí en Potosí, tiene sus particularidades a comparación de otros departamentos. Nuestras federaciones regionales están reconocidas directo a la Confederación, son tres regionales más la única de potosí. Pero en cualquier actividad, en lo nacional, en cualquier parte siempre es la cabeza el ejecutivo departamental. Últimamente esto ha bajado, a raíz de los ayllus originarios del norte de potosí, tienen su propia organización, la Federación de Campesinos del Norte de Potosí tiene su propio ejecutivo y esto está reconocido directamente a la CSUTCB. Ahora nuestros hermanos de FRUTCAS [Suroeste de potosí] lo mismo están reconocidos directamente a la Confederación, ahora nuestros hermanos de la regional del Sud [Este] lo mismo, del Centro lo mismo.*

La del Sud [Este] que está compuesta por nuestros hermanos de la provincia Modesto Omiste, Sud Chichas. La del Centro tiene sus regionales, está compuesto por provincia Saavedra donde esta Betanzos, después esta la Provincia Linares, esta sector Puna, Qhochas, Caiza y también Tomás Frías lo que es Tinquipaya, Llokallka, todo ese sector y también tiene municipios que están ligados aquí, como el municipio Ravelo que es parte de Provincia Chayanta que pertenece a la Federación del Centro y también está el municipio de Vitichi, parte de provincia Nor Chichas, estaban también pero se han retirado los hermanos de Quijarro, los que eran de la provincia Quijarro, sector más que todo del municipio de Tomabe y una parte de Porco, más que todo Tomabe.

Me acuerdo que cuando estaba de ejecutivo de la federación Única, he hecho más relacionamiento con los hermanos del norte de Potosí, porque no había ese relacionamiento ideológico político, no existía. Algunas organizaciones de nuestros hermanos estaban más manejadas por las ONGs porque estaban solventadas por las ONG, había mucha manipulación, o estaban con partidos arrimados al gobierno de turno. Pues tenían diferente forma de pensar en la parte política, en la parte orgánica.

La base social de la Única en todas las movilizaciones a lo largo de la historia, a lo largo que hemos vivido, es la provincia Saavedra, es el que mueve masas, hace bloqueo general, participa en los eventos con gran cantidad, siempre da lineamiento. Es la base social desde mi punto de vista desde las décadas del 80–90. Los hermanos de la provincia Saavedra son los que han formado la Federación Única.

52 La denominación completa es: Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Originarios Quechuas del Departamento de Potosí.

4.4. El liderazgo de Betanzos en la Provincia y el Departamento de Potosí

Según lo afirmado por Don **Rufino Casaca**: *A nivel del Departamento de Potosí, la organización, el movimiento campesino que da línea es el Municipio de Betanzos dentro de la Provincia Cornelio Saavedra, y que está conformada por tres municipios: Tacobamba, Betanzos y Chaquí. Por en el nivel orgánico, ni tanto Tacobana y ni tanco Chaqui tienen la experiencia y la fortaleza organizativa como Betanzos, el que comanda la organización en la región desde más antes es el Municipio de Betanzos y a la Cabeza de la Subcentral de Tecoya.*

La presencia de Betanzos en la Federación Departamental, también es importante, la Federación fue fundada por los hombres valientes de Quivi Quivi y uno se llama Bernabe Sacaca y un compañero de Pampas que se llama Juan Fajardo, los dos son principalmente los que han impulsado la fundación de la Federación Única de Campesinos de Potosí, ya son muchos años. Por eso te digo que el liderazgo del movimiento campesino de Potosí nace desde Betanzos. Ellos han construido la primera Federación Única de Campesinos a nivel de Potosí.

Ahora en todos los movimientos sindicales revolucionarios, siempre ha dado la línea Betanzos, en las marchas, en los bloqueos, en todas las movilizaciones, en el debate, en las propuestas. No hay otro municipio otra subcentrales, no hay otra provincia que pueda dar las directrices. Entonces, esa línea la hemos aprendido de nuestros papas desde nuestros abuelos. El Miguel Betanzos era de origen de Tecoya, es nuestro tatarabuelo, era un patriota que ha comandado las fuerzas armadas revolucionarias en tiempo de la colonia por la liberación, desde ese origen tenemos muchos lideres que ha sembrado esa línea, por eso nosotros siempre hemos estado a la vanguardia en Potosí. (Rufino Sacaca)

Similar opinión tiene Don **Julián Huarcaya**: *La Provincia Cornelio Saavedra siempre ha estado movilizada, especialmente desde Betanzos, hemos estado en la lucha en diferentes momentos, ha habido la fuerza para la movilización y desde aquí hemos sostenido muchas luchas a nivel departamental, bloqueando en el cruce, ese lugar ha sido siempre estratégico, nos reuníamos miles de personas para los bloqueos, para la movilización. Ahora desde que ha entrado el compañero Evo, no ha habido bloqueos, no ha habido movilización, un poco como que hemos olvidado eso.*

De acuerdo a como nos cuenta Doña **Luisa Cuenca**, ex dirigente y lideresa regional, *En Betanzos la lucha sindical siempre ha sido fuerte, por esa influencia, yo he estado en la carrera sindical orgánica desde 1995, justo en el tiempo que se estaba fundando el instrumento político MAS – IPSP en Santa Cruz en un Congreso, nuestros líderes de experiencia nos hablaban de su importancia, pero en ese tiempo aún no veía muy claro de que se trataba, pues había machismo y discriminación, yo me asustaba, pero lo que si estaba claro, es que había una fuerte pelea entre la derecha y la izquierda, que existe hasta hoy y como sindicalistas tenías nuestra posición clara.*

4.5. Los partidos tradicionales nos querían tener divididos

Juan Canaza: *En el nivel sindical había una confusión para nosotros los jóvenes. Había una federación especial, después que se ha fundado la Confederación Única el 79, pero era una federación paralela en los años los 80 o 90 más conocida como federación especial que estaba directamente en contacto con el gobierno de turno, te estoy hablando más que todo de los gobiernos de la UDP, también de Víctor Paz y Jaime Paz Zamora. Durante esos tres gobiernos. Me acuerdo que venían los dirigentes a Betanzos, yo estaba confundido todavía, se presentaban como dirigentes de la federación, decían que ellos venían a coordinar, que querían trabajar, pero venían también otros dirigentes de la federación. Aparecían esporádicamente, convocaban esporádicamente, pero no tenían esa fuerza, intentaban más que todo en Betanzos, porque siempre Betanzos tenía la fuerza. (J. Canaza)*

La otra era la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Originarios Quechuas de Potosí fundado el 20 de septiembre de 1979, eso es lo que pude recabar cuando estaba de ejecutivo de la federación de campesinos de Potosí e hicimos un aniversario de 30 años de vida el 2009 que fue con varios programas eso nació netamente del seno del movimiento campesino (J. Canaza)

Luisa Cuenca: *En ese tiempo que estaba en la Central Provincial, mucha discriminación había en el municipio de Betanzos hacia nosotros los campesinos, y como fuerza política estaban el MBL, el MIR y MNR, ellos hablaban a nombre del campesino, pero en el discurso y en la práctica recibíamos mucha discriminación por parte de estos partidos. Como Betanzos esta como ciudad intermedia, ellos se creían como dueños, en el discurso nacional bonito hablaban del hermano campesino, pero aquí en el territorio no nos bajaban de "indios", hasta ahora existe eso y eso nos dolía mucho. Hasta propios compañeros campesinos estaban con ellos, estábamos divididos y nos odiábamos.*

Nosotros teníamos como nuestra organización mayor a la Central Provincial y la Federación Única departamental, pero ellos también han organizado de manera paralela una Federación Departamental especial y una Central Provincial especial. Esa Federación apoyaba al partido político de la derecha y a nosotros que éramos del Instrumento Político, grave nos hacían la guerra, muy pocos todavía estábamos en ese tiempo. En esas peleas con los de la derecha hasta una demanda hemos entrado. A mí me quisieron llevar a la cárcel, pero mis compañeros no han permitido. Ahí vimos cómo actúan, con trampas, no son sanos.

4.6. Frente a la discriminación impulsamos la participación

Don **Hugo Delgado Flores**, nacido en la comunidad Paranavi Alta, de larga experiencia sindical dijo que: *A nivel local en ese tiempo las autoridades locales no nos apoyaban, todo era el pueblo, el pueblo, pero al campesino no había nada no nos daban, todo era discriminación, por eso nuestra lucha para hacer respetar nuestros derechos. Desde el año 94 hemos empezado a preparar para participar como sindicato, antes no se había analizado eso. Entonces desde esos años hemos seguido, en debate en análisis, así el año 97 o 98 ya estaba organizado el Eje Pachakuti, y como Eje Pachakuti hemos empezado a organizar para participar,*

para entrar como autoridades locales a la alcaldía, primero. En ese tiempo estaban los prefectos, todavía no habíamos trabajado la participación en ese nivel. Pero más adelante, como Eje Pachakuti hemos participado en Potosí en la ciudad, en la Alcaldía con el René Juaquino; él ha entrado como primer concejal el 2007, pero después nos ha traicionado, su propio partido ha hecho él.

Doña **Luisa Cuenca** relata que una solicitud a las autoridades de la Alcaldía, de informe público de cuentas termino en agresión a los solicitantes: *Hubo un evento, en el que queríamos pedir informe al Alcalde, teníamos convenio con la institución PADEM, que nos capacitaba sobre cómo debe funcionar la Alcaldía y como se debe hacer el control social, las atribuciones del área social y todo eso, seguramente antes nuestros hermanos no tenía esa preparación y las autoridades hacían nomas todo sin control.*

Entonces en ese marco de las atribuciones que da la ley al sector social, el Dirigente de la Central Provincial convocó a un evento para pedir rendición de cuentas, que nunca se hacían, solo eran papeles y palabras, pero no había un informe a los sectores sociales. Ellos no querían informar a la base, pese a que el alcalde tenía la obligación de informar a la población, se cerraron y no querían informar. Entonces organizamos una marcha y ellos también habían organizado otra marcha. Harta gente de ellos y de nosotros el sector social no éramos muchos, ellos habían traído gente hasta de la ciudad de Potosí, porque manejaban políticamente, y estaban con palos, con chicotes. Ahí grave nos insultaron y agredieron, a mí me acusaron de que estaba llevando armas blancas, en mi bolsa aprovechando el forcejeo habían puesto un cuchillo, de eso me quisieron detener, pero los compañeros lo impidieron.

4.7. Nuestra lucha por el territorio y nuestros derechos fue intensa

Don **Hugo Delgado** decía: *Yo me he participado muy joven en las actividades y las luchas sindicales. Cuando estaba joven de 17 años el año 98, he participado como dirigente, pero más antes el año 94 bien fuerte estaba organizado el movimiento sindical, porque había mucha discriminación en Betanzos, y porque había que luchar por la tierra y el territorio, desde el gobierno querían implementar leyes en contra de nuestros territorios, de nosotros, por eso sindicalmente nos hemos organizado para hacer respetar nuestros derechos. Desde el año 98 yo he participado; en protesta tomábamos las instituciones, así nos hemos hecho respetar, así hemos luchado hasta el 2003.*

Juan Canaza *La lucha era intensa había gran movilización, bloqueo de caminos, en la década del 80, también en la década de los 90 en la década del 2000, el sector de Betanzos que es tan poblado y tan combativo y tan rebelde siempre ha estado en las movilizaciones, en las reivindicaciones del movimiento campesino. En el pacto militar campesino, durante los gobiernos neoliberales, ya después hasta la caída de los gobiernos neoliberales. En el sector de Betanzos había por lo menos bloqueo de caminos de 1000 compañeros arriba, hasta 10.000, había buena cantidad de concentración.*

En ninguno de los movimientos de los bloqueos de caminos el sector de Betanzos desde que yo he visto del 83 adelante, nunca ha sido totalmente derrotado, venia una

intervención militar y policial una parte venia, nuevamente retornaban hasta que se atrincheraban en los caminos, siempre nos hemos mantenido hasta el último, nunca han sido totalmente derrotado el movimiento campesino en este sector, nunca nos hemos rendido.

Betanzos en un lugar muy estratégico, muy clave para hacer este tipo de movilizaciones, donde se bloquea, se bloquea y no puede pasar nada. Los bloqueos siempre lo realizamos en Betanzos, chorillos Kasa en pleno cruce donde entra a Quibi Quibi y después la ruta que sigue entre Potosí y Sucre. Avanzamos haciendo unos piquetes hacia Chorillos ya después otro en Mojotorillo, otro en Qhunapaya y hasta el puente es la jurisdicción de Betanzos. Ya después a la entrada de Chacabuco ahí salen los hermanos de Linares norte, una parte del Municipio de Qhuchas y Municipio de Puna, luego las Pampas de Lequesana, la bajada de Otuyo, el Habra, Millares. (J. Canaza)

A este otro lado esta Chorrillos, … otro la salida de Potosí, después de eso se arman los bloqueos en Rodero, en cruce de Chaqui, hasta ahí es nuestro territorio principal, al cruce de Chaqui mas que todo salen nuestros compañeros de Tacobamba. Entonces todo ese trayecto seria la movilización de la Provincia Saavedra más que todo del municipio de Betanzos, en todo ese trayecto han estado dando los piquetes distribuidos, pero con una sola coordinación bajo el liderazgo de la central provincial y de la federación de campesinos.

CAPÍTULO IV

LA OFENSIVA NEOLIBERAL

1. LA NUEVA OLIGARQUÍA Y LOS 20 AÑOS DE NEOLIBERALISMO (1985 –2003)

1.1. Abriendo las puertas al proceso regresivo

Por decisión de empresarios privados y los partidos políticos de oposición al gobierno, acuerdan recortar el mandato de Siles Zuazo, y adelantar las elecciones presidenciales para el 14 de Julio de 1985, en la participaron 18 candidatos. Obtuvo el triunfo el Gral. Hugo Banzer Suárez de ADN con el 32,8 %, seguido por Víctor Paz Estenssoro del MNR con el 30,4 %, Jaime Paz Zamora del MIR con el 10,2% y Roberto Jordán Pando del MNRI con el 5,5 %. El resultado reflejó el temperamento del país, las candidaturas de izquierda resultan marginales. La tendencia del electorado dio un giro que marcaba las nuevas tendencias ideológicas tras el hundimiento del gobierno de la UDP, y pasó de posiciones de centro izquierda e izquierda, hacia el otro extremo. "Hasta en los distritos mineros triunfan las fuerzas de la derecha (en una expresión implacable de lo que se llamó entonces "voto castigo", castigo a las fuerzas de izquierda que nos han decepcionado). Por tanto, las puertas están abiertas para la instauración del bloque histórico Neoliberal" (Puente, 2011: 157). Además, fue muy llamativo el triunfo de Banzer, apenas siete años después de su gobierno dictatorial.

Por precepto constitucional, el parlamento tuvo que decidir la elección. El congreso eligió al segundo, Víctor Paz Estenssoro por 94 votos contra 51 de Banzer. El fuerte componente antibanzerista de los partidos de izquierda, las heridas todavía muy frescas de la dictadura, contribuyeron al triunfo de Paz E., que se consagró así por cuarta vez como Presidente de Bolivia, acompañado en la vicepresidencia por Julio Garrett Ayllón.

La derrota de la UPD y por tanto de las fuerzas progresistas resulta contraproducente en un momento en que "tiene la ventaja del desgaste y desprestigio creciente de las corrientes militares reaccionarias –que han acumulado una serie de golpes de estado a cual más cruente y absurdo–; para colmo se inicia en momentos en que el contexto internacional es favorable a las fuerzas populares –la política norteamericana de derechos humanos, la insurgencia de los pueblos centroamericanos–; y sin embargo son las propias fuerzas populares las que se encargan de tirar por la ventana esa acumulación, y de desaprovechar esas ventajas" (2011: 154). De esta forma, las "fuerzas de derecha" tuvieron las puertas abiertas y un escenario ampliamente favorable.

Desde la oposición, la derecha, concretamente el exdictador Banzer acude a la Embajada norteamericana para convocar luego a un grupo de profesionales que serían asesorados por ***Mr. Jeffrey Sachs***, enviado desde Chicago, para elaborar un modelo de Estado alternativo. Hay que reconocer, que son las fuerzas conservadoras

que perciben el agotamiento del Estado Nacionalista del 52, y en lugar de él, plantean el modelo Neo-Liberal, que estaba imponiéndose en diferentes países del planeta.

> El término ***neo-liberalismo***, o entendido de otra manera como retorno al liberalismo, significa la afirmación y proclamación de las libertades individuales (en respuesta a las monarquías absolutistas de la época medieval). Se entiende hoy, como la reducción del rol de Estado en la vida de la sociedad, así como el convencimiento de que la mejor vía para el desarrollo económico es la iniciativa privada y el libre juego de la oferta y la demanda. Para esta corriente, son las reglas del mercado, y no del Estado, los que tienen que regular los intereses y relaciones entre las personas. Este modelo sería asimilado y puesto en marcha por el MNR.

1.2. La implementación del Modelo Neoliberal

Al ser una década de crisis económica en diversos lugares del mundo, comenzó a experimentarse un nuevo modelo económico y político que restaba peso al Estado y transfería la gestión de los recursos económicos a sectores empresariales, dejando en creciente vulnerabilidad a los trabajadores, con medidas regulatorias de carácter antipopular como la "flexibilidad laboral". Neoliberalismo es el nombre de ese modelo y Bolivia fue uno de los primeros países en ser utilizado para su implementación de una manera altamente radical.

El nuevo gobierno, debe enfrentar una grave situación económica, con una hiperinflación del 25 mil por ciento y se encarga de establecer las directrices del nuevo modelo y de imponerlas por la fuerza. Dos normas legales serían las que comienzan a regular el modelo: el D.S. 21060, aplicado el mismo año de inicio del gobernó de Paz Estensoro y la Ley 843, de Reforma Tributaria implementada al siguiente año, 1986.

1.2.1. El Decreto Supremo 21060

Una vez posesionado Paz Estensoro en el gobierno, a las pocas semanas dicta el D.S. 21060. No es una ley de la república, es solo un simple decreto, pero sus efectos fueron taxativos y drásticos mucho más que cualquier ley.

El gobierno del MNR no solo pretende detener la hiperinflación, también busca cambiar las formas de acumulación del capital en nuestro país. Para lograr esto, necesariamente tiene que traspasar el sector estatal al sector privado, "recurre como primer paso necesario a la descentralización de las Grandes Empresas Estatales. El Art. 102, dispone la descentralización de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) mediante la creación de cuatro empresas subsidiarias con autonomía relativa. A Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) se le da un tratamiento similar (Art. 56). (...) El contenido del D.S. 21060 y los artículos antes mencionados, demuestran que la descentralización de COMIBOL y YPFB, busca la «eficiencia y rentabilidad» de estas, por el contrario, se pretende terminar con el sector estatal, para fomentar el desarrollo de la Nueva Oligarquía del país y permitir la entrada masiva de capital extranjero en los marcos del nuevo patrón de acumulación" (Sánchez, 1985: 45)

El D.S. 21060 no deja grados de libertad para posibles ajustes sustantivos. En este sentido es un modelo cerrado. Si, por ejemplo, se introduce cualquier forma de control de precios o se fijan por disposición legal los salarios, o se restringen las corrientes comerciales externas, o se elimina la libre contratación, el modelo queda cojo. Su coherencia interna está definida a partir de esos elementos. Los demás detalles del D.S. 21060 forman lo que se llama "medidas colaterales" o complementarias para el logro de los objetivos esenciales.

Como se ve, es un modelo de anti-política económica, puesto que se orienta a quitar al Estado su capacidad de acción en lo económico o, lo que es lo mismo, impedirle que se haga política económica (Pablo Ramos, 1985: 11)

1.2.2. Contenido esencial del D.S. 21060[53]:

- El Estado no se mete en la economía del país, que queda en manos de la iniciativa privada.

  Esta es una línea maestra fundamental, de la que se derivan todas las demás:

- **El fin de las subvenciones**, como apoyo especial que presta el Estado en beneficio de un rubro determinado de la economía. Con el modelo nacionalista hubo diferentes formas de subvención para los trabajadores y sectores populares en general, dos de los cuales estaban todavía vigentes en 1985:

  La subvención de los carburantes, que beneficiaba al conjunto de la economía al abaratar todos los costos de transporte.

  La subvención de la harina para pan, que permitía que toda la población tuviera asegurado un elemento básico de la canasta familiar.

- **El paquete de libertades**, el modelo neo-liberal, fue llamado así, porque recoge el espíritu del liberalismo y las antiguas ***libertades individuales*** formuladas en la Revolución Francesa, cuya proclamación política fue muy importante para acabar con las monarquías absolutistas, "pero que a la hora de su ejercicio práctico resultan meramente teóricas para la mayor parte de la población. Ahí está su fuerza engañosa y su debilidad". ¿Cuáles son esas libertades?

  Libertad de cambio. La relación de la divisa fuerte (dólares) con la moneda nacional (bolivianos) ya no es establecida por el Banco Central (vale decir por el gobierno), sino que es el resultado del libre juego de la oferta y la demanda. Un aspecto positivo es que logró la estabilidad monetaria, pero "no hay que olvidar que este ***libre juego*** de la oferta y la demanda está circunscrito a los grandes ofertantes y demandantes de divisas. Solo gente que vende o compra

53 Se señalan partes importantes del D.S.21060 en base al resumen extractado de "Recuperando la Memoria: Una Historia crítica del Bolivia", de Rafael Puente. 2011, pags.: 159 – 166.

millones de dólares puede influir en el precio de los mismos". Por tanto, es una libertad solo para los fuertes.

Libertad de comercio. Ocurre algo parecido, pues beneficia más a los que disponen de grandes capitales que les permiten dedicarse al comercio y especialmente a la importación. Como resultado las empresas importadoras aprovechando de esa ventaja, importaron productos agrícolas e industriales existentes en el país, en perjuicio de la producción nacional.

Libertad de precios. La COB lo denuncio como un atentado a la economía de la población, entre tanto el sector campesino guarda silencio, con la esperanza de que ahora si podrá fijar sus propios precios justos por su trabajo. Sin embargo, en pocos meses llegarian a comprender que tal libertad de precios, no era en realidad para el pequeño productor, sino para los grandes intermediarios y rescatistas.

Libertad de contratación. Esta *libertad* aparentemente era tanto para empleadores como para trabajadores, es decir establecer contratos de trabajo o también disolverlos según su conveniencia. Pero en los hechos la ventaja era solo para los empleadores dado el alto índice de desempleo que ponía en total desventaja a los trabajadores que se ven obligados aceptar cualquier condición con tal de tener trabajo. El trabajo queda totalmente a merced del capital.

Libertad de capitales. (en letra chiquita). Gracias a la cual a nadie se le pregunta el origen del dinero que deposita en un banco, o que lleva a cambiar en el bolsín. Es una medida complementaria a la Libertad de Cambio y permitirá que "los capitales del narcotráfico podrán circular con mayor facilidad por el cuerpo económico del país y han hecho posible la tan celebrada estabilidad monetaria del mismo".

Este paquete de libertades viene a entregarles todo el poder económico a los dueños del capital, y obviamente, la realidad se encargó de mostrar que los principales beneficiados fueron las empresas transnacionales.

Es posible afirmar que el D.S. 21060 presenta algunos contenidos positivos y modernizadores del Estado boliviano, fundamentalmente pone fin a la inflación que se había disparado bajo el gobierno de la UDP–. Sin embargo, "si bien es verdad que la terapia de shock[54] logró reducir la hiperinflación de la macroeconomía de Bolivia a índices macroeconómicos controlables y, por ello, se hizo famosa mundialmente como panacea económica exitosa del neoliberalismo, también es cierto que a nivel microeconómico fue un desastre para la mayoría de bolivianos, porque los redujo a

54 El término "terapia de shock" fue usado por el economista Jeffrey Sachs en referencia al liberalismo económico, que implica la liberación repentina de los precios y controles de divisas, la suspensión de los subsidios estatales y la liberación inmediata del comercio dentro de un país, también incluye la privatización a gran escala de capital de propiedad pública (González 2017)

la pobreza y pauperización crónicas, como lo consideran, en el siglo XXI, analistas de política económica boliviana" (González, 2017: 69)

1.2.3. La privatización como consigna

La privatización de las empresas estatales aparece en el decreto como una línea fundamental del modelo, cuya formulación emergió de los grandes centros del poder mundial, y es que el Estado debe quitar las manos completamente del manejo de la economía bajo la consigna de "eficiencia y rentabilidad" y concentrarse en la política. Es decir "un Estado gendarme" para garantizar la conservación del orden interno, además de la responsabilidad legislativa, para otorgar las garantías jurídicas al capital privado y fomentar el desarrollo de la Nueva Oligarquía del país y la masiva entrada de capital extranjero.

El economista Pablo Ramos observa este nuevo carácter que el modelo económico neo-liberal le delega al Estado.

> El mejor Estado es el que reduce su actividad a las funciones generales de administración, justicia, defensa, policía y relaciones exteriores. Es preciso, por tanto, un progresivo desmantelamiento del Estado mediante la supresión de las funciones económicas y sociales, la eliminación de organismos públicos no esenciales, la disolución de empresas públicas y la descentralización de agencias estatales. De esta forma, un objetivo de gran importancia consiste en el redimensionamiento del Estado, dentro de la vieja filosofía del "dejar hacer y dejar pasar" (Ramos, 1985: 10).

De esta manera, el manejo económico del país, debe quedar exclusivamente en manos de la iniciativa privada y en lo posible no debiera ni siquiera ser regulada por el Estado. Nada de subvenciones, libre juego de la oferta y la demanda, libertad de cambio, de inversión, de contratación, de comercio, etc. La consecuencia de esto será la privatización de todas las empresas y responsabilidades que, hasta ese momento previo de la implementación del modelo, estaban en manos del Estado.

Esta consigna de privatización se ha ido aplicando de tres maneras[55]:

Los contratos de riesgo compartido

Fueron útiles en una primera etapa para ir entregando al capital privado -preferentemente extranjero- las empresas mineras, y también para ensayar formas limitadas de privatización de la producción de hidrocarburos. La modalidad es que un grupo económico privado se asocia con la empresa estatal para ***arriesgar*** una inversión en la explotación de nuestros recursos. Obviamente que el grupo privado tiene todas las garantías de rentabilidad, sin estas ventajas los empresarios extranjeros no invertirían sus capitales de ***riesgo***. Por ejemplo, las empresas extranjeras se beneficiaron de muchos años de trabajo y de millones invertidos previamente por el estado boliviano, para la explotación de pozos de gas en el Chaco.

55 Según lo explica Rafael Puente, 2011: 168 – 171.

La privatización de las empresas regionales

Por ejemplo, durante la fase nacionalista tuvo importancia económica la llamada Corporación Boliviana de Fomento (CBF), que fue invirtiendo grandes capitales, principalmente generados por la COMIBOL, en la creación de empresas estatales, desde muy grandes (como el Ingenio Guabirá) hasta muy pequeñas (como la fábrica de vidrio plano de La Paz, o la fábrica de azulejos de Cochabamba), pasando por varias Plantas Industrializadoras de Leche (las ***PIL***es, en gran parte debidas a donaciones de Dinamarca y otros países con el fin de promover la producción de leche por parte de pequeños y medianos productores), hoteles de lujo (como el Sheraton) o cabañas ganaderas (como la de Todos Santos).

Pero por otro lado era muy vistosa la regionalización del destino de los financiamientos, que generalmente correspondía a los empréstitos internacionales que el gobierno nacional contraía. ***Santa Cruz estaba como un departamento en crecimiento, todas las ayudas que llegaban se iban al oriente, los grandes terratenientes han ido a aprovechar, han tenido la libertad de acceder a esos financiamientos, inclusive han buscado la condonación y se les ha dado. Pero en que ha quedado la gente de abajo, la que realmente vive de su agricultura, del pequeño productor, de su esfuerzo diario. Nosotros pedíamos en ese entonces que haya un seguro de producción*** (**Ernesto Sánchez**).

La consigna de "exportar o morir"

Con esta consigna la pretensión fue orientar la economía a la exportación, para lo cual se llegó a decretar la devolución de los impuestos que pagan los exportadores. De hecho, las exportaciones se irán incrementando poco a poco con productos "no tradicionales", es decir otro tipo de materias primas como el algodón, el café o el azúcar, pero esto no repercute positivamente en la economía del país. Peor aún, esta preocupación fundamental por el mercado externo irá debilitando más y más el mercado interno, ya que la otra cara de "exportar o morir" es "morir importando".

1.2.4. La Ley 843 de Reforma Tributaria

Fue la segunda gran medida de reformas de Paz Estensoro, promulgada en 1986. Señalaremos algunas de sus características:

Incorpora a toda la población a lo que se llama el universo impositivo a través del pago del IVA (Impuesto al Valor Agregado). Luego racionaliza los diferentes tipos de impuestos (a las Transacciones, al Consumo Específico etc.) y deja claro cuáles son los impuestos nacionales y cuales los municipales. Establece también el impuesto a renta presunta, intentando evitar que los empresarios sigan evadiendo impuestos al cobrárselos, no a partir de sus ganancias, sino a partir de su capacidad instalada. Finalmente prohíbe que nadie establezca otros impuestos fuera de los previstos por esta ley.

El resultado inmediato de esta reforma es el incremento de los ingresos fiscales del 1% al 10%. El resultado de su aplicación suma a una modernización del sistema impositivo e ingresos cada vez más importantes para el Tesoro General de la Nación y para los municipios del país. Obviamente hay muchos aspectos a ser corregidos,

"como es el hecho de que sigue habiendo puertas para que los empresarios escamoteen impuestos; o como el llamado ***régimen simplificado*** del IVA, detrás del cual se esconden –y ahorran impuestos– grandes negociantes como los empresarios de flotas". Sin embargo, "esta modernización, y todo el gran aporte económico que ***Impuestos Internos*** entrega al Tesoro General de la Nación, es fundamentalmente en base al esfuerzo de la población trabajadora, que es la que de pronto ha visto gravados con el IVA incluso los productos básicos de su canasta familiar" (Puente, 2011: 167)

2. LA RESISTENCIA POPULAR CONTRA EL MODELO NEOLIBERAL

Es necesario subrayar que la derrota de la UDP y el triunfo electoral del MNR y la ADN en 1985, no se debe a un proceso de generación de nuevas convicciones o derechización de la población, como se ha intentado hacer entender. Es la profunda decepción del pueblo boliviano, por el fracaso de la UDP, a lo que se suma el desmoronamiento mundial del sistema socialista.

> "Es por tanto la desaparición fáctica de la izquierda la que abre el espacio para el triunfo de la derecha, no algún tipo de degeneración ideológica del pueblo boliviano, a fin de cuentas, víctima de dicho fracaso (...) Lo que si compartían la mayor parte de los sectores populares con los partidos de la UDP era la ingenua percepción de que el bloque histórico Nacionalista (el del 52) seguía teniendo validez. Por eso sus espontáneas y repetidas movilizaciones de resistencia –más o menos articulada y consistente– contra el modelo neoliberal resultan estériles (con la única excepción de la resistencia campesina contra la Ley de Reforma Tributaria), porque son movilizaciones que, a la vez que rechazan el nuevo modelo, lo que piden es volver al estado del 52, cosa absurda puesto que en la historia no hay marcha atrás" (2011: 193)

Por su lado el gobierno, que ha visto los efectos sociales que inevitablemente producirá la aplicación del nuevo modelo económico, se mantendrá firme aplicando con mucho rigor el 21060. Los resultados de la protesta social generarán en respuesta por lo menos un par de estados de sitio. Sucedió por ejemplo con la ***Marcha por la Vida***, protagonizada por el movimiento minero en agosto de 1986, la misma que es sitiada militarmente y se disuelve sin otro remedio, ante la declaratoria de un segundo estado de sitio.

2.1. El movimiento indígena campesino contra el modelo.

En el mundo capitalista han creado todo tipo de expresiones, han entrado en el camino de mercantilizar el gobierno, la dictadura, no dictadura, neoliberalismo. Ellos han dicho para el 2020 tenemos que ser un poder mundial teniendo todo en el manejo agua, tierra, aire. Por eso en Bolivia han hecho el 21060. Los obreros no tenían propuesta, han ido a la derrota, pero la Confederación Única no se ha dejado, seguía construyendo su estrategia política. Entonces yo encuentro eso desde los años 80–90 hasta el 2000, la derecha realmente ha tenido leyes fuertes para imponer todo,

pero la confederación única no le ha dejado a que se consolide, sino ha tenido una interpelación fuerte. Pero hace falta líderes para materializar una ley de tierra, una educación acorde, salud y una producción, y un poder de decisión. (**Félix Santos**).

Don **Hugo delgado** al respecto decía*: En contra del neoliberalismo arto se ha luchado, ya era costumbre que cada año se haga bloqueo, se haga marchas. Había que organizar, había que hacer un pliego petitorio en función a las leyes que sacaba el gobierno, con leyes nos atacaba, nos quitaba nuestros derechos, viendo que está bien, cual ley nos está afectando, entonces que está mal, en que artículo se está afectando a las organizaciones, a nuestra situación como campesinos, todo eso se analizaba y si estaba afectando, se hacia el pliego petitorio, y como era sabido que no nos respondían, se inicia la protesta, nuestra lucha. Así cada año con el neoliberalismo estábamos en lucha permanente, movilizando, haciendo bloqueo de caminos, haciendo caminatas, con los compañeros de tierras bajas se han hecho las marchas indígenas de protesta. El neoliberalismo estaba fuerte y nuestra acción era pacífica, por ejemplo, bastante nos hemos movilizado en contra de la Ley INRA, porque la ley estaba en contra de los campesinos y nos movilizábamos en contra de la ley, no solo ha habido bloqueos, sino también ha habido marchas, de esa forma hemos ido torciendo al neoliberalismo.*

Entre tanto las organizaciones sociales sindicales, de mineros, fabriles, intelectuales, etc, se movilizan en permanentes protestas contra el modelo y por la restitución del estado nacionalista del 52, el movimiento indígena campesino va en la perspectiva de un nuevo proyecto de país. Aquí señalamos las acciones más importantes: voz

- **1979.** Un elemento previo que es importante recordar, es la creación de la CSUTCB el 26 de junio de 1979. Luego del año 52 los indígenas campesinos, en sus acciones de lucha, al margen de la incidencia funesta del Pacto Militar Campesino, tienen una influencia importante, pero no definitivamente positiva de la ideología izquierdista urbana, y particularmente del sindicalismo minero que gana mucho impulso en su seno. Recordemos el significativo aporte del movimiento minero en la conformación de los sindicatos agrarios y la lucha por las tierras, pero a su vez la irritante idea de concebir a los indígenas campesinos como "una clase en proceso de desaparición". Esto genera la sensación de ser nuevamente utilizados, esta vez en una línea de alienación marxista y su idea de especular que el movimiento indígena campesino está "llamada a engrosar las filas del proletariado". Ante estos intereses e ideas que no reflejaban el pensamiento político de los indígenas campesinos, sus líderes residentes en las comunidades impulsan la fundación de una organización propia liderada por ellos mismos. De esta forma se funda la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), como máxima instancia y pasará a liderar todas las acciones políticas y sus luchas sociales.

- **1986**. El Parlamento aprueba la Ley N° 843 de Reforma Tributaria que genera un nuevo sistema impositivo en el país. La COB y la CSUTCB realizan una Consulta Popular donde más de un millón de personas repudian la medida (Solón, 1999: 84), posteriormente el movimiento campesino bajo el liderazgo de su

organización matriz la CSUTCB, a través de dos bloqueos de caminos rechaza el pago del tributo por la pequeña propiedad agrícola.

Ante la firmeza de la movilización, los gobiernos de la "democracia pactada" (Exeni, 2016: 84–93) como el "Pacto por la Democracia" entre el MNR de Paz Estensoro y la ADN de Banzer Suarez (1985 – 1989) cuya alianza permitió la imposición del D.S. 21060, retrocede y deciden emitir un Decreto Supremo y una Ley excluyendo no aplicar el impuesto referido, posteriormente el "Acuerdo Patriótico" entre el MIR de Jaime Paz Zamora y La ADN con Banzer (1989 – 1993), se ven obligados a derogarlo. Es el primer logro en contra del modelo neo-liberal.

- **Años 80 – 90**. A fines de la década del 80 y durante la siguiente década el movimiento cocalero de la región del Chapare va fortaleciéndose en torno a sus ***Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba***, El Gobierno de Paz Estensoro había aprobado la Ley 1008 el 22 de julio de 1988, y en oposición a la erradicación forzosa, uno de los objetivos de la citada Ley, la CSUTCB y las Federaciones del Trópico plantean el desarrollo alternativo. Los cocaleros se ven constantemente amenazados y agredidos por las políticas antidroga, y muy concretamente por las fuerzas represivas norteamericanas. Las marchas, bloqueos y enfrentamientos se suceden año tras año, con resultados sangrientos del movimiento cocalero. Ante esta situación al sentimiento anti-neoliberal y al de identidad indígena, se suma un enérgico sentimiento anti-imperialista.

- **1988.** Desde ese año emerge la figura del máximo dirigente de la organización de los cocaleros Evo Morales Ayma, bajo cuya dirección el movimiento cocalero del trópico cochabambino no da tregua a los gobiernos neoliberales. Años más tarde, destaca una singular marcha por caminos ancestrales y de herradura (burlando las amenazas del Ministro de Gobierno Sánchez Berzaín), que llegó a la ciudad de La Paz con 3.000 productores de la hoja de coca tras 22 días de caminata, un 19 de septiembre de 2001 en medio de un multitudinario recibimiento. La caminata, denominada "Marcha por la vida, la coca, y la dignidad", se dio en protesta por "el clima de terror" desatado por el gobierno del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en el marco del operativo "Nuevo Amanecer" en la zona del Chapare.

  La capacidad organizativa y del movimiento cocalero y su ubicación estratégica por las características geográficas, incidieron fuertemente en el desgaste de los gobiernos neo-liberales.

  1990. "I Marcha Indígena". Desde Trinidad: Movimas, Mosetenes y Sirionos, con más de 300 personas entre hombres y mujeres, inician el 15 de agosto, la Marcha por "El Territorio, la Vida y la Dignidad". Luego de una caminata de 640 kilómetros, desde las cálidas tierras bajas, atravesando selvas, montes, ríos, quebradas, hasta llegar a las gélidas montañas en aproximadamente un mes, llegan a la ciudad de La Paz, uniendo una geografía que hasta ese momento los había distanciado de sus hermanos andinos.

Es una de las acciones de movilización más importantes e inéditas de los pueblos indígenas de tierras bajas hasta ese momento; y se descubren ante el país, iniciando su lucha junto al movimiento indígena originario campesino de la región andina. los valles interandinos y de las regiones altas.

Sus demandas ante el Gobierno de Jaime Paz Zamora se concentraron en el respeto de sus territorios y la de una Asamblea Constituyente porque en la fundación del Estado boliviano en 1825 no habían participado y por tanto su presencia en la institucionalidad del país era inexistente. La marcha fue recibida por la CSUTCB y otras organizaciones sociales con un acto ritual en el lugar conocido como "La Cumbre", ubicada en la carretera que une la ciudad de La Paz con los Yungas. Ingresan a la urbe paceña en medio de un emotivo y amplio apoyo de los habitantes urbanos, sensibilizados por esa peculiar marcha que pone en la conciencia nacional que los indígenas de territorios bajos existen y están presentes en lucha por la vida de sus pueblos. Al gobierno nacional, ante la presión política, social y simbólica de la marcha, no le queda otra cosa que comprometerse a la ratificación del Convenio No. 169 de la Organización Internacional de Trabajo, a través de la Ley N° 1257 de 11 de julio de 1991 y la entrega de tres decretos supremos con el reconocimiento legal de "tierras comunitarias de origen" de varios pueblos indígenas, sin más trámites.

En los siguientes años se replicarán otras marchas, que concitan el interés de la población boliviana y su acercamiento a los siempre movilizados quechuas y aymaras.

- **1992.** Se conmemoró el centenario de la batalla de Kuruyuki, que enfrentó por última vez a chiriguanos y blancos en el Chaco boliviano, y se produjo el 28 de enero de 1892. "Fue para el pueblo chiriguano un fracaso total, que dejó un saldo de miles de muertos; fue también, la última vez que la etnia tomó las armas contra los blancos. Poco después de la batalla, un contemporáneo dio su veredicto: «La tribu de los chiriguanos, altanera y soberbia, no se resigna fácilmente a ser dominada [...] Sucumbió sin rendirse»" (Combés, 2005: 222). Ese año, se oficializa la constitución de la Asamblea del pueblo Guaraní (APG), tras un largo proceso de recuperación de tierras y de recuperación organizativa y cultural. En la actualidad el Pueblo Guaraní está dividido en 16 municipios y 3 departamentos. Hoy, vía su proceso de constitución de sus Autonomías Indígenas, aspira a reconstituir su territorio ancestral a través de la Autonomía Indígena Regional.

- El mismo año de 1992 en el marco de la conmemoración de los 500 años de la invasión colonial del continente americano, los pueblos indígenas de las regiones del altiplano y los valles interandinos, se proponen conformar la Asamblea de Nacionalidades, orientado a la transformación del Estado neoliberal-colonial, y la emancipación de las naciones y pueblos indígenas. Tal propósito no logra consolidarse, pero pone de manifiesto la emergente conciencia étnico – cultural iniciado en el manifiesto de Tiwanaku de 1973 que expresa que "Todo movimiento que realmente quiera ser liberador para el campesinado deberá organizarse y

programarse teniendo siempre en cuenta nuestros valores culturales (...). Pero toda esta riqueza que atesora el alma india nunca ha sido comprendida ni respetada" (Hurtado, 2016: 328); lo que es ratificado por la CSUTCB en su Tesis Política de 1983.

Un joven líder de la región de Betanzos interpreta así este acontecimiento: ***La marcha del 90-92, por la conmemoración de 500 años de resistencia, ha sido una gran marcha. Todo era a pie, caminata, yo me acuerdo que cuando pasaban por mi comunidad eran hombres y mujeres del campo, con las wiphalas, fue la primera vez que vi flamear las wiphalas, no lo entendía que es lo que estaba pasando, porque en los centros educativos, en las escuelas, nunca nos han hablado de la wiphala, tampoco sabíamos que representaba. Pero de pronto nos llamaba algo, era parte de nuestra identidad, era nuestra bandera que reivindicaba nuestro movimiento indio. Entonces así ha emergido. También allá se ha discutido sobre nuestro autogobierno y el instrumento político.*** (**Juan Canaza**)

- **1993.** Desde la corriente katarista, surge la idea de proclamar la candidatura presidencial de Víctor Hugo Cárdenas, en ese tiempo jefe del Movimiento Revolucionario Tupaq Katari de Liberación (MRTK-L) y de reconocida actitud aparentemente revolucionaria. Sin embargo, ante él pudo más la propuesta de Gony Sánchez de Lozada de convencerlo como su acompañante a la Vicepresidencia, con lo que Cárdenas pierde la oportunidad para constituirse en un referente del emergente proyecto político, en manos del movimiento indígena campesino. Le ganó la tentación del poder, aliado a un partido político absolutamente antagónico a las líneas que planteaba el katarismo. Como dijimos antes. En Bolivia el Estado nacionalista del 52 había terminado, y en su lugar iba emergiendo otro proyecto alternativo popular en manos del movimiento indígena campesino. De esto tenían plena conciencia las fuerzas de la derecha, y la decisión de Gony, de la Vicepresidencia con el aymara Cárdenas hace suponer dos propósitos: llevar para sus aguas un líder indígena, colocándose un matiz seudo-indígena, y por otro intentar boicotear las emergencias indígenas desde la Vicepresidencia.

- **1994.** Se dan algunas reformas constitucionales. La llegada de un nuevo gobierno del MNR en 1993, esta vez con Sánchez de Lozada, iniciará la segunda ola de reformas neoliberales. La reforma económica más importante en este periodo es la capitalización, que resultara ser una simple privatización de las empresas estatales; y por otro lado el cierto impulso del indigenismo neoliberal, con la incorporación de ciertos derechos indígenas en la Constitución. "El reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas es tomado en cuenta sólo en dos artículos, redactados en la línea de la integración, asimilación y subordinación de los pueblos indígenas" (Quiroga, Flores, Pag: 24). El Artículo 1 establece el carácter "multiétnico y pluricultural" de la República. En tanto que el Artículo 171, destaca la otorgación a sus autoridades naturales,

la posibilidad de administrar justicia según sus normas y procedimientos, y que no sean contrarias a la Constitución y las leyes, como solución alternativa de conflictos.

En el 1er caso, por primera vez la CPE de Bolivia reconoce el derecho a la diferencia étnico cultural de la población y en el segundo, ciertos roles de la autoridad comunitaria en el ejercicio de la territorialidad, pero subordinada a las normas liberales y lejos de su autodeterminación.

Obviamente estas concesiones están dentro de lo que Charles Hale ha denominado "multiculturalismo neoliberal", que consiste en el reconocimiento de lo "plurimulti". Es decir "para salvar el modelo antes de su colapso", intentando contentar a los pueblos indígenas, para inmovilizarlos de sus categóricas propuestas y movilizaciones que ponen en cuestión el "modelo" (Vargas, 2012: 43). Con todo, Si bien son alternativas apaciguadoras del neo-liberalismo, no se puede dejar de desconocer, que esos reconocimientos, aunque mínimos, son a su vez logros del movimiento indígena campesino y que dieron mayor pábulo para sus futuras movilizaciones.

- **1995.** En marzo, en un Congreso Nacional sobre **"Tierra y Territorio e Instrumento Político",** convocado por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (CSUTCB), la Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) y la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia (CNCB), en la ciudad de Santa Cruz, se crea el "Instrumento Político" de pueblos Originarios, con el nombre de Asamblea por la Soberanía de los Pueblos.

> "La propuesta de conformar un instrumento político propio de los campesinos, trabajadores, y de todo el movimiento popular, fue impulsada por las delegaciones de productores de coca de La Paz y Cochabamba, la federación de Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, Federación Regional Tupiza, Federación Regional Altiplano SUR (FRUTCAS), Federación de Zafreros de Santa Cruz, ADEPCOCA, Federación Campesinos Radio Urbano y Suburbano de La Paz, Federación de Colonizadores de Carrasco Tropical, Irupana, La Asunta, San Julián.
>
> La Federación de Cochabamba que manejaba una propuesta más clara acerca de la creación del instrumento político, a través de su ejecutivo Román Loayza manifestó: "...no hemos traicionado a nuestras bases, ya hay conciencia, por eso pedimos que se forme este instrumento político táctico, ya no queremos llegar al pongueaje político. Que se forme el Comité Político Nacional con referente en Cochabamba"[56]

La Propuesta de Instrumento Político a decir de los propios protagonistas de su creación, tenía dos "brazos": uno táctico y otro estratégico. El instrumento

56 Periódico Rural Bilingüe: "Conosur Ñawpaqman". Suplemento Congreso Instrumento Político Tierra Territorio, de marzo de 1995. Editado por el Centro de Comunicación y Desarrollo Andino – CENDA.

político táctico, tendría un carácter coyuntural, para que el movimiento indígena campesino, obrero y popular[57], pueda participar en las elecciones municipales y generales, con candidatos aprobados por el movimiento popular y originario. En tanto que el instrumento político estratégico, tiene el objetivo de la toma del poder y la recuperación del territorio[58].

El Instrumento Político, denominado "Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP), no pudo sortear los requisitos establecidos por la institucionalidad estatal, principalmente por el llenado de libros de militancia en áreas rurales, base principal de la ASP, que se convirtió en una dificultad muy difícil de superar, por lo menos en esa coyuntura inmediata. Ante estas circunstancias, el instrumento –cobijado en la sigla de Izquierda Unida– participa el mismo año en las elecciones municipales, con buenos resultados en casi una decena de alcaldías en el Departamento de Cochabamba, entre esas, tres alcaldías del Trópico Cochabambino. Sin embargo, un hecho negativo en este avance es que "los alcaldes y concejales electos del Instrumento Político tropiezan con una serie de problemas para hacer funcionar sus municipios al servicio de las comunidades aymaras y quechuas: la ausencia de propuestas concretas, la manipulación política, la corrupción y el transfugio" (Solón, 1999: 88).

Se sumó a eso, la inexperiencia de los alcaldes y concejales del I.P. en el manejo de lo económico, los complicados y burocráticos reglamentos, implicaban un aprendizaje de la administración pública en una lógica de organización extraña para el movimiento indígena campesino, no comprendido inicialmente; y la incidencia de la práctica sindical del "control social comunitario de la asamblea", mecanismo que está al margen de la Ley SAFCO y el incumplimiento de esta (por desconocimiento), puso a algunos alcaldes a responder ante la Ley.

En 1997 el I.P. participa en las elecciones nacionales, obteniendo cuatro diputados uninominales. Uno de esos diputados fue Evo Morales, "y atraviesa una serie de peleas internas. Las disputas surgen porque algunos dirigentes quieren controlar el I.P. como si fueran sus dueños y no aceptan que este Instrumento esté al servicio de la organización sindical y las bases comunales" (Solón, 1999: 88).

1996, **"II Marcha Indígena – Campesina"**, por la "Vida, Tierra y Territorio"[59]. No obstante, los avances obtenidos por los pueblos indígenas de tierras bajas al iniciar la década de los 90, en media marcha negocian con el gobierno y consiguen el hecho más trascendente de esta lucha –como política de tierras–, la incorporación en la Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), de la modalidad de propiedad agraria colectiva denominada Tierra Comunitaria

57 Alejo Veliz, de la Federación de Campesinos de Cochabamba, propone que el Comité Político Nacional, este conformada por la CSUTCB, la CNCB, la CIDOB y la COB, "por que es un instrumento político obrero y popular" (Periódico Conosur Ñawpaqman, Suplemento Congreso Instrumento Político…).

58 Op. Cit…

59 En base a información de: Ismaél Guzman I. CIPCA, 2012 y Deisy Clavijo, IIAA, UMSA.

de Origen (TCO) a favor de los pueblos indígenas. Consiguen incluir en la Ley INRA 16 demandas territoriales para favorecer a 489 comunidades, pertenecientes a 20 pueblos indígenas en 6 departamentos de Bolivia.

Sin embargo, el lado negativo es que: "A su vez los empresarios y grandes propietarios logran que les disminuyan a la mitad el pago del impuesto a la tierra. En cambio, los aymaras y quechuas retornan a sus bases con las manos vacías. Este es un duro golpe para la CSUTCB (...). El aspecto más negativo de la Ley INRA radica en que no establece mecanismos ágiles para recuperar los millones de hectáreas que están en manos de los nuevos latifundistas. En consecuencia, ya casi no hay tierras fiscales para nuevas dotaciones a campesinos y colonizadores" (1999: 85).

Las TCOs son un tipo de propiedad colectiva sobre el suelo, si bien el subsuelo y el sobresuelo mantienen regímenes especiales, de derecho Estatal, esta propiedad concede preferencia a los pueblos indígenas para el aprovechamiento de los recursos naturales renovables que están es sus tierras. Esta modalidad de propiedad, abre un importante boquete para el fortalecimiento comunitario a contrapelo de la Ley cuyo objetivo fue facilitar la mercantilización de las tierras agrarias, permitiendo la venta de pequeñas, medianas y grandes propiedades.

- **1997.** En fecha 22 de marzo, se constituye formalmente el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) que aglutina a nacionalidades que habitan las regiones altas de Bolivia, principalmente a quechuas y aymaras. A diferencia de la CSUTCB cuya base es la estructura sindical, el CONAMAQ reúne a las diferentes organizaciones tradicionales de pueblos andinos, basados en la organización de ***ayllus*** y su instancia territorial mayor como son las ***markas***. Esta organización en los siguientes años jugará también un rol importante, insistiendo principalmente en la "descolonización territorial", que implica "reconstituir" en visión de ellos, el territorio de las nacionalidades ancestrales, preexistentes incluso al incario. Un tema ampliamente discutible e importante a su vez, como es la "descolonización territorial" en la construcción del Estado Plurinacional.

- **1998.** Se consolida la CIDOB, Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano que se había fundado formalmente en octubre de 1982, en Santa Cruz de la Sierra, con la participación de cuatro pueblos indígenas del Oriente Boliviano: Guaraní-izoceños, Chiquitanos, Ayoreos y Guarayos. En noviembre de 1998, en la 11ª Gran Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas, realizada en la ciudad de Camiri, se consolida, con la participación de 34 pueblos indígenas que habitan la región de territorios bajos, también denominado "tierras bajas", en 7 de los 9 Departamentos de Bolivia principalmente en Santa Cruz, Beni y Pando, extendiéndose a otros Departamentos como Tarija, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz. Las organizaciones regionales ya consolidadas y fortalecidas que integran la CIDOB son: Central de Pueblos Indígenas del Beni CPIB, Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia CIRABO, Central de Pueblos Etnicos de Santa Cruz CPESC, Asamblea del Pueblo Guaraní APG, Organización de Capitanías Weehnayek Tapiete ORCAWETA, Central de Pueblos Indígenas de La Paz CPILAP,

Central de Pueblos Indígenas del Trópico Cochabamba CPITCO y Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando CIPOAP.

2000. La "Guerra del Agua"**,** con este nombre se conoce a una serie de protestas que tuvieron lugar en Cochabamba, entre los meses de enero y abril de 2000 a consecuencia de la privatización del abastecimiento de agua potable municipal. En el mes de febrero el Banco Mundial promueve la firma del contrato de la multinacional Bechtel con el gobierno de Hugo Banzer, para privatizar el servicio de suministro de agua a Cochabamba.

Al poco tiempo de la firma de privatización, surgieron quejas de la población, sobre el aumento de las tarifas del agua; las mismas se habían elevado en más de un 50 por ciento hasta llegar a un 300%. Estas acciones terminan en enérgicas protestas que fueron respondidas con violencia por parte del gobierno nacional, policía boliviana mató al menos a una persona (Víctor Hugo Daza, de 17 años) e hirió a más de cien personas y encarceló a muchos otros. Lo llamativo de esto que se denominó "Guerra del Agua", fue que las protestas urbanas se unieron con las que protagonizaron trabajadores rurales, en una trascendental alianza: Campo – ciudad, que obligó al gobierno de Bolivia anular el contrato con Bechtel. Como resultado, el modelo neoliberal vigente desde 1985 va perdiendo rápidamente su credibilidad y, en cambio, iban ganando fuerza otras alternativas, especialmente el movimiento indígena campesino y el liderazgo de Evo Morales y el MAS.

"III Marcha Indígena". Ese mismo año en el mes de julio, se desarrolló la Marcha denominada: Marcha por la "Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales"[60], protagonizada por la Coordinadora de los Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), iniciado en Montero con el pueblo Mojeño del Beni y otros de la Amazonia.

Como resultado, se logró avances en el reconocimiento de derechos relacionados con el acceso a la tierra y los recursos naturales. Se abrogó algunos D.S. y Resoluciones perjudiciales a indígenas y campesinos; la modificación del Reglamento de la Ley 1715. Algunos ajustes institucionales para lograr el cumplimiento de la legislación agraria, como la creación del Ministerio de Asuntos Campesinos y Pueblos Indígenas y Originarios MACPIO y bajo su dependencia el Viceministerio de Asuntos Indígenas y Originarios VAIO, encargados de conducir las relaciones del gobierno con el sector campesino, de aplicar las normas favorables a los pueblos indígenas y originarios, de proponer políticas y normas de desarrollo integral respetando su identidad y valores culturales.

2002. **"IV Marcha Indígena".** Entre los meses de mayo y junio, se desarrolló la Marcha por la "Soberanía popular, el territorio y los recursos naturales". Partió de Santa Cruz hasta la ciudad de La Paz, con una nutrida presencia de indígenas y campesinos del oriente, del chaco y la amazonia que luego se uniría con una marcha del CONAMAQ que había partido desde los departamentos de Potosí y Oruro.

60 Ismaél Guzman I. CIPCA, 2012 y Deisy Clavijo, IIAA, UMSA.

En vísperas de los comicios generales, la demanda de una Asamblea Constituyente, pasó a primer plano posicionando el tema de manera contundente en la agenda política. Se trataba de incidir en un cambio de la visión de país, de un Estado monocultural a un Estado Plurinacional. Se logró el compromiso del gobierno de impulsar un histórico proceso constituyente, iniciando por modificar algunos artículos de la CPE, para incorporar la figura de Asamblea Constituyente.

La marcha también abanderó un conjunto de demandas relacionadas con recursos naturales, tierra, territorio y titulación de Tierras Comunitarias de Origen, sin embargo, no logró concretar resultados relativos al temario agrario y territorial.

2003, "La guerra del Gas". En febrero, la policía nacional se revela a causa de una medida tributaria que el gobierno quiere aplicar y la norma queda en suspenso.

Ese mismo año en octubre, sucede la "Guerra del Gas", a consecuencia de la venta proyectada de gas a Chile a precios inconvenientes para el país. Un gran levantamiento popular impide que ello suceda y provoca la renuncia y huida del presidente Sánchez de Lozada que se había puesto al servicio de los intereses transnacionales.

Las movilizaciones sociales bajo el liderazgo de indígenas y campesinos plantean una nueva agenda al Gobierno priorizando la Asamblea Constituyente y la Nacionalización de los hidrocarburos, con ese objetivo se hace un referéndum de consulta

El ex dirigente **Rufino Sacaca** en cuanto a la participación del Municipio de Betanzos en las luchas contra el modelo neoliberal decía que: ***Betanzos ha sido siempre el puntal de la lucha. Cuando el año 2003 se ha declarado la huelga general indefinida por la COB, Betanzos inmediatamente se ha declarado en estado de emergencia, y dijimos, como no se pronuncian nuestros hermanos de Potosí de la Federación Única, nos organizamos y vamos a la marcha, había dos puntos principales, la nacionalización de hidrocarburos y asamblea constituyente. Eso hemos decidido y ahí se sumó la Provincia Frías. Entonces hemos ido a la marcha a la cabeza de nuestros dirigentes, hemos marchado desde Oruro hasta La Paz, hemos ido junto con otros movimientos sociales.***

En Betanzos, siempre como vanguardia en Potosí, hemos debatido estos temas y nos hemos identificado con la lucha de todo el pueblo boliviano para que caiga el modelo neoliberal.

2005. En las jornadas de mayo y junio, el pueblo pide la convocatoria a la Asamblea Constituyente, pero por manipulación de los gobernantes anteponen las elecciones nacionales.

El mismo año en diciembre, Evo Morales con el Instrumento Político, gana las elecciones nacionales, con el 54% de votos.

2006. "V Marcha Indígena"[61], por la "Inclusión social y política". Se inicia el 31 de octubre y arriban a la ciudad de La Paz el 28 de noviembre. Organizaciones campesinas, indígenas, originarias y de colonizadores, se proponen presionar al Congreso de la República, la aprobación de una ley modificatoria de la Ley INRA bajo criterios de reconducción comunitaria, y en apoyo a una iniciativa gubernamental desplegada por el MAS en alianza con las organizaciones campesinas e indígenas.

Como antecedentes, el Presidente Evo Morales (2005), había puesto en marcha un ambicioso programa de transformación de la estructura agraria, con el fin de corregir los resultados deficientes en el proceso de saneamiento de tierras emitiendo siete Decretos Supremos que establecen que las tierras fiscales sean dotadas exclusivamente a comunidades indígenas y campesinas, la celeridad en la conclusión del proceso de saneamiento de la propiedad agraria en la modalidad de TCOs. Impulsó también la discusión de la Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, norma modificatoria de la Ley INRA. Sin embargo, hay incumplimiento de la ejecución de estas normas, lo que motiva la marcha.

> Como logros de la marcha se pueden señalar que el 28 de noviembre, al arribar la marcha a la ciudad de La Paz, se sancionó la nueva Ley 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, la misma que incorpora importantes avances en materia agraria, como definir nuevos criterios para la evaluación de la Función Económica Social (FES), que en la Ley INRA se habían convertido en un mecanismo de estafa. El pago de impuestos ya no es reconocido como prueba para demostrar la FES de la tierra y no justifica el derecho propietario, tal como sucedía con la Ley INRA. Las tierras expropiadas o revertidas se distribuyen de manera gratuita a comunidades indígenas y campesinas que, como resultado del proceso de saneamiento hayan quedado sin o con escasa tierra. Las tierras fiscales a ser distribuidas a comunidades indígenas originarias y campesinas, deben mantener su calidad de tierras comunales, prohibiéndose su parcelamiento y venta; y la dotación de tierras a las familias del Movimiento sin Tierra.

2007. "VI Marcha Indígena"[62], iniciada a finales del mes de junio de 2007, por las "Autonomías indígenas, tierra y territorio y el Estado plurinacional". Se sumó a la medida, un bloqueo de la ruta Santa Cruz – Yacuiba por guaraníes de la Asamblea del Pueblo Guaraní. Esta marcha protagonizada en momentos del pleno desarrollo de la Asamblea Constituyente, pedía garantizar las propuestas del "Pacto de Unidad" de organizaciones del movimiento indígena originario campesino, como: el Estado Plurinacional con reconocimiento de la

61 Ismaél Guzman y Deisy Clavijo.

62 Op. Cit.

preexistencia de las naciones y pueblos indígenas y su participación en todos los niveles de gobierno. Autonomías Indígenas sin subordinación y con igualdad de jerarquía frente a las demás entidades territoriales. Propiedad de los RRNN de los territorios y comunidades indígenas. Representación directa de las naciones y pueblos indígenas en el órgano legislativo.

Estas demandas fueron incorporadas en la Constitución Política del Estado, excepto en lo referido al porcentaje de representación indígena, que el gobierno concertó con el sistema partidario.

2010. "VII Marcha Indígena"[63] que inició en la ciudad de Trinidad, el 21 del mes de junio, por la "Defensa del territorio, la autonomía indígena y los derechos de los pueblos indígenas". Pedían: Seguridad territorial, dotación de tierras fiscales a comunidades con tierras insuficientes. Flexibilización de los requisitos para constituir las autonomías indígenas, e instituir mediante norma expresa el derecho a la consulta a los pueblos indígenas; esto, ante rumores de que el gobierno boliviano pretendía firmar un contrato con el Brasil para la construcción de una carretera por el TIPNIS.

Si bien no se concretó un acuerdo definitivo con el gobierno, esta marcha indígena logró reabrir el debate en torno al alcance de la ley de autonomías incorporando algunas de las propuestas del movimiento indígena.

2011. "VIII Marcha Indígena"[64]. realizada entre el 15 de agosto y el 19 de octubre "Por la defensa del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure TIPNIS, por los territorios, la vida, dignidad y los derechos de los pueblos indígenas".

> Demandaban seguridad de los territorios indígenas ante políticas públicas implementadas por el gobierno de manera inconsulta. Pedían que el tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos, como estaba proyectado, no atraviese el TIPNIS, ya que esto partiría en dos el corazón de ese Territorio y Parque, una de las principales y más ricas reservas ecológicas del país; y que además daría lugar al incremento del avasallamiento de los territorios indígenas.
>
> Uno de los desaciertos del Gobierno de Evo Morales, en su obstinada decisión por la carretera, sería la intervención de la marcha con efectivos de la policía en la región de Chaparina el 25 de septiembre, lo cual generó una indignación nacional e internacional, y el movimiento indígena habría quedado fracturado, en tanto "otro grupo de indígenas identificados como los del CONISUR marcharon hasta La Paz pidiendo la derogación de la ley 180. Se dice que estarían influenciados por cocaleros del Polígono7" (Clavijo, IIAA-UMSA).

El caso TIPNIS desató en los últimos años una profunda polémica y ciertas escisiones en el movimiento indígena, originario campesino, en el marco del cumplimiento de la actual Constitución boliviana y las normas internacionales

63 Op. Cit.

64 Op. Cit.

como el Convenio 169 de la OIT o la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El gobierno central cedió y firmó con los marchistas un acuerdo en el que, se comprometió a "consensuar" las futuras leyes que involucren a los indígenas, la promulgación de la Ley Nº 180 de Protección del TIPNIS conocida también como "Ley Corta del TIPNIS" y a elaborar participativamente una ley general de consulta a los pueblos indígenas, cuyo debate hasta hoy aun no fue concluido.

2012. "IX Marcha Indígena"[65]. Partió de Trinidad el 29 de abril con 300 marchistas, a esta la denominaron. "Por la defensa de la vida y dignidad, los territorios indígenas, los recursos naturales, la biodiversidad, el medio ambiente y las áreas protegidas, cumplimento de la CPE y el respeto de la democracia".

Entre la octava y la novena marcha indígena, apenas habían transcurrido seis meses y si bien el movimiento indígena no protagonizó ningún tipo de movilización en este periodo inter-marcha, su dirigencia se mantuvo muy activa tanto en las dinámicas orgánicas al interior del movimiento, como en las acciones enfocadas a contrarrestar la persistencia del gobierno en la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos.

La marcha demandaba: el cumplimiento de la aplicación plena de la Ley 180 de Protección del TIPNIS que prohíbe expresamente la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos atravesando por el corazón del TIPNIS. Aprobación inmediata de su Reglamento. Desalojo de todos los asentamientos y ocupaciones ilegales en territorios y comunidades indígenas originarias. Cumplimiento de la Constitución Política del Estado, de la ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria y de la ley 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria. Abrogación de la Ley 222 de Consulta a los Pueblos Indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS.

Este movimiento no tuvo éxito en la derogación de la Ley 222 y la consulta derivada de ella para la eliminación de la intangibilidad del TIPNIS, en torno a la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos.

3. LA PARTICIPACIÓN POPULAR Y DESCENTRALIZACIÓN

El Tema de la descentralización en Bolivia tiene una antigua data, desde los tiempos de Andrés Ibáñez hasta la iniciativa de los Comités Cívicos de fines del pasado siglo, quienes veían en la descentralización "un mecanismo eficaz para romper el costoso e ineficiente centralismo, que impedía acelerar los procesos regionales de desarrollo. El centralismo actual se torna pesado por las innumerables trabas burocráticas, al permitir que temas administrativos minúsculos de interés regional y local sean tratados y definidos en la ciudad de La Paz, sede de gobierno".[66].

65 En base a información de Deisy Clavijo, IIAA, UMSA.

66 César Calderón y María Félix Delgadillo en "La Descentralización en Bolivia: Efectos Financieros de la Ley sobre Las Prefecturas". http://www.udape.gob.bo/portales_html/analisisEconomico/analisis/vol16/art04.pdf

Se conoce de algunos proyectos de ley de descentralización. Uno del Comité Cívico de Santa Cruz en 1983. En 1984, durante el gobierno de Hernán Siles Zuazo se había creado la Comisión Nacional de Descentralización, en el intento de responder a las presiones cívicas para promulgar una Ley.

En 1992 durante Gobierno de Paz Zamora, se había declarado la descentralización como una tarea prioritaria, en estas circunstancias el Senado había llegado a aprobar un proyecto de ley consensuado con el movimiento cívico, pero las diferencias interpartidarias y conflictos que surgieron con los Comités Cívicos interrumpieron su tratamiento e impidieron su aprobación en la Cámara de Diputados.

Durante el Gobierno de Sánchez, finalmente se pudo lograr un importante avance con la emisión tanto de la Ley de Participación Popular y la de Descentralización. En su momento estas medidas por las características que se las doto, que puntualizaremos a continuación, cumplieron un rol paliativo en relación a las regiones del país, porque contribuyeron parcialmente con la distribución de recursos económicos a nivel municipal y departamental, a la vez que abrieron espacios para una mayor participación política.

> Con la descentralización el Estado boliviano por primera vez se ha "apropiado" de todo el territorio nacional, y ha comenzado a construir institucionalidad pública allí donde en los hechos nunca tuvo presencia el Estado. Esta apropiación del territorio busca –al menos no prioritariamente– sentar soberanía en el sentido militar o geopolítico, sino que obedece a la necesidad de construir instituciones y desarrollar capacidad de gestión en territorios recién incorporados al Estado[67].

3.1. La Ley de Participación Popular[68]

En 1994, el Gobierno nacional promulga la Ley de Participación Popular (LPP), muy controversial en su momento por el rechazo del movimiento indígena campesino, que veía en la misma, y de manera muy acertada, una estrategia estatal mercantilista, para arremeter en contra de sus luchas por el control de sus territorios y los recursos naturales. Bajo el amparo de esta Ley, se habían creado más de 300 municipios en el país. Por disposición de esta norma, cada municipio recibe una parte de los impuestos que antes se quedaban únicamente en las capitales de Departamento; pero al mismo tiempo, les transfiere la responsabilidad de velar por la infraestructura de la educación y la salud en su municipio. Con la redistribución de los impuestos municipales se busca paliar en algo la situación de pobreza y la migración rural a las ciudades.

Define "como sujetos de la Participación Popular a las Organizaciones Territoriales de Base (OTB), expresadas en las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, organizadas según sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias" (Art. 3 LPP), reconoce también la personalidad jurídica a las OTB que representan a la

67 Iván Cossío C., Consultor para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación, FAO, para quienes elaboró el documento: "La Institucionalidad para el Desarrollo Rural en Bolivia", s/f, pag.47

68 Abrogada por Ley Nº 031, de 19 de julio de 2010.

población urbana o rural (Art. 4). Esto genera en un principio confusión y surgen organizaciones paralelas en el campo. La CSUTCB se moviliza y el gobierno aclara que las autoridades tradicionales y sindicales son las genuinas representaciones de las comunidades; y que por tanto no era necesario organizar OTBs para recibir la personalidad jurídica.

La LPP probablemente sea la medida de modernización del Estado boliviano más importante de las que se emitieron en la etapa neoliberal. Sánchez de Lozada, ante el importante crecimiento político de los movimientos indígena campesinos, que reclaman sus territorios y la gestión de los mismos, como resultado de la marcha indígena de 1990 y las siguientes, asume que es necesario implementar la presencia del Estado en los más recónditos territorios del área rural, para neutralizar el autogobierno territorial comunitario, que a su vez significaba también una condición para poner en marcha un mercado de tierras, y la LPP es un antecedente político importante para la posterior modificación de la ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (ley INRA), donde se establecen algunas pautas para la contrarreforma agraria recomendada por el Banco Mundial.

> "Al contrario de quienes sostienen que la LPP es un avance para los pueblos indígenas, sostengo que es una base política para la posterior construcción del mercado de tierras y que amenaza el fundamento mismo del sistema jurisdiccional comunitario andina. Pero, además, de yapa, la LPP crea las condiciones de la fragmentación de las grandes organizaciones campesinas, particularmente la CSUTCB, a través de la posibilidad de incorporar a los líderes campesinos a la administración del estado en sus niveles bajos, es decir, en la administración municipal". (Regalsky, 2006).

> Se afirma que la "participación popular" a partir de la promulgación de la Ley 1551 (20 de abril de 1994) y su posterior reglamentación, juntamente a la descentralización administrativa modificaron radicalmente la organización del Estado Boliviano estableciendo un sistema de gestión pública descentralizada con sus tres niveles territoriales: nacional, departamental y municipal. Articulan a "las Comunidades Indígenas, Pueblos Indígenas, Comunidades Campesinas y Juntas Vecinales, respectivamente, en la vida jurídica, política y económica del país.."[69], lo que significa la incorporación de las áreas rurales a la jurisdicción municipal. Cambian los actores comunales o locales, se asignan nuevos roles[70] y los municipios se convierten en las instancias básicas de la gestión pública y territorial, bajo el criterio de la participación social (Vargas, 2012: 190)

69 La Ley de Participación popular en su Artículo. 1ro establece que articula "a las Comunidades Indígenas, Pueblos Indígenas, Comunidades Campesinas y Juntas Vecinales, respectivamente, en la vida jurídica, política y económica del país".

70 La misma Ley Artículos 3ro, 6to y 8vo

Los cambios en los que incide la LPP y sus Decretos reglamentarios, en la organización del Estado Boliviano, tienen efectos claramente territoriales. Señalaremos los siguientes:[71]

a. En el ámbito de la descentralización del poder estatal, se definía la sección de provincia como la jurisdicción del municipio, dejando de lado el concepto de municipio hasta entonces restringido a la administración solo de áreas urbanas, con una casi inexistente conexión con el amplio universo de comunidades rurales, e introduce una nueva concepción territorial que da origen a los municipios con una marcada intervención en el ámbito rural, es decir por sobre los territorios donde las comunidades indígenas campesinas estaban establecidas. Con esta Ley los municipios quedaban facultados de administrar una serie de recursos, entre ellos los recursos naturales (renovables), cuyo manejo para el caso de los pueblos indígenas, originarios y campesinos, hasta ese momento había estado tradicionalmente en sus propias manos. El Artículo 14, amplia "todas las competencias municipales al ámbito rural de su jurisdicción territorial".

b. El Artículo 20 establecía la asignación de recursos de coparticipación tributaria provenientes de los Ingresos Nacionales a todos los municipios del país, incrementando los recursos municipales con la distribución del 20% de la recaudación impositiva nacional, aplicada mediante distribución percápita. De este modo cada Gobierno Municipal recibe recursos destinados a los servicios de salud y educación de propiedad estatal, en particular el cuidado e implementación de la infraestructura.

c. A través del D.S. 23813[72], el Estado transfiere recursos y nuevas responsabilidades y pone en manos de los municipios la capacidad de decisión acerca de los recursos de inversión pública dentro de su jurisdicción, ampliando las competencias municipales a la promoción del desarrollo rural y mayor involucramiento de los gobiernos municipales en la promoción del desarrollo económico local.

d. Se descentraliza también el manejo educativo[73], dejando en manos de los distritos escolares la administración directa del ámbito escolar en la implementación de infraestructura y otras actividades de este rango, con las consecuentes implicaciones de descargar el peso específico de estos conflictos que soportaba y resolvía el Estado.

e. La implementación de la LPP significó también la emergencia de varios problemas de índole técnico-político, relacionados a la identificación y

71 Sobre la base de la información de Vargas, 2012, páginas: 191 – 193.

72 El Decreto Supremo 23813 en sus artículos 19, 20, 21 transfiere la infraestructura física de salud, educación, deportes, cultura, micro riego y caminos vecinales [...]

73 Op. Cit..

delimitación de los municipios asignados a las secciones de provincia, que no resuelven el caos y fragmentación de los territorios de los pueblos indígena originario campesinos, que son preexistentes al estado colonial y republicano y que por tanto, están por encima del modelo estatal. Esta lógica territorial (desarrollada con mayor vigor a partir de 1996), reforzaba un esquema antiguo de cantonización en base a la jurisdicción de antiguas haciendas.

f. Si bien el Gobierno nacional aclaró o corrigió que las autoridades tradicionales y sindicales son las genuinas representaciones de las comunidades; y que por tanto no era necesario organizar OTBs para recibir la personalidad jurídica, el reconocimiento a todas las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales a través de la personería jurídica, se convirtió en una condición negativa, porque fragmenta el movimiento indígena campesino por el desconocimiento de sus organizaciones matrices y por las características socio-culturales de Bolivia con una población ampliamente importante que se autoreconoce de origen indígena, que implica una diversidad de representaciones, y que no existen como tales, si no son formalmente reconocidos por la Ley. Los Artículos 5to y 6to de la L.P.P. en sus numerales I respectivamente dicen:

> I. *El registro de la personalidad jurídica de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales en la Sección de Provincia, se hará según la jurisdicción, mediante Resolución de la Prefectura o Subprefectura, a favor de la Organización Territorial de base que presente documentos comunitarios [...], y previa Resolución afirmativa del Consejo o Junta Municipal correspondiente...*
>
> I. *En cada unidad territorial, se reconocerá una sola Organización Territorial de Base, para acceder a los derechos y deberes definidos en la presente Ley.*

g. Establecía la conformación de los Comités de Vigilancia[74] con funciones de control social en la gestión del gobierno municipal, en infinitos casos sobrepuestos a las autoridades naturales locales, y sus instituciones de gobierno comunal, en muchos casos funcionalizando estos a intereses político partidarios, además de desconocer que en los territorios de los pueblos indígenas y campesinos, siempre estuvo vigente el "control social comunitario" través de sus asambleas, probablemente más eficientes, que las que la Ley señala constituir. Esto expresa un modelo de municipio, contradictorio con las previsiones de la anterior C.P.E. que en sus artículos 1ro y 171 reconocía la existencia de lo pluri y lo multi, como características esenciales del país; el reconocimiento de derechos sociales, económicos y culturales, las tierras comunitarias de origen, las autoridades naturales, su normatividad y sus formas tradicionales de administración.

74 LPP, Art. 10

h. La municipalización de todo el territorio nacional tuvo como objetivo ampliar la jurisdicción del Estado boliviano a todos los confines, donde antes este no tenía presencia (especialmente los territorios de los pueblos indígenas que se ubican e las diferentes regiones del país). y por tanto colocar a todo el territorio nacional bajo salvaguarda de la institucionalidad Estatal. Sin embargo, lo negativo fue que, a través de los municipios, se extendió el desarrollismo homogeneizador, propio del modelo capitalista, en contextos étnico-culturales tan diversos que caracterizan al país. Se extendió la acción perniciosa del juego político nacional, llevando la corrupción, el prebendalismo, nepotismo, etc. a zonas o territorios donde estaban plenamente vigentes los mecanismos del control social para los hechos públicos, es el caso de los territorios de los pueblos indígenas originarios, donde la autoridad territorial o la asamblea comunitaria, ejercía la regulación de la convivencia de su población.

Dimos la vuelta a la Ley de Participación Popular

El Ex Alcalde de Betanzos **Ernesto Sánchez**, menciona que la creación del Instrumento Político, impidió que los partidos tradicionales y el Estado subordinen bajo sus condiciones, a las organizaciones campesinas

Después de que los partidos tradicionales tomaron el poder, lograron imponernos el modelo neoliberal, fue una derrota para los sectores populares, los únicos que comenzaron a movilizarse con fuerza fueron los sectores campesinos y los indígenas del oriente, luego vinieron otras leyes, estaba la Ley de Participación Popular, nuestras organizaciónes se habían opuesto, decían que era una ley maldita. Tal vez tenían razón, esa ley salió para parar las movilizaciones del movimiento indígena campesino, porque el Estado iba a reconocer a las organizaciones como OTBs, y solo como OTBs en los municipios. Parecía una trampa. Nuestras organizaciones habían dicho no ser más escalera de los partidos. Ellos querían ahora via OTBs y sus partidos subordinar a las organizaciones.

Pero nuestra organización a creado el instrumento y con eso hemos participado de las Alcaldía, no ha sido como quería el MNR y todos los partidos de la derecha, por eso el año 2005 con nuestro instrumento hemos entrado a la alcaldía, nosotros los que habíamos estudiado en la universidad nos pusimos al servicio de nuestras organizaciones, con convencimiento y hemos dado la vuelta la Ley de Participación Popular, con eso hemos ido avanzando en el Municipio productivo y poder local. No querían eso los partidos tradicionales.

Por su parte Don Rufino Sacaca dice que:

La Ley de Participación popular en cierta nos ha dado una apertura, una brecha para que la gente tenga más acceso a participar y al control social. Con la Ley los partidos políticos como el MNR, han tratado de controlar, de manejar ellos. ¿Cómo lo han hecho?, han tratado de direccionar, de meter a su gente o de convencer a nuestra gente, para manejarlos en el Comité de vigilancia a fin de que nos les controlen. Ahí ha corrido plata. La primera gestión con esta Ley, el Comité de Vigilancia ha estado

con gente de parte de ellos, no para que estén a favor de los campesinos, sino más bien para que tapen la corrupción.

Nosotros hemos perforado la Ley, hemos dicho que no deben elegir los partidos, sino que los representantes al comité de vigilancia sean electos por las bases en un ampliado provincial, en un ampliado municipal, ya no colocar al dedo. Entonces eso ha sido bueno de la participación popular, que nos otros lo controlemos, y nos ha dado acceso a la participación y al control social, obviamente ya no manejado por los partidos políticos, eso querían ellos, sino que los propios compañeros campesinos, a través de sus organizaciones decidan la participación, a través de la elección de sus representantes de manera participativa y no direccionada por los partidos, antes se llamaba el comité de vigilancia, ahora es el control social.

De esa parte, a través de MAS, se ha corroborado en el control social, no es el partido que elige, sino es el nivel orgánico que decide el control social para controlar efectivamente a las alcaldías. De ese modo hemos llegado a tomar el poder bajo el consenso unánime de las bases y son las bases que definen la participación, el control, eso es algo diferente que se hace desde el instrumento político, ya no es como era con los partidos neoliberales.

3.2. La Ley de Descentralización Administrativa[75]

Viene a ser complementario al proceso de descentralización iniciado por vía municipal en abril de 1994, con la promulgación de la Ley 1654 de Descentralización Administrativa de 28 de julio 1995, que continuó ese proceso a nivel departamental, dando paso ambas normas a un sistema de gestión pública descentralizada en Bolivia. Sus contribuciones en la vida del Estado fueron mucho menos significativas que las de la Participación Popular

La Ley 1645, también tenía efectos en el ámbito territorial, los aspectos más importantes que se pueden señalar son los siguientes:

a. Regulaba el Régimen de Descentralización Administrativa del Poder Ejecutivo a nivel Departamental, que consiste en la transferencia y delegación de atribuciones técnico-administrativas no privativas del Poder Ejecutivo Nacional. En este marco establecía mecanismos de participación social en las decisiones del nivel Departamental[76].

75 Abrogada por Ley Nº 031, de 19 de julio de 2010.

76 Ley de Descentralización Administrativa Art. 1º

b. Establecía la estructura organizativa del Poder Ejecutivo a nivel Departamental que estaba constituido por el Prefecto del Departamento (designado por el Presidente de la República, presidida de un proceso de elección por voto universal y directo por simple mayoría[77]) y el Consejo Departamental (elegido por Consejos Municipales de todas las provincias)[78]

c. Definía las atribuciones del Prefecto[79], de los Secretarios Departamentales[80], de los Subprefectos y corregidores.

d. Establecía las atribuciones de los Subprefectos y les asignaba la representación del Prefecto en las provincias.

e. Definía las atribuciones de los Consejos Departamentales[81]. Teniendo como las más importantes:

   - Aprobar los planes, programas y proyectos para el desarrollo departamental.
   - Aprobar el presupuesto departamental,
   - Fiscalizar la gestión del Prefecto y de los Secretarios Departamentales.
   - Promover la coordinación con los Gobiernos Municipales y otras instituciones de su jurisdicción.

f. Entre sus atribuciones el Prefecto designaba a los subprefectos y corregidores. Estos últimos son ya parte de los atributos comunales quienes luego de elegirlos hacían avalar su designación con los subprefectos. Así mismo registra la personalidad jurídica de las comunidades campesinas, pueblos indígenas...

g. Establecía el régimen económico financiero y norma su uso.

Este marco legal (Municipal y Departamental), limitaba en cierta medida la acción del Estado, desconcentrando el nivel de decisiones a estas instancias menores. Sin embargo, los conglomerados sociales que desarrollan procesos de gestión territorial diferentes, como son los pueblos indígena originario campesinos, son ilegales

77 Tal como establece la C.P.E., resultado de las reformas del 2005, debido el vacío jurídico en el caso de la sucesión presidencial, a propósito de la renuncia de Carlos D. Mesa.

78 Ley de D.A. establece que (Art. 11) el Consejo Departamental será presidido por el Prefecto y estará compuesto por un ciudadano por provincia, elevando en número de representantes de cada provincia, cada vez que una población alcance la cifra repartidora.

79 Ley de D.A. Art. 5º

80 El Decreto Supremo Nº 24206, establece la creación de entidades descentralizadas encargadas de ejecutar las funciones señaladas en la Ley 1654. Las mismas son (Art. 10): a. Secretaría Departamental de Desarrollo Sostenible, b. Secretaria Departamental de Desarrollo Económico, c. Secretaría Departamental de Desarrollo Humano, d. Secretaría Departamental de Participación Popular y e. Tesoro Departamental.

81 D.S. Nº 24206.

debiendo estos someterse a la institucionalidad política y administrativa fijada por las entidades centrales del Estado nacional.

4. ALGUNAS NORMAS PARA ORDENAR EL TERRITORIO

4.1. Ley de Unidades Político Administrativas (UPAs)

La Constitución Política del Estado de 1826[82] establecía que "El territorio de la República Boliviana comprende los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro" (Art. 3º); "Se divide en departamentos, provincias y cantones" (Art. 4º). "Por una ley se hará la división más conveniente; y otra fijará sus límites, de acuerdo con los estados limítrofes" (Art. 5º).

Esta redacción, casi de manera idéntica se mantuvo hasta la constitución de 1868, es a partir de la Constitución Política de 1871[83], que este tema es trasladado a normas especiales, como la Ley de 17 de Septiembre de 1890 referida a delimitaciones territoriales. La Constitución Política del Estado de 1961, retomó el tema territorial en su Art. 107 "El territorio nacional se divide políticamente en departamentos, provincias y cantones". La CPE de 1967, reformada en 1994 y 2004 (Art. 108), incluye la figura de "secciones de provincias" estableciendo que: "El territorio de la República se divide políticamente en departamentos, provincias, secciones de provincias y cantones".

La Ley Nº 2150 de Unidades Político Administrativas (UPAs) de 20 de febrero de 2000 (aplicada parcialmente por la disposición transitoria décima sexta de la Ley Marco de Autonomías y descentralización, que "suspende temporalmente la admisión de nuevas solicitudes de creación, delimitación, supresión y/o anexión de unidades territoriales", hasta que haya una nueva normativa que la reemplace en coherencia de los postulados de la nueva CPE), aborda el tema del territorio y abroga otro conjunto de normas[84] desde la Ley de 17 de septiembre de 1890, quedando como única junto a normas complementarias que tratan este tema.

Esta Ley define que:

- "El Territorio de la República se divide, para fines político-administrativos, en Departamentos, Provincias, Secciones de Provincia y Cantones" y que "La creación, reposición, supresión y delimitación de estas Unidades Político-Administrativas", es regida por esta ley (Art. 1º).
- Es indispensable demostrar "Toda creación, reposición, supresión y delimitación de Unidades Político-Administrativas" (Art. 3º).

82 Este texto constitución al igual que otros sucesivos, incluían el Capítulo 2º, con el tema específico "Del Territorio"

83 Aunque la Constitución de 1851, ya había eliminado el capítulo del territorio, la siguiente la retoma, para luego ser eliminado definitivamente, hasta la actual constitución.

84 Ley de 17 de septiembre de 1890 referida a delimitaciones territoriales, la Ley de 16 de noviembre de 1910, que establece requisitos para constituir ciudades y villas, la Ley de 6 de octubre de 1913, relativa a creación y supresión de secciones de provincia, la Ley de 20 de noviembre de 1914, referida a vicecantones y delimitación de cantones, y otras normas que están establecidas en su Art. 30.

- Se debe cumplir con ciertos requisitos para la creación de provincias y secciones de provincia como: Población (siendo de 5.000 habitantes para municipios en "áreas socioculturales homogéneas"), ingresos propios, presencia del Sistema Financiero (bancario o no bancario), Índice de Desarrollo Humano (no inferior a la media nacional); y Capacidad de gestión (Art. 6º).
- "Para la creación, reposición o supresión de Unidades Políticos-Administrativas en primera instancia". (Art. 10º) están habilitadas: 1. Las autoridades municipales del territorio involucrado, 2. Las autoridades tradicionales de las comunidades, pueblos indígenas y originarios, interesadas.
- En la tramitación se debe presentar documentación (Art. 11 y 16) que acredite la personería jurídica del o los solicitantes, los fundamentos de la petición y los argumentos que demuestran la necesidad de la solicitud, ubicación geográfica, propuesta de delimitación acompañada de un croquis, etc.

A partir de la Primera Marcha indígena en 1990, los Pueblos indígenas de tierras bajas y otras regiones del país reclaman el reconocimiento legal de sus territorios y la búsqueda de una gestión especial de los mismos, por razones históricas y socio-culturales, muy ligadas al tema medioambiental. El marco normativo relacionado al tema territorial de la etapa neoliberal con la excepción que establece el Artículo 171, y pese a la misma, reproducen una mirada colonial del territorio. La desfiguración de los territorios ancestrales iniciada en la colonia, se va consolidando en la etapa republicana, pues, los repartimientos o encomiendas españolas (y su paso previo por su conversión en las haciendas tempranas españolas, apetecidos por los criollos, como los Olañeta, Murillo, etc), pasan a ser los "cantones", base de la organización territorial con la que nace la república, así como las intendencias españolas que darán origen a varios de los actuales Departamentos.

Esta lógica se ahonda en la normativa relacionada al tema territorial en la etapa neoliberal. De esta forma, los pueblos indígenas, originarios, encontraran obstáculos, en el momento de intentar consolidar sus territorios en el marco de las disposiciones de la LPP. Se habló en esa coyuntura de la figura de "municipios indígenas", que solo tenían la diferencia con los otros, del nombre, pero intentaba destacar que eran municipios con población dominantemente indígena originaria. La creación de municipios (unidades territoriales) en estos territorios, encontró muchos obstáculos por varios requisitos de la Ley de UPAS, como la cifra de 5.000 habitantes para un municipio indígena, es inalcanzable sobre todo para pueblos indígenas de tierras bajas, muchos de los cuales apenas llegan algunas decenas de familias. Este fue un tema que no se termino de resolver en la coyuntura neoliberal y se traslado al debate en la Asamblea Constituyente impulsada principalmente por los pueblos indígenas que se llegaron a autodenominarse como "indígena originario campesinos".

Vayamos viendo otras normas relacionadas al territorio.

4.2. La resistida Ley INRA y la Reconducción Comunitaria.

En relación a la legislación agraria nacional, el 2 de agosto de 1953 se dio el proceso de Reforma Agraria mediante la promulgación de un Decreto Supremo (Nro 3464)

elevada a rango de Ley en octubre de 1956. El 18 de octubre de 1996 se promulgó la Ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria que no solamente define la estructura orgánica y las atribuciones del Servicio Nacional de Reforma Agraria (como era en sus inicios el proyecto de ley INTI que intentaba implementar el gobierno de ese tiempo), sino que se traduce en una ley que realiza cambios de fondo en la legislación agraria, en el marco de las lógicas privatizadoras y del imperio del señor mercado. Este es el resultado de un largo proceso de discusión respecto al tema agrario, iniciado en 1984 con la propuesta de la Ley Agraria Fundamental elaborada por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), que obviamente no será la base de referencia para el Gobierno de turno, y que concluye con su promulgación en 1996.

Cuatro gobiernos regalaron 27 millones de hectáreas de tierras

- Entre los años 1953 y 1981, cuatro gobiernos entre constitucionales y de facto, regalaron 27 millones de hectáreas de tierras agrícolas a parientes y amigos.
- El expresidente Hernán Siles Suazo durante su gobierno, emitió dos Decretos anulando la propiedad de las tierras regaladas por los cuatro gobiernos en 28 años.
- Gonzalo Sánchez de Lozada, en su primer gobierno, derogó dichos decretos, consolidando de esta manera esas tierras regaladas en manos de parientes y amigos.

¿Quiénes fueron esos gobiernos y cuanta tierra regalaron?

- 1953 – 1964, Victor Paz Estensoro: 6 millones de hectáreas, regaló a miembros de su partido MNR, amigos y parientes.
- 1964 – 1969, René Barrientos Ortuño: 4 millones de hectáreas, regaló a parientes, amigos, correligionarios y militares.
- 1971 – 1978, Hugo Banzer Suárez: 17 millones de hectáreas, con mayor cantidad en Santa Cruz y Beni, regaló a militares ligados al MNR que colaboraron con el golpe y con el gobierno.
- 1980 – 1981, Luis García Meza: 10 millones de hectáreas, regaló a parientes, amigos, militares y correligionarios.

Revista Rural Bilingüe: "Conosur Ñawpaqman". Nro 83. Septiembre 1999. Fuente Doc. Confederación de Colonizadores de Bolivia.

La tenencia de la tierra como parte fundamental del territorio, se constituye en uno de los factores más conflictivos en nuestro país, porque enfrenta a grupos de extremos sociales muy diferenciados: los grupos de poder económico beneficiados por favores políticos y los grandes sectores de indígena originario campesinos que sobreviven en pequeñas porciones de tierra. Por tanto una ley agraria debería ser analizada de cara a dos problemas centrales de la tenencia de la tierra como son el latifundio y la injusta distribución de tierras.

> La causa histórica, y directo antecedente del proceso de saneamiento de la propiedad agraria, está en el desastre administrativo que se produjo en el Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA) con la generalización, a lo largo de décadas, de fraudes e irregularidades especialmente en la otorgación de tierras en el oriente del país, cuyos efectos acumulados fueron una situación caótica y colmada de conflictos e inseguridad en la tenencia de la tierra, la gigantesca y escandalosa defraudación de la fe pública, y el establecimiento y prosperidad del tráfico de tierras. (Almaraz, 2002: 28)

Las Organizaciones de Indígena Originario Campesinos, en sus distintas expresiones (CSUTCB, CIDOB, CONAMAQ), habían puesto en cuestión varios elementos de la Ley agraria, entre los principales señalaremos los siguientes:

a. En el caso de la figura reversión de tierras, los propietarios de tierras ociosas que no cumplen la función económica social, podían esquivar el requisito con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El sentido de la antigua Ley de Reforma Agraria basada en el principio de que "la tierra es para quien la trabaja" y ratificada por la anterior C.P.E. que en su artículo 166 indica que "el trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria, y establece el derecho campesino a la dotación de tierras", ha sido distorsionada para ser entendida en los hechos, como que la tierra es para quien paga impuestos. El Art. 52 dice que "el cumplimiento de las obligaciones tributarias, relacionadas con el impuesto a la propiedad inmueble agraria es prueba de que la tierra no ha sido abandonada".

   Sin embargo, la Ley Nº 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria (de 28 de noviembre de 2006), corrige esta distorsión, cuando aclara que la reversión, no es por la falta de pago de impuestos. Retoma el principio constitucional de la "tierra es de quien la trabaja", cuando en su Art. 2, III dice: ***La Función Económico Social comprende, de manera integral, áreas efectivamente aprovechadas, de descanso, servidumbres ecológicas legales y de proyección de crecimiento;...".*** Por tanto, el abandono o forma similar, es causal de reversión.

b. Respecto al saneamiento de tierras en aproximadamente más de diez años de ejecución de este proceso (implementación de la Ley INRA hasta la implementación de la Ley 3545 de Reconducción comunitaria... en noviembre de 2006), "con una inversión de 87 millones de dólares, los resultados fueron frustrantes: de 107 millones de Has. que constituyen la superficie total objeto de saneamiento agrario, solo se ha culminado el procedimiento en 18.3 millones de Has. equivalentes al 17%" (Romero, 2006: 208). Dentro de esos 107 millones de Has, objeto de saneamiento, el Estado ha definido 13.4 millones de Has para Áreas Protegidas y 5.5 millones de Has. para concesiones forestales.

c. El mercado de tierras anterior a la Ley INRA, existía con una serie de anomalías e irregularidades. Muchos decretos posteriores a la Ley de

Reforma Agraria se contradecían unos con otros y creaban incertidumbre sobre la legitimidad de algunas transacciones. La Ley INRA intenta corregir estas anomalías, perfeccionar las transacciones de propiedades rurales y profundizar la dinámica hacia el mercado de tierras (Solón, 1997: 39). Sin embargo, la Ley INRA tiene un carácter dual, por un lado, prohíbe la venta en tierras comunitarias y Tierras Comunitarias de Origen y por otro avanza hacia el mercado de tierras, ambigüedad que da lugar al forcejeo de los grupos sociales interesados en la tenencia de tierras.

d. La falta de voluntad política de las autoridades del INRA en el tema de la celeridad del proceso de saneamiento de tierras, puso en duda su imparcialidad, por tanto su institucionalización fue vista como clave para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de esta ley agraria, siendo fundamental también, ampliar y consolidar los mecanismos de control social con poder de decisión a nivel nacional, departamental y local, para garantizar las políticas de reversión de los latifundios, y una adecuada y justa redistribución.

e. El derecho a la consulta de los pueblos indígenas. La Ley INRA introdujo un régimen de "Concesiones de Uso" [85] con fines comerciales y facultaba a la Superintendencia Agraria a otorgar estas concesiones "para la conservación y protección de la biodiversidad" para que organizaciones privadas y operadores comerciales puedan aprovechar recursos de biodiversidad ligadas a la industria biotecnológica con recursos genéticos, ecoturismo y otras actividades comerciales. Este sistema de concesiones de uso concentra grandes extensiones de tierra con importantes recursos naturales en su interior, limitando a comunidades indígenas y campesinas el acceso a estos recursos y a tierra, incluso afecta a las Tierras Comunitarias de Origen. El convenio 169 de la OIT ratificada en Bolivia a través de la Ley 1257[86], dice que los gobiernos deberán "consultar a los pueblos interesados" cuando estos se vean afectados por las políticas gubernamentales, cosa que no conocemos se haya hecho en algún caso.

En este marco, las organizaciones sociales e indígena originario campesinos, elaboraron una propuesta de modificación de la Ley INRA, que revierta este proceso de atropello a los derechos indígenas y campesinos, reconocidos por la CPE y la Ley INRA y otras, como es el de gozar del beneficio pleno de sus territorios. La propuesta indígena originaria campesina sirvió de base para la "Ley de Reconducción comunitaria" que describimos brevemente a continuación

La Ley de Modificación de la Ley 1715 de reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria Nro 3545, promulgada el 28 de noviembre de 2006 en sus partes principales plantea:

85 El Art 26 numeral 3 de la Ley INRA, fue ampliada por el Decreto Supremo Nº 24773 de Reglamento de Concesiones de Uso de Tierras Fiscales, emitida unos días antes de que Sánchez de Lozada deje su mandato (30/07/97).

86 Ley 1257 artículo 6to inc. a).

1. Precisar el fundamento y el cumplimiento de la Función Económica Social (F.E.S.) en materia agraria. La disposición adicional segunda de la Ley Nº 2493 y el Reglamento de la Nº 1715 (Art. 241), permitían que el requisito del trabajo en los predios pueda acreditarse con los Planes de Ordenamiento Predial (P.O.Ps), que en realidad son papeles elaborados en gabinete. La Ley Modificatoria de la Ley INRA no permite que el trabajo efectivo sea reemplazado por los P.O.Ps estableciendo claramente que el P.O.P. no es equivalente a la FES exigida por Ley.

2. En la Ley INRA figura como causal de reversión el "abandono de las tierras" (Art. 52) situación que es superada por el propietario con el pago de impuestos, independientemente de que trabaje la tierra o no. Por tanto, según la Ley INRA, se cumple la FES si se paga impuestos. La Ley Modificatoria propone como causal de reversión el incumplimiento de la FES total o parcial. Este es uno de los cambios más importantes en la Ley Nº 1715.

3. Entre otras modificaciones, busca corregir y agilizar el proceso de saneamiento de tierras, ampliar la composición y competencias de la Comisión Agraria Nacional, ampliar atribuciones y cualificar las autoridades de la Judicatura Agraria, cualificar cargos de la Dirección Nacional y Direcciones Departamentales del INRA.

De acuerdo a lo afirmado por Don **Feliciano Largo** de la comunidad de Siporo, municipio de Betanzos: *El MNR lanzo la ley INRA que lo hemos analizado mucho, es una ley tramposa con muchos artículos que desfavorecían al sector campesino, en ese entonces yo estuve como ejecutivo de la Central Provincial, he tenido que caminar por todas las sub centrales de la Provincia Cornelio Saavedra municipios de Tacobamba y Chaqui y la gente entendió, y como resultado y la rabia de los compañeros, hicimos marchas a la ciudad de La Paz, en dos oportunidades, en 18 días hemos llegado a La Paz. Entonces la verdad cuando explicamos a la gente ellos entienden, antes no había ni camino ni nada para ir a las distintas provincias a los distintos municipios, teníamos que recorrer a pie, yo al menos un mes me perdía para recorrer toda la provincia me daba la vuelta empezando por la sub central villa Carmen, Tacobamba, Chaqui, así llegaba en un mes.*

La Ley INRA ha cambiado lo que la ley de Reforma Agraria decía que la tierra es para quien la trabaja y la Ley INRA dice que la tierra es para quien paga impuesto. Articulo por articulo hemos discutido, de aquí llevábamos propuestas y del ministerio también, varios diálogos para llegar a un consenso, porque ese tiempo el gobierno claramente querían favorecer a los terratenientes, entonces para eso TCO que se mantenga dijimos nosotros hemos llevado las propuestas.

A su turno Don **Simeón Charcas** de la comunidad de Potobamba, municipio de Betanzos, decía: *Hemos sido participes en las marchas, hemos estado en las marchas, en febrero de 2007 para modificar la Ley INRA que apunta a la mercantilización de las tierras a favor de los nuevos latifundios, por eso hemos impulsado la reconducción agraria de la Ley INRA, fue la Ley 1745 [es 3545], hemos sido participes varios dirigentes, yo también participe, fue una caminata de más de 7 días desde Caracollo, donde la provincia Cornelio Saavedra ha sido participe, no solamente participes sino actores principales del departamento de Potosí.*

4.3. La Ley Forestal

Esta ley fue promulgada con el número 1700 el 12 de julio de 1996 después de largos debates con los diferentes sectores interesados. La ley se diseñó tomando en cuenta los graves problemas que sufren los bosques en las distintas regiones del país, por el mal manejo y hasta por acciones delincuentes poniéndolos en peligro de extinción e intentando asegurar su uso sostenible. Sus aspectos centrales son los siguientes:

a. En concordancia con el Art. 136 de la anterior C.P.E., la Ley forestal (Art. 4) establecía que los bosques y tierras forestales son de dominio originario del Estado y sometidos a competencia del gobierno nacional. Por tanto el objetivo principal de esta Ley (Art. 1) es normar la utilización sostenible y la protección de esos bosques y tierras forestales.

b. Según su uso apropiado clasifica las tierras en: Tierras de protección, tierras de producción forestal permanente, tierras con cobertura boscosa aptas para diversos usos, tierras de rehabilitación, tierras de inmovilización (Art. 12 y siguientes.)

c. Marco Institucional. El régimen forestal está a cargo del Ministerio de Medio Ambiente y Agua como organismo nacional rector y la Autoridad de Bosques y Tierras ABT[87], que reemplaza a la Superintendencia forestal supervisa el cumplimiento del régimen forestal, otorga concesiones, aprueba los planes de manejo, impone y exige limitaciones legales de la ley, dispone la realización de auditorías forestales, cobra las patentes y las distribuye a los destinatarios establecidos en la Ley.

d. Las prefecturas (hoy gobernaciones) deben formular planes departamentales de manejo forestal, desarrollar programas de fortalecimiento institucional de los Municipios y Mancomunidades Municipales. Aunque hoy, con el nuevo marco institucional, los gobiernos autónomos o también denominados "entidades territoriales autónomas no están subordinadas entre ellas y tendrán igual rango constitucional" (Art. 276 CPE), es decir, hoy los Gobiernos Departamentales "coordinan" con los Municipios en el marco de sus competencias.

e. Los Gobiernos Municipales tienen la facultad de supervisar las actividades forestales, pidiendo si es necesario, que se haga auditorías a las concesiones, pudiendo incluso suspenderlas por 48 horas hasta que intervenga el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, proponer al Ministerio de Desarrollo Sostenible, la delimitación de áreas de explotación forestal destinadas a agrupaciones sociales del lugar (ASLs), pueden realizar inspecciones para verificar el buen uso de las concesiones, y pueden pedir a la ABT la realización de auditorías forestales (Arts. 24, 25)

87 A partir de la fusión de la superintendencia Agrícola y Forestal, para la estructuración de la nueva unidad operativa que regule y controle el uso de la tierra sea en el sector productivo o servidumbral, se conformó la unidad denominada Autoridad de Bosques y Tierra, que mantendrá la función de las dos superintendencias.

f. Las concesiones forestales son otorgadas (plazo 40 años) por la ABT a personas individuales o colectivas para el derecho exclusivo de los recursos forestales, mediante licitación pública y se adjudican al solicitante que ofrece pagar la patente anual más alta (es la lógica del mercado de recursos forestales. Art. 29)

g. Las comunidades campesinas, indígenas y las agrupaciones sociales del lugar, tienen prioridad para el otorgamiento de concesiones forestales en tierras fiscales de producción forestal permanente (Art. 31)[88]. Sin embargo, el D.S. 24773 que reglamenta las concesiones establece procedimientos y requisitos[89] complejos (tal si fueran empresas que tienen recursos económicos y técnicos) que imposibilitan que una comunidad indígena las pueda cumplir. Pero por otro lado bondadosamente, se anula el pago de patentes a las concesiones forestales[90].

En la ciudadanía, especialmente en las organizaciones sociales, como el movimiento indígena campesino, de manera casi paralela a la emisión del marco normativo para implementación del nuevo modelo económico, los dirigentes y activistas sociales, con el apoyo de muchas instituciones particularmente no estatales, desarrollaron un rol fundamental, en la información que se bajaba a la población para la comprensión de esas normativas a través de las cuales se implementaba del modelo neoliberal.

Ernesto Sánchez: *En ese entonces lograron imponernos el modelo neoliberal con el decreto 21060, en realidad cuando han nacido las leyes en específico la ley INRA, la ley de aguas, la ley de participación popular, la ley SAFCO, nosotros ya nos habíamos informado con el apoyo de algunas instituciones, en ese entonces por ejemplo ACLO y otros que nos habían formado, ya conocíamos bien las leyes y sus intenciones. Fuimos a las comunidades con esa información, participado en las reuniones, en los ampliados, para poder explicarles que buscan las leyes principalmente la Ley de Participación Popular y la Ley INRA. Todas esas leyes difundíamos como dirigentes de la Central Provincial, como gente que quiere ayudar al hermano del área rural para*

88 El Convenio 169 de la OIT y la Ley 1257, dicen en sus Art. 7 que "Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente".

89 Los Artículos 11 al 13, establecen que el derecho de uso se otorgan mediante contratos de concesión y deben contener además de las cláusulas que se estimen convenientes, otros como: individualización de partes, descripción detallada de la tierra de interés, finalidad de la concesión, pago de patentes, caracterización técnica y ubicación de las obras proyectadas, garantías, multas, etc., casi inalcanzables para comunidades indígenas.

90 El Decreto Supremo 27024 de 6 de mayo de 2003, Modifica el pago de patente establecida en la Ley Forestal, cambiándola por nuevas condiciones de pago. Los concesionarios forestales solo pagarán por el área aprovechada y no sobre toda la concesión. Reprograma la mora de más de 8 millones de dólares, por pago de patentes.

que tenga conocimiento y para que pueda defenderse o pueda opinar en una reunión, en un ampliado magno, poder evaluar la situación y no hacerse manejar.

5. A MANERA DE CIERRE DE ESTE CAPÍTULO

Una vez implementado el modelo neoliberal mediante el "ajuste estructural", este se va imponiendo de manera inclemente arrollando todo reclamo y protesta social. Uno de los actos de resistencia que destaca por sus connotaciones político sociales, especialmente por la gran solidaridad que recibió del pueblo boliviano, fue la ***Marcha por la Vida,*** protagonizada por el movimiento minero sindicalizado, sin embargo, infructuosa como otras acciones de resistencia no menos importantes, por dos razones: Primero, porque los movimientos sociales durante el gobierno de la UDP habían sufrido un profundo desgaste, es decir el Gobierno de Siles Zuazo, pese a su debilidad y falta de visión política, y quizás precisamente por eso, incidió en una suerte de derrota del movimiento social; recordemos los resultados de las "jornadas de marzo" de 1984 protagonizada también por el movimiento minero.

Segundo, porque entre tanto el movimiento minero pedía la rehabilitación de la COMIBOL del 52, los maestros pedían la vuelta al viejo Código de la Educación, la COB en su conjunto reclamará la vuelta al viejo Código de Seguridad Social y al viejo Fondo de Pensiones (Puente, 2011: 238), actitudes y visiones de movimiento social de ese momento, que en realidad no incomodaban al gobierno neoliberal, al contrario, dieron pábulo en su discurso y reforzó su estrategia modernizadora, en un momento en que el país, requería efectivamente renovarse.

Por su parte en el movimiento campesino de Potosí, especialmente de la región de Betanzos, en esa coyuntura de la derrota de la UDP y el movimiento obrero y popular, la gran dificultad había sido inicialmente la bajada en la producción agropecuaria, por las contingencias climáticas que se dieron en la primera mitad de la década del 80.

Juan Canaza: *Primero lo que nos ha golpeado fuerte, es la sequía del 83-84, dos años consecutivos una sequía muy fuerte, donde al sector productivo y en el sector ovino más que todo, eso ha sido un duro golpe para el hermano campesino. Ya después sobre la base de eso viene el neoliberalismo, el libre mercado y entonces ha empezado una carga muy fuerte. Me acuerdo en los ampliados, en los congresos se discutía y nos explicaban como era el modelo neoliberal, el libre mercado la globalización, que nosotros como campesinos no contamos con la tecnología, tampoco tenemos un montón de hectáreas, apenas tenemos de algunos 4. 5 hectáreas; pero producimos de calidad, productos orgánicos. Pero no producimos cantidad, esa es la diferencia y eso no le interesaba al neoliberalismo.*

Esa historia del neoliberalismo casi 20 años desde el año 85 la conocemos bien, al principio el movimiento minero más que todo ha empezado la lucha con la marcha por la vida, pero no ha logrado, posteriormente el movimiento campesino ha empezado a emerger desde la fundación de la CSUTCB, pero con más fuerza desde la década del 90, para enfrentarnos con el neoliberalismo.

5.1. La modernización entreguista

Esa modernización estaba acompañada de una absoluta entrega de la economía nacional a las decisiones del mercado internacional, "era el ajuste estructural", con graves consecuencias para el Estado boliviano, donde los sectores sociales menos socorridos económicamente y sin oportunidades de mejorar su situación, estarán condenados a una creciente exclusión de los beneficios de las políticas públicas privatizadoras y por tanto de su empobrecimiento, pues las riquezas que son escasas, se concentran en solo algunos sectores económicos. El modelo y el discurso de la modernización en consonancia con la globalización, defienden el libre comercio internacional, abre las fronteras, hace que algunas empresas crezcan, y otras desaparezcan. Su mayor interés es el dinero.

> ... el Estado busca prolongar el ***status quo*** mediante el maquillaje y la máscara, con los cuales encubre y recubre sus arcaicas formas de dominio. El ajuste estructural, que llevó a la intensificación de las condiciones de explotación del trabajo, al despido masivo de obreros (bajo el eufemismo de la "relocalización") y a la apertura irrestricta del territorio boliviano a la rapiña de las corporaciones, fue recubierto así con una palabrería a medias aprendida, empedrada de buenas intenciones, en frases como "capitalización", "desarrollo humano sostenible", "ayuda humanitaria" y otras, que no han hecho sino ensanchar la brecha entre las palabras y los objetos que designan. (Rivera, 2010: 21)

En el caso de los pequeños productores campesinos la mirada era que: ***La capitalización y el libre mercado estaban en nuestra contra. Todo el apoyo era para los empresarios, para la agroindustria, la capitalización no valoró nuestra producción. En el libre mercado lo que se ve es la cantidad y no tanto la calidad, entonces eso ha sido un duro golpe más que todo del 85 para allá, para el movimiento campesino por el libre mercado, donde el producto del hermano campesino ha empezado a reducirse, ha empezado a achicarse frente a las grandes productoras que ingresaban de Argentina, del Perú, han empezado más que todo en la parte económica nos ha afectado.*** (**Juan Canaza**)

Por algunas peculiaridades del Estado boliviano, no solo con una economía fuertemente dependiente de la actividad extractiva, sino también con un empresariado débil que vive del auxilio del Estado, el modelo neoliberal, que en otros países beneficio ampliamente al sector privado nacional, en Bolivia beneficio más a las empresas transnacionales y sus socios internos. "Todos los datos sobre el incremento de las inversiones y de la producción interna son por tanto engañosos, ya que el país como tal no percibe nada de esas supuestas mejoras, lo que nos recuerda muy de cerca lo ocurrido con el bloque histórico Liberal" (Puente, 2011: 239).

La tan jactada inversión externa a través de la capitalización de las grandes empresas, mostró siendo solamente un engaño, ya que no hubo inversión externa real, puesto que fueron las propias empresas "capitalizadas" las que sostuvieron la tal capitalización. Por ejemplo, YPFB antes de la capitalización "entregaba al Tesoro General de la Nación entre 350 y 400 millones de dólares anuales, después de la misma el total de

empresas capitalizadas generaba miserables 150 millones para el estado" (2011: 238), al contrario, lo que si sucedió es una progresiva y masiva fuga de capital nacional hacia fuera, las empresas extranjeras capitalizadoras no reinvirtieron las ganancias en provecho en las empresas capitalizadas, es decir en provecho del país. Las empresas centran su atención en las utilidades y no en el bienestar de la población. Se profundizó la dependencia y la constante necesidad de créditos externos, incluso para poder pagar el aguinaldo a los maestros. Hay mayor sometimiento a las condiciones del "ajuste estructural" impuesto por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros organismos multinacionales.

A lo mejor se pueda destacar como la única medida que tuvo una eficaz y positiva incidencia en la innovación de las estructuras políticas e institucionales del país, a la "participación popular", por tres razones: la municipalización de todo el territorio nacional, la redistribución de recursos fiscales y el reconocimiento de las comunidades como sujetos de la participación; innovaciones que las podemos considerar como irreversibles. Pero, a la larga tuvo también consecuencias negativas, pues al extender la jurisdicción del Estado a través de los municipios, hasta allí donde antes no lo había, se extiende la burocracia, la corrupción y el prebendalismo, manipulación del control social, manipulación de la población por parte de las autoridades municipales, pero más por el sistema político-partidario corrompido, que por un completo mal diseño de la institucionalidad innovada. Los hechos positivos obviamente no compensan en ningún caso la magnitud de los nefastos efectos del modelo.

> En este escenario, en los años 90, dado la creación del Instrumento Político y la participación del movimiento indígena campesino en las lides democráticas, es decir su participación en las elecciones y el gobierno local vía municipios, "parecían polarizadas en dos corrientes: la de aceptar una ciudadanía de segunda y un esquema subalterno de acceso a la esfera política, a contrapelo de su propio itinerario de confrontaciones y demandas hacia el Estado y la sociedad, o la de articular su propia fuerza política en un proceso de autodeterminación, que terminará por confrontar al país todo con el dominio colonial del Imperio y sus corporaciones" (Rivera, 2010: 35), es decir, reestablecer el debate respecto al Instrumento Político como una medida táctica e inmediatista, o la de tejer la toma del poder integro a través del Instrumento Estratégico, lo que en algún momento se denominó "Asamblea de Nacionalidades". Este es un debate aún no agotado y que se mantiene latente en la memoria reciente del movimiento indígena campesino.

5.2. Aceleración de los procesos migratorios en el área rural

Como sucedió en gran parte del país, las desventajas económicas para los sectores mayoritarios y menos socorridos por el gobierno, especialmente para los pequeños productores campesinos del área rural incidió en el crecimiento desorganizado de los procesos migratorios, ya sea de accidente hacia el oriente boliviano, o ya sea a países vecinos. En el caso de la Provincia Saavedra de Potosí a decir de **Juan Canaza**: *Esto ha afectado mucho para la migración, yo me acuerdo mis hermanos, sobre todo mis tíos han empezado a migrar, yo mismo tuve que irme el 85. La producción*

simplemente nos alcanzaba para comer, pero para vender, para comprarse ropa ya no era imposible, entonces yo también me vi obligado a migrar, con solo 13 años ya estaba trabajando en Santa Cruz, para poder mantenerme.

Muchos hemos intentado conseguir algunas tierras, más que todo en el oriente a través de colonizaciones en el sector de San Julián. Eso era en la década del 80 y 90; se ha dado tierra, pero no se ha dado los implementos necesarios, el capital necesario para poder empezar. Fue un fuerte sacrificio para el hermano campesino en comparación al empresario agrícola, a ellos se les daba la tierra y también se le daba el capital. A los hermanos del occidente simplemente les han dado la tierra, sin capital, sin herramientas de trabajo, nada.

Entonces a diferencia de la primera movilización para el bloqueo a fines de 70 y donde en nuestras comunidades no había esa migración, después de la sequía y la implementación del neoliberalismo, se dio la migración, pero a pesar de eso en Betanzos, no se ha perdido la convicción de las luchas y los siguientes años la movilización creció.

5.3. El neoliberalismo es neocolonial

La orfandad en la que el gobierno boliviano y la implementación de su modelo económico había dejado a grandes sectores de la población era entendida de esta manera en Betanzos. *Las experiencias vividas durante el modelo económico neoliberal tan negativo, tan nefasto más que todo para los sectores más marginados, los más oprimidos. La presencia del Estado no se veía en nada, yo no conocía si estaba en Bolivia o estaba en otra parte, los gobiernos neoliberales no tenían corazón de patriota estaban con los gringos, con las transnacionales, tenían esa mentalidad colonial, para ellos y el norte y Europa era un modelo. No pensaban en nuestro país que tiene una cultura ancestral, desde nuestros hermanos Incas para ellos eso no existía.*

Frente a eso ya empezamos a discutir, quienes estaban en la dirigencia con mucha experiencia, nos explicaban que el neoliberalismo era otra forma de opresión y que debemos continuar la lucha. Nos decían que para nosotros la línea está en la lucha de nuestros mártires, quienes derramaron su sangre por nosotros son Tomas Katari, Zarate Willca, y aquí también en Betanzos no podía faltar otro líder durante la guerra de la independencia, 1814 emergió otro movimiento netamente indígena a la cabeza el hermano Miguel Betanzos, luchaban por la tierra y luchaban por un gobierno indígena, por un gobierno propio contra el colonialismo, y ahora tenemos que luchar contra el neocolonialismo. (**Juan Canaza**).

CAPÍTULO V

DESMORONAMIENTO DEL MODELO NEOLIBERAL

1. LA REPÚBLICA LIBERAL: EXTENSIÓN DEL COLONIALISMO

El dramático proceso independentista de Bolivia, ha puesto de manifiesto un conjunto de intereses y actores que generaron una compleja trama en la que finalmente, los denominados "criollos" arrebataron el poder de manos de los españoles ibéricos, es decir nacidos en España, forzando la fundación de una república débil en sus manos, pero al fin un territorio en el cual los criollos podían ejercer su poder y afianzar sus intereses por encima del anhelo bolivariano de la creación de la "Gran Colombia", como era el deseo de Bolívar. De esta manera los fundadores de Bolivia o los "dos caras", como el historiador Charles Arnade[91] los denomina en su obra histórica, prolongan el dominio colonial, ya no en manos de los españoles sino de sus descendientes, que mantuvieron casi intactas las formas de organización colonial.[92]

> Con su fundación en 1825, la república de Bolivia, no resolvió problemas profundos que se fueron desarrollando en la etapa colonial, principalmente en relación a los habitantes nativos de este territorio; al contrario, la república, no solo prolongó el modelo colonial, sino que para los pueblos indígenas de la región andina de américa significó, un grado más radical del deterioro de sus estrategias de ocupación espacial y organización. En esta etapa, se rompió definitivamente el "pacto de reciprocidad colonial" generado entre las élites del depauperado gobierno incaico con el gobierno español; y que permitía a los pueblos nativos mantener sus autoridades y el ejercicio de su territorialidad a cambio de sus tributos, que en la república continúan, pero esta vez a cambio de nada.

Si bien la República de Bolivia optó por la inclusión, homogeneización y liberalización como modelo de Estado, según los principios filosóficos liberales que abrigaron los "libertadores" Bolívar y Sucre, paulatinamente los gobiernos inmediatamente posteriores fueron adoptando políticas de carácter excluyente, monocultural y fuertemente discriminatorios de los pueblos indígenas, lo que para el caso boliviano, se ha expresado de manera permanente en la estructura institucional del Estado y reflejado en sus constituciones. Ni las formas de expresión de la sociedad, ni la organización territorial, ni la organización funcional del Estado, para señalar las principales, han reflejado la diversidad étnica, cultural y organizativa del conjunto de la población boliviana.

91 "La Dramática insurgencia de Bolivia". Charles Arnade. Edición, Librería y Editorial Juventud, 1982, La Paz – Bolivia.

92 Sobre la base de datos en "Territorialidad y Autogobierno". Gonzalo Vargas.

Por ejemplo, de forma parecida a lo prescrito por la primera Constitución boliviana redactada por Bolívar en 1826, la Constitución Política del Estado de 26 de octubre de 1839 durante el gobierno de José Miguel Velasco, en la sección referida a los derechos ciudadanos establecía que: ***"Sólo los ciudadanos que sepan leer y escribir y tengan un capital de cuatrocientos pesos, o ejerzan alguna ciencia, arte u oficio que les proporcione la subsistencia, sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico, gozan del derecho al sufragio en las elecciones"***. Artículo 12 (Trigo, 2003: 283)

En todos los retoques a la Constitución Política hechas en las distintas reformas constitucionales, el modelo republicano liberal, en lo sustancial ha permanecido sin modificaciones. La inclusión de nuevos conceptos, como los de "multiétnico y pluricultural", recién ha sido posible en los últimos 25 años, aparentemente no por voluntad del sistema político, sino por fuerza de poderosas movilizaciones indígenas, en el marco de los derechos de tercera generación que se estaban dando en Bolivia y en el ámbito internacional.

> De esta manera, la historia de Bolivia configura una permanente pugna entre unas élites minoritarias blanco-criollas, casi siempre emparentadas familiarmente y aliadas con el poder externo transnacional, contra una mayoría de población rural y urbana fundamentalmente originaria cuya diversidad étnica y cultural ha sido su característica histórica, lo que ha afirmado para el siglo XX, principalmente a finales, una división etno-social, denominada "las dos Bolivias". De un lado la Bolivia blanca-criolla minoritaria, élite que ha dominado la esfera económica, política y social, cuya cúspide fue la etapa neoliberal; y una Bolivia indígena y popular que ha sido, desde la Colonia, con mayor vigor en la República, hasta 1952 y, en menor medida hasta fines del siglo XX, privada por la élite, de participar en las decisiones políticas y económicas del país. Por su parte, los mestizos y/o clase media boliviana, dependiendo de la coyuntura política y/o de sus propios intereses económicos y coyunturas políticas, han pendulado hacia uno de estos dos grupos sociales.

Las reflexiones de nuestros líderes nos refrescaban, si nuestros abuelos desafiaron a la tiranía en la colonia y en la vida republicana lo mismo. Entonces hoy en día nosotros no podemos quedarnos con brazos cruzados porque para nosotros no cambio nada en la república. Quizás no podemos alzar las armas, pero si la ideología política podemos combatir en las urnas. Antes nuestros abuelos eran pongos de los patrones, que tenían que servir en las haciendas, ese era el trabajo del indio, del hermano campesino. Después de que nos hemos liberado de los patrones, viene otro tipo de patronazgo, donde nos convierten en pongos políticos, así se mantenía el colonialismo. (**Juan Canaza**)

2. LA GUERRA DEL AGUA – NEOLIBERALISMO EN CRISIS

El año 1999, como parte de las políticas privatizadoras del modelo neoliberal, el presidente de la República de ese tiempo Hugo Banzer[93] con la complicidad del

93 El Banco Mundial, siguiendo normas neoliberales del mercado, advierte al general Hugo

alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa, "desesperadamente sumisos a los mandatos del FMI y otros organismos (…) empeñados en completar y profundizar un modelo que no funciona ni satisface a nadie", firman un contrato de los servicios de agua potable con la empresa "Aguas del Tunari", que en realidad abrigaba a la empresa transnacional Bechtel y otros socios menores.[94] Esta "en lugar de aportar capital para modernizar SEMAPA, la empresa de agua potable, decide obtener ese capital de los propios usuarios del servicio, por la simple vía de duplicar y triplicar las tarifas del agua antes de hacer ninguna mejora" (Puente, 2011: 256). La ciudadanía se entera de este hecho al comenzar el año 2000.

"Pero el pueblo explotó con los términos del gerente general de Aguas del Tunari, Geoffrey Thorpe, quien señaló: –la única manera de tener agua es pagando–. En la lógica del mercado, de la libre empresa eso es correcto y lógico".[95] Esta situación genera el enfado de la población que, con el liderazgo de la ***Coordinadora del Agua***, instancia conformada por la población con el objetivo de articular el reclamo ciudadano contra lo que se denominó el ***tarifazo***, en el mes de enero se moviliza con una paralización contundente de la ciudad de Cochabamba y sus áreas rurales aledañas que se suman a la protesta, pues las medidas de ***Aguas del Tunari*** también afectaba a los productores agrícolas debido a que se impone un régimen de concesiones por 40 años, descartando cooperativas y asociaciones comunitarias, "las autoridades locales inútilmente intentan alegar inocencia, el comité cívico pretende dirigir la movilización pero cuando comprueba que ésta lo supera –y sobre todo supera sus intenciones de no llevarla demasiado lejos– se retira y no volverá más a ser tenido en cuenta" (2011: 257). Los partidos políticos por su lado habían marcado distancia ante la furia de la población. Fueron tres días de movilización que termina momentáneamente con un acuerdo. "En una jornada marcada por la violencia, cuatro ministros lograron suscribir un acuerdo que puso fin al bloqueo de carreteras y al paro del transporte que por tres días puso en vilo al país. Se revisará el contrato con el consorcio Aguas del Tunari y se presentará al Parlamento un proyecto de Ley modificatorio y complementario a la Ley de Aguas. El saldo parcial fue de 22 detenidos y varios contusos"[96]

El incumplimiento a los acuerdos y la actitud prepotente e intolerante del gobierno, inviabiliza el trabajo de la comisión, actitud que exacerba el ánimo de la población, más todavía "cuando el gobierno anuncia que 'solo negociará con el comité cívico' (…)

Banzer, que "si no privatizaba el suministro de agua en el departamento de Cochabamba, el Banco Mundial retendría 600 millones de dólares en la tan necesitada disminución de la deuda externa de Bolivia" (Gonzales, 2017: 77)

94 El contrato fue oficialmente adjudicado a Aguas del Tunari, un consorcio empresarial formado por Bechtel (que participaba con el 27,5 por ciento), la empresa norteamericana Edison, las empresas Politropolis s.a., A. Petricevich y SOBOCE S.A., así como el consorcio español Abengoa S.A. (que participaba con el 25 por ciento).

95 Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) "30 días" de noticias Enero de 2000, pag. 2

96 Op. Cit. Pag. 10.

despreciando así al protagonista real que es el pueblo organizado y sin mediadores" (: 258), la protesta de la población termina en un enfrentamiento con más de cien heridos y cerca a doscientas personas detenidas.

En el mes de marzo a la cabeza de la ***Coordinadora del Agua***, se organiza una ***consulta popular*** para que la población se pronuncie sobre la permanencia o no de ***Aguas del Tunari*** en el servicio de agua potable. El resultado es que 48.570 votos, el 96% se expresa en contra de la empresa (: 259).

Para el mes de abril el conflicto se agudiza:

> Sobre la base de las dos batallas callejeras, y con la fuerza política adquirida en la ***Consulta Popular***, las masas protagonizan la última pelea, que tendrá lugar entre el 4 y el 9 de abril. El Gobierno descalifica una vez más la movilización, amenaza a la población, envía a Cochabamba tropas especiales de la Policía, incluso decreta un ***estado de sitio*** para dicho departamento, pero al final tiene que darse por vencido y rescindir el contrato con ***Aguas del Tunari***. Mientras tanto se ha ido dando también la batalla legal en el Parlamento, por lo que la rendición del Poder Ejecutivo, respecto de la transnacional, tiene también su equivalente en el Legislativo respecto de la aprobación de la nueva Ley de Aguas (la 2029, todavía vigente) (: 259)

Las movilizaciones sociales, habían logrado entre otras cosas, que: "Por primera vez en el presente ciclo de la democracia, los parlamentarios sesionaron por tiempo y materia para promulgar los cambios a una ley presionados por una movilización popular (…) En la nueva Ley SAPAS el gobierno hizo concesiones, pero ninguna vulnera su correspondencia con el modelo de economía de libre mercado…el superintendente de Saneamiento Básico no tiene ya las atribuciones de superintendente de aguas de Aguas,… se estableció la creación de la categoría Registro que permitirá a las comunidades y organizaciones campesinas garantizar sus derechos por el tiempo de vida útil del servicio de agua potable y por tiempo indefinido para sus fuentes de agua"[97]

La Guerra del Agua, constituye el comienzo del derrumbe del modelo neoliberal, cuyo levantamiento popular es conocido en el mundo por su significación política en "contra del capitalismo global y de la corrupción que involucró al Estado boliviano, a compañías transnacionales y a organismos financieros mundiales" (Gonzales, 2017: 78). Hasta ese momento ninguna empresa transnacional, incondicionalmente protegidas por los gobiernos y organismos internacionales, habían sido no solo puestas en cuestión, sino que en Bolivia, una de ellas es expulsada por la fuerza de una movilización popular, hecho hasta entonces inédito; y por otro lado, constituyó después de quince años la ruptura de la pasividad con que la población boliviana había aguantado la imposición de un modelo económico privatizador, en el que las empresas, supuestamente capitalizadoras, habían actuado impunemente, incumpliendo compromisos y empobreciendo a la población.

97 Pulso, 21 de abril de 2000, en "30 días" Abril 2000. CEDIB

Otro acontecimiento importante, fue el rol de las organizaciones campesino-rurales, como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), que se adhirió con mayor incidencia en esa oportunidad en la región aymara de La Paz, la Federación de Regantes, la Federación Única de Campesinos de Cochabamba y el respaldo de las seis Federaciones del Trópico, que bloquearon los accesos a la ciudad de Cochabamba, ante anuncios de la llegada de más fuerzas represivas. Esta presencia contundente del movimiento indígena campesino y su reencuentro con la población urbana, fue el anuncio de su presencia en el ámbito nacional, expresando una posición que reclama la reivindicación de la soberanía nacional; y por primera vez en la historia confluirán la dimensión social-clasista y la dimensión étnico-cultural.

> Los campesinos en La Paz y los productores de la [hoja] coca en el Chapare protagonizaron violentos bloqueos de caminos que paralizaron durante tres semanas el eje troncal del país, estrangulando las principales ciudades, produciendo desabastecimiento y gigantescas pérdidas económicas al aparato exportador. Los cocaleros pedían que se detuviese la erradicación de coca, objetivo que no lograron. En el Altiplano surgió la figura de Felipe Quispe, secretario ejecutivo de la CSUTCB [Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia], que obligó al gobierno a negociar un pliego muy duro que fue aceptado prácticamente en su totalidad. En esos días murieron 18 personas y resultaron heridos más de un centenar. Fue el peor momento de todo el gobierno de Banzer que superó a duras penas otra crisis que marcó el final de cualquier posibilidad de revertir la situación económica y social general (Mesa, 2012: 671)

También Potosí en la Provincia Saavedra del Departamento de Potosí, especialmente en municipio de Betanzos el movimiento indígena campesino había asumido militantemente las instrucciones de su máxima instancia orgánica, la CSUTCB.

Ante esta coyuntura, don **Simeón Charcas**, un antiguo dirigente de la región de Betanzos decía: *Siempre como Betanzos, como Provincia Saavedra, hemos sido un puntal fundamental de la resistencia y sobre todo contestaría, en ese entonces estábamos 9000 representantes en piquete de bloqueo aquí en el Abra, esa ha sido la mayor fuerza que en los últimos tiempos de los bloqueos que se ha llevado a cabo en Betanzos.*

Las organizaciones a la cabeza de sus dirigentes, los sindicatos agrarios, las sub centrales tenían mucho poder de decisión, era una cuestión de unidad, una cuestión de sentimiento único que era la defensa de los recursos, como el agua, por eso se ha bloqueado, a partir de aquí todo el trayecto hasta puente Méndez, eran varios piquetes. El centro de la movilización siempre ha sido aquí en Betanzos, después Yuri Pata, posteriormente Otuyo y Puente Méndez esos eran los piquetes, y a este lado estaban el Cruce de Chaqui, donde es parte de la provincia donde ha habido los bloqueos.

El bloqueo era indefinido no se levantaba ni de día ni de noche además era en el mes de febrero, tiempo de época de lluvia, un poco dificultoso, pero como había

mucha masa, mucha participación, entonces a las decisiones nos hemos sumado muy fuertes. No éramos solamente los campesinos, han apoyado los mineros, otros sectores que siempre estaban al tanto de lo que pasaba y más que todo ese sentimiento patriótico que en ese entonces era muy difícil la vida. Los movimientos más fuertes se han impulsado desde Saavedra, inclusive se han acuartelado en el pueblo de Betanzos el ejército desde Tupiza, Uyuni han venido muchos grupos del ejército, se han acuartelado aquí en el pueblo para desbloquear, pero viendo que éramos hartos más de 9000 personas entonces no ha resultado.

Los acontecimientos de la ***Guerra del Agua,*** habían marcado una nueva etapa en el desarrollo histórico de Bolivia. No se habían planteado solo el rechazo a la privatización del agua y sus servicios, que era el rechazo a la lógica neoliberal privatizadora. La movilización también rechazaba el retorno al viejo esquema estatal, es decir que el servicio de agua vuelva manos de la Alcaldía y del Ministerio de Vivienda. La inspiración de la conciencia social plantea la ***gestión social del agua,*** lo que implicará marcar un nuevo e innovador horizonte en la gestión de los recursos naturales, con una efectiva participación ciudadana, una nueva estrategia en la gestión pública: ***más sociedad y menos Estado.*** Este acontecimiento abrirá un período de transición con nuevos sucesos sociales que vendrían años adelante.

> Esta es una característica novedosa y prometedora de la Guerra del Agua. La población no es organizada por nadie –ni partidos, ni instituciones, ni autoridades, ni comités más o menos cívicos–, la población se autoorganiza, y la hace con la mayor eficiencia en términos de división del trabajo: Mientras los jóvenes ocupan la primera fila en el enfrentamiento con la Policía, los adultos organizan los bloqueos, las amas de casa se preocupan de distribuir agua y alimentos –y también defensivos contra los gases lacrimógenos–, los niños llevan mensajes de un lado a otro, y los abuelos arman pequeños bloqueos en cada esquina. Y todo ello sin jefes; es la sociedad horizontal y libre, pero organizada. Es de esa movilización real y espontanea donde surge una "coordinadora", la famosa ***Coordinadora del Agua***, que mantiene la confianza de la gente en la medida que se mantiene leal a las decisiones de las bases, y se limita a ***coordinarlas*** eficazmente. Éste fue el secreto de la gran movilización que el Gobierno no entendía, y menos sus agentes represivos, y fue el secreto principal del triunfo (Puente, 2011).

2.1. Las dos Bolivias

> Aquí hay dos Bolivias. Una Bolivia es la que está en las Bolivias. Yo soy de otra (...). Esa Bolivia no tiene teléfono, no tiene Internet. No tiene otros medios de comunicación. Esa Bolivia no tiene electricidad: tenemos que vivir con mechero. Esa Bolivia no tiene postas sanitarias, no hay farmacias, no hay mejoral. No hay heno: nosotros tenemos que estar masticando coca o tomando orín. Esa es nuestra realidad. Así hemos crecido y así hemos nacido, debajo de la pollera... y entre cueros de oveja. Esa Bolivia no tiene

> agua potable, no tiene duchas, no hay jaboncillo: tenemos que utilizar ***poq'e y*** montón de esas otras cosas. Esa Bolivia no tiene buenos caminos. Esa Bolivia no tiene otros medios para estar feliz. Yo soy de eso. Además, esa Bolivia o lo que era el Kollasuvo tiene su propia cultura, su propia religión, su propia filosofía, su propia historia: tenemos nuestros propios territorios y nuestras leyes ancestrales, que están ahí, nuestros hábitos y nuestras costumbres.[98]

La Guerra del Agua y las movilizaciones campesinas que se adhieren en el país, intensificarán la confrontación de las dos Bolivias; la Bolivia de las élites minoritarias blanco-criollas, aliadas con el poder externo transnacional y la otra Bolivia de una mayoritaria población rural y urbana fundamentalmente originaria y empobrecida. Tal confrontación, agudizada con las violentas protestas ciudadanas del año 2000, impulsaron "las profundas transformaciones de las estructuras tradicionales del poder político de Bolivia, que se consolidarán, en 2003, con la Guerra del Gas y el derrocamiento de Gonzalo Sánchez de Lozada; en 2005, con los movimientos sociales que llevaron a Evo Morales a ser elegido presidente y, en 2009, con la promulgación de la reforma de la Constitución de Bolivia" (Gonzales, 2017: 76)

Es necesario entonces precisar que Bolivia ingresa al siglo XXI en un estado de desequilibrio, crisis económica y política, que se reflejará en lo social y étnico-cultural, agudizadas por la aplicación de políticas macroeconómicas neoliberales (1985-2000), en un país que había atravesado el siglo XX experimentando profundas fracturas y tensiones sociales. En lo **económico**, relacionado a los recursos naturales y el control de sus beneficios que no se habían distribuido en el conjunto del territorio, en lo **social**, refleja profundos niveles de desigualdad entre grupos o sectores sociales y las regiones, en lo **territorial**, no había recogido la estructura organizativa y territorial de las naciones y pueblos indígenas; y en lo **nacional**, el Estado había sido excluyente y no reflejaba la pluralidad cultural del país por una injusta exclusión de los indígenas campesinos de las esferas del poder y que se movilizaron por la reivindicación social, étnica y popular.

2.2. La rebelión Aymara

En abril del mismo año la CSUTCB declara un bloqueo general de caminos[99] cuyo núcleo se concentra en la zona aymara, más concretamente en el pueblo rural de Achacachi que fue el escenario del estallido. Demandan al gobierno varios puntos, entre ellas la modificación de varias leyes entre ellas la Ley INRA y la Ley de Aguas, la elaboración de un plan de desarrollo rural, la creación de parques nacionales, la creación de un banco campesino, la fiscalización de los ministerios, y el fin de la represión militar.

98 Entrevista a Felipe Quispe Huanca en septiembre del año 2000 en el programa "De Cerca", conducido por el periodista Carlos Mesa. (En: Cajías, 2004)

99 El 9 de abril, una ciudad, Cochabamba, y un pueblo rural paceño, Achacachi, fueron los escenarios privilegiados del estallido de una revuelta popular y una rebelión indígena campesina que impactaron profundamente a la opinión pública nacional e internacional.

En los días previos, la CSUTCB, a través de su dirigente Felipe Quispe, se adhirió a la movilización iniciada en Cochabamba determinando un bloqueo de caminos. En los primeros días esta medida no había logrado el impacto que se esperaba, pero el desatino de las autoridades estatales colaboró en la eficacia del movimiento. La detención de su dirigente junto a otros líderes desató la reacción inmediata de los pobladores del campo. Para día el 9 de abril, comunidades campesinas de las provincias de Omasuyos, Los Andes e Ingavi, intensificaron bloqueos esporádicos en la carretera que conduce de la ciudad de La Paz al santuario de Copacabana situado a orillas del Lago Titicaca, mientras campesinos de otras provincias bloqueaban la carretera que une La Paz con el departamento de Oruro.

Ese mismo día los pobladores rurales de Achacachi, conocida por la actitud rebelde, luego de concentraciones realizadas desde tempranas horas, se dispusieron a bloquear distintos puntos de la carretera que conecta la ciudad de La Paz con el Lago Titicaca. Ante tal situación, "tropas del ejército avanzó disparando armas de fuego y cometiendo una serie de abusos. Los campesinos, apoyados por sus mujeres y sus hijos, respondieron a las balas con piedras lanzadas con sus tradicionales hondas desde los cerros circundantes. En los enfrentamientos, cerca a la localidad de Achacachi, murió un joven campesino proveniente de una comunidad cercana y un poblador adulto vecino de ese pueblo" (Cajías, 2004: 7)

Ante tales acontecimientos y con los ánimos exacerbados los campesinos y vecinos de esa localidad, "ingresaron al Hospital de Achacachi para extraer de allí al capitán Omar Téllez, que había sido herido por los campesinos minutos antes, y lo asesinaron en el patio de ese local. Luego marcharon al pueblo y, desde el atardecer, una multitud enardecida atacó la subprefectura. ingresó en sus instalaciones, quemó muebles, papeles, documentos y todo cuanto encontró a su paso, asaltó y quemó las instalaciones de la policía local en las afueras del pueblo, así como el vehículo de las fuerzas del orden, liberó a los presos comunes y se hizo dueña del pueblo" (2004: 7)

Los medios de prensa revelaban los entretelones de lo ocurrido en Achacachi, calificando las acciones de la población principalmente rural, "como producto del salvajismo, irracionalidad e ignorancia de estos, y se propagaron versiones exageradas principalmente sobre la muerte del capitán". (: 7) En los siguientes días el bloqueo se masificó ampliándose a otras provincias del departamento de La Paz, también a los departamentos de Chuquisaca, Potosí, Oruro, Pando, Tarija y Beni; prácticamente todo el territorio nacional, aunque con diferentes intensidades entre uno y otro departamento. Al mismo tiempo policías y militares –unos mil efectivos del Grupo de Defensa Antiaérea (GADA), el Regimiento Toledo de Viacha y la Fuerza Naval de Chua, que llegaron a Achacachi al amanecer del 10 de abril– aterrorizaban al pueblo y a las comunidades adyacentes buscando a los culpables de la muerte del capitán Téllez.[100]

Instituciones de defensa de los derechos humanos, la Iglesia Católica y la propia opinión pública, presionaron al gobierno para que levante el estado de sitio –que duro

100 Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) "30 días" de noticias Abril de 2000, pags. 16 – 19.

13 días–. e inicie negociaciones con todos los sectores en conflicto. Este, acorralado por las revueltas de Cochabamba y La Paz, y el inusitado amotinamiento de policías en la sede de gobierno el mismo 9 de abril, se vio obligado a ceder y frenar la represión que ya había cobrado cinco muertos, 88 heridos, 22 detenidos y tres desaparecidos. (: 8). El 15 de abril el bloqueo se levanta luego del acuerdo de 14 puntos entre la CSUTCB y el gobierno, con la garantía de la Iglesia Católica, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) y la Defensoría del Pueblo.

Los protagonistas del levantamiento indígena de la región aymara, "entendían a su movimiento básicamente como la respuesta de los aymaras a la explotación que ejercen contra ellos los "k'aras" (blancos, criollos, sectores dominantes) y consideraban que había llegado el momento de lograr su autodeterminación como nación indígena, por lo que lucharían en el futuro". (: 8). Inmediatamente en la población de Achacachi se comenzó a aplicar algunas medidas reivindicativas ejerciendo su territorialidad: se impidió la presencia de autoridades estatales en lo que ellos consideran su territorio, el pueblo y las comunidades indígenas, al expulsar a la policía y clausurar la "tranca" ubicada en la entrada al pueblo.

> De manera organizada, las comunidades participaron en el bloqueo por turnos, en una franca recuperación de la "mink'a" de origen prehispánico y se ejerció una fuerte presión social contra aquellos que dudaban de dar su concurso al movimiento colectivo. Además, todas las decisiones que se tomaron emergieron de asambleas, ampliados y otras instancias participativas en las que se practicó la democracia directa, utilizada tradicionalmente por los aymarás bolivianos y otros sectores populares sindicalizados.
>
> Además, como nunca había ocurrido en el pasado, contaron con la solidaridad y participación directa en los bloqueos, de vecinos de los pueblos, maestros rurales, transportistas de las rutas interprovinciales, además de la tradicional presencia en conflictos de mujeres y niños (: 8).

3. EMERGENCIA DEL MOVIMIENTO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO

3.1. El Septiembre negro[101]

En septiembre de 2000 Bolivia se vio nuevamente envuelta en un torbellino social sin precedentes que inició el 2 de septiembre, con una marcha desde la ciudad de Oruro hasta la sede de gobierno protagonizada por el magisterio nacional, cuya movilización tenía como objetivo principal de lograr un aumento del 50% de sus salarios. El conflicto se complicó más a partir del 13 de septiembre con la declaratoria de huelga general indefinida en el magisterio urbano, el inicio de una huelga de hambre por parte de los maestros rurales, el apoyo expresado por la COB al movimiento y las masivas manifestaciones callejeras desarrolladas en distintas ciudades del país.

Ese mismo mes la CSUTCB anunció el bloqueo de caminos a nivel nacional, el movimiento cocalero de Cochabamba aprovecho esa coyuntura para luchar

101 En el lenguaje de la población se había denominado así al mes de septiembre, por los hechos luctuosos acontecidos.

por reivindicaciones del sector, uno de sus puntos principales fue el rechazo a la construcción de tres nuevos cuarteles militares en la zona que había anunciado el gobierno, –con un financiamiento de aproximadamente 8 millones de dólares americanos provenientes del gobierno norteamericano y de la ONU–. Por otro lado, demandaban la industrialización de los productos alternativos, la apertura de mercados, construcción y mejoramiento de caminos vecinales, la creación de una universidad agrónoma y otros (: 10).

El movimiento cocalero que se mostró como uno de los sectores mejor organizados y más combativos del país, asumió masivamente la medida tomada por sus dirigentes y desarrolló un contundente y radical bloqueo de caminos. Destaca su máximo dirigente, Evo Morales –de origen aymara–, que dirige a las seis federaciones de la zona, logrando la confianza y un amplio apoyo de sus bases.

En la región del altiplano, el bloqueo de caminos inicia el 18 de septiembre, por la ruptura del diálogo entre la CSUTCB y el gobierno que sucedió el 13 de septiembre ante el reclamo de los dirigentes campesinos por el incumplimiento de los acuerdos del mes de abril y a diferencia de ese mes en el que los bloqueos crecieron digamos de forma paulatina y ante los desatinos y la actitud represiva del propio gobierno nacional, en esta ocasión la participación de las comunidades indígenas fue masiva desde el primer día.

En ampliados provinciales y asambleas locales se determinó la concurrencia a los puntos de bloqueo por turnos, se organizaron las distintas tareas, se acumularon alimentos y se debatieron las tácticas y los objetivos del mismo. En todo ello, Quispe jugó un rol fundamental, quien, además, volvió a contar con el respaldo de maestros rurales de base, vecinos de los pueblos, gremialistas, pescadores y balseros del lago Titicaca, transportistas y otros (. 11).

Con la participación de casi todas las provincias paceñas y la presencia de más de 50.000 campesinos, la medida del bloqueo de caminos había generado una fuerte presión al gobierno nacional. Achacachi volvió a ser el epicentro del movimiento al concentrarse allí la toma de las principales decisiones, pues en esta localidad se reunía la dirigencia que conducía la movilización, fue nominada por el ellos "el Estado Mayor".

La crisis social se había profundizado hasta mediados de septiembre. Además de los bloqueos en el altiplano, el chapare y otros puntos del país dirigidos por la CSUTCB, en la localidad de Bulo Bulo (Santa Cruz) también se desarrolla un bloqueo a consecuencia de un conflicto de límites con Cochabamba; la ciudad de Sucre es cercada por choferes del transporte pesado; el conflicto con los maestros urbanos sigue activo; 5.000 médicos de la Caja Nacional de Salud realizaban un paro indefinido; y casi todos los días en las principales ciudades del país había manifestaciones de gremiales, fabriles y otros sectores afiliados a la COB.[102]

El gobierno pese a la convulsionada situación, se abstuvo de declarar un estado de

102 CEDIB, "30 días" de noticias Septiembre de 2000, pags. 2 – 6.

sitio imbuido por los malos resultados de abril, pero decidió utilizar a las Fuerzas Armadas para despejar los caminos y a la Policía para dispersar manifestaciones en las ciudades. Sin embargo, en algunos de esos enfrentamientos se produjeron bajas: siete muertos en el Chapare, cuatro en el altiplano paceño y cuatro en el valle alto de Cochabamba, así como decenas de heridos y detenidos[103]. De acuerdo a las referencias de Rafael Puente, sumando los dramáticos acontecimientos que se desarrollaron en otros lugares donde "se producen enfrentamientos violentos y auténticas masacres como las de Huarina, Parotani, Colomi y Vinto. El resultado total de la movilización es de 104 personas muertas, 265 heridas y 20 torturadas" (Puente, 2011: 267).

Tal situación provocó una reprobación generalizada, calificándose estos hechos como "septiembre negro". Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo y la Iglesia Católica optaron por la pacificación y se ofrecieron como facilitadores de un diálogo, el mismo, que se definió para fines de septiembre en las oficinas de CARITAS, una institución de la Iglesia Católica.

"El 1° de octubre, horas antes de que el diálogo se iniciara, las fuerzas militares habían ingresado a la localidad de Huarina en gran alarde de fuerza e incluso utilizando un avión militar que disparó contra los pobladores, provocando la muerte de 3 lugareños. Felipe Quispe, llegó a CARITAS y en medio de lágrimas encaró a los ministros allí presentes por la muerte de sus hermanos, los llamó asesinos y dijo que no negociaría con quienes se habían manchado con la sangre campesina. Nunca antes un dirigente campesino se había atrevido a utilizar un lenguaje tan agresivo frente a representantes gubernamentales y a hacerlo ante la prensa, que había acudido masivamente a la cita" (Cajías, 2004: 12).

Un día después Quispe aceptó negociar, inicialmente puso como condición que el diálogo se realice en Achacachi, para finalmente esta se desarrolle en la sede de gobierno, concluyendo este encuentro con la firma de un convenio en el que el ejecutivo se comprometió a dar respuestas favorables a cincuenta puntos planteados por la CSUTCB.

Entre los principales puntos del acuerdo figuran:[104]

- Anulación de la Ley de Aguas y que se reconozca el derecho que tienen las comunidades originarias sobre los ojos de agua que existen en su territorio.
- Revisión de 13 artículos de la Ley INRA y modificación consensuada del decreto reglamentario de la misma.
- Retiro de la Ley de Uso del Suelo y Biodiversidad y que la misma sea consensuada con los campesinos.
- Atención médica y bono vitalicio a los campesinos heridos en Escoma durante los enfrentamientos de abril pasado.

103 Op. Cit.

104 CEDIB, "30 días" de noticias Septiembre de 2000, pags. 5 – 6.

- La Política Nacional de Desarrollo Rural y Agropecuario y debe estar sujeta a consideración y recibir propuestas de la CSUTCB.
- Habilitación y mejoramiento de carreteras troncales y ramales para una mejor comercialización de productos agropecuarios.
- Atención a los problemas económico-productivos de los pequeños agricultores causados por los desastres naturales provocados por los fenómenos de El Niño y La Niña.
- Rechazo a la erradicación de cultivos de coca en los Yungas de La Paz.

La movilización indígena campesina de abril en el marco de la Guerra del Agua, había dejado atrás un período largo de reflujo. La rebelión indígena campesina de septiembre ratificaba ese carácter, sentando una conciencia que detrás de estas rebeliones no sólo había objetivos coyunturales sino una perspectiva de reivindicaciones mayores, siendo la reivindicación étnica que aparecía como central.

Sin embargo, las movilizaciones habían dejado un hálito negativo, como en el pasado, el movimiento campesino estaba dividido. Quisque en el momento de la firma del acuerdo con el gobierno no incluyó las demandas del movimiento cocalero, acusando a Morales de haberse desmarcado de la CSUTCB. Los cocaleros mantuvieron sus medidas unos días más resistiendo la represión y finalmente levantaron los bloqueos consiguiendo únicamente la promesa del gobierno de no construir más cuarteles en la zona y promesas menores. Pero la erradicación continuaría y el cato de coca por familia fue rechazado.[105]

> Mas allá de los discursos, las dimensiones que cobraron las movilizaciones sociales y el levantamiento campesino generaron temor en varios sectores de la población del estallido de una insurrección popular de vastos alcances e incluso se habló de la posibilidad de un "segundo 52" (Cajías, 2004: 13)
>
> Tal vez apenas sea una coincidencia, pero las tres rebeliones más importantes del mundo aymara en el territorio de la actual Bolivia se desarrollaron a fines de siglo; el legendario Túpac Katari se levantó en 1781-1782. Zarate Willka, "el temible", dirigió la más importante rebelión indígena del siglo XIX en 1898-1899 y ningún levantamiento campesino aymara del siglo XX tuvo los alcances del ocurrido en los años 2000-2001 (2004: 13 y 18)

3.2. Estado y Comunidad. Pugna por la jurisdicción territorial

Los antecedentes más próximos emergen de la colisión entre los resultados de las políticas de Estado republicano inducidas en el marco de la Reforma Agraria de 1953 cuya pretensión era la de consolidar el "Estado Nacional", y la lucha creciente del movimiento indígena campesino, por la tierra, el territorio y el autogobierno, que, en el contexto de esa reforma, va arrojando los siguientes resultados:[106]

105 Op. Cit.

106 Sobre la base de los datos en Vargas, G. 2016.

3.2.1. En lo económico social

A través de un Decreto Estatal se transforma la identidad del "indio", asignándole el concepto moderno de "campesino" y su ubicación en la nueva estructura social y económica correspondiente a un Estado moderno; en la región andina se generó, en favor de los pequeños productores pertenecientes a los pueblos originarios, la entrega de tierras en calidad de propiedad individual, bajo el principio de "la tierra es de quien la trabaja", extinguiéndose el concepto de "tierras comunitarias" fundamento hasta ese entonces de la lucha de ***quechuas*** y ***aymaras*** en defensa de sus territorios, se promovió la individualización de la tierra, por tanto, el mercado de tierras y la mano de obra barata, vinculando a los campesinos a los mercados; y en la región del oriente, promoviendo la industrialización de la agricultura.

3.2.2. En los resultados políticos

Los "indios" se organizan como clase campesina a partir de los sindicatos agrarios, situación que es promovida desde los propios objetivos modernizadores del Estado. Por otro lado, la entrega de tierras en carácter patrimonial a los campesinos por parte del Estado, era una garantía para el apoyo de estos al gobierno en su campaña anticomunista, ante un movimiento minero que se revela al proceso regresivo post '52 en el que se embarca el gobierno. Emerge la implícita lógica de la reciprocidad de los indígenas campesinos, propia del modelo comunitario frente al Estado. El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y los gobiernos militares terminan apoyándose en la clase campesina mediante el "Pacto Militar Campesino", que duró más de 20 años. La masacre de campesinos en respuesta a una movilización reivindicativa generada por estos en 1974, abre la ruptura del "pacto".

3.2.3. En el nivel territorial.

> Por debajo va sucediendo otro fenómeno, la autoridad del hacendado y su rol de intermediario entre el Estado feudal-latifundista y las comunidades hasta el año '53, es reemplazada por la autoridad comunitaria, el dirigente sindical, a través de la asamblea comunal. En 1979 se produjo la ruptura definitiva del Pacto Militar Campesino, lo que significa la ruptura del movimiento indígena campesino con el Estado, el mismo que perdió el control político de la comunidad campesina, y se restableció la jurisdicción territorial comunitaria, sus organizaciones naturales dejaron de subordinarse a los partidos tradicionales y los gobiernos militares. Se fortalece la autoridad comunitaria y se visibiliza el gobierno comunal con un territorio propio. Es decir, el autogobierno a través de la norma consuetudinaria que disputa jurisdicción con el Estado. Los "campesinos" comenzaron a identificarse como "nación originaria", "pueblo indígena". Emerge la recuperación de la identidad étnica disuelta en 1953. Reaparece la frontera étnica, la rearticulación de los territorios ancestrales.

4. EN BUSCA DEL INSTRUMENTO POLÍTICO

En consecuencia, la situación que vive Bolivia desde el año 2000, es el resultado de este complejo proceso social de los cuales destacaremos dos. El primero está

vinculado a la emergencia de los pueblos indígenas, sus organizaciones y la lucha por sus territorios y autonomía; el segundo la organización hacia 1995 del instrumento político de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

4.1. La Lucha por el Territorio y la Autonomía

El antecedente principal de esta lucha estuvo en el surgimiento vigoroso de un actor social, el movimiento indígena campesino que desplaza a la clase obrera de su posición hegemónica, planteando un nuevo proyecto estratégico, en un contexto de levantamientos indígenas en el continente y que luchan decididamente por construir un modelo distinto de Estado. Es en ese contexto que se funda la CSUTCB y en breve su reacción con un bloqueo general de todas las carreteras del país en diciembre de 1979, ante el lanzamiento de un paquete económico antipopular decretada por el gobierno provisional de Lidia Gueiler bautizará su nacimiento. El bloqueo que pedía la anulación de las medidas monetaristas de Gueiler, así como la anulación del aumento del precio de la gasolina que tenía su consecuencia en la elevación de los precios del transporte, mostró que, tras la lucha defensiva sectorial y reivindicativa, se estaba proponiendo en los hechos la cuestión del control territorial.

Una década más tarde, la marcha indígena por el Territorio y la Dignidad de 1990, encabezada por los pueblos indígenas del Beni y su caminata de alrededor de 600 km. partiendo de la región amazónica y atravesando las altas cumbres que rodean la ciudad de La Paz, logra generar las primeras fisuras en el frente neoliberal, y un fuerte impacto mediático y simpatía en los sectores urbanos. Esta marcha se da en medio de la ofensiva reaccionaria del ajuste estructural que comienzan a aplicarse en 1985, tras la derrota catastrófica sufrida por la UDP y la COB.

La clase media urbana había sido cautivada por la política neoliberal que prometía restaurar la autoridad del Estado y la eliminación del poder sindical. "La burguesía, un sector del cual se había nutrido del narcotráfico en los decenios de los 70 y 80, formó entonces un frente unido muy sólido –que atraviesa todas las instituciones– en respaldo a esa política a través del acuerdo interpartidario denominado la 'democracia pactada'" (Regalsky, 2006: 4)

Aquí es importante señalar algo relacionado a las luchas sociales posteriores a la revolución del 52; y es que "Si bien las luchas de la COB y particularmente las huelgas de los maestros fueron a menudo apoyadas activamente por los campesinos, no sucedía la inversa y las reivindicaciones campesinas eran siempre miradas con sospecha desde las filas obreras, y mucho peor desde las clases medias urbanas que seguían la situación con temor y las más de las veces con rechazo teñido de racismo" (2006: 5)

4.1.1. La reivindicación territorial en las diferentes regiones

Los indígenas de tierras bajas, reclamaban por sus territorios y recursos naturales que están siendo arrasados por las empresas madereras y los ganaderos que se apoderan ilegalmente de sus tierras. El gobierno de Paz Zamora (1989–1993) acorralado por la

simpatía y solidaridad que la marcha indígena de 1990 había generado en la ciudadanía boliviana además de su impacto internacional, cede promulgando tres decretos que reconocían territorios a varios grupos indígenas de tierras bajas. Esto significaba para los pueblos de las regiones bajas, el control de sus recursos naturales, en particular el bosque, a través del reconocimiento de territorios indígenas. La reacción de los empresarios es inmediata por la supuesta amenaza de desintegración del Estado, pues ven como aberración jurídica el reconocimiento de esos territorios.

> En la región andina, más allá de las intenciones de algunos intelectuales aymaras que planteaban la recuperación territorial de forma abstracta bajo la forma de un bloque de clases y como una demanda cultural, en las bases emerge un vigoroso proceso identitario y de clase, ligado a la demanda por la tierra y el territorio (2006: 8), proceso que en los hechos estaba ocurriendo en las comunidades andinas de base, dado que esas comunidades estaban ejerciendo control y jurisdicción de sus territorios tanto en el control del acceso a la tierra como en la llamada "justicia comunitaria", y de ahí, la lucha por el control de los recursos naturales. Así a partir del año 2000 este proceso gana fuerza con la Guerra por el Agua, y genera la articulación de los movimientos rurales con los urbanos.

La memoria de los hermanos del campo, del occidente, del chaco, del llano, cada uno tiene su propia vivencia en su territorio. Nunca hemos aceptado la forma como nos ha querido gobernar, con modelos muy ajenos a nosotros, del occidente o del norte, queriendo inculcar, queriendo engranar una cultura extraña, nuca ha sido aceptado. Ancestralmente nuestros líderes han luchado por el territorio por recuperar el gobierno y aquí tenemos que autogobernarnos, nuestros bloqueos han demostrado que nosotros tenemos el control de nuestros territorios y nuestros productos. (**Juan Canaza**).

Sin embargo, el concepto de jurisdicción indígena originaria que es tan arraigada y evidente en las comunidades de altura, no se expresa de la misma manera en las tierras de colonización, probablemente por su relación más estrecha con el mercado. "Las Federaciones cocaleras, que tan a menudo han recurrido a los bloqueos de carreteras y que pusieron en jaque a la capacidad del estado de garantizar el libre tránsito en su territorio, sin embargo, no tuvieron nunca una política territorial. Peor aún, cuando la ley INRA abre un espacio para establecer cierta construcción territorial indígena como son las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), los cocaleros permanecieron cerradamente opuestos a esa provisión (...) en cierta medida eran una barrera que se oponía a la expansión de la coca y de los cultivos comerciales" (: 8). Los cocaleros llaman despectivamente a las TCOs, como los nuevos latifundios, y probablemente por estas mismas razones en la actualidad, muestran una cerrada oposición al desarrollo de las Autonomías Indígena Originario Campesinas.

4.1.2. El multiculturalismo neoliberal para contener la movilización

Por su parte el gobierno de Sánchez de Lozada, consciente de esta situación estaba trabajando una forma de contener estos avances, utilizando la figura de la interculturalidad, a través de políticas de reconocimiento de la diferencia cultural.

"La lógica de las políticas interculturales aplicadas a partir del diseño provisto por los organismos multilaterales, consiste en evitar que el proceso de reivindicación identitario se combine con procesos de lucha de clases. Tanto la reforma educativa como el proceso de reconocimiento de las comunidades que tuvo lugar en 1994 durante el gobierno MNR de Sánchez de Lozada (1993-1997), tenían el objetivo de establecer un reconocimiento de la diferencia cultural precisamente para establecer un mecanismo de gobierno –democracia– pero por la diferencia. Por otro lado, el gobierno Sánchez de Lozada tenía mucho cuidado en privilegiar su política diferenciando los "verdaderos" indígenas, de aquellos a los que hacía aparecer como "campesinos", "cocaleros" o "colonizadores". Lograba frecuentemente enfrentarlos entre sí (: 6)

Es decir, que en el marco del desarrollo del denominado "multiculturalismo neoliberal". era necesario reconocer "ciertos derechos" a los pueblos indígenas, para salvar al modelo ante los riesgos de su colapso[107], y Sánchez de Lozada tenía la "necesidad de neutralizar el autogobierno comunitario como condición para poner en marcha un mercado de tierras funcional y la LPP es un antecedente político importante para la posterior modificación de la ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA), donde se establecen algunas pautas para la contrarreforma agraria recomendada por el Banco Mundial". Entonces la LPP viene a ser una base política para la posterior construcción del mercado de tierras frente al sistema jurisdiccional comunitario andino, porque además de dar reconocimiento jurídico a las comunidades rurales e indígenas en su calidad de "organizaciones territoriales de base", al mismo tiempo dispone la extensión de la jurisdicción municipal, es decir del Estado, por sobre los territorios donde esas comunidades están establecidas. De este modo, "crea las condiciones de la fragmentación de las grandes organizaciones campesinas, particularmente la CSUTCB, a través de la posibilidad de incorporar a los líderes campesinos a la administración del estado en sus niveles bajos, es decir, en la administración municipal" [108] como sostiene Regalsky (: 7)

En suma, la LPP debilita la autoridad de las comunidades y refuerza el faccionalismo, contribuye así a desarticular la jurisdicción de las comunidades sobre la tierra. Es que la propuesta contenida en la LPP no sólo se refiere a una modernización en las formas de la administración pública, a la descentralización y a la equidad en el acceso a los fondos públicos. Se relaciona estrechamente con una estrategia de transformación productiva que busca dinamizar la agricultura comercial y desbaratar la agricultura de seguridad alimentaria, en base a resolver la relación íntima de las comunidades campesino-indígenas con la tierra: dicho de otra forma, separar los indígenas de su tierra y consolidar lo que el MNR pretendía con la Reforma Agraria de 1953: establecer el capitalismo en el campo (: 12)

107 Vargas, Ordenamiento Territorial, 2012: 43

108 Un año después de la primera elección municipal (diciembre 1995) ya se desatan los primeros conflictos al interior de las federaciones campesinas que forman parte de la CSUTCB, a causa de la lucha por el control de las alcaldías municipales rurales.

4.2. La Construcción del Instrumento Político

La Marcha indígena de 1990, no sólo pone de manifiesto que el muro reaccionario tiene fisuras, sino que genera un importantísimo debate entre las organizaciones campesinas e indígenas. En ese contexto emergieron interrogantes, como: ¿Qué es "el Territorio"? ¿A qué nos estamos refiriendo cuando reclamamos "la devolución de nuestro territorio"? Los campesinos de comunidades aymaras y quechuas que tienen títulos individuales recibidos de la reforma agraria del 53 ¿cómo pueden ahora recuperar un dominio territorial? ¿Cuál es la organización política que va a administrar esos territorios?, ¿Quién va a representar a los aymaras o quechuas que viven en las ciudades, donde son la mayoría de la población?[109]

Estos temas habían sido puestos en el debate de los Congresos de la CSUTCB en Potosí y Tarija durante los años 1988 – 1989, respectivamente, así como el Encuentro de Corqueamaya,[110] desarrollado en julio de 1990, donde se reunieron representantes de todas las organizaciones campesinas e indígenas para preparar la conmemoración y protestas para el 5to Centenario de la Invasión Colonial. En el Congreso de la CSUTCB en Tarija se había dejado establecido que en 1992 se reuniría una Asamblea de Nacionalidades, que sería el Instrumento Político como instancia de representación y encargada de la recuperación de la tierra y territorio. Es decir, la instancia de poder.

> De hecho, la tan esperada Asamblea de Nacionalidades no pasó a mayores, gracias a un buen esfuerzo de la Iglesia y las Ongs ligadas a la misma, que desplegaron sus mayores esfuerzos para neutralizarla. Es cierto que no había todavía un desarrollo claro del proceso de autonomización de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas y eran muchos los espacios que todavía podían aprovechar partidos surgidos de la clase media en conexión con la iglesia como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) que llega al gobierno en acuerdo con el ex dictador Banzer en 1989, y su fraccionamiento el Movimiento Bolivia Libre (MBL) que se asegura un espacio en el gobierno con Sánchez de Lozada en 1993 (: 5)

109 Op. Cit.

110 Corqueamaya es un pueblo ubicado en la Provincia Los Andes del Departamento de La Paz, en cuyo lugar en julio de 1990, se reunieron representantes de varias organizaciones campesinas e indígenas y de cuyo debate emergió el Documento denominado: "Derecho de Identidad y Autodeterminación de los Pueblos y la Asamblea de Nacionalidades".

Extracto del Documento de Corqueamaya de julio de 1990[111]

DERECHO DE IDENTIDAD Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y LA ASAMBLEA DE NACIONALIDADES[112]

IDENTIDAD.- Es el elemento fundamental, central del que debemos partir para definir que somos y que queremos es el de definir nuestra identidad (cultural, religión, música, leyes, salud, educación, autoridades propias principalmente cohesionado con el idioma y lengua).

Los factores que permitieron la pérdida de nuestra identidad cultural iniciando un ´proceso de aculturación o alienación, ha sido impulsado por el proceso de colonización, primeramente, por parte de Europa, continuando luego por EE.UU. y sus representantes locales siendo sus principales mecanismos:

a) La iglesia que inicia todo un proceso de evangelización primeramente en el altiplano y valles y continuando en la región del oriente en las llamadas reducciones y misiones.

b) El sistema educativo que tiene el objetivo de encubrir nuestra historia creando una dependencia cultural y mental.

d) El Servicio Militar Obligatorio es un instrumento utilizado por los gobiernos de turno para contribuir con el proceso de alienación y desintegración de las naciones y pueblos siendo utilizado como el instrumento de represión contra el pueblo, ...

e) Los partidos políticos de derecha e izquierda no contribuyen a la movilización, educación, capacitación, fortalecimiento, de las organizaciones campesinas e indígenas como deberían participar los partidos que se identifican con los intereses aspiraciones y reivindicaciones de las naciones y explotados, haciendo prevalecer posiciones sectarias divisionistas partidarias, jugando el mismo papel muchas ONGs.

g) El proceso de colonización también a destruido nuestros sistemas tecnológicos, económicos y productivos que tenían como base el desarrollo armónico con la naturaleza y en perfecta correspondencia con las necesidades de cada nación; y esto repercute en la pérdida de nuestra identidad.

Proponemos un proceso de la descolonización, la recuperación de nuestra historia, cultura, religión, idioma, medicina, música, leyes, costumbres, organización política, etc. permitiendo la preservación y fortalecimiento de nuestra identidad cultural nacional.

No podríamos potenciar sino desarrollamos planes, programas y proyectos de desarrollo propios que nos permitan manejar y aprovechar nuestros recursos preservando y conservándolos para las futuras generaciones, garantizando un proceso mas justo y equitativo sin explotación del hombre por el hombre.

1.- Propuesta.- La abstención del cumplimiento del servicio militar obligatorio por parte de las naciones porque el ejército no defiende nuestros intereses.

3.- Propuesta.- Como instrumento matriz y de unidad entre la CSUTCB y CIDOB planteamos la ASAMBLEA DE UNIDAD DE NACIONES ORIGINARIAS.

4.- Propuesta.- La autodeterminación es un proceso de liberación de las naciones oprimidas en todos los planos, económico, territorial, cultural, idioma, política ideológica, etc.

- Para avanzar en el proceso de autodeterminación debemos lograr la unidad política ideológica y generar un pensamiento propio de las naciones, la unidad ideológica política la lograremos desde las comunidades, descartando el método de la imposición.
- Planteamos que el proceso de autodeterminación se inicia con el respeto a la diversidad de las diferentes naciones, en el ejercicio de una verdadera democracia en la igualdad de los derechos

111 Ver ANEXO 3 Documento completo de Corqueamaya.

112 Documento en mimeo. Destacamos las partes importantes del Manifiesto elaborado por la CSUTCB y la CIDOB en el marco de la Asamblea de Nacionalidades en el Evento de Corqueamaya y lleva fecha de julio de 1990.

ELABORACION DE PROPUESTAS PARA LOS 500 AÑOS

PRIMERO: SOBRE LA UNIDAD

El primer nivel de unidad logrado hasta hoy entre la CSUTCB y CIDOB, consideramos que debe ser fortalecido pues este está mostrando el camino para lograr nuestros objetivos.

Este nivel es el comité de Organización y Coordinación de la Asamblea de Nacionalidades.

Su fortalecimiento implica que ambas representaciones CSUTCB y CIDOB deben asumir un mayor compromiso en el mando, dirección y difusión de sus actividades para el cumplimiento de sus objetivos.

¿QUE PROBLEMAS EXISTEN QUE PUEDEN IMPEDIR LA UNIDAD?

1.- La política de colonización ha enfrentado a los aymaras y Qichwas con los hermanos mojeños, guaranís, guarayos, etc. …..

2. Nuestros pueblos están despedazados pues la república no reconoció la continuidad de nuestros territorios y nos dividió por departamentos y provincias.

¿UNIDAD CON QUIENES?

1. Con los explotados de todo el país. Nos referimos a la clase obrera, minera, artesanos, juntas vecinales. Pero para lograr la unidad con ellos tenemos que convencerlos de que tenemos la misma identidad.

3. Sobre los mestizos. Está claro que ellos tendrán que reconocer que son minorías y deberán aceptar que existe un poder mayoritario, que se tiene que expresar en los órganos de decisión y poder.

¿TOMA DEL PODER PARA QUE?

- Para lograr la propiedad de nuestros territorios.
- Para organizar el estado según nuestra historia
- Para solucionar los problemas; de tierra, salud, educación, crecimiento económico, créditos, etc. para nuestras nacionalidades.

COMISIONES DE ELABORACION DE PROPUESTAS POLÍTICAS

…deberán trabajar desde hoy hasta octubre del 92 generando la discusión, y construyendo sus contenidos. Estas comisiones son:

1. COMISIÓN POLITICA
   - Redacta una nueva Constitución política del Estado.
   - Propone formas de estructuración de nuestro propio poder.
   - Propone con lo anterior, formas de estructuración interna de la Asamblea de Nacionalidades.
   - Responde a las siguientes preguntas: ¿Como se participa en la Asamblea? ¿Como se elige para llegar a ella? Es decir, propone criterios de participación y representación.
   - Propone formas alternativas de organización al estado Burgués. Es decir: propone nuevas formas de representación distintas al parlamento y al sistema Ejecutivo y Judicial.
2. COMISION DE TERRITORIO Y TIERRA
   - Identifica los problemas de territorialidad y de necesidad de tierras.
   - Identifica las propiedades en manos de los grandes terratenientes.
   - Propone soluciones a los problemas internos, de linderos, etc.
   - Propone un plan de lucha para recuperar territorios y tierras para nuestras nacionalidades.
3. COMISIÓN DE ESTRATEGIA ECONOMICA[113]
4. COMISION DE HISTORIA
5. COMISION DE CULTURA Y TEOLOGIA ANDINO-AMAZONICA
6. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD
7. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
8. COMISION DE COMUNICACIÓN

4.2.1. Democracia Representativa para neutralizar la Autoridad Indígena [113]

En base a los debates, definiciones y el mandato del Congreso de Tarija de 1989 de organizar un Instrumento Político para la recuperación de la Tierra y Territorio, bajo la forma de la Asamblea de Nacionalidades, en marzo de 1995, se lleva a cabo en Santa Cruz un congreso con este propósito.

> Sin embargo, para ese año, las condiciones habían cambiado, la LPP había sido ya aprobada pese a dos bloqueos nacionales convocados por la CSUTCB para impedir su aprobación, y ya han sido convocadas las elecciones municipales bajo el nuevo escenario jurisdiccional y normativo de la LPP y la condición principal de la participación, a través de la democracia liberal representativa, vía partidos políticos. La decisión que el Congreso de Santa Cruz toma, de organizar el Instrumento Político denominado "Asamblea por la Soberanía de los Pueblos" (ASP), no es la "Asamblea de Nacionalidades" debatida en los congresos de la CSUTCB; es decir, el Instrumento Político destinado a la recuperación de la Tierra y territorio y el Poder; sino que es el análogo a un partido político, aunque de características distintas al formato tradicional, que tendrá como primera tarea tramitar la personería jurídica necesaria para participar en las elecciones municipales de diciembre de 1995. Parece una decisión defensiva, para evitar que los partidos políticos "tradicionales" tomen el control en el nuevo escenario municipal rural que es el espacio de las comunidades.

La ASP ante las complicaciones que encuentra de cumplir con los requisitos que establece la antigua Corte Electoral llega a un acuerdo político con la Izquierda Unida, que le cede su personería en forma incondicional. Su participación en las elecciones municipales de ese año en el departamento de Cochabamba es positiva en cuanto a resultados electorales: se logra tomar las alcaldías en 10 secciones municipales. Tres de esas secciones municipales son en el Chapare, la región controlada por las seis Federaciones del Trópico Cochabambino.

La lucha por el Territorio y la construcción del Instrumento Político, llevan a lo que nos interesa destacar aquí: la vigencia de una jurisdicción propia indígena campesina –que existía de hecho y sin reconocimiento legal– y que en adelante encontrará una superposición de jurisdicciones con la nueva administración municipal urbano-rural creada por la LPP. De esta forma, la autoridad comunitaria tendrá al frente a la autoridad municipal. "La municipalización del área rural en un diseño urbano-rural único y rígido para todo el país que como vimos debilita a las comunidades rurales, implica además el tema de la autodeterminación indígena (...) La municipalización y electoralización de la autoridad (en términos de aparición de la mediación obligatoria de los partidos políticos para la elección de autoridades locales) mella la autonomía comunitaria, aun cuando los campesinos inmediatamente diseñaron una respuesta en

113 En Corqueamaya, también se había trabajado y sacado resoluciones de las comisiones señaladas.

términos de "instrumento político" que intervendría en el escenario electoral a la par de los partidos políticos del «sistema».(: 11).

5. DE LA ASAMBLEA POR LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS AL MAS – IPSP

La municipalización y electoralización de la representación local, exigió a los movimientos indígena campesinos a impulsar su Instrumento Político Electoral, para competir con los partidos políticos tradicionales en los escenarios creados por la LPP. La inicial perspectiva del movimiento indígena campesino de dotarse de un Instrumento Político para la lucha y recuperación de la tierra, territorio y el autogobierno, como una forma de resolver el problema del "poder", habría de ser pospuesto. De todas formas, el Instrumento Político nacido bajo la denominación de ASP, no deja de ser producto de ese largo debate además del restablecimiento de la democracia en 1982 y por otra la consecuencia de la crisis de ese mismo proceso.

La Participación de la ASP en las elecciones municipales de 1995 con la sigla prestada de Izquierda Unida y "nuevamente como IU, en las elecciones nacionales de 1997, donde obtiene nuevamente un módico 3,7% de los votos nacionales, pero el 16,5% en Cochabamba, y logra ganar cuatro diputaciones uninominales. En estas elecciones Evo Morales gana la diputación de la circunscripción que corresponde al Chapare y a Carrasco (zona cocalera) con el 70% de los votos, con lo que se convierte en el diputado uninominal más votado del Congreso, consolidando el liderazgo cocalero como el liderazgo de todos los campesinos originarios" (Zuazo, 2009: 40)

A fines de esa década la pugna por el liderazgo político entre Felipe Quispe (que habría de crear su propia opción política con el MIP) y Evo Morales se va acrecentando al interior de la CSUTCB. En 1998 esta instancia llegara a dividirse en dos, una de las "únicas", del sector de Evo Morales y la otra, del sector de Felipe Quispe, aunque Morales, no llegó a dirigir personalmente la CSUTCB.

"En la pugna entre Evo Morales y Felipe Quispe, la lucha político electoral se posiciona también como el ámbito decisorio y gana Evo Morales114. El análisis del voto por la IU (ASP-IPSP) en estas primeras elecciones nos muestra que el fiel de la balanza será inclinado por el peso de los resultados electorales. Y el análisis de los resultados del MAS-IPSP y del MIP en las elecciones del año 2002 y posteriormente las de 2005 confirmarán esta tesis" (2009: 41)

La ASP, entre 1995 al 2002 ha pasado del nivel de representación local en las elecciones municipales a lograr, para sorpresa general, una importante presencia a nivel nacional, llegando a disputar inclusive la presidencia de la República en esas elecciones nacionales donde Evo Morales saca un inesperado segundo puesto. Sin

114 Felipe Quispe funda el Movimiento Indígena Pachakuti, partido con el cual participa de las elecciones del 2002 donde obtiene el 6%, frente a un 21% del MAS-IPSP; posteriormente, en las elecciones del 2005 obtiene el 2% de votos frente a un 54% del MAS-IPSP. Tomando en cuenta que la votación del MIP tanto el 2002 como el 2005 es una votación exclusiva de la zona aymara de Bolivia, podemos concluir que incluso en la región aymara el MIP es desplazado por el MAS-IPSP. (M. Zuazo, 2009)

embargo, había un detalle importante que resolver, el tema de la sigla, debido a que nuevos intentos por obtener la personería fracasaron sucesivamente.

Por iniciativa de algunos miembros de la ASP, se había concertado con un pequeño partido, escisión de Falange Socialista Boliviana, que tenía personería jurídica reconocida y que figuraba dentro de Izquierda Unida (I.U.). "Y nació legalmente el Movimiento Al Socialismo – IPSP (MAS-IPSP) con sus impensados colores azul, negro y blanco que poco a poco pintarían el país. Dos años después, en las elecciones municipales de 1999, logró concejales en 80 de las 230 alcaldías del país. Algunos intelectuales y organizaciones de izquierda guevaristas empezaron a sumarse al MAS-IPSP".115

5.1. El Instrumento político de los campesinos, indígenas y sectores populares

El Movimiento Al Socialismo – Instrumento Por la Soberanía de los Pueblos, MAS – IPSP, nació como un instrumento político de los indígena campesinos al que se sumaron sectores populares así como sectores de profesionales e intelectuales que militaban o simpatizaban con la izquierda boliviana, y buscaban que este "instrumento político", se caracterice por ser diferente a la figura del partido político, pues no querían repetir los errores cometidos por estos. El elemento fundamental de distinción con la emergencia de los partidos, generalmente nacidos al abrigo de la iniciativa de un grupo de personas; el IP fue una idea colectiva de los movimientos indígena campesinos que fue emergiendo, juntamente con el proyecto del modelo de "Estado plurinacional", y de manera más precisa desde la Tesis política de la CSUTCB de 1983, independientemente de que estas ideas hayan estado vagando en los ámbitos de deliberación de estos actores y probablemente coincidentes con la de otros sectores sociales.

> Entonces el MAS es una organización política diferente e igual al partido político, diferente porque tiene como objetivo no incurrir en sus errores, que eran: "(…) patrimonialismo, personalismo y falta de debate democrático interno abierto" (Zuazo, 2009: 41); pero similar porque constituye un mecanismo (línea de mediación) para acercar a las organizaciones sociales y sectores indígena y campesinos como parte constitutiva de la sociedad civil hacia el Estado. Es como diría Zavaleta (2013) "(…) es cierto que la sociedad pretende convertir todos sus términos –societarios– en materia estatal" (Zavaleta, 2013: 621)116

En coherencia al largo debate establecido por las organizaciones indígena campesinas, los objetivos del MAS son tendientes a transformar al Estado y acercarlo a la sociedad. Juan de la Cruz Villca117, exejecutivo de la CSUTCB había firmado: ***"Ahora ha llegado***

115 Rafael Sagarnaga, en Los Tiempos, 2018

116 En Configuración y Horizontes del Estado Plurinacional. Viaña (Coordinador).

117 Juan de la Cruz Villca, es un campesino originario Aymara que participó desde muy joven en las actividades sindicales y políticas de la CSUTCB y el Instrumento Político MAS – IPSP. Falleció en junio de 2016.

la hora de establecer como agua cristalina los objetivos de la CSUTCB, en su política estratégica, se han planteado tres cosas importantes: 1. Tener brazo económico, 2. Tener brazo educativo, 3. Tener brazo político, ese brazo político decidimos construirlo nosotros para gobernarnos nosotros mismos, el Instrumento Político es nuestro hijo, ahora es de todas las organizaciones sociales". (García, 2015: 58).

Por su parte Leonilda Zurita118 dirigente del Trópico cochabambino decía: "*Informamos también de nuestros objetivos, hacia donde estamos apuntando como país, porque estamos en el camino de la industrialización. De 2006 a 2009 recuperamos lo que habíamos perdido, y las empresas capitalizadas fueron nacionalizadas; de 2009 a 2014 logramos instaurar una estabilidad y una consolidación económica y social. Hoy 2015 al 2020, iniciamos la etapa de la industrialización de nuestras empresas del Estado, como el GLP del Gran Chaco que lleva el nombre de Carlos Villegas, la empresa azucarera de San Buenaventura en La Paz, Cartonbol, al tiempo que se está avanzando con la planta de úrea y amoniaco, entre otras. Si no hubiéramos tenido un brazo político, estratégico y práctico, entonces no hubiéramos avanzado ni hubiéramos cumplido con los sueños de nuestros antepasados*", (2015: 84)

Como podrá observarse en el siguiente cuadro, la incidencia del MAS – IPSP en el escenario político nacional comenzó a partir del año 2002 al participar de las elecciones generales y llegar a conformar una bancada de congresistas en el Poder Legislativo, avanzando hacia este objetivo recién en 2005.

Votación obtenida por el MAS – IPSP en los procesos electorales nacionales de 2002 al 2014

Distribución votos	2002	2005	2009	2014
Nacional	581.885 (21,0%)	1.544.374 (53,8%)	2.851.996 (64,0%)	3.173.304 (61.36)
Parlamento	35 (22%)	84 (53%)	108 (68%)	113 (68.07%)
Senadores	8 (29,7%)	12 (44,5%)	26 (72,3%)	25 (69.4%)
Diputados	27 (20,8%)	72 (55,4%)	82 (67,0%)	88 (67,7%)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del OEP – PNUD, 2012 – 2015

5.2. El Instrumento Político en la experiencia regional de Betanzos

5.2.1. Su nacimiento desde las decisiones orgánicas

La creación de lo que el movimiento campesino indígena de Bolivia denomina "Instrumento Político", tiene algunos antecedentes que emergen de la experiencia departamental en potosí.

Félix Santos: *En 1986 el 18 de febrero es la gran concentración de la izquierda boliviana, pero quienes asistieron: el MIR – Masas, era del MIR que se había*

118 Leonilda Zurita, Secretaria de Relaciones Internacionales del MAS – IPSP y Presidenta de la Asamblea Departamental de Cochabamba

dividido en tres partes, el Partido Comunista V Congreso, que se dividió del Partido Comunista, la Coordinado 4 de Mmarzo MCB y nosotros que asistíamos como Bloque Popular Patriótico BPP, esas cuatro organizaciones han conformado el Eje de Convergencia Patriótica. Como Eje se sacó la personería, pero se perdió el 89, y se fue desintegrando y hemos quedado el BPP y algunos militantes de los otros grupos. En ese mismo tiempo el movimiento campesino en sus Congresos Nacionales optó por tener un instrumento político, de esa forma en 1992 en conmemoración de los 500 años dijimos, no solamente hay que formar un movimiento social, sino también hay que formar un movimiento político. De esa forma hemos fundado el 10 de octubre de 1992 el "Eje Pachakuti".

Desde ese momento en el Eje Pachakuti, hemos tenido dos corrientes, nosotros y los que eran de la ciudad que no nos entendían. Entonces hemos denominado Eje comunero y Ele colonial., este último eran nuestros profesiónales con quienes discutíamos, pero no nos entendían, por eso los denominamos Eje colonial, pero éramos uno solo como Eje Pachakuti.

Este instrumento ha calado mucho en el altiplano boliviano, pero no en el oriente, porque los cambas tienen otra idiosincrasia. Ese fué el resorte y como Eje Pachakuti yo he entrado a la Confederación Única, después he tomado otra rienda para ampliar al país y hemos pensado en un instrumento a nivel nacional, y en el Congreso de Santa Cruz en 1995, nació el IPSP, instrumento por la soberanía de los pueblos. A ese congreso no llegó don Evo Morales, la Central Obrera Bolivia tampoco asistió, nos rechazó.

Como Eje Pachakuti, habíamos propuesto un modelo de autodeterminación, con sistema comunitario y competitivo. Hemos dicho tenemos que ser competentes en todo: salud, educación, productivo, científico, en todo. Hemos cuestionado al Estado boliviano, porque las naciones no tenemos Estado y el Estado no tiene nación. Entonces hemos propuesto que el estado nos tiene que reconocer a las nacionalidades, porque seguimos vivos nosotros. En base a nuestra identidad el Estado tiene que funcionar. Hemos hablados de nuestra autodeterminación. Ese era en contenido social y político del Eje Pachacuti.

Sobre la base de las debates que motivo esta experiencia previa en el Departamento de Potosí y la región de Betanzos, se fue proyectando el Instrumento político, al que se referirán las siguientes opiniones:

Luisa Cuenca: *El 27 de marzo de 1995, se fundó el instrumento político, al principio la participación no era mucho, solo los principales dirigentes hablaban, nosotros los jóvenes sabíamos su importancia, pero no entendíamos mucho, estamos comprendiendo de a poco. Hablaban de porque se debía fundar el instrumento político, hablaban de la opresión del pueblo, de la discriminación, de la marginación del sector campesino en las decisiones, en la política, en la economía, especialmente de la discriminación de las mujeres. Anteriormente no podíamos votar en las elecciones. Las autoridades no nos tomaban en cuenta, los partidos políticos de la derecha solo utilizaban nuestro voto y actuaban en nuestra contra, y como vamos*

a seguir votando por nuestros opresores, nosotros tenemos que votar por nosotros mismos, por la defensa de nuestros territorios, todo eso se hablaba.

Juan Canaza: *Posteriormente para la formación del instrumento político MAS – IPSP ya ha sido una decisión orgánica, después de varias discusiones en congresos, esto ha nacido en un Congreso Nacional en Santa Cruz, después posteriormente ha bajado a las bases. Al principio se llamaba ASP, estaba impulsado por nuestros hermanos del sector de los valles de Cochabamba liderizado por el hermano Román Loayza, estaba Alejo Veliz y también con la participación del hermano presidente. Este Instrumento Político ha nacido dentro de una unidad, más que todo encabezada por la Confederación Única de Campesinos, en aquel entonces cuando estaba Félix Santos como ejecutivo nacional de la CSUTCB. Entonces ha nacido y ha bajado poco a poco, no era tan fácil lo que nos estaban proponiendo de crear un solo frente a nivel nacional, para nosotros al principio era muy ajeno MAS–IPSP, la bandera misma es muy ajena.*

Simeón Charcas: *Yo también he sido participe de la fundación del instrumento político que fue el 1995 en Santa Cruz en las 7 calles el 29 de marzo. De Betanzos hemos ido muchos, hemos sido participes de la unificación en torno al instrumento político, eso ha sido un buen logro y ha salido desde las bases sindicales.*

Feliciano Largo: *Para ese entonces no teníamos personería jurídica, ese era el problema grande, Cochabamba con una sigla, Potosí con otra sigla, Santa Cruz con otra sigla y al final no se podía consensuar a nivel nacional. El Dr. Añez Pedraza que era un compañero, él no ha podido lograr en muchos años, y viendo eso vino y nos dijo, –quiero que estén todas las organizaciones matrices y yo quiero entregar la personería jurídica y yo quiero entregar a las organizaciones matrices más que todo, para que nadie sea dueño de esto, que sea dueña la organización–, en tal sentido entrego, y una vez yo viva mantengan la sigla y mantenemos hasta ahora. Con eso se ha ido formando y llegamos a la cancha política.*

Félix Santos: *Todas estas luchas, la lucha por constituir la CSUTCB, la tesis política y el instrumento político, parece que hubieran llegado a su punto final el 2005, el 2005 se ha constituido un poder fuerte, y bueno la derecha ha bajado la cabeza y ha llegado un indígena al gobierno, pero se alejaron, el Evo a cometido el error de alejarse de los propios pueblos, alejar de su propia gente, alejarse de lo orgánico, poner encima de lo orgánico el instrumento y aprovechar personalmente ese momento para distorsionar la lucha por el poder y nos ha llevado a las batallas electorales.*

5.2.2. Construir el instrumento político ha sido un trabajo de concientización en la base

Luisa Cuenca: *Andábamos en las comunidades con nuestro VHS, cargando televisor, cargando motor para capacitar en nuestras comunidades, harto se ha trabajado, pero se ha motivado en los compañeros de base que entendían bien la importancia de participar, de nosotros mismos gobernarnos. Así ha llegado el 2002 y como Instrumento Político hemos participado en las elecciones nacionales y estaba de*

candidato nuestro compañero Evo, pero no se ha ganado, pero por primera se ha entrado con nuestro instrumento al Parlamento, hemos sacado 27 diputados y 7 senadores, ahí ya estamos nosotros, los campesinos, nuestras clases explotadas, aunque todavía no éramos muchos.

Juan Canaza: *Pero tuvimos que discutir mucho, explicar a la gente que sobre la base de ese instrumento tenemos que unificarnos con los hermanos de los valles, del oriente, del altiplano, esto ha costado bastante, más que todo el occidente, pero después ha tomado más fuerza en Potosí, en La Paz, Cochabamba, Chuquisaca.*

Luisa Cuenca: *Vimos que la lucha sindical servía para defendernos en nuestro territorio, pero no era suficiente. Ahí salió clarito, tenemos que organizar nuestro propio gobierno, por eso la CSUTCB en 1995 convocó a un Congreso en Santa Cruz, donde se fundó el Instrumento Político, y en todos los Departamentos, desde los territorios nos empezamos a organizar, en Potosí, por ejemplo, desde las Centrales Provinciales se comenzó a analizar, desde nuestra Central Provincial comenzamos a organizar. Andábamos Subcentral por subcentral, comunidad por comunidad capacitando. Nos preguntábamos, cuando seamos gobierno ¿Qué Vamos a hacer?, ¿cómo vamos a manejar el gobierno?, ¿vamos a poder o no vamos a poder? Pero sabíamos que teníamos que poder.*

Félix Santos: *Ya no hemos interpelado ni en las calles ni en los caminos, sino hemos interpelado y hemos entrado en la batalla electoral, en la cámara de diputados, entonces el 97 Cochabamba ha metido 4 diputados, yo perdí por 180 votos acá, pero ya hemos hecho fuerza el 97. En 1998 ya hemos conseguido al MAS, la sigla nos ha entregado el Añez el 99 en abril yo le entregue al Evo hasta hoy día, así comenzó el proceso, pero eso ha marcado.*

Juan Canaza: *El instrumento político ha empezado a tomar más fuerza en el movimiento campesino, más antes conocíamos movimientos de izquierda sobre todo el partido socialista, nuestro hermano Marcelo Quiroga y también nuestros hermanos mineros quienes nos inculcaban al lado de la izquierda, pero no ha podido emerger, no ha podido tomar fuerza. Pero cuando los movimientos campesinos del área rural han empezado a organizarse en cada región y después aglutinar toda su fuerza a nivel nacional, para crear un solo proyecto político, un solo frente para la toma del poder. Entonces ha empezado a tomar fuerza sobre todo en las movilizaciones.*

Simeón Charcas: *Nosotros a la cabeza de nuestra Federación Departamental, las Centrales Provinciales participábamos en las mesas de trabajo que siempre se han presentado en la ciudad de La Paz y en otras regiones. Hemos sido actores de lo que ha sido el proyecto político que se ha encaminado a partir de la Confederación Única. Hemos participado no solamente en la parte orgánica, en la parte social igual hemos participado planteando cómo mejorar el tema social, el tema territorial desde nuestra propia vida. Es muy interesante por eso yo siempre digo, la vida nos enseña desde el campo, la visión siempre es como mejorar la situación de nuestros hermanos para el vivir bien. También han estado las instituciones apoyando a estas ideas, pero también poniendo otras ideas distintas a nuestra vivencia.*

5.2.3. La memoria de Miguel Betanzos en las primeras ideas del instrumento

Rufino Sacaca: *El análisis sobre nuestra historia, la opresión, nuestras luchas, siempre ha sido permanente en esta región. La historia nos dice que Tecoya originalmente había estado sometido en la colonia, pero sus hijos a la cabeza de Miguel Betanzos comenzaron la lucha por la liberación, y fueron los únicos que por ese tiempo habían salido del sometimiento, del pongueaje, de los patrones. Entonces con esa mirada histórica han pensado en construir el instrumento, inclusive desde Quivi Quivi según los documentos de nuestros abuelos, querían ya fundar un partido, como un partido socialista, antes que aparezca el partido socialista uno.*

El anhelo de liberación de los pueblos originarios, siempre ha sido desde más antes, a nivel departamental de Potosí el origen ha sido Betanzos, poco en el Norte de Potosí y el Sudoeste potosino y el Sud, la fuerza ha estado en el centro, Principalmente la Provincia Cornelio Saavedra y después la Provincia Frías. Entonces nuestros abuelos, con el pensamiento de Miguel Betanzos, siempre estaban de fundar un instrumento para la liberación de nuestros pueblos indígena originario campesinos.

Juan Canaza: *Nos hacían entender nuestros dirigentes que tenemos objetivos históricos en nuestra lucha, tantas demandas, pero nosotros no podemos concretizarlos, no podemos materializarlo, porque no tenemos el poder político, una representación política dentro del aparato del Estado, ya sea en lo que entonces era la prefectura departamental, parlamentarios a nivel nacional y así sucesivamente. Por eso decían entonces debemos llegar al poder para cumplir nuestros sueños, nuestros objetivos, también para materializar nuestros pedidos, todo nuestro plan, entonces se decía que realmente debíamos construir nuestro propio instrumento, llegar al poder para hacer algo.*

Rufino Sacaca: *Entonces la idea de construir un instrumento político hemos ido analizando nosotros, ahí está el Félix Santos, el Bernabé Sacaca, Juan Fajardo, esos son los hombres que han empezado los debates aquí en la región y en Potosí, ellos incluso ya tenían una militancia ideológica de base del movimiento campesino originario, sobre esas ideas, esos debates del instrumento político, ellos han participado en el Congreso Nacional de Santa Cruz, pero más antes en Potosí, ya se había conformado sobre ese debate el Movimiento Eje Pachakuti a la cabeza del hermano Félix Santos. Entonces creo que esa base ya ha sido un aporte y sobre ese proyecto ya se analizó, se debatió que los pueblos no pueden seguir siendo sometidos, no podemos seguir siendo escalera de los partidos de derecha.*

5.2.4. Desde la base sindical para desplazar a los partidos de derecha

Hugo Delgado: *El año 97 o 98 ya estaba organizado el Eje Pachakuti, y como Eje Pachakuti hemos empezado a organizar para participar, para entrar como autoridades locales a la alcaldía, primero. Así hemos estado hasta el 2000 y de ahí adelante con más fuerza nos hemos parado, ya estaba el Movimiento al Socialismo, hemos trabajado organizando los sindicatos, nos hemos juntado con más fuerza los sindicatos para participar en el gobierno local. A nivel nacional hemos entrado con un diputado, como circunscripción, antes era la circunscripción Nro 42 y ahora es la 35. Hemos llevado al hermano Félix Santos, él estaba como diputado del Movimiento*

al Socialismo el 2000, hasta el 2003. Ahí nos hemos movilizado para voltearlo al Gony.

Rufino Sacaca: *En ese tiempo en nuestro análisis político, como no teníamos instrumento hemos decidido para meter al Hno, Basilio mediante el MBL, aunque no era de nosotros, pero nos ayudó a madurar, y de esa manera hemos ido creciendo a nivel político, hemos roto con la hegemonía de los representantes de los partidos tradicionales, aunque el MBL no se diferenciaba mucho de ellos, pero hemos logrado un acuerdo para que como movimiento campesino tengamos un representante en el Concejo Municipal.*

Cuando pensamos aquí en el Instrumento, era eso, un instrumento con el objetivo de tomar el control del Municipio de Betanzos, nos preguntábamos, ¿como podemos ocupar el Municipio de Betanzos? Muchos años el municipio ha estado ocupado los partidos neoliberales de la derecha. El Alcalde y las concejalías siempre han estado ocupados por esos partidos, todos eran gente del pueblo; recién el año 97 el compañero Basilio Delgado ha sido el primer concejal del movimiento campesino, por primera vez en la vida municipal, pero fue por el partido MBL.

Feliciano Largo: *Yo ya estaba en la dirigencia sindical desde el 88, entonces me llevaron como candidato y como siempre hay intereses personales, entonces algunos dirigentes no actuaban bien, decían tengo que ir yo o sino yo me voy a otro lado. Entonces yo les dije cualquiera puede ir yo no estoy para pelear, la pelea es desde abajo hasta arriba, en tal sentido le he dejado al compañero Basilio Delgado, entro como instrumento político y no hizo nada, entro al concejo municipal en el año 1985 creo que era, pero no se ha podido. Entonces seguíamos peleando, peleando, posteriormente llego nuevas elecciones municipales y asumió mi persona, ya logramos casi 5 concejales en el año 2000, entramos con el MBL, entonces eran 2 del MBL 1 del ayllu y 2 nosotros, y así poco a poco.*

Luisa Cuenca: *El MBL era fuerte en Betanzos y con ellos estaban el MNR y MIR, hacían alianza, por eso siempre era una pelea, por la discriminación, no nos tomaban en cuenta y nosotros queríamos participar. Entonces nosotros hemos organizado, teníamos nuestro diputado de Betanzos que era el Félix Santos, entonces ya teníamos un poquito de ayuda económica, él ponía parte de su sueldo, porque en el tema político, sino tienes recursos, no te puedes movilizar, no se puede hacer fácilmente capacitación, no puedes hacer mucho.*

5.2.5. Tomando el Municipio para el Poder Local

Hugo Delgado: *Para el 2005 hemos preparado bien, yo ya estaba como Central Provincial, bien nos hemos organizado, hemos preparado una plancha y hemos participado en nuestra alcaldía. Con el Ernesto Sánchez hemos ido y hemos ganado, él ha estado como primer alcalde por el instrumento político, como hombre del campo, de Quivi Quivi. Además del Alcalde teníamos 4 concejales, los cuatro eran también del campo, eran ex dirigentes y hemos puesto a ellos porque ya tenían formación, la lucha sindical también te prepara.*

Juan Canaza: *Entonces, al no tener representación en el gobierno y no ser parte del gobierno como movimiento campesino, tus demandas: electrificación, caminos, salud, todo quedaba en los papeles en los archivos en los documentos firmados y no se hacía nada, entonces emerge el debate del Instrumento Político.*

Pero no ha sido fácil, dentro del gobierno local había una pugna de poder. En este municipio estaba enraizado el MBL aunque no podemos decir que era un partido político tan de derecha, centro izquierda algo así. El alcalde era del MBL, Casi diez años ha estado el MBL en la alcaldía, casi dos o tres gestiones; ha estado el hermano Ernesto Patiño, primer alcalde con la participación popular, ha estado el hermano Casimiro Molina, y después sino me equivoco ha entrado el Patiño, después ha estado el hermano alizares, después recién hemos podido tomar nosotros como parte del movimiento campesino.

Luisa Cuenca: *Pero para entrar en el municipio, se ha entrado con un Plan, se tenía un plan del Instrumento Político y en base de eso el compañero Ernesto ha trabajado, entonces han visto eso, que estamos organizados que teníamos un plan. Ellos mismos han visto que estaban equivocados al pensar que no íbamos a poder, pero viendo que hacíamos una buena gestiòn han empezado los mismos partidos a darse la vuelta, a apoyarnos y algunos se han vuelto masistas.*

Ernesto Sánchez: *Entonces ya viendo la situación de ese entonces, conocí también a los partidos neoliberales el MNR, ADN, MIR, porque ellos todo el tiempo han manejado turnándose de un partido a otro partido eso nos ha llamado la atención para poder pensar de distinta manera, en favor de nuestra clase, para hacer un servicio a nuestra clase como funcionario público, como autoridad pública. Entonces desde ahí nos hemos metido para mejorar la calidad de nuestra región primeramente, lo que es el tema municipal.*

Andrés Sacaca: *De esa manera se ha avanzado, hemos creado el instrumento y ha habido frutos, hemos puesto a nuestra gente en el gobierno, hemos ido poniendo autoridades en el nivel local, en el nivel departamental, hasta en el nivel nacional. Han cambiado las cosas, ha empezado a haber beneficios para nosotros, ahora hay gente que hecha cara por nosotros, nuestra propia gente, también autoridades que conocen nuestros problemas.*

5.3. El Diputado Evo Morales

> La vieja tradición parlamentaria nos muestra la presencia casi permanente de uno u otro parlamentario campesino en la Cámara de Diputados –un espacio casi eminentemente colonial–, y nos muestra asimismo que en todos los casos dichos parlamentarios, si es que no venían ya cooptados por partidos de derecha, o bien acababan comprados por la misma derecha dominante, o bien acababan marginados, intimidados, o por lo menos reducidos a un papel casi folclórico y en todo caso pasaban desapercibidos (Puente, 2011: 273)

En 1997 la ASP con la sigla de I.U. en las elecciones nacionales de 1997 logra cuatro diputaciones por el Departamento de Cochabamba, "correspondiendo la del Trópico al dirigente Evo Morales, y en contra de toda tradición este diputado resulta –por primera vez– irreductible, insobornable, cada vez más insoportable para las fuerzas de derecha (y para su tutor que es el embajador de Estados Unidos)" (…). "Desde el Parlamento el diputado cocalero no vacila en denunciar la injustificable injerencia norteamericana en los asuntos internos de Bolivia, lamenta que 20 años de ***lucha contra el narcotráfico*** hayan costado 105 vidas humanas (más 350 millones de dólares), e incluso califica de '***llunk'erio*** político' la presencia servil de autoridades nacionales en la embajada norteamericana el 4 de julio" (2011: 273)

En noviembre del año 2000, el embajador de EE.UU. Manuel Rocha confirma la injerencia de este país, en asuntos internos de Bolivia al pedir el desafuero y cárcel para Evo Morales, a consecuencia de los conflictos que se habían suscitado en el Chapare, en ese momento el Parlamento descarta tal petición.

El siguiente mes, Morales presenta una querella criminal "contra los ministros de Gobierno y de Informaciones acusándolos de genocidio y extorsión; a la vez que acusa al presidente Banzer de relación con el narcotráfico y pide que se les abra un proceso por narcóticos a Interpol y la DEA norteamericana. Con lo que el Gobierno anuncia nuevamente un juicio a Evo" (:274). En mayo del 2001 pierde un amparo constitucional interpuesto por un empresario del Trópico, con lo que nuevamente enfrenta un posible desafuero parlamentario.

> Por fin en enero de 2002 la llamada clase política expulsa –con dos tercios de votos y a propuesta de la Comisión de Ética– a Evo Morales, el diputado más votado en las elecciones de 1997. La lista de acusaciones es larga, desde ***asociación delictiva e incitación a la violencia, hasta terrorismo y vínculos con las FARC*** (de Colombia). La medida obedece una orden del embajador de Estados Unidos, cuyos agentes vigilan la votación desde uno de los palcos del hemiciclo parlamentario (: 274)

Este acto de la clase política, es vista por varios sectores de la población, como una actitud servil ante la embajada de EE.UU. Algunas organizaciones sociales, expresan su protesta. Los cocaleros y colonizadores amenazan con bloqueos. En Cochabamba el 26 de enero se vivió una jornada de violencia por las protestas sociales y la represión policial; los cocaleros de los Yungas marcharon el siguiente mes a la ciudad de La Paz. Estas movilizaciones pedían entre sus puntos la rehabilitación de Evo Morales como Diputado. Incluso Felipe Quispe se pronuncia a favor de Evo y en contra de su desafuero.

El ex dirigente campesino de la región de Betanzos, don **Feliciano Largo** se expresaba respecto al liderazgo de Evo Morales, en estos términos. ***Solo con la organización sindical no podíamos hacer todo, por eso nos hemos metido a la cancha política, pero para meternos a la cancha política también no teníamos líderes. En eventos nacionales y en la lucha por la tierra y el territorio, hemos conocido a Evo, lo tomaban como un líder al compañero Evo, siempre estaba con las bases, por eso en el hemos confiado, a él le hemos llevado por que era un compañero firme.***

Entonces con el compañero Evo se ha venido logrando nuestra participación política, de poco en poco, era una vida muy difícil, nada ha sido fácil de poco en poco ha ganado en la cancha política el hermano Evo entro de diputado, lo expulsaron también por la presión de la embajada [de EE.UU.], pero eso nos ha dado más fuerza para la lucha.

En definitiva, la expulsión de Evo del Parlamento, resulta ser contraproducente, "ya que a partir de ella muchos sectores sociales entendieron que, si Evo Morales era el enemigo principal de los Estados Unidos, era precisamente el hombre en el que Bolivia podría confiar. De hecho, en los días siguientes a la expulsión de Evo se reorganizan reuniones de campesinos, por ejemplo, en el Valle Alto de Cochabamba, en que casi ceremonialmente los participantes van quemando –en una fogata encendida para ello– sus carnets de militancia en otros partidos. Tal es el primer gran apoyo que le presta el delegado imperial al dirigente cocalero" (: 275).

6. EL NEOLIBERALISMO BAJO LA SOMBRA DE SU CRISIS

6.1. El período de la Democracia Pactada

La elección, en 1985, del presidente Víctor Paz Estenssoro, líder del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), partido fundado por Hernán Siles Suazo y Paz Estenssoro, inauguró lo que se vino a llamar el período de la "democracia pactada", que impulsó las políticas neoliberales de la llamada Nueva Política Económica. En este periodo de la democracia pactada, tres partidos de perspectivas políticas similares, gobernaron Bolivia, este pacto entre las élites aseguraba la gobernabilidad y la aprobación de reformas económicas que favorecieron al sector privado, estimulando las inversiones extranjeras y la privatización de las empresas estatales.

> Durante la década del 2000, en particular durante el gobierno del presidente Sánchez de Lozada (MNR), en su segundo periodo como presidente (desde 2002), las tensiones entre el modelo neoliberal, el campesinado altamente movilizado y los grupos indígenas aumentaron dramáticamente. Estos conflictos, concentrados entorno a lo que se ha llamado guerras del Agua (2000) y del Gas (2003), llevaron a la caída del presidente Sánchez de Lozada en octubre de 2003, además, los conflictos de mayo de 2005 aseguraron la caída de su vicepresidente Carlos D. Mesa Gisbert, que fue el sucesor de Sánchez de Lozada como presidente. La profunda crisis del antiguo modelo, la presentación eficaz de nuevos actores políticos y las ideas de Morales y el MAS, ayudaron a Morales a barrer a los otros partidos y ganar las elecciones de 2005 (Marsteintredet, 2017)

En su segundo mandato en 2002, Gonzalo Sánchez de Lozada encuentra al país en una profunda crisis económica, social y política, resultado de los anteriores gobiernos de la "democracia pactada", y de la cual había sido y seguía siendo parte y además responsable de introducir las políticas neoliberales que habían sido exitosas a nivel macroeconómico, pero desastrosas a nivel microeconómico, por la situación de pobreza y el debilitamiento de derechos elementales a los que se había sometido a la mayoría de la población boliviana. En reacción las tensiones entre el modelo neoliberal, el sector indígena y campesino altamente movilizado había aumentado dramáticamente.

El continuo fortalecimiento de las fuerzas populares –las indígena campesinas desde 25 años antes, las urbanas desde el año 2000–, sumado a la soberbia e insensibilidad de un gobierno y de un presidente que se niegan a percibir los signos de los tiempos, tendrán un desenlace dramático e imprevisto que acelerará el curso de nuestra historia (Puente: 2001: 282)

LOS PARTIDOS TRADICIONALES Y LOS GOBIERNOS DE LA DEMOCRACIA PACTADA

Pactos de Gobierno	Presidente y Vicepresidente de la República	Coalición Partidaria	Periodo Gubernamental
Pacto por la Democracia	Víctor Paz Estensoro – Julio Garrett Ayllón (MNR)	MNR – ADN	1985 – 1989
Acuerdo Patriótico	Jaime Paz Zamora – Luis Ossio Sanjinés /(MIR)	MIR – ADN	1989 – 1993
Pacto por la Gobernabilidad	Gonzalo Sánchez de Lozada – Víctor Hugo Cárdenas (MNR)	MNR – UCS – MBL	1993 – 1997
Compromiso por Bolivia	Hugo Banzer Suárez – Jorge Quiroga Ramírez (ADN)	ADN – MIR – UCS – CONDEPA	1997 – 2002
Plan Bolivia	Gonzalo Sánchez de Lozada – Carlos D. Mesa Gisbert (MNR)	MNR – MIR – UCS – NFR	2002 – (2007) 2003 Interrumpido el 2003
Gobiernos Transitorios	Carlos D. Mesa Gisbert y Rodríguez Veltzcé		2003 – 2005

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Exeni "Democracia Impactada". 2016

6.2. La rebelión uniformada contra el impuestazo

La creciente situación crítica de la economía del país obliga al Gobierno de Sánchez de Lozada, ya a fines de octubre del 2002 anuncie una inevitable subida de impuestos –recomendada por el FMI– que afectaría a las personas de ingresos medios. Al llegar el mes de febrero de 2003 la amenaza se hace realidad. El Gobierno presenta al Congreso un proyecto de ley para el incremento de los impuestos a los salarios superiores al mínimo (Bs. 880) en una proporción creciente que llegaría como máximo al 12,5%. El argumento es que, de lo contrario, se produciría el colapso de la economía nacional (2011: 282)

De hecho, a los seis meses del mandato presidencial de Sánchez de Lozada se desencadenó la primera gran crisis de su gobierno, cuando promulgó la ley de impuesto sobre los salarios; ley que provocó violentas protestas, movilizaciones sociales y bloqueos en carreteras en todo el país. En La Paz, "el martes 11 de febrero se produce un sorpresivo amotinamiento de tres regimientos policiales, que rechazan el proyecto de ley –conocido como *Impuestazo*– y por el contrario exigen un 40 por ciento de incremento salarial" (: 282).

> A las tres de la tarde la central obrera lanzó un manifiesto de rechazo al gobierno. El edificio de la COB se hallaba a cinco cuadras de la plaza Murillo; mientras hablaba el secretario ejecutivo frente a las cámaras, se escuchaba de fondo los tableteos de las ametralladoras y gritos de repudio al presidente.
>
> Un periodista anunció que los enfrentamientos en la plaza Murillo ya habían dejado quince muertos, seis militares, dos policías y siete civiles. […]
>
> El presidente […] pidió a las Fuerzas Armadas y a la Policía nacional que se retiraran de la plaza Murillo y anunció la derogación del decreto de reforma impositiva. […]
>
> El país no se tranquilizó con el mensaje. […]
>
> El jueves de huelga nacional y manifestaciones por todo el país, vi por televisión […]
>
> Cómo maestros, estudiantes, campesinos, coreaban insultos al gobierno. […]
>
> Minutos después, francotiradores apostados en el techo del Banco Central disparaban a la multitud y la dispersaban. Vi cómo […] [u]n policía en Santa Cruz decía que sus jefes desconocían el acuerdo alcanzado por la Policía en La Paz. (…). En Cochabamba, los campesinos productores de coca enarbolaban la bandera del MAS y se enfrentaban a los militares (Gonzales, 2017: 80)

El amotinamiento de La Policía, su declaración de huelga, las manifestaciones populares y violentos enfrentamientos armados con el Ejército, dejan más de 30 muertos y numerosos heridos.

Bolivia y el gobierno del presidente Sánchez de Lozada se sobrepusieron momentáneamente al fatal "febrero negro", pero la honda crisis sociopolítica y la depresión económica que afectaba, en especial, a trabajadores urbanos y a la población rural del país, no cesó. Más bien se agravó por la insistencia del gobierno de Sánchez de Lozada de culpar a los manifestantes de disrupción del orden público, así como de la destrucción de bienes públicos, desconociendo tanto las causas socioeconómicas y políticas subyacentes en las oleadas de protesta de febrero como la parte de culpa que el Ejército estatal había tenido en las muertes por su presión violenta durante dicho conflicto social (2017: 80)

La demanda generalizada ya no es solo la anulación del proyecto de ley, sino la renuncia del presidente Sánchez de Lozada. Por su parte "los medios de comunicación se parcializan indisimuladamente con el Gobierno. Cuando se refieren al pueblo sublevado hablan sistemáticamente de ***turbas enardecidas***, y su accionar es calificado de ***actos vandálicos***. Para ellos no se trata de la rebelión de un pueblo que está harto con un gobierno insensible y represor, sino de un lamentable enfrentamiento ***entre bolivianos" (Puente, 2011: 283)*** y el gobierno asentía que había una vasta conspiración de izquierda para derrocarlo.

7. LA GUERRA DEL GAS Y EL FIN DE NEOLIBERALISMO

El hallazgo de cada vez mayores reservas de gas y su manejo inadecuado, o al margen de los intereses del país, empieza a convertirse en tema de preocupación social, mucho más cuando se sabe que el Gobierno planifica exportar ese gas a California,

construyendo para ello un gasoducto que lo llevaría primeramente a Chile. De hecho en noviembre del 2001 la empresa Pacific LNG (compuesta por ***Repsol, British Gas y British Petroleum***) firma un acuerdo con la distribuidora de California y se asocia con la norteamericana ***Sempra Energy*** (ambas con participación en el negocio de la industrialización y distribución del gas en Chile y Perú) (2011: 284).

El mismo año (2003) el presidente Sánchez de Lozada reafirma la venta de gas a través de Chile, pese a que los propios militares y los policías rechazan la construcción de un gasoducto a Chile y pese a crecientes voces que reclaman un referéndum, el gobierno decidió, en secreto, exportar gas, principal recurso natural del país, a México y a Estados Unidos a través de un puerto chileno, lo cual nunca fue oficialmente desmentido por el presidente ni sus ministros. En septiembre, el descontento social se reinstaló ante esta decisión gubernamental, desatando una gran furia ciudadana, además por haber rememorado en un tema histórico y fundamental, como es la salida al Mar, tema pendiente y sensible con el país vecino.

En consecuencia, en septiembre y octubre, se reiniciaron las movilizaciones sociales de protesta en todo el país y los manifestantes plantearon al Estado, entre otras, las siguientes exigencias políticas: a) obtener el derecho de influir, a través de un referendo, en las proyectadas políticas estatales de explotación y exportación del gas boliviano a Estados Unidos y a México vía Chile; b) el cese de la erradicación de la coca por el gobierno y sus fuerzas armadas; c) el cese de las represión militar violenta contra las huelgas; y d) la convocatoria gubernamental y ciudadana a efectuar una reforma constitucional (Constituyente) que incluyera políticas económicas que beneficiaran a todos los bolivianos (Gonzales, 2017: 81)

> Sánchez de Lozada había gobernado ya poco más de un año y le había dado luz verde al contrato para la venta del gas firmado por el anterior gobierno con Pacific LNG, la empresa que pretendía exportar el gas a México y a Estados Unidos. Sin embargo, al intentar aprobar el contrato en el Congreso, la oposición había pedido conocer los detalles y de ese modo se había destapado la evidencia de que era un contrato leonino. Evo Morales lo había denunciado desde las gradas del Congreso como un horrendo crimen económico que había sido fraguado a espaldas del pueblo. Las organizaciones sociales se habían enardecido y habían marchado sobre la ciudad de La Paz. Gonzalo Sánchez de Lozada había ordenado la represión y se había desatado el infierno. [...]
>
> El conflicto se tornaba cada vez más violento porque el pueblo estaba enfurecido, volcándose a las calles ya no sólo en el departamento de La Paz, sino también en otras regiones del país. Estaba a punto de iniciarse el desenlace del conflicto: renunciaba el presidente [Sánchez de Lozada] cediendo ante la presión del pueblo, o resistía soltando a todo el Ejército a las calles y desatando el río de sangre (2017: 82).

El presidente Sánchez de Lozada se había negado a aceptar las peticiones de los ciudadanos y organizaciones sindicales y optó por intentar contener las crecientes movilizaciones sociales de septiembre y octubre, con métodos viejos: la represión militar que cobró la vida a más de 77 personas y dejó un considerable número de heridos.

> El día 17 de octubre la convulsión es imparable. Entonces el presidente decide ceder y convoca a un diálogo sobre la base de tres concesiones: Asamblea Constituyente, Referéndum sobre el Gas y nueva Ley de Hidrocarburos –reconociendo así lo que dará a llamarse ***Agenda de Octubre***– pero ya es tarde. La población movilizada exige su renuncia. Se masifica la huelga de hambre –incluso entre los bolivianos y bolivianas de Suecia, México y España– y se acercan a La Paz contingentes de amenazantes cooperativistas mineros. Al final de la tarde el presidente Sánchez de Lozada –hace poco condecorado por el gobierno norteamericano como modelo de gobernante– tiene que huir en helicóptero rumbo a Santa Cruz donde –con el apoyo de los grupos oligárquicos locales– lo espera un avión para llevarlo a Washington (Puente, 2011: 290).

En los 14 meses que Sánchez de Lozada fue presidente, entre el 6 de agosto de 2002 y el 17 de octubre de 2003, tuvo que enfrentar frecuentes crisis políticas y sangrientos conflictos sociales con el resultado de decenas de ciudadanos muertos y cientos de heridos. Los conflictos se complicaban semana a semana. En Tarija y Santa Cruz los Sin Tierra tomaban haciendas. En el Chapare los campesinos productores de coca, se negaban a seguir con los planes de erradicación que el gobierno norteamericano exigía para que el país siguiera recibiendo asistencia económica. En La Paz, los policías amenazaban con una huelga indefinida si no se les subía el sueldo. Y en todo el país, el problema central, las manifestaciones en contra de la venta del gas en las condiciones que el pueblo rechazaba rotundamente, se incrementaron de tal manera que solo su renuncia pudo contener tal situación.

Ante la renuncia y huida de Sánchez de Lozada el Vicepresidente Carlos Mesa asume la presidencia de la República. En ese momento, Mesa contaba con un apoyo popular contundente y grandes expectativas en consideración a la consecuente distancia que había tomado de Sánchez de Lozada. En su discurso inaugural se comprometió a cumplir con la agenda de octubre: referéndum vinculante para definir el destino del gas, nueva Ley de Hidrocarburos y Asamblea Constituyente. Su discurso había marcado un mensaje diferente, destacando principalmente la larga lucha de los pueblos indígenas de las diferentes regiones y la deuda histórica que el país tenía con ellos.

El buen pie y el apoyo popular con el que parece iniciar Mesa su gobierno, muy pronto aparecerá gravemente erosionado, hasta el extremo de que se verá obligado a renunciar al mandato presidencial.

> ¿Qué pasó? Dicho de manera un tanto simple, pero esencial, el nuevo presidente se encontró atenazado por una contradicción insalvable: Por una parte era sincera su posición de respeto a los principios democráticos y a los derechos humanos –los problemas políticos y sociales no se resuelven reprimiendo y matando (posición que lo llevó a romper con Sánchez de Lozada)–, pero por otro lado era nomás presa de su concepción ideológica neoliberal (la que el 2002 lo había llevado a aceptar ser vicepresidente del mismo Sánchez de Lozada). Pero al estar el modelo de estado neoliberal irremisiblemente ligado a la represión y la muerte, la gestión del presidente Mesa se volvió inviable. Después de la Guerra del Agua de Cochabamba, de las repetidas sublevaciones campesinas, de la IV Marcha Indígena de Tierras Bajas, de la grave advertencia que fueron las elecciones generales del 2002, y sobre todo después de la sublevación contra el ***Impuestazo*** y de la ***Guerra del Gas***, no cabía pensar en mantener al país sometido al modelo Neoliberal, como no fuera a sangre y fuego. Sin embargo, el gobierno de Mesa insistió en hacerlo –sin sangre y sin fuego–, y simplemente se volvió inviable (2011: 291)

A la creciente coyuntura de desmoronamiento de la estrategia neoliberal y los gobiernos que la sustentaban, producto de las brechas sociales amplificadas en favor de sectores privados y especialmente de la actividad extractiva de recursos naturales por parte de empresas transnacionales, y en condiciones desventajosas para el país, los movimientos sociales, especialmente indígena campesinos, habían generado una presión que acrecentó el desmoronamiento.

En la región de Betanzos del Departamento de Potosí, la movilización social también fue efectiva. *EL 2003 había un movimiento fuerte a partir de las organizaciones sociales, en ese sentido a la convocatoria de las instituciones matrices como es la Confederación Única, nos hemos movilizado para que no se venda el gas como pretendían que se vaya por Chile, como siempre Betanzos estaba firme en la lucha, de las comunidades han salido para cumplir la instrucción orgánica. También creo que los dirigentes que teníamos en ese entonces tenían mucha convicción de lucha, y esa visión de cómo deberían encararse los movimientos y la defensa de nuestros recursos.* (**Simeón Charcas**).

El 2003 como presidente del comité de bloqueo en Betanzos, donde yo manejaba a más de 7.000 personas, nos hemos movilizado bastante para la caída de Goni. En ese tiempo yo era alcalde, inclusive como alcalde he ayudado a los hermanos en orientarles sobre las condiciones que nos estaba dejando el neoliberalismo, y también que tengan esa posición firme como siempre de Betanzos, de resistencia al sistema que estábamos confrontando. Cuando nos enteramos que Vaca Diez estaba queriendo posesionarse, igual, por decisión orgánica fuimos hasta Sucre en una caravana desde el bloqueo, para no dejar, para no permitir que asuma él. Esa vez estuvimos juntos mineros, campesinos, estudiantes. La lucha de resistencia ha sido fuerte hasta lograr la caída del neoliberalismo. **(Ernesto Sánchez).**

CAPÍTULO VI

AVANZANDO AL MODELO DE ESTADO PLURINACIONAL CON AUTONOMÍAS

1. EL SIGNIFICADO HISTÓRICO DE LA EMERGENCIA ÉTNICO POPULAR.

1.1. Un nuevo escenario político en Bolivia.

Junio 30 de 2002, marca en Bolivia una nueva etapa en el ámbito político nacional, por la irrupción de los movimientos sociales de identidad étnica diversa en el escenario electoral, derribando encuestas de opinión nacional y millonarias estrategias de campaña política diseñadas por expertos nacionales y extranjeros, configurando un nuevo escenario político que traduce una profunda recomposición de fuerzas en la que, los partidos políticos tradicionales o conservadores han perdido bastante terreno frente al importante ascenso del movimiento popular. Es bueno destacar que no se trata solo de la colisión entre dos bloques, el conservador, frente a otro de oposición al modelo; lo que sucede en Bolivia es, que se expresa la emergencia de un vigoroso movimiento social con una identidad cultural y étnica diversa que configura en el ámbito nacional la presencia de nuevos actores políticos.

La "guerra del agua" de abril de año 2000, fue el acontecimiento previo de ese nuevo carácter de la insurgencia popular y tuvo a la ciudad de Cochabamba como epicentro de esa nueva forma de organización y articulación de los movimientos sociales –actores urbanos y rurales– convertidos en protagonistas que superaron profundas limitaciones como la desarticulación de los sectores sociales, la cultura de resignación a la imposición de políticas privatizadoras impuestas por organismos multilaterales, y la fuerza represiva que contestaba a las demandas sociales; logrando como resultado, un duro golpe al modelo neoliberal y sus gestores, motivando a su vez procesos y acciones sociales contra el modelo, los mayores protagonistas serán los movimientos campesinos e indígenas.

Los indígenas de tierras bajas, articulados por la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), en la región andina la Confederación Sindical Única de Trabajadores campesinos del Bolivia (CSUTCB) y la emergencia del Movimiento de los Sin Tierra (MST), destacan entre otras por sus movilizaciones; entre tanto Achacachi en La Paz y el Chapare en Cochabamba, se habían convertido en territorios de permanente lucha.

La instalación del nuevo parlamento el 4 de agosto, mostró un inédito escenario: las "dos Bolivias" se miraron de frente. De un lado las élites minoritarias, y del otro lado, la Bolivia clandestina de una mayoritaria población rural y urbana fundamentalmente originaria y popular. Sin embargo, para algunos sectores de la población, sobre todo en el oriente boliviano, donde los grupos de poder económico han tenido una tradicional

hegemonía en virtud a las ventajas de la desequilibrara redistribución de beneficios de los recursos naturales, esta realidad no solo es incomprensible, sino intolerable.

Esta nueva realidad nos interpela profundamente, pues se trata de asumir la misma con madurez y responsabilidad histórica, debido a que estamos ante acontecimientos históricos que instalan en el país un nuevo ciclo político en el que la gobernabilidad va más allá del establecimiento, de mayorías, acuerdos o pactos parlamentarios; va más allá, va a la propia sociedad que pretende instalar puentes, acercamientos y vigilancias con el Estado y que este sea expresión del conjunto social. Es la consonancia con lo establecido en la actual Constitución Política del Estado, de que la soberanía reside en el pueblo boliviano, que se ejerce de forma directa y delegada y que de ella emanan, por delegación, las funciones y atribuciones de los órganos del poder público (Artículo 7).

1.2. La diversidad étnico-cultural se impuso en 2002

> Las elecciones del 2002, recogen una saludable diversidad étnico-cultural que implica a su vez la pluralidad ideológica respecto a las visiones de país. La tradicional exclusión política sufrida por centurias se desmorona a favor de los representantes de los pueblos indígena originario campesinos y nada menos que por la vía de la democracia representativa liberal, mecanismo por el cual el Estado republicano los había tenido fuera del escenario de las decisiones políticas. Ahí emergen las figuras del quechua Evo Morales, que había logrado un número importante de senadores y diputados mediante lo que sus pueblos denominan su "instrumento político", a través de la sigla del MAS – IPSP (Movimiento Al Socialismo, Asamblea Por la Soberanía de los Pueblos); y el Aymara Felipe Quispe "el Mallku" del MIP (Movimiento Indígena Pachakuti), con sus diputados que había arrasado en las provincias del Departamento de La Paz. Ambos expresan en gran medida, la diversidad étnica y política que, en adelante, será muy particular de la realidad boliviana.

El fenómeno particular en el caudal de votos acumulados por el MAS y que a diferencia del voto regional del MIP, se distribuye en el conjunto del país, acumula el voto de los cocaleros, de los campesinos, de los migrantes del mundo rural establecidos en las grandes ciudades, el voto de los denominados interculturales, de los sin tierras, colonizadores, el voto de la izquierda, el voto de los pobres, de los sectores marginados del país. En este contexto, las declaraciones del embajador de Estados Unidos Manuel Rocha, "si bien puede haber contribuido en los resultados favorables al MAS, no han sido tan determinantes como piensan muchos. A quien ha favorecido, desde mi punto de vista, es al MNR y a Gonzalo Sánchez de Losada. El miedo que aquellas declaraciones sembraron en la sociedad boliviana, indujeron al voto por la seguridad conservadora. Al mismo tiempo, redujeron las preferencias electorales que mostraron en las encuestas NFR y Manfred Reyes Villa por la incertidumbre que representaban, después de la guerra sin cuartel que le declaró el MNR" (Seleme, 2002: 26)

1.3. De la resistencia a la propuesta

Es importante señalar el profundo cambio en el hecho de la participación política respecto a lo que había sucedido como resultado de la Revolución Nacional de 1952, momento en el los sectores del campesinado habían sido incorporados al "voto universal", digamos una condición formal, pues en ese tiempo se votaba por partidos y candidatos que no eran de ellos ni como ellos, y que además implementaban políticas totalmente contrarias a la demandas de los sectores populares y del movimiento campesino. Por estas circunstancias es que en los Congresos orgánicos de la CSUTCB de 1988 y 1989, plantean "nunca más ser escalera de los partidos tradicionales", y la necesidad de construir un instrumento político que les permitiera avanzar en sus reivindicaciones históricas a partir de su participación directa en las decisiones políticas del Estado boliviano, lo que va generando una doble condición de la democracia, por un lado la democracia como libertad individual, es decir la democracia liberal y por otro la democracia como igualdad política, como el derecho que reclaman los pueblos, a su participación directa en los escenarios y decisiones políticas del país.

"La victoria del MAS y de Evo, guste o no, significan objetivamente el fin de una especie de 'apartheid' no oficial hacia los pueblos indígenas y los campesinos de Bolivia, desde la Colonia y durante toda la República. Parece ser el principio del fin de siglos de exclusión política sistémica, además de otras exclusiones que aún persisten" (2002: 27)

De ahora en adelante, ya no se trataría de una simple oposición a las acciones y políticas de los gobiernos conservadores o de derecha, ni de presionar con diferentes medidas de protestas para la inclusión de sus demandas reivindicativas. Se trataría en adelante, de "pasar de las protestas a las propuestas". Es decir, tomar el aparato institucional del Estado por las vías que permite el ejercicio democrático y conducir la implementación de políticas progresistas. La raza de bronce se instaló en el Congreso Nacional y el idioma español dejaría de ser el único privilegiado en el lenguaje del hemiciclo y los pasillos del palacio legislativo. En ese momento, sería un hito en la historia boliviana y del continente, que un indígena, dirigente cocalero, antineoliberal y antiimperialista, hubiera llegado segundo y en el marco de la democracia liberal, a competir por la Presidencia de la República.

1.4. El crecimiento de los líderes indígenas

Abril del 2000 marcó el principio de algo distinto, los partidos tradicionales habían ido perdiendo el terreno de la confianza social y en la ciudad de Cochabamba fueron siendo el blanco de protestas ciudadanas, principalmente urbanas, por la privatización del servicio de agua, la subida vertiginosa de las tarifas y sin que aparecieran mejoras en el servicio. Las protestas se multiplicaron en una masiva movilización urbana, a la que se plegaron otros sectores como la asociación de regantes rurales, la federación departamental campesina y los cocaleros. Pronto y sin que se haya producido coordinación con la movilización cochabambina, se sumó Felipe Quispe "el Mallku" con bloqueos de caminos en la región de Achacachi en La Paz, con el resultado de

varios muertos. Era un ambiente de descontento por los efectos de las políticas neoliberales.

En septiembre se produjo algo parecido, el conflicto emergió esta vez en la localidad de Bulo Bulo ubicado en la Provincia Carrasco de Cochabamba, que reclamaba alcanzar la condición de municipio. El bloqueo del camino Cochabamba – Santa Cruz, como medida de presión pronto sumó el apoyo de los cocaleros con Evo Morales y el Mallku en el altiplano paceño, apoyado este último por los maestros rurales, logrando paralizar el país por casi un mes.

En el mes de enero de 2002, estando ya como presidente Tuto Quiroga, "llegó el momento del ayni. Se supo de un decreto contra la venta de coca del Chapare, que precipitó los graves enfrentamientos entre cocaleros y policías en Sacaba, la expulsión expedita (no desafuero) de Evo del Parlamento y, por reacción, su crecimiento y respaldo meteórico en diversos sectores. Fue en realidad esta seguidilla de malos cálculos gubernamentales y de la embajada norteamericana" (Albó, 2002: 15).

Se les adhirieron nuevos aliados. En el área rural numerosos sectores de la CSUTCB en prácticamente todos los departamentos, incluidas áreas de La Paz. En tierras altas, se suma un sector del CONAMAQ. "En tierras bajas se les unió el llamado Bloque Oriente, conformado por la rama del CIDOB liderada por su filial cruceña (CPESC) y las figuras del Chiquitano José Bailaba y el guarayo Bienvenido Sacu, por los colonizadores del Norte de Santa Cruz; por diversos sectores indígenas y no indígenas del Beni; y por el movimiento Sin Tierra (MST), que el 2001 había sufrido la masacre de Pananti, en el Chaco" (2002: 15)

En los ámbitos urbanos se fue articulando una alianza con los sectores de los mineros relocalizados, intelectuales progresistas, grupos de izquierda, periodistas, sindicalistas, etc., entre los cuales comenzó a destacar Filemón Escobar que se había hecho asesor de los cocaleros desde la implementación del D.S. 21060.

Pero por otro lado también emerge otro sector, es el de Felipe Quispe, que además de su antiguo compañero de lucha Álvaro García Linera, se le suman "un sector significativo de profesores universitarios paceños que en sus escritos muestran mayor afinidad por la propuesta del MIP que la del MAS, porque enfatiza el conflicto étnico y colonial dentro del país y tiene propuestas más audaces para la construcción del país desde sus raíces y conceptos originarios" (:16)

En ese mismo contexto, es importante destacar la IV Marcha Indígena desarrollada entre los meses de mayo y junio de ese año 2002, en el que la consigna era "Soberanía popular, el territorio y los recursos naturales", la demanda de una Asamblea Constituyente, pasó a primer plano posicionando el tema de manera contundente en la agenda política.

> "El detonante fue el fracaso del Parlamento 1997 – 2001 para promulgar la ley de necesidad de reforma de la Constitución junto con la propuesta del mecanismo d la asamblea constituyente para ello la agenda de varios candidatos. Sus planteamientos refinados a lo largo de la marcha con el apoyo de asesores por ellos escogidos, son interesantes y audaces pero el tiempo

> escogido para marchar resultaba cada vez más apretado dificultando lograr todo lo que se pretendía. Fue una gran experiencia de formación política acelerada para los participantes, pero chocó con la dinámica preelectoral que dificultó a adhesión física de muchos simpatizantes, por ejemplo, en el trópico de Cochabamba, por estar plenamente absortos en sus campañas" (: 17)

La marcha, consiguió poner el tema de la asamblea constituyente en la opinión pública del país, lo que facilitó que el Parlamento saliente aprobara la esperada ley de necesidad de reforma en su última sesión extraordinaria en vísperas de la toma de posesión del nuevo gobierno.

2. LA CAIDA DE GONI, LA DERROTA DEL "NEOLIBERALISMO"

2.1. Breve recapitulación de hechos

El 17 de octubre de 2003 sucedió un acontecimiento político inusitado, que sacudió América Latina. En realidad, fue la consecuencia la suma de un conjunto de hechos económicos y sociales negativos para la población boliviana, como producto de una aplicación exacerbada de medidas de molde neoliberal, que habían colocado a las familias bolivianas al borde de la extrema pobreza. El movimiento social boliviano, había obligado a Gonzalo Sánchez de Lozada su dimisión. No era un hecho común, se trataba de la renuncia de un presidente que, "durante dos periodos de gobierno, fue el que ejecutó con mayor profundidad las recomendaciones del Fondo Monetario y del Banco Mundial. En la medida en que Sánchez de Lozada encarnaba, de cierta manera, la presencia del imperialismo en Bolivia, su derrota equivalió a la derrota del neoliberalismo en ese país" (Arriarán, 2007: 21).

El gobierno de Sánchez de Lozada había intentado, pese a las oposiciones de muchos sectores de la ciudadanía, vender el gas a empresas de Estados Unidos, a través de un puerto chileno. "Pero detrás de este hecho hubo un complejo proceso de lucha social combinado con la reivindicación de la soberanía nacional. El problema del gas (como el intento de privatizar el agua en el año 2000), sólo fue un desencadenante de la furia del pueblo" (2007: 21)

Los primeros días de octubre (de 2003) había comenzado una movilización campesina en las provincias de La Paz. Esta movilización encabezada por Felipe Quispe, pedía únicamente el cumplimiento de una lista de necesidades urgentes para el campo. Cuando parecía que esta movilización se terminaba con la firma de un acuerdo, sucedió un acontecimiento sangriento en Warisata[119] donde el ejército arremetió los bloqueos provocando con el uso de sus armas, la muerte de siete campesinos, lo que rompió el diálogo y comenzaron acciones radicales de los enfurecidos originario-campesinos, generalizado el bloqueo de caminos y carreteras.

119 Warisata es una localidad boliviana perteneciente al municipio de Achacachi, ubicado en la Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, a 105 km de la ciudad de sede de Gobierno. En Warisata entre 1931 y hasta 1940 se desarrolló en Bolivia, una experiencia que se denominó "la Escuela-Ayllu" de Warisata, sin duda una experiencia extraordinaria que llevó adelante una propuesta educativa desde la pedagogía comunitaria indígena campesina, que tuvo altísimo impacto en muchos países de la región.

En La Paz se paralizó el acceso al aeropuerto. En el resto del país sucedieron bloqueos similares. En Cochabamba, el movimiento de cocalero paralizó las principales carreteras, simultáneamente la Central Obrera Boliviana (COB), que parecía sin poder de convocatoria durante los últimos veinte años, determinó una exitosa huelga general indefinida. Los dirigentes campesinos unificaron sus fuerzas con la COB, al mismo tiempo que se sumaban fuerzas de la clase media como las asociaciones de vecinos, profesionales, estudiantes, mujeres, etcétera. Finalmente, la decidida resistencia de los vecinos de la ciudad del Alto, en la que se registraron 70 muertos, y esa gran presión social que inmovilizó a gran parte del país, terminó con la renuncia de Sánchez de Lozada y su inmediata huida del país. El "resurgimiento del poder del pueblo, como en otros momentos de la historia de Bolivia, revivió sus tradicionales formas de lucha antiimperialista: el bloqueo de caminos y carreteras en las principales zonas campesinas, agrícolas y comerciales, huelga general en las ciudades y finalmente huelga masiva de hambre. Esto sucedió cuando cayó la dictadura de Bánzer en 1978. También sucedió en noviembre de 1982 cuando cayó el militar golpista García Meza" (: 23).

> A medida que aumentaba la movilización popular, la reacción del gobierno fue la represión. El Ejército al mando del Ministro Sánchez Berzain intentó despejar los bloqueos. Al no poder vencer por la represión recurrió al asesinato de campesinos. Dentro del gobierno hubo fracturas, como el deslinde de Carlos Mesa y el titubeo de los partidos políticos aliados del MNR. Al principio, Sánchez de Lozada se sintió apoyado por el gobierno de Estados Unidos y la OEA, por lo que decidió a seguir usando la violencia. Mientras el país se paralizaba y aumentaban los muertos, las masas se preparaban para reaccionar organizadamente. De seguir la represión gubernamental era inevitable la guerra civil. La perspectiva de otra revolución (como la de 1952) donde el pueblo derrotó por la vía armada al Ejército (de la oligarquía), tal vez influyó para que la burguesía empresarial boliviana retirara su apoyo a Sánchez de Lozada. Ante la fractura de los aliados del gobierno neoliberal y el avance de las masas, Sánchez de Lozada se vio obligado de renunciar y autoexiliarse en Miami. El gobierno de Estados Unidos que había declarado apoyarlo hasta el final, tuvo que retractarse.
>
> De un día para otro, Estados Unidos y el mundo entero vio con sorpresa e incredulidad que en Bolivia, después del "caos" y la derrota del "orden democrático" no sucedió lo que todos esperaban. La experiencia de muchas décadas de lucha de clases determinó que las masas combinaran su movilización sin salirse del orden democrático. Con este resultado los partidos políticos quedaron totalmente al margen. Las masas demostraron que se puede tomar el poder político y derrotar al neoliberalismo a condición de que se desarrolle una resistencia organizada por parte de las mismas clases explotadas. Por supuesto que la resistencia organizada no se produjo de un día para otro. Ella fue el resultado de muchas décadas durante las cuales el pueblo se forjó una conciencia antiimperialista (: 24–25).

Después de la derrota de Gonzalo Sánchez de Lozada la representación más exacerbada del modelo neoliberal y del "imperialismo norteamericano" en América Latina, protagonizado por el vigoroso impulso del movimiento popular boliviano y más tarde renuncia de su Vicepresidente, se convocaron a elecciones generales y el resultado fue abrumadoramente en favor de Evo Morales. Es decir, luego de la derrota que sufrió el modelo neoliberal por la movilización social en las calles y los caminos, vino el golpe de gracia, su segunda derrota, a través de los propios instrumentos de la democracia liberal, las elecciones de la democracia representativa, hasta entonces, patrimonio exclusivo de los grupos de poder interno y sus partidos tradicionales. Dos fueron las primeras medidas del nuevo gobierno: la nacionalización de los hidrocarburos y la convocatoria a una Asamblea Constituyente, con amplia participación de todos los sectores de la sociedad boliviana.

2.2. De la democracia pactada al pacto sociopolítico de la ciudadanía pluricultural

Con la Guerra del Gas casi desaparece el antiguo régimen conservador-oligárquico de orientación neoliberal y empieza a configurarse, un nuevo orden de organización política y social pluridiverso más inclusivo. La elección de Evo Morales como presidente de Bolivia en 2005, marcó un nuevo período en la democracia boliviana, y podría interpretarse como una reacción a la etapa denominada "democracia pactada", entre los principales partidos tradicionales y la implementación de las políticas neoliberales que dichos partidos impulsaban. Morales y el MAS habían emergido desde las iniciativas del movimiento indígena campesino, que proponía una alternativa de izquierda frente a los partidos políticos del orden establecido por la "democracia neoliberal" y que habían controlado el Estado boliviano por el lapso de 20 años.

> La profunda crisis del antiguo modelo, la presentación eficaz de nuevos actores políticos y las ideas de Morales y el MAS, ayudaron a Morales a barrer a los otros partidos y ganar las elecciones de 2005, llegando así a la presidencia. Morales creó relativamente rápido un nuevo gobierno que formaba parte de la ola izquierdista que se propagó en gran parte de América Latina, después de la victoria electoral de Hugo Chávez en Venezuela, en 1998 (Levitsky y Roberts, 2011, Weyland, 2010). Las nuevas alternativas políticas, en particular en la región de los Andes, se interpretaron como una reacción no sólo a las políticas económicas fallidas, sino también al fracaso de las democracias electorales de representar a grandes grupos de ciudadanos. En este resurgimiento de la izquierda, el objetivo de algunos de los líderes fue crear un nuevo sistema de gobierno y un nuevo Estado-nación, en contraste con el anterior ***status quo*** neoliberal. Gracias a presidentes como Chávez en Venezuela, Correa en Ecuador y Morales en Bolivia, una nueva Constitución se convirtió en la herramienta de salida del antiguo modelo, facilitando el establecimiento y consolidación de los principios de los nuevos modelos políticos y Estados-nación. (Marsteintredet, 2017: 115)

Evo Morales no solo se había constituido como líder de la izquierda, sino que también fue el primer presidente indígena de Bolivia, país en el que su población mayoritaria se autoidentifica como indígena. El censo nacional de población de 2001 mostró que más del 60% del pueblo se identificaba a sí mismo como indígena, haciendo de

Bolivia el país con mayor proporción de población indígena en América del Sur. "Su victoria albergaba las esperanzas de muchos por la reconstitución de las relaciones Estado-indígena en el país" (2017: 115). En consecuencia, las exigencias políticas más urgentes de la multitud que tomó las calles y las carreteras de Bolivia en 2005 fue el de concebir un nuevo pacto sociopolítico entre la ciudadanía pluricultural y el Estado, en forma de una Asamblea Constituyente y que sirviera de base para la creación de una nueva Constitución forjada desde la participación social diversa y profundamente democrática.

> La historia corta es interesante y conocida. En 1990, los pueblos indígenas de tierras bajas, con su inaugural Marcha por Dignidad y el Territorio, plantearon una interpelación de fondo al Estado-nación: respeto a los territorios indígenas y su reconocimiento como sujetos. Luego en pleno período de la democracia pactada y de gobiernos neoliberales se hicieron dos reformas constitucionales: en 1994, tras 169 de vida republicana, se concedió que Bolivia es "multiétnica y pluricultural", y en 2004, por fuerza de la movilización popular, el Estado asumió que la democracia, además de representativa, podía incluir mecanismos participativos como la Asamblea Constituyente y el referendo. La "guerra del agua" en Cochabamba (abril de 2000) y la "guerra del gas" en El Alto (octubre de 2003) marcaron puntos de inflexión en un contexto de crisis. Y devinieron en agenda con la exigencia de nacionalización de los hidrocarburos y la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Tiempo de Cambio. (Santos, Exeni, 2019: 9)

3. NUEVAS CONSTITUCIONES, NUEVOS CAMINOS

3.1. El Constitucionalismo Plurinacional en América Latina

Si bien la nueva Constitución Política boliviana es inédita en la medida en que establece el modelo de Estado plurinacional, cuya razón fundamental es garantizar la autonomía real para las naciones y pueblos indígena originario campesinos, "también es verdad que la Constitución boliviana forma parte de una tendencia en toda la región relacionada al nuevo constitucionalismo en América Latina, el cual va más allá de la ola izquierdista surgida en la primera década del siglo XXI (Nolte y Schilling-Vacaflor, 2012b). Durante la actual etapa democrática en América Latina, países como Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia, República Dominicana y Argentina han re-escrito sus constituciones a través de la realización de sus experimentos democráticos" (Marsteintredet: 2017: 116).

El nuevo constitucionalismo en América Latina va encaminando la posibilidad de mejorar y perfeccionar las democracias electorales de la región, a través del impulso de momentos fundacionales de las repúblicas, incorporando visiones socialmente más participativas, el desarrollo de una institucionalidad más amigable con el medio ambiente, "así como una larga lista de derechos sociales asertivos. Dentro de esta gran tendencia, las nuevas constituciones de Bolivia, Ecuador y Venezuela se destacan como piedras angulares de proyectos políticos que se han apartado de lo que había sido percibido por los nuevos gobernantes como ideas y prácticas fallidas de la democracia liberal, como también de las políticas económicas neoliberales" (2017:

116)

Como la mayoría de las nuevas constituciones de la región, las constituciones de Venezuela, Ecuador y Bolivia tenían carácter "de aspiración", en el sentido que hacían énfasis en derechos asertivos todavía no obtenidos por los ciudadanos (García-Villegas, 2004). Pero en estos tres países las promesas de cambio social eran mayores que en otros países, como, por ejemplo, Colombia en 1991 y República Dominicana en 2010, en donde las constituciones estaban identificadas con un proyecto político específico (orientado a la izquierda) y con líderes o movimientos que apoyaban dichos proyectos (Marsteintredet, 2017). Probablemente, estos sean los motivos por los que estas tres constituciones, impulsadas y celebradas por los sectores populares, contaron con una fuerte resistencia y estuvieron afectadas por muchos conflictos políticos durante el proceso de su elaboración. Ese es el caso por ejemplo del proceso constituyente boliviano entre 2006 y 2008, coyuntura en la que la oligarquía boliviana, había desplegado una serie de acciones para boicotear el proceso de elaboración de la nueva Constitución Política.

La naturaleza de los proyectos constitucionales también pone bajo prueba la Constitución de Bolivia, así como la de Ecuador y Venezuela: ¿cómo van a funcionar estas constituciones cuando el país esté dirigido por un partido político diferente o con un proyecto que no esté alineado con las ideas promovidas por tal Constitución? El proyecto constitucional de Bolivia, bajo Morales, fue más pluralista que en Venezuela y Ecuador, un factor que puede aumentar la probabilidad de que su Constitución pueda pasar la prueba de rotación, entendiendo la misma, como una prueba que los regímenes democráticos deben pasar para considerarse como consolidados. Es decir, la capacidad de entregar el poder de un partido a otro (2017)

> Si bien la Constitución boliviana de 2009 no fue la primera en la región en estipular los derechos indígenas, puesto que 15 de los 18 países de América Latina ya habían ratificado el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre ellos, comenzando por la Constitución de Guatemala de 1985, Colombia, Paraguay, Venezuela, México, e incluso, Bolivia en 1994 (Gregor Barié: 2003), se debe destacar esta Constitución, por ser explícitamente plurinacional y por constitucionalizar los derechos de las naciones y pueblos indígenas de Bolivia, coincidentes con la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los derechos de los Pueblos Indígenas de 2007.

Una de las ideas más revolucionarias de la Constitución de Bolivia de 2009 es el establecimiento de un orden pluri-legal en el que se aceptan dos diferentes órdenes judiciales: el ideal clásico occidental y, además, las normas legales basadas en tradiciones y prácticas indígenas. La ascendente movilización de grupos indígenas, en particular en la región de los Andes, junto a muchos grupos indígenas recién movilizados, consideraron los anteriores cambios formalmente constitucionales y el proyecto del multiculturalismo como una falla debido a que muchas veces los derechos indígenas sobre la tierra perdieron la batalla en contra de la presión de la privatización y de las políticas neoliberales. Por lo tanto, la Constitución boliviana plurinacional de 2009 también puede ser considerada como una reacción a una

desviación radical de los experimentos constitucionales multiculturales de las décadas del 90 y 2000 (Marsteintredet, 2017).

3.2. La historia constitucional boliviana

La historia constitucional de Bolivia parece ajustarse a los patrones típicos de América Latina y del mundo. Sus constituciones han sido escritas como resultado de numerosos golpes de Estado y cambios de régimen (desde el periodo de la independencia, 1810–1824, hasta la Guerra del Pacífico, 1879–1883), después de las profundas crisis nacionales provocadas por las guerras del Pacífico y del Chaco (1932–1935) y en relación a los movimientos revolucionarios surgidos bajo la presidencia de Evo Morales. (2017).

La historia constitucional de Bolivia, nuestra qué Durante los primeros 50 años de su Independencia desde 1825, la historia constitucional ha experimentó altos niveles de inestabilidad debido a caudillos y dictadores que impusieron su propia Constitución después de sus golpes de Estado (Trigo, 2003), hasta lograr conseguir ciertos niveles de estabilidad, primero, durante el periodo liberal, posterior a la Guerra del Pacífico y, luego, bajo el régimen constitucional de una orientación más social tras la Guerra del Chaco.

A partir de 1880, durante el periodo liberal, se logró, por primera vez en Bolivia, cierta estabilidad constitucional, algún tipo de constitucionalismo y el protagonismo de la oligarquía liberal. Antes de este periodo, el único gobierno estable fue el del caudillo Andrés de Santa Cruz, que gobernó entre 1831 y 1839. La cuestión social, como sucedió en gran parte de América Latina, fue constitucionalizada durante la primera mitad del siglo XX (en 1938) e inspirada por acontecimientos internos y por la Revolución Mexicana. Ciertas cuestiones claves de la constitución hoy se refieren a asuntos relacionados con el multiculturalismo, las cuestiones de legalismo plural, los poderes del presidente y la re-elección. Por lo tanto, Bolivia representa un caso bastante típico latinoamericano en términos de su historia constitucional y su experiencia política. (Marsteintredet, 2017).

Hubo también constituciones que no se sujetaron a los propósitos del caudillo o dictador circunstancial, que dio lugar a la emergencia de Constituciones realmente democráticas en la historia de Bolivia. Tanto la Constitución de 1938 como la Constitución de 1961 y la de 1967, fueron escritas y operaron bajo un régimen democrático.

Lo particular de la Constitución de 2009 consistió, en su propósito de refundar el Estado-nación mediante la incorporación de la población indígena bajo el modelo de Estado Plurinacional y, haberse enfocado en la soberanía popular o participación directa de la población en las decisiones del Estado, es decir, una forma diferente del ejercicio de la democracia. Estos dos aspectos constituyen la superación del modelo de Estado-nación del pasado que estaba orientada hacia la monoculturalidad que excluyó grandes sectores de la población, así como el rechazo a la democracia liberal, presente, especialmente durante los 20 años que duró el pacto neoliberal en el país.

Constitucionalismo transformador

> A diferencia del constitucionalismo moderno, concebido e impuesto desde las élites y su proyecto de "una nación, un Estado", el llamado constitucionalismo transformador es un constitucionalismo de nuevo tipo: desde abajo, experimental, contrahegemónico. El constitucionalismo moderno piensa en términos de soberanía popular, espacio geopolítico del pueblo homogéneo (que subordina y/o suprime las diferencias), fronteras delimitadas, instituciones centrales y centralistas, gobierno representativo, monismo jurídico (un solo sistema de leyes), monopolio de la fuerza coercitiva, monocultura. El constitucionalismo transformador, en cambio, desde la voluntad constituyente nacida en las luchas, plantea como horizonte "una institucionalidad nueva (plurinacionalidad), una territorialidad nueva (autonomías asimétricas), una legalidad nueva (pluralismo jurídico), un régimen político nuevo (democracia intercultural) y nuevas subjetividades individuales y colectivas (individuos, comunidades, naciones, pueblos, nacionalidades)".
>
> El proceso constituyente en Bolivia es un caso de constitucionalismo transformador que, superando resistencias, vetos y fallidos intentos de abortar el proceso, devino en la actual Constitución Política del Estado Plurinacional (2009). E implicó romper con la tradición de reformas constitucionales reservadas a un grupo en el poder, sin participación popular ni decisión ciudadana. Esta vez, el constitucionalismo desde abajo se expresó mediante un cuerpo constituyente de 255 asambleístas electos por votación popular, un amplio impulso deliberativo (opacado por debates inconducentes: asamblea originaria, capitalidad plena, dos tercios) y la elaboración de un avanzado texto constitucional. (Santos, Exeni, 2019: 21-22).

3.3. Participación y plurinacionalismo

Pese a que la Constitución de 2009 luego de su elaboración participativa en la Asamblea Constituyente fue negociada con el sistema político partidario, como afirman algunos sectores de opinión, la mayoría de analistas coinciden en que esta constituye una clara ruptura con el pasado colonial y republicano y la apertura de un nuevo régimen político que incluye la presencia de las naciones y pueblos indígenas en el Estado, como parte de una sociedad culturalmente diversa, como lo establece el preámbulo al expresar que: "Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal", y continua afirmando:

> Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos.[120]

120 Preámbulo de la Constitución Política del Estado aprobada en Referéndum de 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de febrero de 2009.

De esta forma, el preámbulo propone y compromete la construcción de un nuevo mañana a partir de la construcción de un nuevo Estado que en consecuencia ya no se denomina República de Bolivia, sino más bien de Estado Plurinacional de Bolivia.

No entraremos en la descripción o un detalle de la nueva Constitución y cómo ella define la construcción de un nuevo Estado y el diseño de su institucionalidad, sino que abordaremos, los aspectos centrales del debate previo y durante la Asamblea Constituyente, emergida de la sociedad boliviana, y particularmente de los principales protagonistas de este proceso social y participativo, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, aglutinados en sus organizaciones nacionales que lograron articular un pacto social de unidad y abrir el debate sobre profundos temas de su condición de habitantes herederos de culturas ancestrales y su convivencia en un Estado cuya institucionalidad no los refleja y representa.

4. MOVILIZACIÓN Y DELIBERACIÓN SOCIAL PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

4.1. El Pacto de Unidad de Organizaciones Sociales

El "Pacto de Unidad" fue creado en septiembre de 2004, como un espacio de coordinación y encuentro de las organizaciones "indígena originaria campesinas" de Bolivia que vino a formalizar una década y media en que las organizaciones que la conforman, se fueron articulando, solidarizando, sumando esfuerzos en lo que se vino a denominar "la lucha por la tierra, el territorio y la vida", lucha que tuvo como escenario de sus acciones principalmente a las carreteras del país y el desarrollo de encuentros sectoriales a nivel regional y nacional, como espacios de análisis y reflexión sobre sus problemáticas comunes, el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, la articulación de sus agendas y de desafíos.

El Pacto de Unidad, está compuesto por las principales organizaciones matrices nacionales: la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), el Concejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesina Indígena Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMCIOB–"BS"), además de la diversidad de organizaciones afiliadas a estas cinco importantes.

En coherencia de los objetivos planteados por la CSUTCB en su Tesis Política de 1983, la concreción de la agenda de reivindicaciones sectoriales regionales en una agenda política conjunta, ha sido uno de sus saltos cualitativos en el proceso de lucha que las organizaciones indígena originaria campesinas realizaron para incidir en el cambio de las estructuras del Estado republicano y la búsqueda de un Estado que refleje la pluralidad cultural y geográfica del país.

Como resultado de las intensas movilizaciones, particularmente la Marcha indígena originaria campesina del año 2002, que ajusta en el camino la priorización de la convocatoria a una Asamblea Constituyente para construir una nueva Constitución Política del Estado que incorporara a todos y que estableciera una nueva normativa para un país de todos, generó la conciencia y el escenario para la elaboración de una propuesta de "constitución política", articulando propuestas en tres Encuentros

Nacionales y una Asamblea Nacional con una participación de más de mil dirigentes, hombres y mujeres, de organizaciones indígena originaria campesinas de todo el país.

Es importante destacar que, en el ámbito del desarrollo de la Asamblea Constituyente, la propuesta del "Pacto de Unidad", fue la única propuesta completa de texto constitucional, y no así sectorial como la han hecho el resto de las organizaciones sociales e instituciones del país. Además de hacer eco de una demanda nacional, de impulsar la realización de una Asamblea Constituyente y concretarla; el haber generado una propuesta de "constitución política" construida desde abajo con visión nacional y de manera colectiva con sostenibilidad política y técnica, es otro logro de esta alianza de organizaciones indígena originario campesinas de Bolivia.

Una vez que se ha consolidado el Instrumento Político no era suficiente la CSUTCB para poder empujar este carro, es ahí donde nace el Pacto de Unidad, con la fuerza de la CSUTCB y después los hermanos interculturales, los hermanos de tierras bajas con la CIDOB y también nuestras hermanas Bartolinas. Después se ha podido hacer un acercamiento con los hermanos de CONAMAQ, el Movimiento Sin Tierra. El Pacto de Unidad ha tomado fuerza para la Constituyente, donde se polarizó el país entre occidente y oriente, era una pulseta para búsqueda del poder, entonces todos nuestros hermanos con el Pacto de Unidad han podido garantizar lo que es el sueño anhelado, podemos decir la refundación de la república de Bolivia como Estado Plurinacional. (**Juan Canaza**).

4.2. El discurso de descentralización desde las élites cruceñas y la "media luna"

Como resultado adverso al sentido que tuvo la Guerra del Gas y las movilizaciones sociales protagonizadas principalmente por los pueblos indígena originario campesinos, los sectores más vinculados al capital transnacional, ubicados en las tierras bajas de Bolivia, principalmente en el Departamento de Santa Cruz, comienzan a rearticular un antiguo discurso que apunta a la descentralización del país y lo concretan en el planteamiento de autonomía departamental, muy novedoso para ese riempo. Desde los años 50, Santa Cruz se encaminaba a convertirse en el polo central de circulación del capital y de esos mismos años data la conformación del Comité Cívico Pro Santa Cruz, que actualmente aglutina a terratenientes, banqueros y empresarios aliados a las principales empresas transnacionales que operan en el país (Lora, 2005: 8-10)[121].

El proceso de acumulación económica y política de la región de Santa Cruz viene desde el período del extractivismo de la goma a fines del siglo XIX y con mayor fuerza el Estado del 52, que distribuyó recursos económicos en la idea de impulsar el "desarrollo regional". En el período de las dictaduras, especialmente de Hugo Banzer, las élites cruceñas se beneficiaron de entregas ilegales de tierras, obtenidas por favores políticos y relaciones familiares. Todos estos elementos, a decir de Ximena Soruco (2008), definen el proyecto político de la élite cruceña y, a su vez, se han convertido en factores que han incidido en la ausencia de un proyecto político "nacional" por parte de dichas élites.

121 "Los capitanes del Comando Camba". El Juguete Rabioso, Febrero 5 de 2005, pag. 8 – 10

Desde 1985, con la implementación de la Nueva Política Económica, las élites cruceñas se insertan en el escenario político nacional, ocupando cargos importantes en búsqueda de garantizar privilegios en relación al acceso y apropiación de los recursos naturales estratégicos del país (Valencia y Égido, 2009: 55).

En el contexto político de la asunción de Evo Morales a la presidencia, el sector más radical de la élite cruceña, denominado "la nación camba", hizo explícito su plan separatista. El Movimiento Nación Camba de Liberación

> *... las minorías nacionales diferenciadas, como la nuestra, sean reconocidas constitucionalmente como tales. Y de no ser así, accedan a su independencia nacional por la vía pacífica y el Referéndum, sobre la base del Derecho de Autodeterminación reconocido por la ONU*
>
> *(...)*
>
> *Aspiramos a crear nuestro propio Estado sobre la base de nuestra cultura y nuestra historia*[122].

El Comité Cívico Pro Santa Cruz desplegó un esfuerzo para lograr coaliciones más amplias con los sectores de poder político de los departamentos de Beni, Panto y Tarija. Esto es lo que se denominó la "media luna"; región del territorio boliviano, donde se concentran apetecibles recursos naturales para el capital transnacional (bosques, tierras, hidrocarburos, biodiversidad) y donde se encuentra el sector más dinámico de la industria de agroexportación.

4.3. La Autonomía Departamental "de hecho" frente a la Asamblea Constituyente

A mediados del 2004, el Comité Cívico de Santa Cruz realiza el ***"Primer Cabildo de la Cruceñidad"***, buscando neutralizar la ***"agenda de octubre"*** del 2003, filtrada y procesada por el Presidente Mesa: referéndum sobre Hidrocarburos y Asamblea Constituyente. Luego, un masivo y supuesto ***"Cabildo Abierto"***, convocado por el Comité Cívico Cruceño, en enero del 2005, que usufructuó el descontento popular contra un dieselazo decretado por Mesa y mediante un ***"confuso"*** (por decir lo menos) proceso de recolección de firmas, impuso en el escenario nacional el planteamiento de autonomías departamentales (Garcés, 2010: 25)

El compromiso del entonces Presidente, Carlos Mesa, de convocar a elección de prefectos abría ya las puertas para un cierto nivel de ***"autonomía de hecho"***. Se empezó entonces a contraponer la demanda de Asamblea Constituyente como parte de la Agenda de Octubre a la autonominada ***"Agenda de Enero"*** que promovía la instalación de autonomías departamentales, en los departamentos de la denominada ***"media luna"*** (Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija).

En ese entonces los grupos de poder que eran del oriente querían formar la llamada media luna, inclusive se atrevieron a dividir Bolivia eso a la cabeza de algunos sectores agroindustriales, en ese entonces la CAINCO era la cabeza de esos movimientos y los

122 Veasé http://www.nacioncamba.net/quienesomos.htm

gobiernos departamentales sino me equivoco se llamaban los Prefectos de Beni, Pando Santa Cruz y Tarija, eran difíciles momentos. (**Simeón Charcas**)

"En el primer semestre del 2004 Mesa convocó a un Referéndum sobre el carácter y el destino que debían tener los hidrocarburos de Bolivia. Los resultados apuntaron a la recuperación de la propiedad de los mismos por parte del Estado, la derogación de la ley de hidrocarburos de Sánchez de Lozada y la exportación de gas. Sin embargo, al momento de traducir el referéndum en una nueva ley, Mesa encontró la oposición tanto de la clase política conservadora como del MAS" (2010: 25). Después de meses de entrampamiento político, el 6 de marzo de 2005 Mesa presentó su renuncia al Congreso Nacional, misma que no fue aceptada. El 7 de mayo el Congreso aprobó una nueva Ley de Hidrocarburos que fue criticada tanto por la derecha (acusándola de radical al añadir a las transnacionales 32% de impuestos al 18% de regalías), como por los movimientos sociales (que la consideraron traidora de la agenda de octubre) (Gordon y Luoma, 2008).

Poco antes de su renuncia, el 30 de mayo de 2005, Carlos Mesa promulgó la Ley 3065 por la que autorizaba a la Prefectura de Tarija a negociar acuerdos internacionales para la industrialización y exportación del gas boliviano, lo que expresaba una concesión tendenciosa a favorecer las acciones para una autonomía de hecho al poder regional de la *"media luna"*.

El 6 de junio Mesa presentó por segunda vez su renuncia al Congreso. Éste la aceptó, pero en medio de un complejo proceso de movilización social que buscaba neutralizar la posibilidad de que tanto el Presidente del Senado (Hormando Vaca Díez) como de Diputados (Mario Cossío) asumieran la presidencia, ambos militantes de los partidos de tradición neoliberal. Luego de los forcejeos de la movilización social, finalmente, asumió la presidencia el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé, con la misión específica de convocar a nuevas elecciones en el plazo de seis meses. De tal manera, que las movilizaciones de mayo – junio del 2005 no desembocan en una convocatoria inmediata a la Asamblea Constituyente ni en la nacionalización de los hidrocarburos, tal como demandaban los movimientos sociales en las calles, sino en una convocatoria a elecciones que derivó la problemática al siguiente gobierno, asumido por Evo Morales el 22 de enero de 2006.

4.4. Tropiezos en su desarrollo

Apenas diez días después de inaugurada la Asamblea Constituyente, el 16 de agosto, se dan las primeras tensiones en torno al Reglamento de Debates de la misma. Las tensiones giran sobre dos temas: el sistema de votación para la aprobación del texto constitucional y el carácter de la Asamblea (originaria o derivada).

El 29 de septiembre se aprueba el primer artículo del Reglamento de Debates en el que se declara originaria a la Asamblea Constituyente. Dice el artículo 1:

> *La Asamblea Constituyente es Originaria, porque radica en la voluntad de cambio del pueblo como titular de la Soberanía de la Nación. La Asamblea Constituyente es un acontecimiento político extraordinario, emerge de la crisis del Estado, deviene de las luchas sociales y se instala por mandato*

popular. La Asamblea Constituyente convocada por Ley 3364 de 6 de marzo de 2006, es unitaria, indivisible y, es la máxima expresión de la democracia.

Se encuentra legítimamente por encima del poder constituido. La Asamblea Constituyente tiene plenos poderes para redactar el nuevo texto constitucional y tiene como mandato transformar y construir un Nuevo Estado Boliviano. En relación con los poderes constituidos, el Poder Constituyente es la vanguardia del proceso democrático, depositario del mandato social para transformar y construir un Nuevo Estado Boliviano.

Por las características del proceso constituyente boliviano, la Asamblea Constituyente no interfiere en el normal funcionamiento de los actuales poderes constituidos, hasta la aprobación del nuevo texto constitucional y el nuevo mapa institucional. Este nuevo texto constitucional será sometido para su aprobación a un Referéndum del pueblo boliviano. Desde el momento de su aprobación se hará efectivo el mandato del nuevo texto constitucional y la construcción del Nuevo Estado Boliviano.

Jorge "Tuto" Quiroga, de la agrupación política PODEMOS, con representación en la Asamblea Constituyente, había presentado un recurso ante el Tribunal Constitucional, oponiéndose a este artículo. Sin embargo, el tema que cobró el mayor debate al inicio de la Asamblea Constituyente sería el sistema de votación. Entre tanto la plenaria de la Asamblea Constituyente impulsa el reglamento de debates en la que se planteaba la aprobación de los avances del trabajo de las comisiones y en la plenaria por mayoría absoluta; y luego la aprobación por dos tercios de votos el texto final de la nueva Constitución, los grupos de representación conservadora, habían cerrado filas exigiendo que todos los artículos, en todas las fases de votación, sean aprobados por dos tercios, lo que significa en los hechos el permanente empantanamiento de las comisiones de trabajo; y a partir de eso, estos sectores recurrieron a todos los medios necesarios para difundir la idea de que la democracia implicaba el respeto a los dos tercios, contra la extendida experiencia de concreción de la democracia bajo el principio de mayoría absoluta.

Al mismo tiempo de estos acontecimientos ocurridos en el seno de la Asamblea Constituyente debe sumarse el contexto de movilización de las organizaciones indígenas, originarias y campesinas a fin de que el Senado apruebe la Ley de Reconducción Comunitaria de la Ley INRA, aprobada previamente en la Cámara de Diputados. "Dichas movilizaciones se realizarán entre fines de octubre y fines de noviembre. Del lado de los sectores políticos articulados a la clase terrateniente del país (partidos políticos de derecha, comités cívicos de la media luna, empresarios, agroindustriales, etc.), las demandas de aprobación de un sistema de votación en la Asamblea por dos tercios se unirán también a la exigencia de "respeto" por la propiedad privada agraria" (2010: 27).

Por fuera del ámbito formal del desarrollo o trabajo de la Asamblea Constituyente (como lo refieren numerosas investigaciones y publicaciones de prensa), el proceso estuvo marcado por una fuerte y permanente discriminación racista hacia los constituyentes que pertenecían a los pueblos originarios e indígenas. Insultos, negación

de alquiler de casas, negación de ingreso a restaurantes y hoteles, persecuciones y agresiones físicas acompañaron todo el desarrollo de la Asamblea.

En ese mismo contexto, en el nivel nacional, se fueron dando acciones de confrontación. El 11 de enero de 2007 en la ciudad de Cochabamba, campesinos del trópico cochabambino, junto a bases de la Federación Departamental de Campesinos, fueron apaleados con la lamentable pérdida de vidas humanas. En pando el 11 de septiembre de 2008, cerca de la población de Porvenir, una masacre de campesinos. La humillación a campesinos indígenas el 24 de mayo en la ciudad de Sucre. Fueron demostraciones del recrudecimiento de un racismo virulento escondido durante la década del "multiculturalismo tolerante" de la etapa neoliberal.

4.5. El texto Constitucional de la Asamblea Constituyente

La propuesta de "capitalía plena" (acuñada ya en el contexto electoral de 2002)[123], a partir de julio de 2007 complica el ambiente político en la Asamblea Constituyente, surgida en la comisión de Autonomías y presentada por PODEMOS[124]. Los partidos y grupos de poder de la media luna y de Chuquisaca incentivan la demanda y la conflictividad de la Asamblea va creciendo al punto que luego del 10 de agosto nunca más pudo volver a reunirse en plenaria (: 28).

En un ambiente de tensiones y enfrentamientos, el 24 de noviembre la Asamblea aprueba en grande el texto constitucional en el Liceo Militar Teniente Edmundo Andrade, junto al Palacio de la Glorieta, a unos 5 kms del centro de Sucre (Carrasco y Albó, 2008). Luego, el 8 de diciembre, en la ciudad de Oruro, se aprueba en detalle la Constitución Política del Estado. Sin embargo, durante buena parte del año 2008 se llevará adelante un largo camino de negociación y amagos de enfrentamientos a propósito del texto aprobado que culminará en una negociación congresal interpartidaria en octubre de 2008. Luego, el 25 de enero de 2009 el texto constitucional es aprobado en referéndum nacional y promulgado por el Presidente Evo Morales el 7 de febrero del mismo año.

Se han logrado importantes avances en términos de conquista de derechos a nivel legal. Elementos como el reconocimiento de la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originarios campesinos (Art. 2), el pluralismo jurídico (Art. 178),

123 A 22 días de estrenarse como político, Carlos Mesa, candidato a la vicepresidencia por el MNR, ya ocasiona dolores de cabeza a ese partido. En Sucre se comprometió a apoyar la reivindicación de los chuquisaqueños de tener en esa ciudad a los tres poderes del Estado. Inclusive firmó un compromiso en señal de su palabra. Hasta ese momento, los chuquisaqueños no querían saber nada de Mesa porque fue parte de la elaboración de la propuesta de reforma a la Constitución en la que se decía que la sede de los tres poderes del Estado es La Paz. En Sucre dijo otra cosa y con ello provocó todo un revuelo en La Paz y Cochabamba. Dos radios hicieron debates sobre el tema y algunos diputados paceños reaccionaron molestos. Acusaron a Mesa de tratar de generar un enfrentamiento entre las ciudades de La Paz y Sucre. (La Razón, Miércoles 27/Feb/2002).

124 Vargas. Información de archivo personal. El autor del presente libro, fue Secretario Técnico de la Comisión 4ta de "Estructura y Organización del Nuevo estado", de la Asamblea Constituyente.

la misma declaratoria del Estado como plurinacional (Art. 1) "permitirán seguir diseñando pensando, incluso experimentando otra forma de Estado" (Santos 2007).

4.5.1. Respecto al Modelo de Estado

La mayoría de las propuestas presentadas en mayo de 2006 llegaban a afirmar el carácter plurinacional de Bolivia. Sin embargo, sólo la CSUTCB en coherencia a su Tesis política de 1983, proponía explícitamente el carácter plurinacional del Estado boliviano, como una forma de "liberación definitiva y la construcción de una sociedad plurinacional y pluricultural que, manteniendo la unidad de un Estado, combine y desarrolle la diversidad de la naciones aymara, qhechwa, tupiguaraní, ayoreode y todas la que la integran".

Varias de las otras propuestas planteaban la caracterización de Bolivia como un país plurinacional, pero no proponían que el Estado se declare como plurinacional. Esta fue una distinción importante al interior del Pacto de Unidad: con el antecedente de la declaración de Bolivia como un país multiétnico y pluricultural en la reforma constitucional de 1994, se quería evitar que el concepto de plurinacionalidad quede en un nivel declarativo. Por otra parte, se insistía en que el Estado debía reflejar dicha conformación plurinacional de los pueblos o grupos sociales del país, lo que significaba la reestructuración institucional y territorial del Estado. Fue en este contexto analítico que se pasó de la concepción de país pluricultural a la de Estado plurinacional.

Hay una aspiración al reconocimiento de la diversidad plurinacional, más allá del carácter "multiétnico y pluricultural" establecido en las reformas de la Constitución Política de 1994, como lo proponían varias de las organizaciones en el primer momento de construcción de la propuesta del Pacto de Unidad. Sin embargo, se aterriza en el significado de lo plurinacional en base a la relectura de la tesis política de la CSUTCB que afirma: "Queremos ser libres en una sociedad sin explotación ni opresión organizada en un Estado plurinacional que desarrolla nuestras culturas y auténticas formas de gobierno propio" (Rivera, 2010: 224).

Queda clara la idea de un posicionamiento en tanto "naciones" y "culturas" que apuntan a la construcción de "formas de autogobierno".

125 La CONAIE es una organización que aglutina en su seno a las Nacionalidades, Pueblos, comunidades, Centros y Asociaciones indígenas del Ecuador.

El concepto y la proyección de los Estados como Plurinacionales, también había sido debatido en otros países de América Latina el caso del Ecuador. El debate ecuatoriano sobre Estado Plurinacional había sido planteado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)[125] a la Asamblea Constituyente de 1998. "Sin embargo, había una diferencia importante: las organizaciones indígenas de Ecuador distinguían entre la nación ecuatoriana y las nacionalidades indígenas; en Bolivia, el fuerte posicionamiento katarista influyó para hablar de naciones sin hacer la diferencia entre la nación boliviana y las naciones originarias. Por otro lado, hay que decir que había una suerte de retroalimentación mutua a este nivel: el debate de la CONAIE en los momentos previos a la Asamblea ecuatoriana, a su vez, se alimentaba de los debates del katarismo boliviano" (Garcés, 2010: 68)

Años después, en el contexto de la Marcha del 2002, aparece el concepto de Asamblea Constituyente Plurinacional, aunque éste no se explicita en sus demandas. "Así mismo el filón katarista que había inspirado las primeras ideas de estado plurinacional de la CSUTCB se conecta con las discusiones del grupo Comuna que planteaba tanto la idea de "condición multisocietal boliviana" (Tapia 2002) como de Estado plurinacional pero desde referentes lingüísticos (García Linera 2005) y de Confederación de Naciones (Raúl Prada)" (2010: 68).

> La idea de plurinacionalidad es hoy consensual en bastantes estados del mundo. Existen bastantes estados que son plurinacionales. Canadá es plurinacional, Suiza es plurinacional, Bélgica es plurinacional. Entonces históricamente, hay dos conceptos de nación. El primer concepto de nación es el concepto liberal que hace referencia a la coincidencia entre nación y Estado; es decir, nación como el conjunto de individuos que pertenecen al espacio geopolítico del Estado y por eso en los Estados modernos se llaman Estados-nación: una nación, un Estado.
>
> Pero hay otro concepto, un concepto comunitario no liberal de nación, que no conlleva consigo necesariamente el Estado. Por ejemplo, sabemos cómo los alemanes fueron, en Europa central y oriental, durante mucho tiempo, una nación sin Estado porque su identidad era una identidad cultural y no una identidad política. Aquí podemos ver que esta segunda tradición de nación, la tradición comunitaria, es la tradición que los pueblos indígenas han desarrollado. Este concepto de nación conlleva un concepto de autodeterminación, pero no de independencia. Nunca los pueblos indígenas han reivindicado, ni en el mismo Canadá, la independencia. Han reivindicado formas más fuertes o más débiles de autodeterminación" (Santos, 2007:18)

Esto implica que la plurinacionalidad obliga a refundar el Estado moderno. En Bolivia, eso supone que el Estado y la sociedad superen la perspectiva fundacional del Estado republicano con una sola nación, por tanto una sola cultura y todo lo que esto significa, y que nunca se constituyó y menos funcionó. Se trata hoy de combinar diferentes conceptos de nación dentro de un mismo Estado.

Yo creo que el nacimiento del Estado Plurinacional ha sido una lucha de décadas, de siglos, podemos hacer memoria desde el hermano Miguel Betanzos un indígena de aquí de Guindas Pampa; y antes de él, la lucha de los hermanos Katari y su esposa, y también en la vida republicana, la lucha del hermano Zarate Wilca, Kurusa Yarwi. O sea ha sido una lucha larga de siglos. Yo entro en conclusión que nuestros gobernantes, los líderes, sean de izquierda, sean de derecha, ni el propio Mesa que es historiador, que ha escrito varios pasajes del movimiento campesino, la historia del país, no han podido entender que un 60-70% del pueblo boliviano es indígena y que ese indígena tiene una raíz ancestral, tiene una historia, una raíz cultural muy rica. Que antes de la colonización éramos naciones con territorios, pero muchos han querido ignorar eso, taparlo, enterrarlo. Pero no se ha podido tapar, sino que esa historia, esa cultura, ha emergido de generación a generación, tal vez no en las aulas, sino que alguno de los hermanos escritores que han podido plasmar en algunos libros para mantenerlos vivo.

Ese ha sido un gran error de los políticos de izquierda o de derecha que han pasado por el gobierno. Eso se ha discutido arto, como queríamos autogobernarnos, para eso era el Instrumento Político, eso es lo que quería el hermano campesino. Eso se ha discutido desde el nacimiento de la CSUTCB, en las décadas del 80-90 hasta el 2000 se ha discutido en diferentes comisiones en los congresos, en los ampliados. Se discutía la forma de gobierno, como nos vamos autogobernar. Entonces con el nacimiento del Estado Plurinacional se está concretizando por lo menos algo no el cien por ciento, pero yo creo que hemos avanzado algo, pero nos falta mucho. (**Juan Canaza**).

Nosotros, como no es lejos Sucre, donde se ha instalado la Asamblea Constituyente también hemos estado ahí y también las mesas de trabajo [Audiencias Públicas Departamentales] hemos participando presentando algunas propuestas, algunas ideas de cómo ser una nueva Bolivia. De ahí nace el Estado Plurinacional propuesto por el Pacto de Unidad con 5 o 6 matrices de las organizaciones nacionales y de los pueblos indígenas, las organizaciones del pueblo y otros sectores que nunca han sido tomados en cuenta; ese ha sido un factor muy importante, a partir de ello entonces se propone el Estado Plurinacional (**Simeón Charcas**)

4.5.2. ¿Qué entendemos por Estado Plurinacional?

La CSUTCB, la CIDOB, el CONAMAQ y otras organizaciones del Pacto de Unidad, establecieron importantes debates al respecto "Lo entendemos como el derecho que tienen los pueblos indígenas de reconstituirse como tales. Esto significaría asumir sistemas de gobierno integral en todas las temáticas y ámbitos; por ejemplo, en el caso educativo, ello implicaría pensar en autoridades educativas y en currículos por pueblos-naciones indígenas originarias"[126].

En América Latina todavía se piensa en países con una cultura homogénea. En el mejor de los casos se ha concedido verlos como países pluriculturales, multilingües

126 Documentos de archivo personal referida a la reunión de la Comisión Técnica del Pacto de Unidad, 24 de mayo 2006.

o multiétnicos. Es verdad que los mismos conceptos de "nación" y "nacionalidad" han sido impuestos por occidente; más allá de que los pueblos indígenas se reconozcan o no como naciones, lo cierto es que no somos un Estado-nación, somos un Estado con diversas naciones. Hay que ser claros, sin embargo, que planteamos un Estado plurinacional unitario. Y para ello contamos con el respaldo del Convenio 169 de la OIT que nos permite organizarnos según nuestros sistemas de vida. Pero así mismo debe estar claro que unidad no quiere decir uniformidad (Garcés, 2010: 70)

"El Estado Plurinacional es incluyente y participativo. Cuando se habla de incluyente se trata de revertir la situación de exclusión en la que nos encontramos hasta ahora. Permite la confluencia de los derechos de los pueblos a autogobernarse, tanto a nivel indígena como urbano o rural. El Estado Plurinacional busca construir un Estado desde abajo"[127].

> En Bolivia estamos construyendo otro tipo de Estado que amerita nuevas instituciones y nuevos territorios, con un marco político diferente. Estamos ante el desafío de articular dos proyectos civilizatorios que han estado presentes en el territorio desde la invasión colonial y prolongada en la etapa republicana. [Estos proyectos son, por un lado] El **proyecto civilizatorio occidental, moderno, republicano o liberal** que hoy se refleja en la estructura territorial y gubernativa del Estado boliviano. Los departamentos, provincias y municipios corresponden a ese orden, así como la organización funcional expresada en los órganos de gobierno, como son: el Órgano Legislativo, el Órgano Ejecutivo, el Órgano Judicial y el Órgano Electoral.
>
> Por otro lado, está **el modelo comunitario**, **el proyecto civilizatorio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos**, a quienes la nueva Constitución "garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales". Esto implica el reconocimiento de sus territorios ancestrales a partir de los territorios actualmente ocupados, como son los territorios indígena originario campesinos (TIOC) que emergen de la legislación agraria en la modalidad de propiedad colectiva, como Tierras Comunitarias de Origen –TCOs–, y los actuales municipios, ambos adoptarán tal cualidad por voluntad de su población, expresada en consulta, de acuerdo a la Constitución y la ley (Vargas, 2016: 164-166).

Son estos dos proyectos civilizatorios que ahora deberán convivir en el Estado a partir de sus propias matrices culturales, por eso es Plurinacional, e implica la construcción de una nueva institucionalidad, una nueva territorialidad, pero también otro modelo de desarrollo. Implica desarrollar el principio de complementariedad política, social e ideológica; el principio de equidad en la redistribución de los beneficios de los recursos naturales; el principio de complementariedad con la naturaleza; y, el principio moral ético de terminar con todo tipo de corrupción.

127 Documentos de archivo personal, memorias de los debates

Significa que la institucionalidad republicana, todavía intacta, debe ir adaptándose a los profundos cambios que emergen de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, por ejemplo, el cambio de apelativo de "Poderes del Estado" a "Órganos del Estado", que no es un simple cambio de nombre o de forma, sino que expresa del mandato constitucional de la devolución de la soberanía al soberano al instituir que "la soberanía reside en el pueblo boliviano, se ejerce de forma directa y delegada. De ella emanan, por delegación, las funciones y atribuciones de los órganos del poder público; es inalienable e imprescriptible", (Art. 7, CPE).

Se trata también de construir otro modelo de democracia porque el ejercicio único de la democracia liberal o representativa era excluyente, porque marginaba a las grandes mayorías de las decisiones tomadas en el país. Por esto, "Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres", (Art. 11, CPE).

Esta adecuación del modelo republicano al contexto plurinacional también se expresa en el modelo autonómico que adoptamos en nuestro país, tal como está establecido en la nueva Constitución del Estado Plurinacional, significa la desconcentración de las decisiones, que en el modelo republicano estuvieron excesivamente concentradas en el nivel central del Estado, para ahora distribuir facultades y decisiones a la propia población y que la deben ejercen a través de sus autonomías. A esto es lo que denominamos "gobiernos más cerca de la gente".

Recién somos reconocidos las 36 nacionalidades [lenguas], como quechuas que somos gran parte de la población boliviana, también nuestros hermanos aymaras, los hermanos guaraníes y otros pueblos. Casi llegamos a dos siglos del nacimiento de nuestro Estado, pero no estar presente en nuestra CPE, no ser reconocidos, para nosotros era triste. El sueño de nuestros abuelos, como Miguel de Betanzos, el Zarate Willca y otros, recién hemos podido ver sus nietos, pero esta empezando el Estado Plurinacional, ahora podemos autogobernarnos, ahora deben ser respetados nuestras propias formas de organización. Eso es el Estado Plurinacional, pero falta por construir mucho (**Juan Canaza**).

4.5.3. Ordenamiento Territorial y debate sobre las Autonomías

El primer tema de debate tenía que ver con la propia denominación de "autonomía". Las organizaciones con más fuerte presencia en tierras altas (CSUTCB, FNMCB-BS y CONAMAQ) tenían a cuestas una histórica demanda de "autodeterminación", mientras los pueblos indígenas de tierras bajas eran los que planteaban con más claridad la demanda de autonomía indígena. Las primeras organizaciones mencionadas rehusaban hablar de autonomías porque consideraban que ese era el lenguaje de la derecha en torno a las autonomías departamentales. Pero además era parte de la discusión el hecho que la tradición discursiva de las autonomías estaba referida a países donde los pueblos indígenas son minorías; parte de la susceptibilidad que despertaba el hablar de autonomías indígenas tenía que ver con esto: "cómo vamos a hablar de autonomías en Bolivia cuando aquí los pueblos indígenas y originarios somos mayoría". Así, lo que se planteaba era que dichos pueblos debían ejercer su derecho de autodeterminación y penetrar la estructura estatal en lugar de atrincherarse "minorizadamente" en autonomías (Garcés, 2010: 73).

> Este debate quedó resuelto debido a la apropiación general que hicieron las organizaciones del Pacto de Unidad de la definición de autonomía indígena contenida en la propuesta de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), afirmando que "La autonomía indígena originaria y campesina es la condición y el principio de libertad de nuestros pueblos y naciones como categoría fundamental de descolonización y autodeterminación". Esta formulación se mantendrá hasta la versión final de la propuesta en mayo de 2007. Pero, además, como se habrá visto en la conceptualización del Estado Plurinacional, la autonomía indígena se la entendía como camino hacia la autodeterminación como naciones y pueblos. Estas formulaciones buscaban conciliar dos miradas sobre el autogobierno indígena originario: una comprensión de la autonomía como expresión de resistencia en un contexto donde los pueblos indígenas son verdaderas minorías demográficas y políticas (tierras bajas) y una comprensión de la autodeterminación como potencialidad de colectivos políticos que se autodefinen como naciones en un contexto de avanzada en la ocupación del espacio político y del Estado (tierras altas) (2010: 73).

Un debate que ocasionó bastante tensión en las organizaciones del Pacto de Unidad, fue el tema de las autonomías departamentales que ya estaba posicionado en el escenario nacional debido a la convocatoria a referéndum vinculante para el mes julio de 2006. Su implementación, por lo menos en tierras bajas, era un hecho seguro. Por tal motivo, principalmente la CIDOB, planteó que no era posible dejar la propuesta y el debate de autonomía departamental en la cancha discursiva y de diseño en manos del Comité Cívico de Santa Cruz y los grupos de élite de la "media luna". Por ello, era necesario que el Pacto de Unidad incorpore en su texto una propuesta de autonomía departamental que deposite los mecanismos de decisión en los sectores indígenas, campesinos y populares, antes que en los partidos políticos y los grupos de poder departamental.

En el referéndum sobre autonomías, la mayoría de organizaciones afines al MAS-IPSP habían asumido votar por el NO a la autonomía departamental, por considerarla representativa de los intereses de los sectores de poder de la "media luna". Ello hizo que varias organizaciones (CSUTCB y CONAMAQ, por ejemplo), no aceptaran la autonomía departamental. Los dirigentes se preguntaban "¿cómo vamos a incluir en nuestra propuesta la autonomía departamental cuando nuestras bases han votado por el NO en el referéndum? Se van a confundir y nos van a cuestionar" (2010: 74).

4.5.4. En cuanto a la autonomía municipal

No hubo mayor debate en el contexto de la Asamblea Constituyente, pues se consideró en tema abundantemente analizado en años precedentes, recordemos que en 1994, el Gobierno nacional promulga la Ley de Participación Popular, muy controversial en su momento y rechazado por el movimiento indígena campesino, y su percepción de que la misma, era una amenaza para el sistema jurisdiccional comunitario, a través del reconocimiento de las organizaciones de base vía OTBs y la imposición de municipios en los lugares donde no habían los mismos. Dirigentes de la CSUTCB y sus afiliadas señalaban que la LPP pretendía fragmentar a las organizaciones campesinas

y hacerlos militantes de los partidos tradicionales para acceder a la administración del Estado, como el caso de los municipios.

Sin embargo, lo que el gobierno de entonces no calculaba, es que el movimiento indígena campesino, encaminaba lo que habían denominado su "instrumento político", creado en marzo de 1995, a un año de la implementación de la Ley de Participación Popular.

El proceso de incorporación del IP en la agenda de las organizaciones campesinas cobró nuevos impulsos conforme se aproximaban las elecciones nacionales y municipales. Por ejemplo, varios dirigentes de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC) valoraban con exceso, la necesidad de tener representantes campesinos en los diferentes espacios de poder estatal (tanto locales como nacionales), lo que devino en la afirmación de sus derechos políticos de ser elegidos como autoridades y, de esa manera, superar su condición histórica de subordinación, ya en los Congresos de la CSUTCB de Potosí y Tarija en los años 1988 – 1989 respectivamente, habían afirmado, "no ser más, escaleras y pongos políticos de los partidos de derecha". Román Loayza –uno de los principales fundadores del IP, sostiene que frente a la coyuntura electoral, las organizaciones campesinas tienen que enmarcarse en una lucha por la toma del poder estatal. Afirma que:

> El campesino tiene derecho a ser ministro, diputado, prefecto o subprefecto, hasta cuándo los kharas nos van a manejar. Lo que si, ese dirigente que ha asumido la autoridad debe respetar las líneas sindicales y reclamar derechos de los campesinos, si se pone en contra de los campesinos se debe irse definitivamente. Estamos pensando en el Instrumento Político, pero no podemos ganar el gobierno si no tenemos diputados (Entrevista a Román Loayza secretario ejecutivo de la FSUTCC; en Conosur Ñawpaqman, N° 54:6).

Al respecto **Hugo Delgado** decía: ***Antes las alcaldías no nos querían recibir nada, ni entrar nos dejaban, estábamos siempre humillados, nos veían con abarcas y no nos dejaban entrar. Siempre había pretextos, nos decían no está el Alcalde, no tienes esto, falta esto, era discriminación, humillación y era sufrimiento y reflexionábamos, no nos pueden discriminar en nuestros propios territorios dijimos. Entonces hay que tomar la Alcaldía nosotros mismos. No podemos seguir llevando a nuestros enemigos al gobierno municipal. En los Congreso de Potosí (19888) y Tarija (1990), se había dicho no ser más escalera de los partidos de la derecha, hay que construir nuestro propio instrumento político. Así, al principio se impulsó el Eje Pachakuti, se hizo alianza con la Izquierda Unida, y finalmente se creó el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos. Ahora es diferente, siempre entramos cualquier rato, hablamos con el alcalde, estamos coordinando con los técnicos, no tenemos prohibiciones, nos tratamos como amigos. Mas antes no se veía eso, siempre estábamos humillados, pero eso ya hemos cambiando. El Alcalde, los concejales, los técnicos son de nuestro lado, son nuestra gente y el trato es diferente***.

La creación del IP forjó un horizonte sindical en las organizaciones indígena campesinas para el "asalto a las instituciones estatales", con la firme idea de que, si se incursionaba en el campo político, dominado históricamente por los sectores blanco

mestizos, era para la transformación de sus fronteras y las normas que regulaban su funcionamiento (Alvarado, 2016). Con todo aquello, las organizaciones campesinas de Cochabamba encaminaron la acción sindical hacia la construcción de un escenario adecuado y propicio para su incursión en política electoral, es así que, en enero del año 1995 el Congreso de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, realizado en el Municipio de Mizque, optaron por las siguientes resoluciones:[128]

- Para las elecciones municipales ya debe constituirse un instrumento político propio, con esa arma debemos participar como dueños de la casa en las elecciones, con nuestra sigla y color propio.
- Rechazamos la presencia de partidos políticos en nuestras comunidades a partir del nacimiento de nuestro instrumento político.
- Todas las Centrales Regionales y Provinciales y Subcentrales deben constituir un Comité Impulsor del Instrumento Político y realizar cursos de capacitación sobre el tema.
- Se recomienda a los compañeros campesinos a partir de los 18 años vayan sacando sus carnets de identidad para así participar en las elecciones y fortalecer el instrumento político (Revista Rural: Conosur Ñawpaqman N°62: 3-5).

Se puede entender así que el movimiento indígena campesino imprime una estrategia política que le permitiría posteriormente asumir el liderazgo del movimiento popular boliviano

> "Al cambio en la correlación de fuerzas dentro de la propia COB en favor del mundo rural se sumaba una serie de experiencias electorales conjuntas entre la «vieja izquierda» y el sindicalismo campesino compartidas a lo largo de los años 90. Izquierda Unida (IU) y el Eje de Convergencia, dos coaliciones de partidos cada vez más reducidos, organizaban la participación en los comicios, pero quienes proveían los votos eran los campesinos.
>
> Esa fuerza incipiente permitiría a IU lograr diez alcaldías en las primeras elecciones municipales en la historia del país, celebradas en 1995, y luego cuatro diputados nacionales en las elecciones generales de 1997, todos campesinos. Entre ellos figuraba Evo Morales, quien se destacó por ser el diputado uninominal elegido con el más alto porcentaje de votos en todo el país (61,8%). Un símbolo de esa nueva simbiosis política entre izquierdistas y campesinos fue que en 1993 se pensó postular como candidato presidencial a un «hermano campesino e indígena» y que el Eje de Convergencia Patriótico se convertiría en Eje Pachakuti –una palabra aymara y quechua que designa una «nueva era»–. Paulatinamente, a medida que se afirmaba su peso electoral, los campesinos se irían adueñando de estas coaliciones, al tiempo

128 Las mencionadas resoluciones, habrían de ser presentadas en el Congreso Nacional de CUSTCB en Santa Cruz en el mes de marzo, a propósito de la creación del instrumento Político.

que se producía un fuerte proceso de reindianización discursiva e identitaria que resultó decisivo en los años siguientes" (Do Alto, 2011).

De esta forma, la configuración del IP y la participación en las elecciones municipales de 1995, se constituyó en un hecho político, aunque la constitución del IP emergió en marzo de 1995, su formalización en la por entonces Corte Nacional Electoral tomaría su tiempo, y fue a través de la sigla de Izquierda Unida que se participó inicialmente, tanto de las elecciones municipales y nacionales.

4.6. La Asamblea Constituyente desde la visión del Movimiento Campesino de Betanzos

4.6.1. Decisiones orgánicas para la Asamblea Constituyente

Félix Santos: *Desde la Confederación Única ha venido la línea de que la Asamblea Constituyente, era para buscar gobernarnos nosotros mismos, para eso muchas cosas tenían que eliminarse, muchas cosas también tenían que reordenarse, tenía que devolver el poder al pueblo, la convivencia entre la naturaleza y el hombre, por eso somos cultura de vida, no somos cultura de muerte. Por ejemplo, compramos un auto nuevo llevamos a la iglesia e incorporamos a nuestra familia y le ponemos un nombre. Entonces en ese momento era un cuestionamiento político tanto a la derecha tanto a la izquierda, porque para los izquierdistas un auto es un instrumento de trabajo, para la derecha también, desde ese punto de vista nosotros hemos empezado y esto tenía que plasmarse en una asamblea constituyente.*

Para nosotros por ejemplo la tierra es vida, no van a entender eso, no quieren insertar en la Ley de Reforma Agraria, la tierra para ellos es mercantilista, tiene valor comercial, para nosotros la tierra es vida, por eso hay que plasmar eso. La tierra es de nosotros, la confederación única se ha fundado para que esa tierra vuelva nuestras manos para que la naturaleza y el hombre tengan un respeto mutuo. Pero todo eso no está bien plasmado en la constitución, el poder político lo ha manipulado, ahí están las cosas.

Luisa Cuenca: *Para la Asamblea Constituyente hemos participado como Betanzos, los dirigentes han socializado toda la información. Desde nuestras organizaciones nacionales, desde la Confederación bajaba la información a las Federaciones y de ahí a las Centrales Provinciales y de ahí a nuestras comunidades a través de nuestros sindicatos. Entonces así se ha socializado, como se iba a llevar el trabajo de la nueva Constitución, como se iba a organizar la Asamblea Constituyente, como se iba a participar, cual era la propuesta de los sectores tradicionales, como se estaba preparando nuestra propuesta desde los sectores campesinos, y nuestras propuestas también exponíamos desde la base, y todo eso nuevamente se iba a centralizar en la Federación y de ahí al nivel nacional, entonces todo ha ido por vía orgánica.*

Ernesto Sánchez: *Nosotros estuvimos en la redacción de la nueva CPE, en ese entonces Juan Fajardo era nuestro asambleísta, nuestro constituyente, los planes siempre han nacido desde las bases, que necesidades prioritarias tenemos, los*

derechos de un ciudadano, todo ello. En el pacto de unidad se han consensuado a nivel nacional, a nivel del departamento con las distintas organizaciones la CIDOB, CONAMAQ, BARTOLINAS, CSUTCB, todos ellos. Cada organización ha ido correlacionando las ideas, para tener un apoyo y su participación respectiva por los constituyentes de ese entonces.

Andrés Sacaca: *Esa vez yo estaba como subcentral de este cantón Tecoya, y al compañero Juan Fajarlo le elegimos y le hicimos asumir como asambleísta, para que vaya por el departamento de Potosí a la Asamblea Constituyente. El ha caminado recogiendo propuestas desde las subcentralias, cantones o distritos y ha socializado bastante las propuestas. Yo dentro de mi subcentralia tenía 14 comunidades y lo que el hermano Fajardo traía, iba socializando, recorría mis 14 comunidades.*

4.6.2. Una Constitución desde la propia visión originaria

Félix Santos: *Nosotros no tenemos por qué copiarnos ni los quechuas ni los aymaras, lo que piensan los norteamericanos ni los rusos, ni los chinos ellos tienen su constitución de acuerdo a su vivencia, los rusos para los rusos, los chinos para los chinos, nosotros somos pueblos andinos, nuestra cultura es una cultura de vida, partamos desde ese punto de vista, entonces por eso hemos llamado nosotros el pachacutismo, en castellano puede ser volveremos a la casa. Ahí está la vida, decir es de izquierda o de derecha a nosotros no nos importa eso, lo que nos importa es la vida, quieres vivir mejor, por eso la economía hemos plateado nosotros competitividad es decir todos a trabajar, todos a producir.*

Julián Huarcaya: *Se ha trabajo fuerte, hemos recorrido por los cantones y las comunidades socializando sobre la Constitución, que queríamos poner en la nueva Constitución Política, harto se ha trabajo, se ha hecho análisis sobre nuestra cultura, nuestra vida, nuestros principios. También como está ahora nuestra situación de sufrimiento, de discriminación. En la política nosotros (los campesinos) prácticamente no participábamos, parecía la época de los patrones, ellos nomas decían por nosotros, ellos nomás hacían las cosas a su favor, así, con los dirigentes de la provincial, en base a las instrucciones orgánicas de la nacional, de la confederación, de la federación, se ha hecho capacitaciones, se ha socializado información.*

Sobre esa base hemos recorrido los cantones, las comunidades, para socializar, para recoger propuestas para la nueva constitución. Por todas las comunidades hemos caminado, en toda la provincia, en los tres municipios, y esas propuestas se ha entregado a la Central Provincial y ellos han entregado a la Departamental esa era la vía orgánica para trabajar la Constitución.

4.6.3. Nuestras propuestas para La Constitución Política

Rufino Sacaca: *Entonces el compromiso del instrumento político ha sido incluir al debate de la nacionalización de los hidrocarburos y el territorio. Ahí también hemos debatido, hemos dicho que tenemos que participar y hemos colocado al hermano Juan Fajardo que es de Betanzos, esto hemos propuesto en la Federación Única*

de Potosí, y a ese acuerdo hemos llegado y se ha elegido al compañero Fajardo, como ha sido además el Fundador de la Federación, para que nos represente en la Asamblea Constituyente y lleve nuestras propuestas vía nuestra Federación. De esta manera ha ido como primer asambleísta constituyente.

Rufino Sacaca: *Uno de los temas que más hemos trabajado ha sido el tema de la tierra y el territorio, de manera que superemos el estado en que vivimos, el surcofundio, y en la constitución de ese tiempo estaba avalado y eso tiene que morir hemos dicho, porque en el oriente los grandes empresarios tienen latifundios en miles de hectáreas, y eso es lo que hace daño, hace injusticia. Nosotros aquí en pequeñas parcelas y eso no da para la vida. Entonces ese ha sido un punto importante que hemos planteado.*

El otro tema ha sido el caso de la educación, la educación debería ser inclusiva, comunitaria. Nosotros hemos sido excluidos y nos han inculcado otro tipo de educación, en las escuelas y la propia universidad. La educación debe ser integradora y valorar nuestra cultura, nuestro idioma originario, dijimos que nuestras lenguas tienen que estar como una lengua oficial, no como un idioma secundario. Nosotros como quechuas debemos tomar la decisión de identificarnos y defender nuestra cultura, nuestra tierra y territorio. Ese debería incorporarse en la Constitución dijimos.

Hugo Delgado: *Hemos participado de la propuesta del Pacto de Unidad, desde más antes siempre estábamos las organizaciones queriendo preparar una propuesta para la Constituyente. Entonces las organizaciones como la CSUTCB han llamado; en esa convocatoria nosotros también hemos asistido y ahí se ha conformado el Pacto de Unidad con varias organizaciones, todos estábamos de acuerdo para elaborar una Constitución de nuevo y corregir muchos aspectos desde el fondo.*

En nuestras propuestas hemos apuntado principalmente a la parte productiva y el territorio. Habíamos analizado como nuestra producción ha caído y no hay apoyo por parte del gobierno, del Estado, entonces ese era un tema, garantizar nuestra producción agrícola, para garantizar la alimentación para las familias. Que haya apoyo para proteger y potenciar nuestra producción, nuestro territorio es para la producción agrícola. Y ahí también el tema del territorio, defender el territorio en contra de la invasión de las transnacionales, defendiendo nuestros recursos naturales, eso era principalmente.

Andrés Sacaca: *Nuestras bases han planteado propuestas, sobre todo en la parte productiva, decían que si nuestra región es muy productiva en agricultura y con productos propios. Dijimos que se genere derivados, que se industrialice, y a nivel provincial de igual manera le encomendábamos a nuestro asambleísta. Tenemos potencialidades productivas, tenemos papa, hortalizas y luego los cereales, entonces se pedía que se industrialice, porque nuestros productos son mejores, sin químicos, mejor que los alimentos importados, y de esa manera se mejore el bienestar de nuestra población.*

4.6.4. Nos satisface que ya hay resultados

Simeón Charcas: *Se han acortado brechas y diferencias económico sociales. Me acuerdo en tiempos de mi juventud, hace 20 años, habían épocas en que las comunidades se vaciaban porque nos íbamos al oriente a la cosecha de algodón a la zafra de azúcar, unos 6 meses, entonces era difícil vivir en el campo, era difícil tener acceso a algún medio, pero desde la caída del neoliberalismo y la aprobación de la nueva constitución, las brechas se han acortado, ya no había tanta diferencia de un sector privilegiado a un sector que no era tomado en cuenta.*

La refundación de Bolivia ha sido importante, porque desde ahí viene la recuperación de los recursos naturales que son ahora de todos los bolivianos y deberían volver a ser administrados por el Estado, entonces ha sido fundamental eso desde la nueva CPE

Yo viajaba a trabajar a la argentina, ahí he visto que en Bolivia tenemos dignidad de tener nuestro propio destino. Pero también hay que ser autocríticos porque no se ha podido encaminar el 100% de lo que se ha trazado en la asamblea, tal vez eso podría ser un factor negativo y también las instancias de arriba no han tomado en cuenta que el objetivo principal, la meta o los principios, era el Estado Plurinacional. A veces esas son fallas.

5. EL MODELO AUTONÓMICO EN BOLIVIA

En el proceso de las transformaciones estructurales que se va desarrollando en Bolivia, el modelo autonómico viene a ser la principal posibilidad del nuevo diseño institucional del Estado, como concreción de su carácter plurinacional, descentralizando las estructuras del poder político, democratizando el sistema de gobierno a través de la conformación de autogobiernos cuya institucionalidad administra en la jurisdicción de una unidad territorial, asumiendo las facultades y competencias que le confieren la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD).

Don **Rufino Sacaca** respecto al tema autonómico, dijo que: *En Betanzos, antes de que se hable en Potosí, ya teníamos esa idea de buscar un Estado autonómico y en nuestro caso un Gobierno Municipal Autónomo realmente. Eso ya habíamos debatido en un ampliado, no me acuerdo claramente, pero fue saliendo de los talleres que teníamos con el PADEM, sobre temas de transparencia en la gestión municipal, especialmente sobre el control social. Decíamos la autonomía para que la gente esté cerca del gobierno, para democratizar el gobierno, decíamos.*

Entonces, nosotros ya habíamos soñado con un municipio autónomo, para decidir nuestras cosas aquí en nuestro territorio, en nuestro propio municipio, porque el Estado controlaba todo con los partidos políticos, con las instituciones. Entonces dijimos, tenemos que cambiar la Constitución, es una copia de la constitución y la ley romana, todo se decide desde el centro. Dijimos de aquí a poco tiempo, tenemos dos años, estamos hablando del 2003, debemos poner un gobierno de nosotros y su primera tarea debería ser cambiar la Constitución Política.

5.1. ¿Qué son las Autonomías?

Desde el punto de vista académico o conceptual, algunos investigadores definen a la Autonomía, como una "forma o modalidad superior de la descentralización política, en la cual se admite la existencia de un ente que puede darse sus propias normas fundamentales, lo que implica el reconocimiento de una potestad normativa originaria" (Del Giorgio Solfa).

En Bolivia, según la Constitución Política del Estado (CPE), "la autonomía implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos, la administración de sus recursos económicos, y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias y atribuciones". (Art. 272).

Sus características

1. Redistribuye las estructuras del poder político, otorgando al nivel subnacional la organización de su propio gobierno a través de la elección directa de sus autoridades, definiendo o consolidando normas e instituciones encaminadas a la promoción de su propio desarrollo.
2. Aproxima el gobierno y las decisiones de las y los ciudadanos como una forma de devolver la soberanía al pueblo, para profundizar su participación directa en las acciones del Estado, para profundizar una democracia ejercida desde los municipios, desde los territorios indígenas, las regiones y los departamentos.
3. Desarrolla el concepto de Estado Plurinacional, fortaleciendo el pluralismo político, jurídico y cultural, con el reconocimiento de los derechos colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos (NPIOC), mediante el reconocimiento de su autogobierno.
4. Aplica las facultades ejecutiva y legislativa, desconcentradas del nivel central y separa claramente las funciones de los Órganos Ejecutivo y Legislativo, cuyas autoridades son elegidas por separado para superar los conflictos de gobernabilidad que soportaron los Municipios anteriormente.
5. Tienen igual rango constitucional en su estructura gobernativa y territorial; no están subordinadas entre ellas en aplicación del principio de solidaridad y equidad entre las entidades autónomas.
6. El Estado admite diferencias entre las entidades autónomas, en lo referido a las competencias asignadas por tipo de autonomía, y en la conformación de su estructura institucional del autogobierno.

5.2. Marco Constitucional y Normativo

La nueva ***Constitución Política del Estado***, establece que "Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, intercultural,

descentralizado y con autonomías" (Art. 1), en esa perspectiva establece cuatro tipos de autonomías:

La **autonomía departamental**, constituida por una Asamblea Departamental, con facultad deliberativa y fiscalizadora (Art. 277), cuyos miembros son elegidos por la democracia representativa, y por la democracia comunitaria los representantes de los pueblos indígena originario campesinos (Art. 28); y un órgano ejecutivo departamental, dirigido por la gobernadora o el gobernador, en condición de máxima autoridad ejecutiva.

La **autonomía municipal**, constituida por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal (Art. 283) compuesto por concejalas y concejales elegidas y elegidos mediante sufragio universal; y por la democracia comunitaria los representantes al Concejo Municipal, donde existan naciones o pueblos indígena originario campesinos, que no constituyan una AIOC (Art. 283, I, II); y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde, como máxima autoridad ejecutiva.

La **autonomía regional**, podrá constituirse vía referendo a iniciativa de los municipios que la integran. Sus competencias deben ser conferidas por dos tercios de votos del total de los miembros del órgano deliberativo departamental. (Art. 280, III); su gobierno estará constituido por una Asamblea Regional con facultad deliberativa, normativo-administrativa y fiscalizadora, en el ámbito de sus competencias, y un órgano ejecutivo (Art. 281)

A diferencia de las autonomías departamental, municipal y la autonomía indígena originaria campesina, que adquieren facultad legislativa (Art. 272), la autonomía regional carece de ésta y corresponde al carácter de "descentralización administrativa", pero además se conforma por agregación territorial.

La **autonomía indígena originaria campesina** (AIOC), relacionada a la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, por lo cual se garantiza su libre determinación que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno y a la consolidación de sus entidades territoriales (Art. 2), es el autogobierno que se ejerce de acuerdo a sus normas, instituciones, autoridades y procedimientos propios (Art. 289), se basa en los territorios ancestrales actualmente habitados por esas NPIOC[129] (Art. 290), la Ley establecerá requisitos mínimos de población y otros para su constitución, así como las directrices para sus territorios que trasciendan uno o más municipios. (Art. 293).

Gradualidad de las competencias

La CPE y la norma en materia de autonomías, establecen el principio de la gradualidad, esto es, que el modelo autonómico es un proceso que se aplicara progresivamente.

129 Los territorios actualmente ocupados son los actuales municipios en cuya jurisdicción habitan las NPIOC, y los Territorios Indígena Originario Campesinos (originalmente conocidos como Tierras Comunitarias de Origen – TCO), que emergen de la legislación agraria.

Las experiencias de descentralización en el mundo demuestran que la implementación de las autonomías no se da en un solo momento y de manera inmediata.

Cuando un dirigente ve que las necesidades de sus hermanos se van cumpliendo, hay confianza y por eso asciende a un cargo, para que tengamos una relación estrecha de autoridad, de dirigentes y las bases. Fuimos implementado la gestión poco a poco y según se incrementaban los recursos, pero se cumplía, por eso en ningún momento en el municipio de Betanzos nos han encerrado las puertas, porque respondimos al pedido de las bases, cumplimos con todos, cumpliendo con el POA.

Más antes cuando no estábamos en la Alcaldía, yo vivía en problemas como dirigente, pelábamos yo mismo iba a cerrar la alcaldía por un puesto de salud de Quivi Quivi, que no nos aceptaban que se hacían la burla, nunca de hacerse el proyecto, no cumplían. Con esa experiencia nos solidarizábamos con la gente en todo tipo de movilización (**Ernesto Sánchez**).

5.3. Experiencias relevantes en el desarrollo de la Autonomía

Se podrían mencionar varios aspectos que emergen como experiencias que van contribuyendo a la creación de nuevas instituciones en coherencia al modelo de Estado Plurinacional con autonomías, señalaremos dos:

5.3.1. La Democracia Intercultural

La democracia en Bolivia tiene un largo rastro histórico y una fuerte incidencia de la tradición político-cultural de occidente y, en particular, el liberalismo en el lenguaje político y constitucional hegemónico, bajo la influencia político-cultural de la revolución americana y francesa que, según ello, debiera adquirir el orden político.

La visión conservadora, actualmente, defiende la idea de democracia representativa basada solo en partidos políticos y el voto individual y secreto. La actual Constitución Política en Bolivia, supera las definiciones convencionales o conservadoras de la democracia representativa entendida como única o hegemónica, que, a nombre de la soberanía colectiva, usurpa la capacidad de decisión de la gente. Así se abre un nuevo debate sobre la democracia asumida como el espacio de ruptura con el pasado colonial, en el que se procesan las decisiones políticas plurales, de encuentro entre diferentes, encaminadas a superar las inequidades y asimetrías.

> Una de las innovaciones más significativas de la Constitución Política del Estado de Bolivia es el reconocimiento de tres formas de democracia: la directa y participativa, la representativa y la comunitaria. Esta formulación constitucional, considera una de las "más avanzadas del mundo" (Santos, 2010: 110), tiene que ver con el principio de ***demodiversidad***, esto es, que no hay modelo único, hegemónico y universal de democracia al cual llegar o parecerse, sino diferentes concepciones, saberes y prácticas democráticas en interacción y en disputa. En el proceso boliviano tal principio ha sido asumido, en tanto horizonte normativo, como democracia intercultural (Exeni, 2013; Garcia, 2019)[130]

130 En: Estado Plurinacional y Democracias, Boaventura de Sousa Santos y José Luis Exeni Rodriguez.

El reconocimiento de la democracia comunitaria, significa el reconocimiento de las prácticas consuetudinarias, colectivas de participación y decisión política de las NPIOC y que preceden a las disposiciones legales existentes o bien son alternas a las mismas.

El reconocimiento de la democracia comunitaria, junto con las democracias representativa, por un lado, y directa y participativa con sus componentes como el referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa; por otro, dan lugar a la noción de la democracia intercultural[131], que busca expresar al sistema democrático en Bolivia en coherencia con el imaginario de Estado Plurinacional.

5.3.2. Las autonomías regionales

El modelo autonómico tendrá mayor sentido en la medida que superemos las grandes fracturas del modelo republicano en la "organización territorial" que no nace de la pluralidad social, económica, ecológica y étnico-cultural de Bolivia y refleja profundos niveles de desigualdad, que amenazaba una mayor brecha entre regiones y sectores sociales.

Por este motivo, en la Asamblea Constituyente el debate de las organizaciones del Pacto de unidad proponía que la autonomía regional debe servir como herramienta de reconstitución territorial de los pueblos y naciones que han sufrido un proceso histórico de fraccionamiento territorial. Sin embargo, esta idea se dividió en dos perspectivas. Una sostenida por la APG y el CONAMAQ que planteaban además de lo dicho, la autonomía regional como espacio de articulación de autonomías indígenas territorialmente reducidas, a fin de lograr regiones interculturales con mayor capacidad de decisión y gestión, y con la posibilidad de afectar los límites departamentales y municipales. La otra posición, sostenida por la CSUTCB planteaba que la autonomía regional se definía por aspectos culturales comunes conformados en los ámbitos provinciales, como espacio de gestión territorial, con la agregación de municipios, al interior de los departamentos y por consiguiente, sin afectarlos en sus límites.

Finalmente, la Constitución Política, establece que "la región, conformada por varios municipios o provincias con continuidad geográfica y sin trascender límites departamentales, que compartan cultura, lenguas, historia, economía y ecosistemas en cada departamento, se constituirá como un espacio de planificación y gestión" (Art. 280.

Las autonomías regionales fueron una importante inspiración de los constituyentes para superar la fragmentación territorial y apunta a la cohesión territorial, social y económica del país, a partir de su desarrollo en cuatro modalidades, como establece la LMAD (Arts. 19, 25, 37, 46, 47): las regiones como espacios de planificación y gestión, las regiones autónomas, las regiones indígena originario campesinas, las regiones metropolitanas.

131 La "democracia intercultural", si bien como concepto no está fijada en la Constitución Política (2009), se manifiesta en las primeras leyes de desarrollo constitucional, del Órgano Electoral Plurinacional y del Régimen Electoral, 2010.

Las autonomías regionales estructuradas a partir de las entidades territoriales locales (municipios y AIOC) serán espacios funcionales para el ordenamiento territorial, a partir de sus potencialidades naturales y sociales, donde se pueda desarrollar la integración de las diferentes formas económicas de producción (economía plural).

6. EL MUNICIPIO DE BETANZOS Y EL DESARROLLO DE SU AUTONOMÍA

En ruta interdepartamental que va de la ciudad de Potosí a Sucre ciudad capital de Bolivia, a 45 kilómetros en un enclave de un cordón rocoso y la presencia próxima del imponente Thumilki, está la ciudad de Betanzos, paso estratégico entre ambos departamentos y el escenario principal de las acciones de movilización y lucha del movimiento campesino de la región. La ciudad de Betanzos abriga a 4.632 habitantes, de 33.455 que tiene el Municipio, el mismo que está ubicado en la Provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí, juntamente con los municipios de Chaqui y Tacobamba. Su extensión territorial aproximada es de 1.934,9 km2, representando el 58,1% de la Provincia y el 1,6% del Departamento. Por su superficie, Betanzos es la más extensa dentro de su Provincia.

Extensión territorial

Provincia	Municipio	Superficie (Km²)	Porcentaje (%)
Cornelio Saavedra	Betanzos	1934,9	58,1
	Chaqui	454,3	13,6
	Tacobamba	942,4	28,3
TOTAL		3331,6	
Departamento de Potosí		118218	1,6

Fuente: PDM 2008 – 2012, en base a datos del INE

6.1. Base cultural de la población

Según estudios sobre el origen étnico del territorio municipal, Vincent Nicolas en el libro: "Betanzos, cerros, caminos, tambos, haciendas y rebeliones"[132], nos ofrece una minuciosa descripción sobre importantes aproximaciones a los orígenes étnico culturales de los actuiales habitantes de la región de Betanzos, refiriéndose a la presencia ancestral de grupos étnicos como ser, principalmente los yampara, qara qara, lupaqa, pacajes. Otros estudios de manera coincidente nos refieren que estos grupos formaron parte de los señoríos aymaras, y posteriormente la expansión del imperio incaico permitió formar parte del Tawantinsuyu, concretamente del Kollasuyu.

La organización oficial básica originalmente fue el Ayllu a la cabeza de los Curacas, así tenemos que en la actualidad en el cantón de Poco Poco aún permanecen estas autoridades, aunque más relacionadas con las fiestas patronales según el calendario agrícola. Betanzos fue un poblado antiquísimo y sus raíces de remonta a la culturas precoloniales y preincaicas y tuvo asentamientos humanos en una superficie amplia

132 Nicolas, Vincent. "Betanzos cerros, caminos, tambos, haciendas y rebeliones". Ed. Plural, 2018.

que abarcaba a los pueblos de Otuyo, Quivincha, Siporo, Tecoya, Rodero, Yaguacarí, el mismo sitio de Chaqui, Tuero, Potobamba, Llantta Apacheta y otros lugares que hoy conforman la Provincia Cornelio Saavedra.[133]

El idioma predominante es el quechua, aunque también se habla el aymara y el castellano. En el Municipio existen organizaciones de tipo originario, sindical, cívico y comunal, además de clubes de madres.

6.2. La Organización Territorial

El Municipio cuenta con 133 comunidades y 1 centro poblado el mismo corresponde a la ciudad de Betanzos, ésta a su vez está dividida en 8 juntas vecinales. Al margen de este centro poblado, existen también otros centros urbanizados relevantes entre ellos: Quivincha Alta, Quivincha Baja, Quivi Quivi Alta, Quivi Quivi Media, Tuero, Villa Carmen, Otuyo, Millares, entre las más importantes. En total dispone de 141 Organizaciones Territoriales de Base (OTB's) de las cuales 133 corresponden a comunidades y 8 a Juntas Vecinales. El 100% de las mismas cuentan con su respectiva personalidad jurídica. (Ajuste PDM de Betanzos 2008 – 2012. ASPECTOS ESPACIALES)[134]

Si bien en la nueva Constitución Política del Estado los Cantones ya no son reconocidos como parte de la Organización Territorial del Estado, en el Municipio de Betanzos las mantienen por razones administrativas, pues a través de los mismos se desarrolla la planificación territorial del Municipio.

Sin embargo, en el nivel orgánico, los cantones tienen un cierto nivel de incidencia con la estructura de organización sindical. ***"a nivel orgánico tenemos 19 subcentrales, hay cantones grandes, hay cantones chicos, y según a eso, por la distancia, por el número de población se organizan las subcentrales y a pesar de que a los cantones ya no les reconoce la Constitución Política del Estado, así como a corregidores auxiliares y titulares, se mantiene nomás los cantones por su antigüedad y costumbre, pero para el nivel admnistrativo, además no tenemos todavía Carta Orgánica"*** (Juan Canaza). De esta forma, la presencia tradicional de los cantones en la etapa republicana, hoy por el nivel de apropiación que han hecho las comunidades campesinas de los mismos, son aún la referencia territorial para el reconocimiento de las OTBs para la administración territorial del Municipio.

133 Plan Regional de Educación Productiva Municipio de Betanzos, 2017, pag. 9

134 Op. Cit.

Número de OTBs en el Municipio de Betanzos

Cantón	Nº OTBs	Nº Comunidades	Nº Juntas Vecinales
Poco poco	25	25	
Potobamba	19	19	
Villa Carmen	18	18	
Otuyo	17	17	
Tecoya	14	14	
Siporo	13	13	
Betanzos	15	7	8
Millares	12	12	
Quivincha	5	5	
Tuero Saavedra	3	3	
TOTAL	141	133	8

Fuente: PMOT Betanzos 2007 – 2011.

6.3. Potencialidades y vocaciones productivas del territorio

Un rasgo principal, en lo que se podría denominar etapa de participación campesina en el Municipio de Betanzos, es la preocupación por una mejor más equitativa distribución de los recursos para la gestión pública en todo el territorio del municipio, enfocando la visión de desarrollo a fortalecer el potencial más importante del territorio municipal, que es la actividad agrícola, y de manera colateral profundizar la participación y vigilancia social a la gestión de la Alcaldía para ir eliminando una de las principales observaciones del movimiento campesino, como fue el mal manejo de los recursos públicos.

"En cuanto a la administración cuando ha llegado el MAS al gobierno municipal ha habido bastante avance, más que todo en la ejecución de proyectos, porque se ha ido haciendo una mejor planificación con una distribución más equitativa. Si bien siempre se distribuían recursos tanto a nivel urbano, como rural, pero eso se ha mejorado, se ha descentralizado los proyectos de mejor manera, sin desatender lo urbano. Cuando el MAS llego al gobierno los recursos en las alcaldías se han duplicado, triplicado, los recursos de coparticipación, del IDH y demás cosas y con eso se han ejecutado más proyectos y desde la Alcaldía se ha impulsado alianzas con instituciones y aprovechando las potencialidades productivas que tiene nuestro territorio que es principalmente agrícola" (**Juan Canaza**)

Las vocaciones productivas relacionadas al área agropecuaria están íntimamente vinculadas a los pisos ecológicos, según el PDM (2008-2012), el municipio de Betanzos, cuenta con cuatro pisos ecológicos, puna alta, puna baja, cabecera de valle y valle.

Pisos ecológicos, altitud y cantón que incluye el territorio municipal

Piso Ecológico		Cantón
Puna Alta	desde los 3600 a 4100 msnm	Tecoya
Puna Baja	entre los 3200 a 3600 msnm	Betanzos, Otuyo, Poco Poco, Potobamba, Quivincha, Siporo, Tecoya, Villa Carmen
Cabecera de Valle	comprendido entre 2800 a 3200 msnm	Millares y Tuero, Otuyo, Poco Poco, Potobamaba
Valle	entre los 2000 a 2800 msnm	Millares y Tuero, Otuyo, Poco Poco

Fuente: PMOT Betanzos 2007 – 2011.

Esta diversidad de nichos ecológicos es la característica principal de su territorio, muy propia de la región andina. Sus suelos son diversificados y aptos para la agricultura y la ganadería. Su clima es templado, con una temperatura promedio anual de 13°C. Los recursos hídricos están conformados por ríos menores, vertientes, lagos pequeños, pozos, quebradas temporales y microcuencas cerradas. En consecuencia, la principal actividad económica de la población es la agricultura. Producen, principalmente papa, haba, grano, cebada y otros cultivos en pequeña escala. En menor grado, en las zonas bajas se dedican a la fruticultura, está actividad es importante en la economía familiar, con cultivos de durazno, tuna, uva y pera.[135]

Un rasgo muy participar que va adquiriendo la región, es el fortalecimiento de la producción orgánica, muy propia de la agrobiodiversidad en contexto andinos, como el de Betanzos, esa parece ser la tendencia de las últimas autoridades municipales que han accedido a la administración del municipio a través de la fuerza política impulsada principalmente por el movimiento campesino, quien fuera primer Alcalde por el MAS – IPSP, don **Ernesto Sánchez**, afirma que: *lo productivo es importante en el municipio, nosotros no producimos con semillas manipuladas genéticamente, nuestra producción agrícola es natural, es orgánica, esa es nuestra fuerza productiva y nuestra meta, a eso estábamos apuntando, falta trabajar mucho todavía (...), por eso podemos decir nuestra producción es de primera, no son con productos químicos, ese es un potencial de los municipios productivos, a eso apunta Betanzos, ese es su potencial.*

Por esa razón, una vez salido de la universidad como ingeniero agrónomo mi idea era siempre aportar para mejorar la producción de mis hermanos del área rural, del agro, hacer algo por mi comunidad. Yo llegue a ser el primer alcalde municipal de Betanzos el 2005 yo había asumido la responsabilidad de ser alcalde municipal y hemos ido dando fuerza a la parte productiva.

135 Op. Cit.

Esa vez que habíamos estudiado la estrategia del ALCA, las plantas transgénicas, los productos transgénicos, desde ese entonces habíamos evaluado de mantener nuestra posición de mantener la producción orgánica, esa es la ventaja que tenemos nosotros del municipio de Betanzos todos los productos son orgánicos y siempre tenemos la razón de decir, este producto es de primera, no son con productos químicos en nuestras regiones.

Respecto a la actividad pecuaria, los pobladores se dedican a la crianza de ovinos, camélidos, porcinos y otros, rubro en el cual la mujer juega un papel muy importante ya que se dedica al pastoreo y a la cría de animales menores. Estas actividades no significan una garantía permanente para le economía familiar, por lo cual la migración temporal a otras ciudades constituye una alternativa en busca de mejores condiciones de vida.

En Betanzos los productores de papa están organizados en una asociación, y cultivan la tierra con tecnología tradicional. Los pobladores poseen, asimismo, conocimientos de técnicas ancestrales de tejido y confección de prendas de vestir. En Betanzos existen instituciones públicas, mixtas y privadas de apoyo técnico y financiero[136] para el desarrollo productivo, que están trabajando de manera conjunta con el Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos, así como el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí.[137]

Gracias a estos últimos 15 años, Betanzos ha mejorado muchísimo, ahora hay un montón de obras, estamos aprovechando la fuerza de nuestro territorio que es la agricultura y se está impulsando la agricultura, es la identidad de nuestras base de nuestra gente, y eso ha sido el resultado de un esfuerzo, de la lucha de los movimientos indígena originario campesinos, de la lucha sindical de Betanzos. (**Rufino Sacaca**).

6.4. El Municipio una institución pública más cerca y en servicio de la población

6.4.1. Trabajando por una buena gestión Municipal

Juan Canaza: *El Estado no estaba presente en las comunidades, no había la presencia en las comunidades en la parte social, más que todo en educación, salud. Las escuelas teníamos que hacerlas nosotros con nuestras manos, con adobes y otras cosas.*

En la infraestructura caminera lo mismo, teníamos que abrir nosotros mismos a punta de pala y pico, después de eso nos daban las famosas prestaciones viales, que el campesino estaba obligado a trabajar tres días mínimamente en cada año. En la parte de desarrollo agropecuario, no había atención, ni en mejoramiento, ni en equipamiento, en nada. Entonces se sentía total ausencia del Estado el sector campesino.

136 Instituciones como: Plan Internacional, Institución Thumilki, SENASAG, SEDES, ACCESOS, ASUR, UATF, FAUTAPO, CEAS, IBNORCA, CERUZ ROJA (Plan Regional de Educación)

137 Plan Regional de Educación Productiva Municipio de Betanzos, 2017, pag. 20

Ernesto Sánchez: *La Alcaldía de Betanzos antes tenía una gestión muy pobre. Los alcaldes que me antecedieron: Jaime Alizares, Casimiro Molina, no se quienes, Patiño también estaba por ahí, habían hecho una administración pública con resultados muy bajos, no se trabajaba bien.*

Como alcalde yo veía que los recursos eran pocos y las necesidades eran grandes. Yo había asumido la alcaldía con la idea de apoyar en la construcción de un nuevo Estado plurinacional, demostrar con claridad, con transparencia, sin ninguna corrupción, trabajar trasparentemente, sin robar, sin hacer daño a nadie y trabajar por la gente más necesitada. Y lo hemos hecho por lo menos todos me consideran de yo había hecho un buen papel como ejecutivo municipal en coordinación con las comunidades, con los dirigentes, con los comités de vigilancia que eran los agentes cantonales con todos ellos y con esa coordinación hemos sacado el municipio adelante.

En Betanzos nos han incrementado al municipio de 18 millones a 50 millones, diseñamos proyectos productivos, hemos formado empresas pequeñas que ahorita están ejerciendo ya son grandes empresas, hemos trabajado con los profesionales del sector, hemos formado recursos humanos del municipio, hemos trabajado con nuestra misma gente, hemos coordinado con ONGs, fundaciones, ministerios, viceministerios, ayudas internacionales como PROISABA, FPS y todo ello. No hemos tenido problemas de congelamiento de presupuesto, no hemos tenido ningún movimiento social de cerrar las puertas, ha habido gobernabilidad. (E. Sánchez).

La estabilidad económica ayudó al Municipio, no había devaluación, había garantías en la parte financiera, el crecimiento del PIB y todas estas cosas, que garantizaba a los bolivianos que en realidad estábamos estables, gracias a la nacionalización de los hidrocarburos y otras empresas que estaban en manos de los extranjeros hemos rescatado.

6.4.2. Un municipio que destaca en la Provincia y el Departamento

Simeón Charcas: *Como Betanzos, fuimos participes en el quehacer político sea departamental, municipal o nacional, entonces el primer alcalde hemos ganado, muchos concejales, entonces como es una ciudad intermedia y desde las raíces siempre revolucionarios, se ha encarado con mucha eficacia.*

Yo creo que Betanzos, la provincia Saavedra, ha sido puntal en la dirección de las luchas en el Departamento de Potosí. Son las tareas que nos han encomendado en los congresos, en los eventos y tenemos que cumplir, no será el 100%, pero hemos cumplido de manera más efectiva en bien de los compañeros del agro. Eso es la parte fundamental que se ha llevado adelante. (

Rufino Sacaca: *Gracias a que hemos participado y a nuestra propia formación política, que hemos ido adquiriendo en la lucha y en los debates, hemos adoptado una posición, una lucha frontal contra los alcaldes y concejales de la derecha. Antes de nosotros, el MNR ha estado dos gestiones y el MBL también dos gestiones, eso es buen tiempo y habían convertido a la alcaldía en su nido, no ha habido proyectos para el desarrollo del municipio, solamente corrupción, discriminación.*

Entonces hemos ido en búsqueda de un desarrollo mejor, de obras, de políticas que tomen en cuenta nuestros valores, nuestra producción. Betanzos es un municipio altamente productivo, agrícola y eso no se estaba reflejando con los anteriores gobiernos. Inclusive los años 96, 97 a la cabeza del hermano Félix Santos ya se ha pedido una audiencia pública al Alcalde del MNR de Betanzos, hemos pedido una audiencia, una información pública del Alcalde, pero no se ha dado. Entonces eso nos ha ayudado para que entre los sindicatos, los líderes jóvenes, la experiencia de los exdirigentes, vayamos discutiendo y tomando la decisión de tomar el poder.

Entonces bajo esa decisión, hemos tomado la alcaldía con el Ernesto Sánchez que es también de Quivi Quivi mismo, con el Movimiento al Socialismo.

6.4.3. Feria Nacional para potenciar la actividad agrícola.

Rufino Sacaca: *Nuestra región es buena productora de papa y de hortalizas, por eso nuestra propuesta es de una Ley nacional que declare a Betanzos como el lugar de la feria nacional de la papa, porque eso nos identifica.*

Nosotros somos productores orgánicos, no producimos con químicos, y nuestros productos van a varios lugares de Bolivia, y Quivi Quivi, es uno de los lugares de mayor producción que mantiene los productos orgánicos en hortalizas, y mantiene unos cinco mercados a nivel de Bolivia.

En el tema de tierra y territorio hemos demandado esto, debemos ser reconocidos como productores orgánicos, antes todo era importación, con la Ley del Alca todo era importación, a los neoliberales, no les interesa nuestra producción y peor luchar contra el hambre del pueblo, lo que le interesa era las ganancias con los alimentos y con eso han beneficiado más a las empresas importadoras de alimentos. Tenemos aquí, en nuestro propio país la producción de alimentos buenos, de calidad, eso estamos trabajando ahora desde el municipios, por eso la feria nacional de la papa.

6.5. Breve apunte del proceso autonómico

Un balance general del proceso autonómico en Bolivia, A más de una década del reconocimiento e impulso constitucional del modelo autonómico, nos lleva a afirmar que las entidades territoriales autónomas van desarrollando y consolidando su institucionalidad de manera gradual.

Las normas institucionales básicas o Cartas Orgánicas. A diferencia de los otros tres tipos de autonomías, la Autonomía Municipal, tiene la peculiaridad de asumir esta condición sin necesidad de cumplir requisitos ni procedimiento previo" (LMAD. Art. 33) por tanto la elaboración de la Carta Orgánica Municipal, es un mandato potestativo. Los gobiernos municipales están habilitados a ejercer su autonomía a través de las leyes que vaya emitiendo sobre sus competencias exclusivas y bajo el cobijo de la Ley N° 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales de 9 de enero de 2014.

Sin embargo, de acuerdo a los datos que maneja el Viceministerio de Autonomías, en el caso municipal, la carencia de sus Cartas Orgánicas Municipales (COM), ha incidido en la aún escasa legislación sobre asuntos estructurales, como son la aplicación de sus competencias, la coherencia de su desarrolló con el precepto del "vivir bien" y la

sostenibilidad ambiental. De igual manera la COM permitirá dotarse de una estructura institucional más fortalecida con mayor apego a la identidad étnico cultural de su población, así como los mecanismos de participación y control social más precisos que aproxime a la población con su gobierno local, lo que viene a constituir un desafío que se debe afrontar en el corto plazo.

Separación de Órganos de Gobierno. Es importante destacar que, en las autonomías departamentales y municipales, la separación de sus órganos de gobierno: ejecutivo y legislativo, son una condición del modelo autonómico, cuyas autoridades emergen por delegación de su población, mediante la democracia representativa (la misma que puede estar presidida por la democracia comunitaria, en tanto las candidaturas, especialmente por la presencia de organizaciones sociales, emergen de decisiones orgánicas, basadas en la asamblea comunitaria). Esta separación de los órganos de gobierno, con atribuciones muy específicas, ha resuelto un tema de permanente conflictividad especialmente en los municipios. Anteriormente, la elección de Alcaldes con una votación débil, o la moción del voto constructivo de censura, habían hecho que la autoridad ejecutiva responda a los acuerdos de los partidos políticos que componían el Concejo Municipal, generando gobiernos municipales débiles enfrascados en pugnas partidarias permanentes, lo que generaba las crisis de gobernabilidad muy frecuentes en muchos municipios del país.

Por otro lado, el avance del modelo autonómico ha generado la necesidad de adecuar los instrumentos normativos nacionales anteriores a la vigencia de la nueva CPE, y aunque lentamente, va emergiendo un nuevo sistema normativo que progresivamente moderniza la gestión pública y va materializando los derechos y garantías consagrados en el texto constitucional.

Al margen de muchos aspectos que se pueden destacar de las características que a adoptado el municipio de Betanzos, se puede destacar dos elementos positivos más importantes: El haber logrado la participación más próxima y directa de la población en todos sus sectores, en la toma de decisiones gubernamentales y la incidencia para la orientación de las políticas públicas, más equilibradas en el conjunto de la población, lo que va más allá del control social y seguimiento más cercano de la administración pública.

Por otro lado, la promoción del desarrollo económico territorial, fortaleciendo sobre todo las potencialidades productivas de la región donde destaca la actividad agrícola, es un elemento significativo y estratégico. Betanzos ha sido y sigue siendo una de las principales zonas de la región, de importante producción agrícola basada en la agrobiodiversidad, muy típico de contextos andinos y el acceso a diversos nichos ecológicos. Si bien Bolivia en los últimos años a intentado promover la producción agrícola para el abastecimiento de alimentos a la población, el esfuerzo ha quedado principalmente en la agroindustria.

Ahora en coordinación con el nivel central del Estado y el Gobierno departamental, el municipio de Betanzos tendrá que potenciar más al pequeño productor campesino, pues en sus manos y fortaleciendo sus estrategias tradicionales de producción, está la garantía de producir alimentos orgánicos, lo que es coherente con el objetivo

constitucional de promover la seguridad y soberanía alimentaria, pero con alimentos de alto valor nutritivo.

En esa línea es bueno destacar los "Festivales Nacionales de la Papa", desarrollados en el municipio de Betanzos en los años 2018 y 2020, como espacios que "generen estrategias de conservación, producción, transformación, comercialización y la generación de conocimientos en torno al cultivo de la papa, promoviendo acciones tendientes a la seguridad alimentaria y las políticas productivas del país"

6.6. El vivir bien, como desafío del Estado Plurinacional y autonómico

La Constitución Política del Estado establece y promueve como principios ético morales de la sociedad plural el ***ama qhilla, ama llulla, ama suwa*** (nos seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), entre ellos está el ***suma qamaña*** (vivir bien) y otras acepciones similares como: ***ñandereko*** (vida armoniosa), ***teko kavi*** (vida buena), ***ivi marei*** (tierra sin mal) y ***qhapaj ñan*** (camino o vida noble). Este principio se repite en otras varias leyes como un referente importante del modelo de Estado Plurinacional.

David Choquehuanca, uno de los más destacados filósofos andinos, ha planteado importante reflexiones respecto al paradigma del "vivir bien", diferenciándolo del "vivir mejor"

> Bolivia plantea el Vivir Bien, no un ***vivir mejor*** a costa del otro, sino un Vivir Bien basado en la vivencia de nuestros pueblos. Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad, y especialmente en complementariedad. Donde no haya explotados ni explotadores, donde no haya excluidos ni quienes excluyan, donde no haya marginados ni marginadores. Mentir, robar, atentar contra la naturaleza posiblemente nos permita ***vivir mejor***, pero eso no es Vivir Bien. Al contrario, Vivir Bien significa complementarnos y no competir, compartir y no aprovecharnos del vecino, vivir en armonía entre las personas y con la naturaleza.
>
> El Vivir Bien no es lo mismo que el ***vivir mejor***, el vivir mejor que el otro. Porque para el ***vivir mejor***, frente al prójimo, se hace necesario explotar, se produce una profunda competencia, se concentra la riqueza en pocas manos. ***Vivir mejor*** es egoísmo, desinterés por los demás, individualismo.
>
> El Vivir Bien está reñido con el lujo, la opulencia y el derroche, está reñido con el consumismo.[138]

En el vivir bien" lo que pasa a primer plano es el equilibrio entre todos y todo lo que constituye la vida en sus diversas formas y manifestaciones. Buscamos ir creciendo en el reconocimiento y cuidado de la vida en todas sus dimensiones: la humana en sus diversos niveles, culturas y manifestaciones; la de los animales y plantas, la de

138 David Choquehuanca Céspedes es ex Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia. Extracto de la ponencia sustentada en el Encuentro Latinoamericano "Pachamama, Pueblos, Liberación y Sumak Kawsay", organizado por la Fundación Pueblo Indio del Ecuador en la celebración del Primer Centenario de Nacimiento de Mons. Leonidas Proaño, Quito, 27 de enero del 2010.

la Madre Tierra y, de ahí, todo el cosmos, dentro del que, de alguna manera, todos compartimos este fenómeno vital cósmico e interrelacionado que es la vida (Albó, 2019: 149)[139]

De este modo en el principio del vivir bien, la diversidad se convierte en el valor central del modelo de Estado Plurinacional, en la medida que seamos capaces de convivir en medio de nuestra gran pluralidad y diversidad, que significa a su vez saber aceptar por principio, a los distintos como parte de lo plural y lo diverso. Lo pluridiverso.

La estructura institucional del Estado, en particular el modelo autonómico, debe tener como condición indispensable una actitud respetuosa y equitativa en el marco de lo plural y lo diverso. "–de igual a igual, en cuanto a las cuotas de ***poder*** y la posibilidad ***pluralista*** de compartir la toma de decisiones–, sin ver la diversidad como una amenaza, sino como nuevas oportunidades para ambos. Veámoslo en sus dos dimensiones más fundamentales:

a. Convivencia con y entre los demás ***humanos*** desde la familia hasta los gobiernos y entre los gobiernos, sociedades, culturas y civilizaciones, en particular con los ***otros distintos***.

b. Convivencia con la ***Madre Tierra*** y, a un nivel más amplio, la naturaleza y el cosmos, vistos como nuestra casa y como parte de una vida mucho más grande y diferenciada que nos rebalsa". (2019: 151)

139 Albó Xavier. "Suma Qamaña: vivir bien y más allá. Pistas hacia otro mundo posible/deseable". En, Estado Plurinacional y Democracias: Santos, Boaventura de Sousa; Exeni, José Luis. Ed. Plural, La Paz – Bolivia, 2019.

Convivir con la Madre Tierra

La meta no es, de nuevo, ir acaparando más recursos naturales para tener un mayor lucro indefinidamente (a veces con grandes especulaciones y "burbujas" financieras), sino asegurar un equilibrio que permita el vivir bien de la gente en simbiosis con toda la naturaleza de la que la humanidad forma parte como su "conciencia" (Boff, 2014)

Lo que entonces pasa a primer plano es con qué concepto de desarrollo estamos enfocando nuestra relación con la naturaleza para nuestra sobrevivencia y convivencia. Simplificando muchísimo, habría tres enfoques clave:

1. Los que ponen la económica para el lucro, caiga quien caiga; es por mucho el modelo dominante, de "vivir mejor".
2. Los que ponen delante todo lo humano. Puede permitir "vivir bien" entre los humanos, pero quizás no cuida suficientemente a su Madre Tierra y "casa grande" ecológica. O si lo hace, no es tanto por sentirse parte de ella, sino para salvar lo humano, por ser el hombre y mujer el rey/reina del universo. Es lo que Lalander (2015) llama la ecología antropocéntrica.
3. Los que ponen delante todas las formas de vida o, en términos de Lalander (ibid.), el bioecocentrismo. (…) del que los pueblos indígenas suelen tener más conciencia que los demás, es el de la relación con la Madre Tierras y todo lo que la compone, como madre o hermana de la que surgimos y a la que retornamos. San Francisco de Asís puede seguir diciendo a sus anchas "hermano sol, hermana luna, hermano lobo, hermana flor" (***kaa iya***) cuando le piden permiso para cazar algún animal para su alimentación; o los aymaras, para los que todo tiene su ***ajayu*** (espíritu), incluso las nuevas viviendas o los vehículos, una vez ***ch'allados***. (Albó, 2019: 154)

7. CONCLUSIONES

7.1. La República de Bolivia como prolongación del colonialismo español

No sería posible comprender la existencia de Bolivia, sin comprender la lucha del movimiento campesino indígena de Bolivia, y en particular de los habitantes de la región de Betanzos; su participación en la Guerra de Independencia, las republiquetas y sus guerrillas, y el antecedente de la sublevación general de indios de la década de 1780. La tensión entre dos proyectos claramente distintos, por sus opciones de clase y sus perspectivas políticas. Uno, reflejo de una opción revolucionaria, impulsado por los movimientos indígenas y mestizos; y su objetivo de destruir los mecanismos de opresión y de explotación coloniales, encarnado en la región de Pilima, por Miguel Betanzos y su ejército de los "puka ponchos". El otro, trazado por las élites altoperuanas, que acuñaron una independencia sin modificar en lo sustancial el orden establecido, las jerarquías sociales y los privilegios de casta.

Si bien ambas habían estado articuladas durante la guerra la guerra independentista, terminaron imponiéndose las élites criollas, que se creían a sí mismas como las autoras de la Independencia, posición que finalmente marcó referencias históricas y caló en la conciencia nacional. Esta es la razón por la que se encuentran apenas

algunas escasas menciones a los guerrilleros en los primeros libros de historia; se las debía borrar, pues encarnaban el objetivo emancipador del mundo indígena que dicho en boca de la élite criolla, no era otra cosa que un peligroso camino a la "guerra de razas".

Al poco tiempo del nacimiento de la República de Bolivia y sin que tenga que ver con los postulados filosóficos de Bolivar el libertador, de crear una patria grande y moderna en consonancia con el desarrollo liberal de Europa, aquí, la nueva oligarquía en manos de los criollos, imponen una rara combinación entre el surgimiento del capitalismo del siglo XIX, y la prolongación del modelo feudal de inicios de período colonial.

Esta involución de la estructura económica y social en las primeras décadas de la vida republicana, se dio porque el nuevo Estado sólo podía sobrevivir con los tributos indígenas rebautizados como "contribución territorial o indigenal"; que con la recuperación de la minería en la segunda mitad del siglo XIX, ya no fueron necesarios y se aceleró la expoliación de tierras, generándose una élite social denominada "oligarquía minero feudal".

En este contexto, los "territorios" de los pueblos ancestrales, pasaron al simple concepto de "tierras", por la insistencia estatal de eliminar las "tierras comunales" o "tierras de comunidades", en su objetivo de patrimonializarlas como propiedad individual, en el intento de terminar con las lógicas comunitarias, pues estas eran concebidas como un escollo para el desarrollo pleno del capitalismo. La rebelión de Pablo Zarate Willka pone en evidencia el carácter de la propuesta liberal, y en la lucha defensiva contra la agresión del criollaje latifundista, pide la restitución de las tierras comunales usurpadas, y llama a la constitución de un gobierno indio.

Entonces de 1825 a 1952, Bolivia vive bajo un régimen feudal que a fines del siglo XIX se combinará con el Capitalismo al nacer la "burguesía de la plata", lo que significará también el nacimiento del proletariado minero.

7.2. Connotaciones de la Reforma Agraria de 1953

El indígena campesino andino desde tiempos inmemoriales ha cultivado parcelas de manera dispersa en el territorio, para tener así acceso a un máximo de microclimas y terrenos diversos (territorios continuos y discontinuos), aumentando de esta forma la biodiversidad de su producción y por tanto de su alimentación. Estas estrategias han sido duramente golpeadas por el Estado hasta debilitarlas en extremo. Si bien esto no es efecto directo de la Reforma Agraria, es la organización territorial estatal que configura: departamentos provincias y municipios, desconociendo esta dinámica territorial, las enclaustra en cantones y municipios; y muy a pesar de eso los pueblos ancestrales, desarrollaron sus estrategias de complementariedad económica tradicional fuera de estos territorios cercados, tal como nos han referido los habitantes del Municipio de Betanzos, y que la Reforma no tomó en cuenta porque impulsó una opción distinta.

El efecto negativo y generalizado, principalmente en las zonas andinas tradicionales, como el área de nuestra investigación, ha sido la excesiva individualización y fragmentación de la tierra. Los actuales campesinos hablan del "surcofundio". Esto sumado al enclaustramiento de sus territorios (iniciado en la colonia y consolidado en la república), ha expulsado a una importante población especialmente joven. Los testimonios de nuestros entrevistados, nos hablan que hasta fines de los años 80, casi no se conocía las migraciones a zonas distantes del país, como Santa Cruz por ejemplo, generándose luego procesos migratorios temporales y definitivos en la década de los 90, como resultado de las políticas macroeconómicas implementadas en el país.

Podremos ver entonces que, como resultado de las políticas estatales consecuentes de la Reforma Agraria, se generan efectos en diferentes ámbitos:

En lo social y económico, a través de un Decreto Estatal se transforma la identidad del "indio", asignándole el concepto moderno de "campesino", aunque en la estructura social se mantenga marginado. En la región andina se promovió la propiedad individual de la tierra, por tanto, el mercado de tierras y la mano de obra barata, vinculando a los campesinos a los mercados; y en la región del oriente, promoviendo la industrialización de la agricultura.

En el ámbito político, los "indios" se organizan como "clase campesina" a partir de los sindicatos agrarios, situación que es promovida desde los propios objetivos modernizadores del Estado; y la entrega de tierras a los campesinos, promueve la reciprocidad comunitaria de estos frente al Estado a través de su apoyo al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y posteriormente al "Pacto Militar Campesino", coyuntura que duró más de 20 años, en una campaña anticomunista, ante un movimiento minero que se revela al proceso regresivo de la revolución de 1952.

En lo territorial, la eliminación de la autoridad del hacendado y su rol de intermediario entre el Estado feudal-latifundista y las comunidades hasta el año '53, es reemplazada por la autoridad comunitaria, el dirigente sindical, a través de la asamblea comunal. Por otro lado, en 1979 se da la ruptura definitiva del Pacto Militar Campesino (con el antecedente de la masacre de campesinos en 1974), rompiéndose el vínculo subordinado con el Estado, restableciéndose la jurisdicción territorial comunitaria y el autogobierno; reaparece la identidad étnica disuelta en 1953. Los "campesinos" comienzan a identificarse como "nación originaria", "pueblo indígena". Reaparece la frontera étnica y la rearticulación de los territorios ancestrales.

7.3. La CSUTCB plantea el camino del Poder Político y un nuevo modelo de Estado

En el período conocido, como el "Estado del 52" la izquierda obrera e intelectual no logra consolidar un proyecto popular social, como era su objetivo y va perdiendo su oportunidad histórica; entre tanto el movimiento campesino indígena se cohesiona y empieza a orientarse política y culturalmente; y asume posiciones que explican su condición de protagonista del proceso de cambio que Bolivia vive actualmente.

En junio de 1979 se crea la CSUTCB y en Congreso de este organismo en 1983, aprueban su "Tesis Política" afirmando la búsqueda de su "liberación definitiva y la construcción de una sociedad plurinacional y pluricultural que, manteniendo la unidad de un Estado, combine y desarrolle la diversidad de las naciones ***aymara, qhechwa, tupiguaraní, ayoreode*** y todas las que la integran" Es decir, los indígenas campesinos, estaban planteando un proyecto político de poder y el planteamiento de un "Estado Plurinacional", era una propuesta alternativa al agotado "Estado del 52" y al modelo neoliberal que se venía encima.

En el ámbito político, como lo manifiestan claramente los líderes sindicales y políticos de Betanzos, la lucha sindical era insuficiente para impulsar sus proyectos históricos emergentes de su Tesis Política y se fueron gestando algunas experiencias políticas, incluso de manera previa a su "tesis". Por un lado, se creó el Bloque Independiente Campesino (BIC) en el contexto de ruptura con el Pacto Militar Campesino, de poca influencia en las comunidades, pero reconocido por la COB. Una segunda expresión es la corriente Katarista para fines de los años 60. Como tercer elemento se puede señalar, que para los años 80, en Potosí, y desde el seno de la organización sindical de la región de Betanzos, emerge el "Eje Pachakuti", es un instrumento político nacido en el ámbito local y con el cual se plantean el problema del "poder", ante la ausencia de propuesta de los movimientos de izquierda, y de manera previa a las decisiones orgánicas de los Congresos de la CSUTCB de 1988 y 1989, de la construcción de un Instrumento Político en el ámbito nacional.

7.4. El derrumbe del neoliberalismo

Un levantamiento popular llamado "Guerra del Agua" es conocido en el mundo por su significación política en contra del capitalismo global y la subordinación del Estado boliviano a compañías transnacionales y a organismos financieros mundiales, y por haber roto quince años de pasividad con que la población boliviana había aguantado la imposición de un modelo económico privatizador, en el que las empresas, supuestamente capitalizadoras, habían actuado impunemente, empobreciendo a la población.

Bolivia ingresa al siglo XXI en un estado de desequilibrio, crisis económica y política, agudizadas por la aplicación de políticas macroeconómicas neoliberales, en un país que había atravesado el siglo XX experimentando profundas fracturas y tensiones sociales. En lo económico, relacionado a los recursos naturales y el control de sus beneficios que no se habían distribuido equitativamente en el conjunto del territorio; en lo social, con profundos niveles de desigualdad entre grupos o sectores sociales y las regiones; en lo territorial, el Estado no había recogido la estructura organizativa y territorial de las naciones y pueblos indígenas; y en lo nacional, la estructura institucional del Estado no reflejaba la pluralidad cultural del país por una injusta exclusión de los indígenas campesinos de las esferas del poder.

Con los efectos de la Guerra del Agua y del Gas, la crisis y caída del régimen oligárquico neoliberal es estrepitosa, y empieza a configurarse, un nuevo orden de organización política y social pluridiverso más inclusivo. La elección de Evo Morales como presidente de Bolivia en 2005, marca un nuevo período en la democracia boliviana, y podría

interpretarse como una reacción a la etapa denominada "democracia pactada", entre los principales partidos tradicionales y la implementación de las políticas neoliberales que estos impulsaban. Morales y el MAS – IPSP habían emergido desde las iniciativas del movimiento indígena campesino, que proponía una alternativa popular frente a los partidos políticos del orden establecido por la "democracia neoliberal" y que habían controlado el Estado boliviano por el lapso de 20 años.

7.5. La nueva CPE y el Estado Plurinacional

Nuestras constituciones en su desarrollo histórico nos han mostrado sesgos y dificultades, fueron escritas como resultado de numerosos golpes de estado y cambios de régimen. Se tiene también constituciones de gobiernos democráticos y estables como la del Gobierno de Andrés de Santa Cruz, el período liberal de 1880 adelante. También la Constitución de 1938 con Busch, como la Constitución de 1961 y la de 1967, que fueron escritas y operaron bajo gobiernos democráticos.

Hay que subrayar que a diferencia del constitucionalismo moderno o monocultural, concebido e impuesto desde las élites y su proyecto de "una nación, un estado", hoy emerge por impulso principalmente del movimiento indígena campesino, como lo relatan los líderes campesinos de Betanzos, y la voluntad de la población, el llamado constitucionalismo transformador, y plantea la construcción de una institucionalidad nueva, una territorialidad nueva con autonomías; plantea el pluralismo jurídico, el pluralismo económico, político.

El proceso constituyente de Bolivia que dio lugar al constitucionalismo transformador, implicó romper con el estilo tradicional de hacer reformas constitucionales reservadas a los grupos de poder, sin participación ni decisión ciudadana. La Asamblea Constituyente que redactó la nueva constitución estuvo conformada por 255 asambleístas de una población culturalmente diversa, electos por votación popular, pero de manera previa y también acompañando el proceso de debate y elaboración, la ciudadanía en sus diferentes estamentos, elaboró, sugirió, planteo contenidos para el texto constitucional.

Ese fue el caso del "Pacto de Unidad" que fue creado en septiembre de 2004, como un espacio de coordinación y encuentro de las organizaciones "indígena originaria campesinas" de Bolivia que vino a formalizar acciones solidarias y coordinadas entre las organizaciones que la conforman, en torno a lo que se vino a denominar "la lucha por la tierra, el territorio y la vida", y la articulación de una propuesta completa de CPE. La mayoría de las propuestas presentadas a la Asamblea Constituyente llegaban a afirmar el carácter pluricultural de Bolivia. Sin embargo, sólo el Pacto de Unidad, proponía explícitamente el carácter plurinacional del Estado boliviano.

7.6. El desarrollo del poder local con las autonomías

El movimiento campesino de Betanzos, sobre la base de su experiencia y liderazgo político en el Departamento de Potosí, había planteado que el proceso de transformaciones estructurales para el país, no sería posible, solo a través de la lucha sindical; plantearon que era necesario la construcción de un instrumento político a

través del cual se busque el "poder", y ese ejercicio debería reflejarse en los propios territorios.

En ese contexto, a través de sus instancias orgánicas y la mediación del Pacto de Unidad, incidieron en la propuesta de que como parte del control territorial, era necesaria la toma de la alcaldía, profundizando la autonomía local. En esas circunstancias, el modelo autonómico viene a ser la principal posibilidad del nuevo diseño institucional del Estado, como concreción de su carácter plurinacional, descentralizando las estructuras del poder político, democratizando el sistema de gobierno a través de la conformación de autogobiernos cuya institucionalidad administra en la jurisdicción de una unidad territorial, asumiendo las facultades y competencias que le confieren la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización.

De esta forma el modelo autonómico boliviano adquiere características como el de redistribuir las estructuras del poder político, otorgando al nivel subnacional la organización de su propio gobierno a través de la elección directa de sus autoridades; la aproximación del gobierno y las decisiones de las y los ciudadanos como una forma de devolver la soberanía al pueblo, para profundizar su participación directa en las acciones del Estado.

7.7. El territorio del actual Betanzos y el sueño revolucionario de los Puka Ponchos de Pilima.

Un rasgo principal, en lo que se podría denominar etapa de participación campesina en el Municipio de Betanzos, es la preocupación por una mejor y más equitativa distribución de los recursos para la gestión pública en todo el territorio del municipio, enfocando la visión de desarrollo a fortalecer sus características territoriales, entre ellas la actividad agrícola, y de manera colateral profundizar la participación y vigilancia social a la gestión de la Alcaldía, como mecanismos del autogobierno y el ejercicio de la territorialidad, como los avances de las metas históricamente fijadas por los pobladores de Betanzos en diferentes momentos de sus luchas regionales articuladas a objetivos nacionales.

En esta línea el sueño revolucionario de Betanzos y su Ejercito Guerrillero de los Pucha Ponchos, a dos siglos de las emancipaciones indígenas, van desplazando, el proyecto de independencia conservador, impulsado por las élites altoperuanas, que no modificó en lo fundamentalmente el orden establecido, las jerarquías sociales, los privilegios de casta y el racismo, no solo extendiéndola, sino profundizándola en la etapa republicana y que no acaban de morir. El modelo de Estado Plurinacional, forjada al amparo de las propuestas y movilizaciones sociales; y como dicen los propios protagonistas que acudieron hasta la Asamblea Constituyente para escribir una constitución transformadora: "Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal. Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos".

Por otro lado, en lo económico en Betanzos sus autoridades y la población, promueven el desarrollo territorial, fortaleciendo las potencialidades productivas de la región

basada en la actividad agrícola. Es significativo y estratégico que Betanzos ha sido y sigue siendo una de las principales zonas de la región, de importante producción agrícola basada en la agrobiodiversidad, muy típico de contextos andinos y el acceso a diversos nichos ecológicos. Los "Festivales Nacionales de la Papa", desarrollados en el municipio de Betanzos en los últimos años, son espacios que tienden a generar estrategias de conservación, producción, transformación, comercialización y la generación de conocimientos en torno al cultivo de la papa, promoviendo acciones tendientes a la seguridad y soberanía alimentaria y las políticas productivas del país. En Betanzos la dinámica política y económica se articulan en la búsqueda del equilibrio con la madre naturaleza y la búsqueda del "vivir bien"[140].

140 Preámbulo de la actual Constitución Política del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

Albó Xavier.

1979 "¿Bodas de Plata? O Requiem por una Reforma Agraria". Cuaderno 1979 de Investigación Nro 17. Edición Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA. La Paz – Bolivia. 1979.

2002 "La nueva correlación campesino-indígena en el parlamento". En Artículo Primero: Revista de debate jurídico y social. Nro 11. Enero – Septiembre de 2002. Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

Albó, Xavier; Barnadas M., Josep.

1990 "La Cara India y Campesina de Nuestra Historia". Ed. UNITAS/ CIPCA. La Paz – Bolivia 1990

Alvarado Choque, Oliver.

2016 "La formación del Instrumento Político en la subjetividad de las Organizaciones Campesinas de Cochabamba (1988 – 1995). En Revista: Temas Sociales N° 39. La Paz - Bolivia. 2016

Almaraz, Alejandro.

2002 "Tierras Comunitarias de Origen, Saneamiento y Titulación", Ed. CEJIS, Santa Cruz - Bolivia.

2003 "El problema agrario en síntesis", en Artículo Primero, Revista de Debate Social y Jurídico. Año VII, N° 14. Ed. CEJIS, Santa Cruz – Bolivia.

2005 Separata del Periódico Opinión. "La tierra tema fundamental de este tiempo". 4 de septiembre de 2005.

Alvarado Choque, Oliver.

2016 "La Formación del Instrumento Político en la Subjetividad de las Organizaciones Campesinas de Cochabamba (1988-1995), en Revista: Temas Sociales, Nro 39. Universidad Mayor San Andrés. Ed. Instituto de Investigaciones Sociológicas – IDIS- "Mauricio Lefebvre". La Paz - Bolivia.

Antezana, Luis y Romero, Hugo.

1973 "Historia de los sindicatos campesinos: un proceso de integración nacional en Bolivia". Ed. Servicio Nacional de Reforma Agraria. La Paz.

Antezana S. Alejandro.

1992 "Estructura agraria en el siglo XIX: Legislación agraria y transformación de la realidad rural de Bolivia". Ed. Centro de Información para el Desarrollo, La Paz, Bolivia 1992.

Arrierán Samuel.

2007 "La Derrota del neoliberalismo en Bolivia". Ed. Torres Asociados, México.

Cajías de la Vega Magdalena.

2004 "Rebelión y negociación en el mundo aymara boliviano", en Violencia y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Revista IFEA. Grupo Editorial Norma. Bogotá – Colombia.

Combés Isabelle.

2005 "Las batallas de Kuruyuki. Variaciones sobre una derrota chiriguana". En. Boletín del Instituto Frances de Estudios Andinos. IFEA. Pags. 221 – 233. República de Francia.

Canelas, Amado.

1966 "Mito y Realidad de la Reforma Agraria". Ed. Edición, Los Amigos del Libro, Cochabamba, Bolivia.

Carrasco, Inés y Xavier Albó.

2008 "Cronología de la Asamblea Constituyente", en T'inkazos, Revista boliviana de ciencias sociales, Nº 23/24. La Paz: PIEB, 2008

Dandler, Jorge.

1984 **"**La Ch'ampa Guerra de Cochabamba: Un proceso de disgregación política". En: BOLIVIA, LA FUERZA HISTORICA DEL CAMPESINADO. Ed. UNRISD-CERES. Cochabamba. 1984.

Del Giorgio Solfa, Federico

2017 "Centralización, Descentralización, Desconcentración y Delegación". En: file:///C:/Users/PC/Downloads/Descentralizacindesconcentracinydelegacin-DelGiorgioSolfa%20(1).pdf (20/Sep/2017)

Do Alto, Hervé.

2011 "Un partido campesino en el poder. Una mirada socialógica del MAS boliviano". En Nueva Sociedad N° 234/julio – agosto. Buenos Aires – Argentina.

Exeni R., José Luis.

2016 "Democracia (im)Pactada. Coaliciones políticas en Bolivia 1985 – 2003. Ed. Plural editores – CLACSO. La Paz – Bolivia.

Garcés, Fernando. (Responsable de Sistematización).

2010 "El Pacto de Unidad y el Proceso de Construcción de una Propuesta de Constitución Política del Estado". Apoyo Financiero: Centro Cooperativo Sueco. La Paz – Bolivia.

García, Fernando (Coord).

2015 "No somos del MAS, el MAS es nuestro: Historias de vida y conversaciones con campesinos indígenas de Bolivia". Ed. Centro de investigaciones Sociales (CIS), Vicepresidencia del estado Plurinacional de Bolivia. La Paz – Bolivia.

Gil Montero, Raquel.

2007 "Las republiquetas en la Guerra de la Independencia". En. ***Revista Andina. Artículos, notas y documentos.*** N° 45, segundo semestre del 2007. Ed. Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas" Cusco – Perú

González O. Nelson.

2017 "Bolivia en su historia y literatura, 1982 al presente: Democracia y economía en crisis, neoliberalismo y movimientos sociales", en ***Bolivia en el Siglo XXI. Trayectorias históricas y proyecciones políticas, económicas y socioculturales***. Ed. Plural. La Paz – Bolivia.

Gonzáles P. Casanova.

1977 "América Latina: historia de medio siglo". Ed. Siglo XXI. México.

Gordon, Gretchen y Aaron Luoma.

2008 "Petróleo y gas: la riqueza ilusoria debajo de sus pies", en Desafiando la globalización. Historias de la experiencia boliviana, editado por Jim Shultz y Melissa Crane Draper. El Centro para la Democracia, Plural. La Paz – Bolivia.

Gregor Barié, Cletus.

2003 "Pueblos Indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama". Ed. Instituto Indigenista Interamericano (México). Editoral Abya-Yala (Ecuador). La Paz – Bolivia.

Hurtado, Javier.

2016 "El Katarismo" Ed. 2da. Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, . La Paz – Bolivia.

Justo del Niño Jesús Trejo, Patricio

2019 "La Guerra de Republiquetas Una Guerra no Convencional". ***Revista VISION CONJUNTA***, Año 11 N° 21, Diciembre 2019. Ed. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas de la República de Argentina.

Larson, Brooke.

2002 "Indígenas, Élites y Estado en la Formación de las repúblicas Andinas". Ed. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Lima – Perú.

Laserna, Roberto.

1994 "La Masacre del Valle. El Desencuentro Militar Campesino". Ed. Biblioteca Virtual – Sala de Lectura. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Lora Guillermo.

1980 "Historia del Movimiento Obrero Boliviano 1933 – 1952. Ed. Los Amigos del Libro. La Paz – Cochabamba,.

Lora, Miguel.

2005 "Los capitanes del Comando Camba", en El Juguete Rabioso, Febrero 5

Lavaud, Pierre:

1984 "Los campesinos frente al estado". En BOLIVIA, LA FUERZA HISTORICA DEL CAMPESINADO. Ed. UNRISD-CERES, Cochabamba.

Lavella, Dángel Gustavo

2011 "La Conducción Táctica en la Guerra de Republiquetas en el Alto Perú". Ed. IESE Instituto de Enseñanza Superior del Ejercito. Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina.

Nicolas Vincent.

2018 "Betanzos: cerros, caminos, tambos, haciendas y rebeliones". Ed. Plural. Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos. La Paz – Bolivia,

Marsteintredet, Leiv.

2017 "El nuevo constitucionalismo político en América Latina y el paradigma boliviano", en Bolivia en el siglo XXI. *Trayectorias históricas y proyecciones políticas, económicas y socioculturales*. Ed. Plural. La Paz – Bolivia.

Mesa Gisbert, Carlos. D.; José Mesa & Teresa Gisbert.

2012 "Historia de Bolivia". Editorial Gisbert y cia, s.a. La Paz – Bolivia.

Mitre, Antonio.

1981 "Los Patriarcas de la Plata". Ed. Instituto de Estudios Peruanos IEP. Lima – Perú.

Paz Ballivián, Danilo.

1983 "Estructura Agraria Boliviana". Ed. Librería Editorial "Popular". La Paz – Bolivia.

Platt, Tristán.

1982 "Estado boliviano y ayllu andino". Ed. Instituto de Estudios Peruanos IEP. Lima – Perú.

Puente Calvo, Rafael.

2011 "Recuperando la Memoria. Una Historia Crítica de Bolivia". Tomo II. Plural Editores. La Paz – Bolivia.

Pujadas, Joan Josep.

1993 "Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos" Ed. Eudema, Madrid.

Ramos S., Pablo.

1985 "El neoliberalismo en Acción. Análisis crítico del D.S. 21060". Ed. ROALVA. La Paz – Bolivia.

Regalsky, Pablo.

2006 "Bolivia indígena y campesina. Una larga marcha para liberar sus territorios y un contexto para el gobierno de Evo Morales", en Revista Herramienta Nº 31. Ed. Herramienta, Buenos Aires – Argentina, marzo de 2006. www.herramienta.com.ar.

Rivera Cusicanqui, Silvia.

2010 "Oprimidos pero no vencidos: Luchas del Campesinado Aymara y Quechua 1900 – 1980". Ed. La Mirada Salvaje, La Paz – Bolivia, Cuarta Edición: diciembre.

Rodríguez, Gustavo.

1977 "La Acumulación Originaria del Capital en Bolivia (1825 – 1885)". Ed. IESE, Cochabamba, Bolivia.

Romero B. Carlos.

2006 "La Reforma Agraria Boliviana y el Proceso de Saneamiento de Tierras" en: Artículo Primero. Revista de Debate Social y Jurídico N° 18. Ed. CEJIS, Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

Rostworowski de Diez Canseco, María.

1992 "Historia del Tahuantinsuyu", Ed. IEP Instituto de Estudios Peruanos, Lima – Perú.

Sánchez E. Vladimir.

1985 "D.S. 21060. Política Económica Neo-liberal, y después que?". Ed. Centro de Estudios de Economía y Política Sergio Almaraz CEEPSA, La Paz – Bolivia.

Santos, Boaventura de Sousa.

2007 "La reinvención del Estado y el Estado plurinacional". Cochabamba: CEJIS, CENDA, CEDIB.

2015 "Revueltas de indignación y otras conversas". Ed. Proyecto ALICE. Bolivia.

Santos, Boaventura de Sousa; Exeni R. José Luis.

2019 "Estado Plurinacional y Democracias". Ed. Friedrich Ebert Stiftung (FES)/Plural Editores. La Paz – Bolivia.

Seleme Antelo, Susana.

2002 "Elecciones 2002: Se impuso la diversidad". En Artículo Primero: Revista de debate jurídico y social. Nro 11. Enero – Septiembre de 2002. Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

Solón Pablo.

1997 "¿Horizontes sin tierra?", Ed. Cedoin, La Paz.

1999 "La otra cara de la Historia". Ed. Fundación Solón. La Paz – Bolivia.

Soruco, Ximena.

2008 "De la goma a la soya: el proyecto histórico de la élite cruceña", en Los barones del oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy, Ximena Soruco, Wilfredo Plata y Gustavo Medeiros. Santa Cruz: Fundación Tierra.

Soto, Cesar.

1994 "Historia del Pacto Militar Campesino". Ed. Centro de estudios de la realidad económica y Social CERES. Cochabamba –. Bolivia.

Torrico Pérez, Alexis.

2017 "Bolivia en el Siglo XIX y su Desempeño Económico (1880–1910)", en "Un siglo de economía en Bolivia (1900–2015) Working Papers Tomo II". Ed. Fundación Konrad Adenauer (KAS), La Paz – Bolivia.

Trigo Ciro Felix.

2003 "Las Constituciones de Bolivia". Segunda edición 2003, Fondo Editorial de la Biblioteca y Archivo Histórico del Honorable Congreso Nacional. Vicepresidencia de la República/Presidencia del Congreso Nacional. La Paz Bolivia.

Valencia, Pilar e Iván Égido.

2009 "Los pueblos indígenas de tierras bajas en el proceso constituyente boliviano". Santa Cruz: CEJIS, CIDOB (Versión preliminar).

Vargas R., Gonzalo.

2012 "Ordenamiento Territorial: Un espacio de tensión entre la Sociedad Andina y el Estado Nacional". Ed. CENDA, Cochabamba – Bolivia.

2016 "Territorialidad y Autogobierno. Las Autonomías Indígena Originario Campesinas en el Estado Plurinacional Boliviano". Ed. Banco Interamericano de Desarrollo BID y Ministerio de Autonomías. La Paz – Bolivia.

Viaña, Jorge (Coord).

2014 "Configuración y Horizontes del Estado Plurinacional". Ed. Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La Paz Bolivia.

Zavaleta, Mercado René.

1977 "Consideraciones generalers sobre la historia de Bolivia". En: Gonzales, P. (comp.) ***América Latina: Historia de medio siglo. Ed. Siglo XXI***. México.

Zuazo, Moira.

2009 "¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia". Ed. Fundación Ebert. La Paz – Bolivia.

Otros documentos:

- **César Calderón y María Félix Delgadillo** en "La Descentralización en Bolivia: Efectos Financieros de la Ley sobre Las Prefecturas". http://www.udape.gob.bo/portales_html/analisisEconomico/analisis/vol16/art04.pdf
- Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) "30 días" de noticias Enero y Abril de 2000. Cochabamba – Bolivia.
- **Clavijo S. Deicy**. "Un recorrido por la Historia de las marchas indígenas". Publicación del Instituto de Investigaciones Antropológicas Arqueológicas IIAA, de la UMSA. La Paz – Bolivia.
- Documento. VI Congreso Departamental Ordinario de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Potosí (FSUTCP). Quivi Quivi – Potosí, 6-9 de mayo de 1991.
- **Documento de Corqueama,** elaborado por la CSUTCB y la CIDOB, además del apoyo de profesionales y ONGs, aliados al movimiento indígena campesino. Julio de 1990.
- **Iván Cossío C**., consultor para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación, FAO. "La Institucionalidad para el Desarrollo Rural en Bolivia", s/f.
- **Quiroga Jaime, Flores Petronilo**. "La lucha de los movimientos indígena originario campesinos por sus derechos como aporte fundamental en la construcción del actual proceso histórico boliviano". Programa Andino de Derechos Humanos, PADH. www.portal.uasb.edu.ec. Quito – Ecuador.
- **Rafael Sagarnaga** en Los Tiempos digital. Publicado el 12/11/2018. https://www.lostiempos.com/oh/actualidad/20181112/historia-mas-diez-momentos-clave visitado en fecha 20/04/2020)
- **Seoane Rafael.** "Betanzos – Bolivia", En Revista Dialnet, Año 1986, Número 9. Ed. Fundación Dialnet.
- **Strecker, Matthias.** "Arte Rupestre de Betanzos, Depto de Potosí, Bolivia. Aproximación a su cronología". En Rupestreweb, http://rupestreweb.tripod.com/betanzos.html.
- **Ticona Alejo, Esteban**. "Organización, liderazgo y representación Aymara en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia – (CSUTCB). Proyecto de Tesis de Maestría en Antropología. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- Sede Ecuador. Quito, septiembre 1995.

Biblioteca Virtual

- **Revista rural bilingüe**: "Conoser Ñawpaqman". Editado por el Centro de Comunicación y Desarrollo Andino – CENDA.

Nro 4	Año 8	Enero 1991	Pag. 1
Nro 54	Año 9	Junio 1992	Pag. 9 – 10
Nro 61	Año 11	Junio 1994	Pag 14
Nro 62	Año 12	Marzo 1994	Pag. 3 – 5 – 19
Nro 83	Año 16	Septiembre 1999	Pag. 3

Revista Rural Bilingüe: "Conosur Ñawpaqman". Suplemento Congreso Instrumento Político Tierra Territorio, de marzo de 1995.

- Pulso, 21 de abril de 2000, en "30 días" Abril 2000. CEDIB

Normas nacionales

- Ley de Participación Popular (Ley N° 1551 del 20 de abril de 1994)
- Ley de descentralización Administrativa (Ley N° 1654 de 28 de julio de 1995)
- Ley Forestal (Ley N° 1700 del 12 de julio de 1996)
- Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley N° 1715 del 18 de octubre de 1996)
- Ley de Unidades Político Administrativas (Ley N° 2150 de 20 de noviembre de 2000)
- Ley de Reconducción Comunitaria de la reforma Agraria (Ley 3545 de 28 de noviembre de 2006)
- Constitución Política del Estado. Promulgada el 7 de febrero de 2009
- Ley Marco de Autonomías y Descentralización (Ley N° 031 de 19 de julio de 2010)
- Ley de Gobiernos Autónomos Municipales (Ley N° 482 de 9 de enero de 2014)

Biblioteca Virtual

ANEXO 1

LISTA DE ENTREVISTADOS

NOMBRE	DATOS DEL ENTREVISTADO
JUAN CANAZA CRUZ	*Nacido el año de 1972 en la comunidad de Challajchi, cantón Siporo del Municipio de Betanzos. Se involucró en la carrera sindical orgánica desde el año 83. Habiendo migrado en los años 90 a Santa Cruz donde desarrolló una importante actividad política formativa. Retorno años después a su territorio para participar en las luchas sociales de Betanzos.*
FELIX SANTOS ZAMBRANA	*Nacido en la comunidad de Retiro, provincia Cornelio Saavedra, del Departamento de Potosí, en fecha 22 de febrero de 1957. Comenzó su carrera sindical en su comunidad en 1977, con un largo recorrido e incidencia de su lucha sindical y política a nivel, local, departamental y nacional. Llegó a ser Ejecutivo de la CSUTCB en 1994 y señala que su trabajo político fue hasta el año 2005.*
ERNESTO SÁNCHEZ LISCON	*Nació en la comunidad de Quivi Quivi alta, Cantón Tecoya de la Provincia Saavedra del Departamento de Potosí, el 27 de noviembre de 1968. Graduado del colegio Cornelio Saavedra de Quivi Quivi. Estudio Agronomía en la Universidad Autónoma Tomás Frías de Potosí y como Profesional se puso al servicio de su comunidad, y fue el 1er Alcalde por el MAS–IPSP de Betanzos en 2005.*
SIMEON CHARCAS	*Nacido el año 1969 en la comunidad de Otuyo del Cantón Potobamba de la provincia Cornelio Saavedra. Incursionó muy joven en la actividad sindical de su comunidad.* *Del 2011 al 2013 asumió como dirigente de la Federación Departamental de Potosí. Acompaño y liderizó las luchas sociales en la región de Betanzos.*
FELICIANO LARGO LLANOS	*Nacido en la comunidad de Siporo del cantón del mismo nombre del municipio de Betanzos, Provincia Cornelio Saavedra en 1958. Comenzó su carrera sindical en 1989, dedicándose desde ese tiempo a apoyar y liderizar el movimiento campesino de la región, así como el impulso del instrumento político.*

ANDRES SACACA SACACA	*Nació en la comunidad de Quivi Quivi Alta del Cantón Tecoya, Provincia Cornelio Saavedra, municipio de Betanzos, el 4 de febrero de 1973. Desde muy joven se involucró en la actividad sindical y actividades de formación política con sus compañeros de base de la provincia Cornelio Saavedra.*
HUGO DELGADO FLORES	*Nacido en la comunidad Paranavi Alta del Cantón Potobamba, Provincia Cornelio Saavedra, en fecha 31 de diciembre de 1979. Participó y liderizo de manera constante las luchas sociales en la región de Betanzos, como parte de su actividad sindical.*
JULIAN HUARCAYA CONDO	*Nacido en la comunidad de Huantapita Catón Potobamba de la Provincia Cornelio Saavedra, en fecha 19 de febrero de 1966. Las actividades sindicales las comenzó a desarrollar en su comunidad y a nivel regional desde el año 2003.*
LUISA CUENCA BRAVO	*Nació en la comunidad de Jatun Pampa, Cantón Siporo de la Prov. Cornelio Saavedra, en fecha 25 de agosto de 1976. Se involucró en la carrera sindical orgánica desde 1995, en el contexto de la fundación del MAS – IPSP. Su liderazgo estuvo acompañado por una lucha incesante contra las tendencias patriarcales y su aporte a las luchas sociales de su región.*
RUFINO SACACA SÁNCHEZ	*Se enorgullece de ser "hijo de un padre indígena, de una madre indígena". Nació en la comunidad de Quivi Quivi del Cantón Tecoya de la Provincia Cornelio Saavedra el año 1971. Habiendo ocupado importantes cargos y tareas de la actividad sindical en Betanzos, se desenvolvió liderizando las luchas sociales de su región.*

ANEXO 2
CSUTCB
Tesis Política
1983

PRESENTACIÓN

A todos los compañeros campeamos de los nueve departamentos.

A todos los hermanos de las naciones y culturas originarias de nuestro país.

A todos los compañeros trabajadores:

Los miembros del Comité Ejecutivo de la csutcb tenemos la enorme satisfacción y el legítimo orgullo de publicar el pensamiento sindical y político de los campesinos aprobado en el ii congreso nacional, realizado en La Paz, en junio de 1983. Alrededor de 4.000 delegados, hombres y mujeres de todas las federaciones departamentales, especiales, centrales provinciales y representantes e base, hemos discutido este documento durante una semana, a través de comisiones y en reuniones plenarias.

Este documento, es pues, el resultado de la preocupación, trabajo y discusión de los trabajadores campesinos. No es resultado de la imposición de ningún doctor ni ministerios como ocurría en los años de la manipulación movimientista y del Pacto Militar Campesino. Tampoco es una copia ni calco de doctrina alguna.

Con este esfuerzo pretendemos crear las bases de nuestro pensamiento. A lo largo de casi cinco siglos, nuestros enemigos de la época colonial y los de la época republicana han tratado que pensemos lo que ellos querían que pensemos, que hablemos sólo lo que a ellos les interesaba, que vivamos imitándoles y, en fin, que aceptemos la situación de opresión, explotación, racismo, desprecio de nuestras culturas, abusos y suplantación.

Esta tesis es la respuesta a esa historia de sometimiento. Es la respuesta por el rechazo a cualquier forma de sojuzgación y la búsqueda por construir una nueva sociedad sin hambre, libre y justa, donde vivamos cómo seres humanos. Pee una parte, las ideas fundamentales de nuestra tesis están enraizadas en la lucha centenaria de nuestros pueblos. Por ejemplo, recordemos las grandes movilizariones aymara, qhishwa, guaraní, etc. de hace más de doscientos años encabezados por Julián Apasa (Tupak Katari); y su esposa Bartolina Sisa, Gregoria Apasa, hermana de Julián, por José Gabriel Condorcanqui Tupak Amaru) y su esposa Micaela Bastidas, por los caciques Tomás Katari y Tomás Achu, junto a los hermanos Tomás, Nicolás y Dámaso Katari, por Apiawayki Tumpa, por Pedro Ignacio Muyba, por Pablo Willka Zárate, por Desiderio y Pedro Delgadillo y por tantos otros líderes de la permanente lucha-dé nuestros pueblos.

Estas actitudes, organización y pensamiento constituyen una de las fuentes más ricas para recuperar nuestra propia historia y dejar a un lado toda la mentira de

la historia oficial que se enseña a nuestros hijos en las escuelas. Nosotros mismos hemos aprendido esas mentiras y muchas veces nos comportamos desconociendo nuestra trayectoria histórica.

Estamos conscientes de que un pueblo que se olvida de su historia jamás será libre. La historia es, pues, el comienzo de lo que somos hoy.

La otra fuente es la construcción del nuevo sindicalismo. Esta historia es más cercana. Empieza más o menos en la época que hemos empezado a rechazar la implantación del impuesto único campesino por parte del Pacto militar campesino. Se desarrolla a lo largo de casi veinte años de resistencia a las dictaduras militares y llega hasta la época reciente de las luchas por la reconquistad de nuestras libertades sindicales y políticas.

El primer documento que resume las ideas centrales de nuestro pensamiento apareció escrito en la Tesis política del vii Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Tupaj Katari. Se llamaba "Tupak Katari" para diferenciarse de la confederación oficialista. Este Congreso se realizó en la ciudad de La Paz, el mes de marzo de 1978.

Posteriormente en el I Congreso de Unidad Campesina, convocado por la Central Obrera Boliviana, lo aprobó y ratificó en toda su extensión el mes de junio de 1975, también en La Paz. Finalmente, este mismo documento fue el planteamiento central que fue discutido en el II Congreso Nacional realizado el mes de junio de 1983. Corregida, ampliada y complementada, tenemos, pues, nuestra Tesis sindical y política como el resultado de tantos años de lucha, sacrificio y dedicación.

Los actuales dirigentes estamos convencidos que no acepta ni aceptaremos cualquier reduccionismo clasista convirtiéndonos sólo en "campesinos". Tampoco aceptamos ni aceptaremos cualquier reduccionismo etnicista que convierta nuestra lucha a un confrontamiento de "indios" contra "blancos". Somos herederos de grandes civilizaciones. También somos herederos de una permanente lucha contra cualquier forma de explotación y opresión. Queremos ser libres en una sociedad sin explotación ni opresión organizada en un Estado plurinacional que desarrolla nuestras culturas y auténticas formas de gobierno propio.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CSUTCB

Ch´upiyap marka (La Paz), octubre de 1983

¿QUIENES SOMOS?

Los campesinos aymaras, qhechwas, cambas, chapacos, chiquitanos, canichanas, itenamas, cayubabas, ayoreodes, tupiwaranies y otros, somos los legítimos dueños de esta tierra. Somos la semilla de donde ha nacido Bolivia, pero aún hasta hoy, nos tratan como a desterrados en nuestra propia tierra.

Los campesinos de Bolivia somos los herederos legítimos de las grandes sociedades prehispánicas, tanto de los que construyeron la civilización andina, como las civilizaciones de los llanos tropicales. Nuestra historia no es solamente cosa del pasado; también es el presente y el futuro, que se resume en una lucha permanente por reafirmar nuestra propia identidad histórica, por el desarrollo de nuestra cultura y para, con personalidad propia, ser sujetos y no objetos de la historia.

Los diversos pueblos que habitamos esta tierra, a pesar de tener diferentes lenguas, sistemas de organización, concepciones del mundo y tradiciones históricas, estamos hermanados en una lucha conjunta y permanente. En primer lugar, hemos sufrido por igual los efectos de la dominación colonial impuesta por los españoles y por las clases dominantes republicanas, que nos han sometido siempre a una situación de discriminación y nos han convertido en ciudadanos de segunda clase. Esto se aplica también para muchos trabajadores del campo y las ciudades que han perdido, a través del mestizaje, la castellanización y la aculturación, sus raíces culturales propia, pero que también son víctimas de la mentalidad colonial dominante. Porque todos somos oprimidos, tenemos una causa común de liberación.

En segundo lugar, estamos unidos porque compartimos las mismas condiciones de vida y de trabajo. Sin embargo, hay quienes nos define como "pe- queño-burgueses" porque somos dueños de nuestras parcelas o chacos, y por lo tanto establecen diferencias de clase entre nosotros: nos dividen entre propietarios y desposeídos, entre campesinos y jornaleros. También hay quienes nos definen como una clase en proceso de desaparición, llamada a engrosar las filas del proletariado. No estarnos de acuerdo con estas opiniones porque, si analizarnos la estructura social y económica de nuestro país, veremos que el modo de producción dominante es el modo de producción capitalista dependiente con características coloniales, dentro del cual los campesinos somos un elemento imprescindible. Ya sea como productores de alimentos y materias primas baratos, o bien como proveedores de mano de obra, con nuestro sudor hemos alimentado el crecimiento de las minas y ciudades y el enriquecimiento de una minoría de explotadores.

En consecuencia, los campesinos no nos considerarnos una clase marginal ni decadente, llamada a desaparecer. Seguimos siendo la mayoría de la población del país. Ni mucho menos somos pequeños burgueses por poseer parcelas de tierra. Pues la tierra es para nosotros principalmente una condición de producción y una herencia de nuestros antepasados, antes que un medio de producción. Por ello, tampoco creemos qué las diferencias socioeconómicas entre nosotros sean barreras para nuestra unidad, pues constituyen contradicciones secundarias comparadas con la gran contradicción que nos enfrenta al sistema capitalista colonial que se nutre con nuestro trabajo y con nuestras riquezas. Ya sea como peones de las empresas

agro-industriales o como pequeños productores en la agricultura, ganadería, pesca o silvicultura, compartimos los mismos sufrimientos y discriminaciones. Porque todos somos trabajadores del campo, tenemos una causa común de liberación.

NUESTRA HISTORIA

Antes de la llegada de los españoles éramos pueblos comunitarios. En nuestra tierra no se conocía el hambre, el robo, la mentira. En la zona andina nuestros ayllus, markas, suyus, eran la base de sustento de una gran civilización, en la cual se respetaba la autonomía y, la diversidad de nuestras formas de organización y de trabajo. En los llanos orientales, diversos pueblos independientes ocupaban vastos territorios y convivían con respeto y con libertad, desarrollando la orfebrería, la música y métodos de caza, pesca y recolección, muy elaborados y respetuosos del medio ambiente.

Todo este desarrollo autónomo fue violentamente interrumpido con la invasión española de 1492. A partir de entonces hemos sido degradados a la condición de colonizados, bajo el nombre genérico de indios. Con ello, hemos sido despojados de la soberanía sobre nuestros territorios, e incluso se nos ha negado nuestra dignidad como seres humanos. La expansión del capitalismo mercantilista de los españoles a través del robo, las encomiendas, las mercedes, el tributo, las reducciones, las misiones, la servidumbre, la mit'a y otras formas de explotación y deculturación, han fracturado nuestra sociedad, imponiéndonos sistemas ajenos a nuestra realidad, como ser la propiedad privada y la explotación de la mayoría por una minoría. La dominación colonial inauguró una larga etapa de exclusión sistemática de nuestros pueblos de la estructura de poder político y económico, y anuló toda forma de autodeterminación, condenándonos a sumergir en la clandestinidad cultural nuestras prácticas sociales y nuestras formas de vida:

Esta situación, sin embargo, no fue vivida pasivamente por nuestros pueblos. Nuestra historia es la historia de una lucha permanente y tenaz contra nuestros dominadores. Siempre, desde el momento que pisaron nuestras tierras los conquistadores, los aymaras, qhechwas, tupiguaraníes, ayoreodes y todos los pueblos nacidos en estas tierras nos hemos levantado contra la injusticia y por nuestra liberación.

Los grandes movimientos libertarios de 1780-81 sacudieron los cimientos del dominio colonial y demostraron que el poder colonial no era invencible. Por eso consideramos que los verdaderos libertadores del dominio colonial fueron Tomás, Dámaso y Nicolás Katari en la zona potosina, Tupak Amaru y Micaela Bastidas en la zona cusqueña, AndrésTupak Amaru y Gregoria Apasa en los valles del norte de La Paz y Tupak Katari y Bartolina Sisa en el Altiplano. La semilla de liberación de las luchas kataristas descendió de la cordillera de Apolobamba y se extendió también hacia los llanos orientales. En 1804, un indio de los llanos llamado Pedro Ignacio Muiba, acompañado del cacique de Loreto Estanislao Tilila y el de San Pedro, Manuel Maraza, desconocieron a la autoridad del gobernador español, declarando la libertad de aquellos que se encontraban como esclavos de aventureros carayanas que habían hollado nuestra tierra y quitado la libertad a sus verdaderos dueños naturales.

El surgimiento de la república no tuvo ningún beneficio para nosotros. Los Olañetas, Murillos; Caceres y otros héroes del criollaje se pasaron del bando español al bando

criollo, escamoteando así nuestra lucha anticolonial, para convertirse en herederos de los privilegios de los españoles. Por eso desde la fundación de la república los criollos fueron incapaces de sustituir efectivamente al poder colonial y sólo construyeron una caricatura de república, manteniendo las estructuras coloniales y las mismas relaciones de explotación y de opresión. Nuestro tributo continuó sustentando económicamente a la nueva república. El latifundismo criollo continuó expropiándonos nuestras tierras y sometiéndonos al pongueaje. En los llanos orientales, se intensificó el exterminio de los pueblos nativos con la explotación de la quina y el caucho, que devastó a las ricas tierras de Moxos de sus recursos naturales y humanos, e incluso culminó con la desmembración territorial del país.

La discriminación y la opresión racial se fortalecieron a través del voto calificado y de múltiples prohibiciones. Los campesinos no podíamos circular libremente por las calles y plazas de las ciudades. No podíamos elegir ni ser elegidos. En los llanos no teníamos ni siquiera el derecho a la vida propia porque vivíamos bajo condiciones de esclavitud. La oligarquía intentó suprimirnos por todos los medios a su alcance, desde la masacre, hasta la negación sistemática de nuestra identidad y de nuestros valores culturales.

Pero nuestra historia no es sólo de humillación, sino también de lucha para cambiar esta injusta sociedad criolla heredada de la colonia. Testimonio de ello son las grandes movilizaciones encabezadas por Zárate Willka, Apiyawaiki Tumpa, Santos Marka T'ula, los comunarios de Jesús de Machaka, Caquiaviri, Chayanta y muchos otros levantamientos que fueron brutalmente reprimidos por la oligarquía. Después de ser ciudadanos de segunda clase, nos quisieron convertir en ciudadanos a la fuerza para que ofrendemos nuestras vidas en, la primera línea de las trincheras del Chaco.

Nos utilizaron como carne de cañón para defender la república de la oligarquía pro-imperialista. Se ensañaron contra nuestros hermanos guaraníes,- para quienes las fronteras artificiales no tenían ningún significado.

Sin embargo, la sangre derramada en el Chaco no fue en vano, porque alimentó el despertar de una nueva conciencia en el campesinado. Nuestros hermanos de los valles de Cochabamba organizaron en 1936 los primeros sindicatos agrarios contra el latifundismo usurpador. En el Altiplano, la lucha: por el derecho a la educación y por la supresión del pongueaje llevó a la organización de masivos congresos indigenales en 1942, 1943 y 1945. Sobre nuestras antiguas tradiciones de lucha se injertaron nuevos métodos, organizativos, como la huelga de brazos caídos en los latifundios. Después de la caída de Villarroel, la oligarquía reaccionó contra todos estos avances, desconociendo al sindicalismo agrario y reprimiéndonos violentamente. Nuevamente, en 1947, no nos quedó otro recurso que rebelarnos. Por esa época, nuestras luchas ya no estaban aisladas, ya que nuestros hermanos mineros se organizaban y combatían también contra la rosca explotadora. Todas estas movilizaciones culminaron con la insurrección de 1952, y con la dictación de algunas medidas progresistas como la reforma agraria, la nacionalización de las minas y el voto universal. Pero estas conquistas fueron escamoteadas y traicionadas por la clase dominante que se apoderó de esa revolución.

La reforma agraria de 1953, que ha sido utilizada como bandera política por los partidos que se creen salvadores del país, fue desvirtuada por el esquema individualista de parcelación de tierras y el fomento al minifundio improductivo. Con la llamada reforma agraria, culminó un largo proceso de fragmentación de nuestras formas organizativas comunitarias. Por otro lado, vemos el fortalecimiento de nuevos grandes propietarios de tipo agro-industrial y ganadero en el oriente boliviano, que explotan inmisericordemente a una masa de trabajadores zafreros, cosechadoras de algodón, peones agrícolas, etc., y que son favorecidos con toda clase de ventajas desde el Estado. A muchas zonas ni siquiera ha llegado la reforma agraria. Los latifundistas han seguido explotando a peones sirionós, ayoreode, chiquitanos, guaraníes, etc., bajo sistemas y métodos coloniales

El nieto universal, si bien nos permitió una mayor participación política, se desvirtuó porque nos quisieron manejar como a una sumisa masa electoral. El sindicalismo campesino se convirtió en instrumento de manipulación por parte de las distintas fracciones políticas en el poder. De pongos de producción, nos quisieron convertir en pongos políticos.

A éste sindicalismo oficialista y manipulador se le reforzó desde la época de Barrientes con el Pacto Militar Campesino, llegando a extremos o en la suplantación de nuestras organizaciones sindicales a través de dirigentes maleados y a sueldo, que no tenían ningún escrúpulo en utilizar nuestro nombre para proclamar líderes máximos del campesinado a los asesinos del pueblo.

Para los verdaderos campesinos el Pacto Militar Campesino ha significado exclusivamente sufrimientos y masacres como las de Tolata, Epizana y Melga, y políticas anticampesinas como el Impuesto único Agropecuario, sucesivas devaluaciones, golpes militares, persecución, encarcelamiento, confinamiento y muerta de nuestros dirigentes.

Contra esta manipulación sindical y contra esta política anticampesina hemos luchado desde los años sesenta en busca de un nuevo sindicalismo, asentado en nuestras auténticas organizaciones de base. Los inicios de este nuevo despertar campesino se remontan a la lucha contra el Impuesto único Agropecuario, con el surgimiento del Bloque Independiente Campesino y con la organización independiente de los colonizadores, que se afilian a la Central Obrera Boliviana. También, durante los gobiernos de Ovando y Torres surgen nuevas corrientes desde dentro y fuera de la cntcb, que logran arrebatar momentáneamente la máxima dirección de este organismo sindical a las manipulaciones del Pacto Militar-Campesino en el vi Congreso Nacional realizada en Potosí el 2 de agosto de 1971. En este congreso, nuestros dirigentes retoman el camino iniciado por Tupak Katari, Zárate Willka, Santos Marka T´ula y otros. Con el golpe de Banzer nuevamente se corta el desarrollo autónomo del movimiento sindical agrario, descabezándose nuestras organizaciones. Los dirigentes legítimos son suplantados por coordinadores a sueldo y por enemigos del campesinado, como Osear Céspedes, Clemente Alarcón, Pascual Gamón, Pedro Surco, Dionisio Oseo, Leoncio Torrico, Vidal Jiménez, Wílly Román, Miguel Trigo, Simón Peñaranda y otros traficantes. En el septenio banzerista la política anticampesina fue aplicada cada vez con mayor fuerza.

Durante esos años, sin embargo, nuestra resistencia clandestina prosigue para enfrentar medidas antipopulares de la dictadura, como la devaluación de 1972 y el alza de precios de enero de 1974. En rechazo a estas medidas, 20.000 hermanos qhechwas de Cochabamba alzaron su voz de protesta, utilizando un nuevo método de lucha: el bloqueo de caminos. Pero son violentamente reprimidos .por el ejército en la masacre de Tolata, Epizana y Melga. Esta masacre desenmascaró los verdaderos fines del pacto Militar Campesino. La sangre de nuestros compañeros caídos en Tolata ha manchado definitivamente a nuestros enemigos, y al mismo tiempo ha fertilizado el camino de nuestra liberación. Así es cómo en plena etapa represiva, los campesinos logramos poner en pie nuestra organización, desconociendo a los coordinadores y, caciques mantenidos a sueldo por el régimen fascista, cuando el 15 de noviembre de 1977, en una concentración masiva realizada en Ayo-Ayo, nuestros dirigentes elegidos en Potosí en 1971 reasumieron la conducción de nuestro máximo organismo sindical. Desde entonces, todos los intentos por resucitar el Pacto Militar Campesino han fracasado estrepitosamente frente a este nuevo sindicalismo combativo y unitario.

Los campesinos tuvimos una activa participación en la recuperación de las libertades democráticas, participando en la huelga nacional de hambre de diciembre de 1977, al lado de las mujeres mineras y de todo el pueblo boliviano. Todo el proceso de reorganización desde la base, que emprendimos para derrocar al oficialismo, recibió un nuevo impulso, en marzo de 1978 con la realización del VII Congreso de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos- Tupak Katari, que contó con la presencia de dirigentes de la FSTMB y COB.

Durante toda esta trayectoria de lucha vimos que nuestro movimiento sindical formaba parte de una lucha más amplia de todos los oprimidos de Bolivia. Constatamos que con los hermanos mineros fabriles, constructores, no solamente nos unen relaciones de solidaridad de clase, sino también raíces históricas y culturales comunes, y la lucha contra los mismos enemigos. Por ello, emprendimos la tarea de afianzar nuestras relaciones con la organización matriz de los trabajadores de Bolivia. Este proceso culminó con el Primer Congreso de Unidad Campesina realizado el 26 de junio de 1979.

En este magno evento, se constituyó la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, afiliada a la Central Obrera Boliviana, En la CSUTCB se emprende un trabajo unitario, respetando la diversidad de tradiciones de lucha y formas organizativas, y representando así a todos los oprimidos del campo. Este proceso se continúa fortaleciendo, mediante la incorporación de trabajadores zafreros, siringueros, recolectores de castaña y cosechadores de algodón a nuestra organización, matriz. Asimismo, se han iniciado vínculos con las organizaciones de los pueblos nativos del Oriente, nor-Oriente y sur del país.

La representatividad nacional de la CSUTCB quedó plenamente reafirmada con las grandes movilizaciones de resistencia contra el golpe de Natusch Busch y contra la devaluación monetaria del gobierno de Lidia Gueiler, en noviembre-diciembre de 1979. Desde todos los confines del país se generalizaron los bloqueos de caminos, que consiguieron paralizar por completo los transportes y el abastecimiento de alimento a lo largo y ancho del país. Los bloqueos de 1979 nos mostraron un, vez

Biblioteca Virtual

más que en Bolivia siguen subsistiendo prejuicios racistas contra el campesinado que lucha por sus legítimas reivindicaciones. La fuerza de estos prejuicios es tal que hasta en la propia dirección de la COB no se llegaron a comprender cabalmente las causas de nuestra lucha. Pero esta experiencia, juntamente con todo el proceso de reorganización sindical que realizamos durante la apertura democrática de 1978-80, nos demostraron que nuestra lucha al lado de los trabajadores del país es al mismo tiempo unitaria, pero manteniendo nuestra personalidad propia y nuestras específicas reivindicaciones.

Todos estos avances en nuestra lucha nos pusieron en la mira de la reacción narco-fascista que tomó por asalto al país el 17 de julio de 1980. En esa ocasión, la CSUTCB estuvo presente en su puesto junto a la COB y al Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE).

Nuestro Comité Ejecutivo instruyó el bloque o de caminos, y los dirigentes se desplazaron a las provincias para continuar organizando la resistencia desde la clandestinidad. Pero la ofensiva fascista superó en brutalidad a todas las precedentes. Se invadieron y bombardearon centros mineros y poblaciones campesinas, pese a la combativa resistencia que desarrollamos juntos mineros y campesinos. Se asesinó, encarceló y deportó a los principales dirigentes de la COB, obstaculizando de este modo toda posibilidad de continuar eficazmente con la consigna de huelga general indefinida y bloqueo de caminos. La UDP y los partidos que se llaman "vanguardia" del pueblo boliviano, no pudieron asumir ningún rol de conducción de la resistencia, y ésta fue finalmente desarticulada.

En estas condiciones difíciles, el Secretario Ejecutivo de la CSUTCB asumió la dirección de la COB clandestina. El destacado papel el movimiento campesino en la resistencia y el rol dirigente del compañero Jenaro Flores en las tareas de reorganización emprendidas por la COB, fueron la causa de que las bandas paramilitares del narcofascismo atentaran contra su vida.

Entre los dirigentes sindicales y políticos caídos en la resistencia figuran también valiosos dirigentes campesinos; como Florencio Gabriel en el Norte de Potosí Macedonio Layme en Achacachi y muchos otros compañeros. Pero en la medida en que la CSUTCB está enraizada en cada comunidad, en cada sindicato agrario, en todas las áreas rurales, esta política de descabezamiento, intimidación y terror no logró sus objetivos. Es así que con nuestra lucha contribuimos decisivamente a la Reconquista de la democracia. Aún antes de la amnistía decretada por el gobierno militar en 1982, nuestra organización recupero plena vigencia a partir del retorno del compañero Jenaro Flores del exilio, quien declaro públicamente:

> "He retornado para continuar la lucha de nuestro pueblo y para seguir los pasos de Tupak Katari".

Así logramos arrancar a las dictaduras militares la vigencia de nuestros derechos organizativos y políticos, lo cual se vio plenamente confirmado con el V ampliado Nacional de nuestra organización, realizado en La Paz entre el 5 y el 8 de julio de 1982.

La reconquista del proceso democrático ha sido, pues, fruto de nuestra lucha conjunta con todos los trabajadores de Bolivia. A partir del 10 de octubre de 1982 hemos logrado la vigencia de nuestras libertades sindicales y políticas. Sin embargo, esta democracia llamada representativa no ha conseguido hasta ahora representar los intereses de las mayorías nacionales. Los partidos que conforman la UDP han hecho ya reiterados intentos de montar un sindicalismo paralelo y oficialista, practicando el pongueaje político y el viejo sistema clientista del MNR. Estas acciones tienen como finalidad la división del movimiento campesino y el debilitamiento de nuestra independencia sindical y política, para convertirnos en un instrumento sumiso y dócil a su proyecto de gobierno. Además, las promesas demagógicas del gobierno en sentido de mejorar nuestras condiciones de vida y de atender nuestras reivindicaciones han sido permanentemente incumplidas, por lo que nos hemos visto obligados a recurrir nuevamente al bloqueo de caminos en el mes de abril de 1983.

Por todas estas razones, nuestra lucha continuará hasta lograr nuestra liberación definitiva, defendiendo nuestros principios de independencia sindical y política y fortaleciendo nuestra unidad en tomo a la CSUTCB y a la COB.

A PARTIR DE NUESTRAS RAÍCES CONSTRUYAMOS EL FUTURO

Estos cinco siglos de lucha contra las diferentes formas de opresión y, explotación nos han dado valiosas experiencias y enseñanzas para el futuro.

En primer lugar, vemos qué nuestros opresores han intentado por diversos medios un despojo sistemático de nuestra identidad histórica. Trataron de hacernos, olvidar de nuestros verdaderos orígenes y reducirnos solamente a "campesinos", sin personalidad, sin historia y sin identidad. Sin embargo, toda nuestra historia nos demuestra que hemos sabido resistir a esos intentos. En esta lucha de liberación hemos mantenido nuestra personalidad de aymaras, qhechwas, cambas, chapacos, tupiguaraníes, etc., y hemos aprendido que podemos alcanzar nuestra liberación sin perder nuestra identidad cultural y nacional, sin avergonzamos de lo que somos y levantando en alto la restitución de nuestra dignidad.

En segundo lugar hemos visto que, a la prolongación del sistema colonial, se sumaron nuevas formas de explotación capitalista. Nuestra historia nos enseña a identificar y diferenciar, esas dos formas de explotación y opresión Frente a la opresión colonial estamos identificados los obreros, campesinos y otros sectores porque tenemos raíces culturales comunes, y porque compartimos el mismo objetivo de erradicar definitivamente todas las formas de discriminación racial y de exilio en nuestra propia tierra. Frente a la explotación capitalista estamos hermanados con los obreros en la lucha por una sociedad sin explotados ni explotadores. Nuestro pensamiento no admite una reducción unilateral de toda nuestra historia a una lucha puramente clasista ni puramente etnicista. En la práctica de estas dos dimensiones reconocemos no solamente nuestra unidad con los obreros sino también nuestra personalidad propia y diferenciada.

En tercer lugar, nuestra historia nos demuestra que hemos tenido la capacidad de adaptar y renovar nuestros métodos de lucha, sin perder por ello la continuidad de nuestras raíces históricas. Por ejemplo, hemos adoptado la organización sindical sin

olvidamos de nuestros mallkus, kurakas y de nuestras formas propias de organización. No necesitamos líderes ajenos. Tenemos los nuestros como los hermanos Tomás Nicolás y Dámaso Katari, Tupak Katari, Pablo Zárate Willka, Apiyawaiki Tumpa, Bartolina Sisa, Tupak Amaru, Micaela Bastidas, Santos Marka T'ula, Florencio Gabriel, Pedro Rivera, Facundo Olmos, Macedonio Layme, Pedro y Desiderio Delgadillo y todos los combatientes que lucharon y ofrendaron sus vidas por nuestra liberación.

En cuarto lugar, nuestra historia nos enseña que nuestros pueblos fueron capaces de organizar una sociedad donde no se conocía hambre ni explotación, donde los gobernantes no llegaban al poder a robar ni a aprovecharse. Esas grandes civilizaciones desarrollaron un alto conocimiento y productividad en el campo agrícola, ganadero, en obras de ingeniería, orfebrería, industria textil y metalurgia. A partir de la conquista española, todo ese conocimiento desarrollado a lo largo de siglos fue ignorado y destruido hasta que hoy hemos sido reducidos a vivir en condiciones de hambre, escasez y explotación. Por eso es una necesidad recuperar y actualizar ésos conocimientos científicos, combinándolos con los avances tecnológicos modernos para construir una sociedad de alto nivel productivo pero sin hambre ni explotación.

En quinto lugar, nuestra historia nos enseña quienes son nuestros enemigos. Una minoría se ha adueñado de la dirección y, organización de nuestro país: en la colonia fue una oligarquía española de encomenderos, curas, corregidores, propietarios de tierras y de minas; en la república fue una oligarquía criolla de terratenientes, mineros, comerciantes, industriales, banqueros y militares. En los últimos años esta oligarquía se ha renovado disfrazándose con lenguajes populistas y seudoizquierdistas para usurpar la representación de las mayorías y mantener sus privilegios. Hay, pues, enemigos que se ven, y que son los explotadores capitalistas y nuevos ricos que viven de nuestro trabajo, pero también hay enemigos encubiertos que cambian de piel como el camaleón y que son producto del sistema capitalista-colonial en que vivimos. Finalmente, hay también un enemigo que no vemos con los ojos. Es el Estado que canaliza los intereses neocoloniales e imperialistas a través de sus múltiples mecanismos de dominación. A veces esos mecanismos son represivos y violentos; a veces son sutiles y domesticadores. Pero en todo caso, es toda esa estructura de poder la que hay que cambiar y no solamente los gobiernos que la dirigen.

Por eso debemos decir basta de estar manejados por la misma casta dominante que habla, piensa y hace en nuestro nombre, y que es la que controla tanto el gobierno como el Estado. Ya es hora de retomar nuestro propio camino de liberación y no ser más la escalera política de los mandones de turno de la rosca, ni de los roscawawas.

Finalmente, nuestra historia nos enseña que podemos desarrollar una lucha unitaria de todos los oprimidos del campo, pero respetando la diversidad de nuestras lenguas, culturas, tradiciones históricas y formas de organización y de trabajo. Debemos decir basta a una falsa integración y homogenización cultural que pretende despersonalizarnos a través de la castellanización forzosa, la aculturación y la alienación. La CSUTCB debe convertirse en expresión cada vez más fiel y unitaria de esta diversidad. Esta consigna tiene también proyecciones en el plano político. Nuestra lucha tendrá que orientarse a que esta diversidad se exprese en todos los ámbitos de la vida nacional. Porque no queremos parches ni reformas parciales, queremos una

liberación definitiva y la construcción de una sociedad plurinacional y pluricultural que, manteniendo la unidad de un Estado, combine y desarrolle la diversidad de las naciones aymara, qhechwa, tupiguaraní, ayoreode y todas la que la integran. No puede haber una verdadera liberación si no se respeta la diversidad plurinacional de nuestro país y las diversas formas de autogobierno de nuestros pueblos.

NUESTRO PENSAMIENTO SINDICAL

La organización sindical es una forma de organización adoptada de la experiencia de nuestros hermanos obreros, y llegó a enraizarse tanto entre nosotros que canalizó y actualmente canaliza lo fundamental de la lucha campesina por la defensa de nuestros intereses sociales, económicos, culturales y políticos. Antes del surgimiento y la adopción del sindicalismo, nuestras movilizaciones se realizaban, y aún se realizan en algunas regiones, bajo nuestras organizaciones propias, tradicionales, como los ayllus, cabildos, etc. Consideramos que dichas organizaciones tradicionales no son antagónicas con el sindicalismo, sino que lo complementan.

La organización sindical campesina no tiene la misma naturaleza que la organización sindical obrera. Por una parte, el sindicato campesino tiene un aspecto reivindicacionista, y por otra parte, es también un auténtico gobierno comunal. El sindicato no nos sirve, en la mayoría de los casos, para enfrentarnos directamente con los patrones, sino para organizar nuestra vida productiva y social, y para enfrentarnos al patrón invisible que es el Estado y el sistema capitalista que nos oprime. Estas características tipifican a nuestra organización y-la diferencian de la experiencia sindical obrera.

Los primeros sindicatos campesinos surgidos después de la guerra del Chaco, fueron organizados el año 1936 por los campesinos ex-combatientes qhechwas. Los propios campesinos hemos organizado nuestros sindicatos y no ha sido obra de ningún líder ni de ningún partido. Luego, los sindicatos se plantearon la lucha por la abolición del pongueaje, la abolición de la hacienda y el derecho a la educación, planteamientos que ya fueron hechos en muchas regiones por los mallkus, kurakas y autoridades tradicionales. Esta lucha tuvo una victoria parcial con la reforma agraria de 1953 manipulada por los doctores movimientistas, quienes concedieron las mejores tierras a los patrones y sus familiares, y a nosotros nos redujeron a parcelarios minifundistas. Sin embargo, la primera etapa de la lucha sindical (1936-1952) nos dejó valiosas experiencias porque construimos un movimiento de las bases y con dirigentes desinteresados que lucharon arriesgando sus vidas.

Pero esta democracia sindical fue desvirtuada en cuanto el MNR subió al poder, porque empezó a organizar desde arriba los sindicatos campesinos para que sirvan al gobierno de escalera en beneficio de cada líder o grupo. Esta manipulación civil abarcó todo el gobierno del MNR (1952-1964) y durante los gobiernos militares la manipulación civil se convirtió en manipulación militar a través del Pacto Militar Campesino (1964-1978).

Todas estas experiencias nos han enseñado a rechazar algunas formas de sindicalismo: rechazamos el sindicalismo dependiente del gobierno, por oficialista; rechazamos el sindicalismo dependiente de partidos porque nos rebaja a pongos políticos y limita

nuestra autonomía: rechazamos el –sindicalismo apolítico y amarillo" porque sólo sirve a nuestros enemigos; rechazamos el sindicalismo que sólo busca regalos y dádivas de los poderosos, porque fomenta la división y él clientelismo.

Luchamos por un nuevo sindicalismo, que hemos venido construyendo en la práctica a partir del nuevo despertar campesino. Postulamos un sindicalismo que sea:

ÚNICO: Porque a pesar de nuestras diferencias de lengua, cultura, formas de trabajo y tradiciones de organización, todos los oprimidos del campo debemos construir una sola organización y una sola dirección.

DEMOCRÁTICO: Porque expresa nuestra tradición de democracia comunitaria y porque es expresión de la base, donde los dirigentes son nombrados por los propios campesinos y no son impuestos desde arriba.

INDEPENDIENTE: Porque sindicalmente no admitimos ninguna forma de tutelaje ni intromisión de personas, grupos o partidos ajenos a los principios de nuestra organización, y porque políticamente sólo nos guiamos por nuestra propia tesis política.

SOLIDARIO: Porque la causa de los demás trabajadores es nuestra causa, no sólo dentro del país sino más allá de nuestras fronteras. Pero sobre todo porque hemos conquistado con nuestra lucha, un lugar propio en la Central Obrera Boliviana, qué es la máxima organización de los trabajadores del país.

REVOLUCIONARIO: Porque luchamos por el poder para los trabajadores; campesinos, mineros, fabriles y otros sectores oprimidos; por nuestra liberación de toda forma de explotación capitalista y opresión colonial por una sociedad justa, sin explotados ni explotadores. Porque luchamos por una dirección genuina y consecuente que garantice la lucha junto al pueblo trabajador hasta la victoria definitiva.

¡Ser libres, pero sin perder nuestra identidad histórica y nacional!
¡Nuestra liberación será obra de nosotros mismos!
¡Nunca será regalo de generales,
ni de doctores, ni de los nuevos ricos!
¡Estamos oprimidos pero no vencidos!
¡Viva la unidad campesina!
¡Viva la unidad de los trabajadores bolivianos!
¡Gloria a Tupak Katari!

La Paz, Junio de 1983

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE LA C.S.U.T.C.B.

ANEXO 3

DOCUMENTO CORQUEAMAYA JULIO 1990

DERECHO DE IDENTIDAD Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y LA ASAMBLEA DE NACIONALIDADES[141]

IDENTIDAD. Es el elemento fundamental, central del que debemos partir para definir que somos y que queremos es el de definir nuestra identidad (cultural, religión, música, leyes, salud, educación, autoridades propias principalmente cohesionado con el idioma y lengua).

Los factores que permitieron la pérdida de nuestra identidad cultural iniciando un proceso de aculturación o alienación, ha sido impulsado por el proceso de colonización, primeramente, por parte de Europa, continuando luego por EE.UU. y sus representantes locales siendo sus principales mecanismos:

a) La iglesia que inicia todo un proceso de evangelización primeramente en el altiplano y valles y continuando en la región del oriente en las llamadas reducciones y misiones.

b) El sistema educativo que tiene el objetivo de encubrir nuestra historia creando una dependencia cultural y mental.

c) La migración alentada por las políticas públicas de los diferentes gobiernos que permiten la desintegración y la pérdida de identidad cultural, creando contradicción y enfrentamientos entre las diferentes naciones y pueblos.

d) El Servicio Militar Obligatorio es un instrumento utilizado por los gobiernos de turno para contribuir con el proceso de alienación y desintegración de las naciones y pueblos siendo utilizado como el instrumento de represión contra el pueblo, que este objetivo es ratificado en la actualidad en el proceso de militarización contra el narcotráfico so pretexto de combatirlo.

e) Los partidos políticos de derecha e izquierda no contribuyen a la movilización, educación, capacitación, fortalecimiento, de las organizaciones campesinas e indígenas como deberían participar los partidos que se identifican con los intereses aspiraciones y reivindicaciones de las naciones y explotados, haciendo prevalecer posiciones sectarias divisionistas partidarias, jugando el mismo papel muchas ONGs.

f) Continuando el proceso de colonización los gobiernos de turno nos han venido cambiando el nombre de acuerdo a sus intereses partidarios y de poder, así nos han llamado; indios, etnias, aborígenes, indígenas, colonizadores, tribus, selváticos, clanes, nacionalidades, campesinos y bolivianos, términos estos

141 Transcripción, del documento mimeografiado de mi archivo personal, como memoria del Evento de Corqueamaya, llevado a efecto en de julio de 1990. Los protagonistas del Evento lo denominan "Manifiesto de Corqueamaya".

utilizados por algunos intelectuales y corrientes de investigadores, términos con los cuales no estamos de acuerdo, aunque nuestras organizaciones matrices los vengan utilizando. Los mismos que también responden al real desarrollo de las mismas, recomendamos una revisión de las siglas.

g) El proceso de colonización también a destruido nuestros sistemas tecnológicos, económicos y productivos que tenían como base el desarrollo armónico con la naturaleza y en perfecta correspondencia con las necesidades de cada nación; y esto repercute en la pérdida de nuestra identidad.

   Proponemos un proceso de la descolonización, la recuperación de nuestra historia, cultura, religión, idioma, medicina, música, leyes, costumbres, organización política, etc. permitiendo la preservación y fortalecimiento de nuestra identidad cultural nacional de cada una de las naciones originarias.

No podríamos potenciar sino desarrollamos planes, programas y proyectos de desarrollo propios que nos permitan manejar y aprovechar nuestros recursos preservando y conservándolos para las futuras generaciones, garantizando un proceso más justo y equitativo sin explotación del hombre por el hombre.

1.- Propuesta.- La abstención del cumplimiento del servicio militar obligatorio por parte de las naciones porque el ejército no defiende nuestros intereses.

2.- Propuesta.- El proceso de recuperación de nuestra identidad crear un centro de documentación y que se vuelvan artísticas y culturales saqueadas desde 1492 hasta nuestros días.

3.- Propuesta.- Como instrumento matriz y de unidad entre la CSUTCB y CIDOB planteamos la ASAMBLEA DE UNIDAD DE NACIONES ORIGINARIAS.

4.- Propuesta.- La autodeterminación es un proceso de liberación de las naciones oprimidas en todos los planos, económico, territorial, cultural, idioma, política ideológica, etc.

- Para avanzar en el proceso de autodeterminación debemos lograr la unidad política ideológica y generar un pensamiento propio de las naciones, la unidad ideológica política la lograremos desde las comunidades, descartando el método de la imposición.
- Planteamos que el proceso de autodeterminación se inicia con el respeto a la diversidad de las diferentes naciones, en el ejercicio de una verdadera democracia en la igualdad de los derechos.
- Se recomienda la creación de subcomisiones para:
  - Respuesta a la política intervencionista del imperialismo.
  - Respuesta a las leyes de gobiernos sobre etnias, leyes, y territorio.
- La autodeterminación implica con todos los sectores explotados y empobrecidos, desde el punto de vista antirracista

ELABORACION DE PROPUESTAS PARA LOS 500 AÑOS

- El tema de la unidad
- Elaboración de las propuestas

PRIMERO: SOBRE LA UNIDAD

El primer nivel de unidad logrado hasta hoy entre la CSUTCB y CIDOB, consideramos que debe ser fortalecido pues este está mostrando el camino para lograr nuestros objetivos.

Este nivel es el comité de Organización y Coordinación de la Asamblea de Nacionalidades.

Su fortalecimiento implica que ambas representaciones CSUTCB y CIDOB deben asumir un mayor compromiso en el mando, dirección y difusión de sus actividades para el cumplimiento de sus objetivos.

Pero implica también que debe existir una presencia igualitaria y respetuoso de las historias de cada uno de los pueblos, de sus formas de organización y sus culturas.

Esto implica un compromiso mayor, que cada nacionalidad, asuma la defensa de las otras nacionalidades del oriente, que en todos los eventos del occidente platee luchar por la propiedad del territorio de los hermanos Mojeños, Guaranís, Chiquitanos, Guarayos, etc. Implica también que de la misma forma estos se comprometan a luchar por las reivindicaciones de Aymaras, Quechuas, Chipayas, Urus, etc.

Pero compromiso mayor quiere decir que no solo se tiene que dar a nivel de dirigentes, sino que debe ser asumido en las bases, en los cabildos Mojeños, en las Capitanías guaranis, etc. en los Ayllus, en las comunidades del occidente y especialmente en sus autoridades originarias. Por ello, todos los dirigentes deben comprometerse a ligarse cada vez más con sus bases, a impulsar la discusión sobre estos temas, a recoger sus planteamientos y a generar la solidaridad y hermandad desde las bases ante cualquier problema, desgracia que pueda ocurrir.

Este es el camino de la Unidad del primer nivel. Unidad entre dirigentes de las Nacionalidades, Unidad entre dirigentes y sus pueblos, Unidad entre Nacionalidades.

¿QUE PROBLEMAS EXISTEN QUE PUEDEN IMPEDIR LA UNIDAD?

1.- La política de colonización ha enfrentado a los aymaras y Qichwas con los hermanos mojeños, guaranís, guarayos, etc. Este enfrentamiento surge de dos causas:

La Primera: En el occidente la Reforma Agraria dejó sin tierras a estas nacionalidades.

Al mismo tiempo esta Reforma agraria no reconoció la propiedad de los territorios de los pueblos del Oriente.

- Esta Reforma Agraria entregó inmensas extensiones de tierras a los latifundistas nacionales y extranjeros.
- El imperialismo con su política de alianza para el progreso despojó de las manos de los Guaranís, Mojeños, Chiquitanos, Guarayos; estas tierras para entregarlas a los latifundistas, e impulsó a los Aymaras y Qichwas a entrar a las tierras en las que trabajan las nacionalidades del Oriente, con el propósito de enfrentarlas.

  La segunda: tampoco reconoce la propiedad de los territorios en el occidente para Aymaras y Qichwas, todas las riquezas se las apropia el Estado, es decir la burguesía extranjera y nacional

2. Nuestros pueblos están despedazados pues la república no reconoció la continuidad de nuestros territorios y nos dividió por departamentos y provincias.

   Ejemplos: Existen guaraniz en Tarija, Sucre y Santa Cruz.

   Existen Aymaras en Oruro, La Paz y Potosí.

   Existen Qichwas en Sucre, Potosí y Cochabamba.

   Nuestra lucha es por lograr la continuidad de nuestros territorios y por ello tendremos que pelear por una nueva organización, una nueva división política que seamos capaces de verla en un nuevo mapa.

3.- Lo anterior nos lleva a visualizar un problema interno que existe en cada nacionalidad y que es importante resolver rápidamente:

   El problema del territorio en cada una de las nacionalidades.

   Ejemplo: Existen problemas de linderos entre Aymaras, al interior de los Qichwas, entre Aymaras y Chipayas, entre Aymaras y Urus, entre Aymaras y Qichwas, un ejemplo de todo lo anterior es el problema entre Laimes y Jucumanis.

4. Pero existe un proble externo sobre el que tenemos que darnos cuenta y que puede fortalecer nuestra unidad: Ejemplo de ello es Los Empresarios madereros que copando nuestro territorio, hacen uso de nuestros recursos naturales.

   Nuestra Unidad es contra ellos, por la utilización autónoma de las riquezas de nuestros territorios.

¿UNIDAD CON QUIENES?

1. Con los explotados de todo el país. Nos referimos a la clase obrera, minera, artesanos, juntas vecinales. Pero para lograr la unidad con ellos tenemos que convencerlos de que tenemos la misma identidad.

   El día que la Central Obrera Boliviana asuma y reconozca su identidad Qichwa, Aymara, Guaraní, Mojeña, etc. Ese DIA habrá Unidad real con los obreros

del país, y con todos los que viviendo en las ciudades y siendo oprimidos, reconozcan que son parte de nacionalidades con historia propia

2. Esto no será de la noche a la mañana. Es todo un proceso de unidad en la práctica donde podamos construir una nueva identidad, una nueva, una nueva democracia y un nuevo poder.

3. Sobre los mestizos. Está claro que ellos tendrán que reconocer que son minorías y deberán aceptar que existe un poder mayoritario, que se tiene que expresar en los órganos de decisión y poder.

   Esto implica que quienes lo reconozcan deberán asumir el participar en procesos donde son los Aymaras, Qichwas, Guaranis, Mojeños, etc. quienes deberán tener la mayoría de esos órganos de decisión y poder.

   Es así como construiremos la nueva nación, el nuevo poder, el nuevo Estado.

4. Sobre las ONGs:

   Este proceso no pude ser dirigido por nadie sino por nuestras propias nacionalidades. Las Instituciones deberán definirse. Apoyar este proceso o ponerse en contra.

SEGUNDO: PROPUESTA DE TRABAJO Y TAREAS

La primera idea es que el ultimo acto de nuestra campaña sería la realización de la ASAMBLEA DE NACIONALIDADES. Esta deberá plasmar nuestro proyecto político. Es decir, deberá abrir las puertas –como proceso– para la toma del poder.

¿TOMA DEL PODER PARA QUE?

- Para lograr la propiedad de nuestros territorios.
- Para organizar el estado según nuestra historia
- Para solucionar los problemas; de tierra, salud, educación, crecimiento económico, créditos, etc. para nuestras nacionalidades.

Pero para llegar a ello, queremos plantear una propuesta de trabajo, de actividades, donde las bases teóricas políticas son las siguientes:

1. Ligar nuestro plan a todas las luchas que existieron durante los 500 años de resistencia. Esto quiere decir, levantar las banderas de la experiencia de quienes se levantaron contra la opresión, reflejadas en el sacrificio, creatividad, audacia, odio a los enemigos, entrega y capacidad de pelea de nuestros pueblos, humildad y perseverancia.

2. Impulsar que en este proceso participen fundamentalmente las bases. Por ejemplo: Que se va a llamar el evento del 12 de octubre del 92. Por ahora le decimos Asamblea de Nacionalidades. Pero este nombre cambia o es definitivo, sea como fruto de todo un proceso de discusión que debeos realizar en las bases, desde hoy, hasta el día de la instalación del evento.

De la misma manera con todas las propuestas que se puedan generar

3. Por ello deberá ser un proceso en el cual se desaten las movilizaciones de nuestras nacionalidades.

   Movilizaciones que liguen la historia de las reivindicaciones actuales y con el problema de poder.

4. Pero deberá ser un proceso de reflexión y construcción de propuestas del proyecto futuro, donde cada nacionalidad diga su palabra y esta sea respetada.

PROPUESTA DE TRABAJO:

1. ORGANIZACIÓN:

a) Fortalecer el Comité de Coordinación y Organización de la Asamblea de Nacionalidades. Dotándole de efectiva capacidad de mando y dirección.

b) Construir comités departamentales, provinciales y locales con el objetivo de tomar conciencia en las movilizaciones, de organizar asambleas del pueblo Aymara, del pueblo Qichwa, del pueblo Mojeño, etc. En el camino planteado por la Asamblea del pueblo Guaraní.

   La Asamblea de Nacionalidades, deberá ser compuesta quizá de esta manera:

c) Los comités departamentales deberán desarrollar actividades de movilización. Ejemplo: El cerco sobre la ciudad de La Paz, la toma del cerro rico de Potosí, y otras iniciativas que surgen de las bases.

   En lo posible deberán ser dos actividades departamentales, coordinadas con el Comité Nacional, centralizadas en este nivel, ejecutadas departamentalmente por cada nacionalidad intentando que el proceso de su organización permita la discusión en las bases y el fortalecimiento de anteriores iniciativas de movilización.

   Estas actividades deberán repetirse cada año hasta confluir en una gran marcha nacional, que de precisamente el marco de movilización a la instalación de la Asamblea.

d) Los comités departamentales además deberán también participar en las discusiones sobre las comisiones que propondremos en el próximo punto.

2. COMISIONES DE ELABORACION DE PROPUESTAS POLÍTICAS

La idea básica es llegar al 12 de octubre del 92, con propuestas teóricas y políticas, técnicas y económicas, de educación y salud, de teología y cultura, que nos permitan tener un poder frente a otro poder. Para ello proponemos las siguientes comisiones que deberán trabajar desde hoy hasta octubre del 92 generando la discusión, y construyendo sus contenidos.

Estas comisiones son:

1. COMISIÓN POLÍTICA

- Redacta una nueva Constitución política del Estado.
- Propone formas de estructuración de nuestro propio poder.
- Propone con lo anterior, formas de estructuración interna de la Asamblea de Nacionalidades.
- Responde a las siguientes preguntas: ¿Como se participa en la Asamblea? ¿Como se elige para llegar a ella? Es decir, propone criterios de participación y representación.
- Propone formas alternativas de organización al estado Burgués. Es decir: propone nuevas formas de representación distintas al parlamento y al sistema Ejecutivo y Judicial.

2. COMISIÓN DE TERRITORIO Y TIERRA

- Identifica los problemas de territorialidad y de necesidad de tierras.
- Propone nuevas políticas de ampliación de la frontera agrícola
- Identifica las propiedades en manos de los grandes terratenientes.
- Propone soluciones a los problemas internos, de linderos, etc.
- Propone nuevas formas de organización nacional a colonizadores.
- Propone políticas de respeto de colonos en zonas de nacionalidades del oriente.
- Propone un plan de lucha para recuperar territorios y tierras para nuestras nacionalidades.

3. COMISIÓN DE ESTRATEGIA ECONÓMICA

- Centraliza las propuestas por nacionalidades y por regiones, para la construcción de una propuesta de estrategia nacional de crecimiento, que tendrá que ser la base de la respuesta alternativa a la nueva política económica, y base para la política económica del nuevo Estado.

4. COMISIÓN DE HISTORIA

- Escribe nuestra historia

5. COMISIÓN DE CULTURA Y TEOLOGÍA ANDINO-AMAZÓNICA

- Identifica por medio de nuestros rituales, de nuestros mitos de origen, etc. Las bases de una propuesta para desclandestinizar nuestra cultura y religiosidad.

6. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD

- Propone un curriculum para escuelas, colegios y universidades
- Estable ce políticas nacionales de solución a los problemas de salud

7. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

- Supervisa el desarrollo de las actividades departamentales.
- Intermedia entre comisión Nacional y las departamentales.
- Organiza la gran marcha nacional del 92
- Organiza la Asamblea de Nacionalidades

8. COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

- Difunde las actividades.
- Se sugiere que este sea considerado como un solo plan al cual deberán comprometerse el conjunto de las instituciones que nos apoyen.
- Se sugiere que este plan sea la base para la redacción de un proyecto que permita conseguir fondos para la concreción de la campaña y que estos fondos sean administrados en el Comité Nacional con presencia de personalidades y otras instituciones.
- Se sugiere que las ONGs que nos apoyen, entreguen sus contactos internacionales, nos apoyen en la obtención de fondos y se comprometan a no tramitar proyectos a nombre del V centenario. Si así lo hicieran que estos fondos sean parte de esta campaña.

LA UNIDAD DE ORGANIZACIONES

1) La unidad respecto a la CSUTCB, CIDOB y CSCB.
2) El tipo de relación con las instituciones privadas, con la iglesia, con las sects religiosas.
3) Plan alternativo del poder y el nuevo poder estratégico.

1. Concepción de Unidad entre CSUTCB, CIDOB y CSCB.

Es importante el rescate y revalorización de nuestras tradiciones y culturas en base a la Unidad, es decir que la unidad es una diversidad respecto a los valores y la cultura de los pueblos y se manifiesta en un mismo proyecto histórico de liberación al igual que la comisión número dos, se vieron algunos factores que atentan contra la unidad del movimiento de Unidad de los pueblos oprimidos:

1. La visión del estado que tiene acerca de la represión hacia nuestros pueblos, es decir, que este estado es el que atenta contra la unidad y que sus leyes buscan dividir a nuestros pueblos.
2. Las iglesias y las sectas religiosas también dividen por su misión fundamentalista y espiritualista.
3. Los partidos políticos de izquierda y de derecha. Los partidos de derecha tienen un accionar directo en contra de los pueblos que tratan de liberarse, se sugirió de que las instituciones y organizaciones que están a favor del movimiento que esta creándose ahora debe generar a su interior una profunda autocrítica, es decir que, los partidos de izquierda que en esta última etapa a lo único que se han (dedicado) aferrado es a mover los externos ideológicos ortodoxos.

4. Las ONGs que solamente vienen a solucionar problemas inmediatistas de las comunidades y no tienen una perspectiva estratégica histórica.

   La estrategia de unidad debe buscar una estrategia de desarrollo de poder popular. Es importante manifestar también el trabajar en la concepción del mundo que comprende en su contenido clasista y nacional de los pueblos, es decir, se debe entender la problemática del mundo andino y de el mundo amazónico.

   Es importante un planteamiento político que aglutine a todos los pueblos y a las clases oprimidas.

   La unidad debe tener como una estrategia fundamental el poder popular como una máxima aspiración de los pueblos oprimidos del país.

2. Todas las instituciones que están comprometidas con las aspiraciones de nuestro pueblo deben apoyarnos para que nosotros podamos comenzar a concientizarnos mucho más y a conocer nuestra propia realidad. Es importante que cada institución que trabaja en nuestras comunidades trate de coordinar directamente con nuestras instituciones matrices como ser CIDOB y CSUTCB, ej.: En la provincia Pacajes existen 45 instituciones, y su federación comienza a organizar en su interior una interinstitucional planteando las necesidades que tiene la provincia en función de un proyecto agroeconómico.

   Un paso importante, es el controlar las instituciones que estén a favor y en servicio de los oprimidos del país. Por el otro lado en el caso de las iglesias, las sectas religiosas buscan un etnocidio y que estas sectas religiosas lo único que han hecho hasta ahora es dividir aún más nuestras comunidades.

   Las instituciones han comenzado a internarse en nuestras comunidades. Es importante también que debe surgir una comisión técnica que se documente mucho más sobre las instituciones públicas y sobre las sectas religiosas así también como las intenciones que tienen los diferentes partidos políticos que han estado ingresando en las diferentes comunidades.

   Las instituciones han comenzado a internarse en nuestras comunidades a partir del problema alimentario que tenemos es decir nos han agarrado por el estómago, y han comenzado a lotearse nuestros territorios, es decir, en diferentes comunidades existen en un escaso territorio, como cuatro a cinco instituciones, a veces hasta diez instituciones que realizan las mismas actividades y no prestan un servicio efectivo, es más, hasta ahora, en 20 años, no han logrado ningún progreso ningún objetivo de desarrollo en nuestras comunidades, en ese sentido, planteamos que cada comunidad en lo posible ayllu, Marka incluso provincial debe generar su propia institución con proyectos alternativos de desarrollo para la liberación de nuestros pueblos.

   Es importante pasar a la ofensiva política en función de crear nuestro poder y proyecto político alternativo nacional. También es importante reorganizarse en cada una de nuestras comunidades para poder dotar a cada una de ellas de las ONGs tareas específicas para poder impulsar más coherentemente el desarrollo.

Es importante también tener una relación de igual a igual con las instituciones que están dentro de nuestras comunidades. Es importante identificar a las ONGs que están a favor de nosotros y hacer un plan conjunto.

3. Es importante desarrollar una acción comunitaria desde la base en función del plan alternativo de desarrollo.

   En cada comunidad también se debe apropiar de la tecnología que es traída por estas instituciones además de que es más importante la revalorización de las tecnologías que han existido y que aun superviven en nuestras comunidades.

   El desarrollo que proponemos debe ser humano y social como su primer principio. Por otro lado, nuestras comunidades no se conocen a si mismos y de esto se han encargado los enemigos de nuestros pueblos al individualizarnos y al parcelar cada vez más nuestras tierras es decir no sabemos que potencial productivo de desarrollo agropecuario tenemos en cada una de nuestras comunidades por el hecho de que estos lo único que han hecho es hacer de que no se pueda contabilizar nuestras parcelas de tierra por que tenemos miedo de que el del lado quiera tener mas o quiera quitarnos algo.

   El desarrollo debe ser crítico y no repetitivo. También se debe buscar un desarrollo, una autogestión y un autogobierno en cada una de nuestras comunidades.

   Por último, CORACA debe ser y es el instrumento de desarrollo económico alternativo en la coyuntura. Se debe organizar una comisión técnico jurídica con todos los comprometidos con nuestro proyecto histórico, las ONGs comprometidas en la lucha de los pueblos deberán aportar el 1% de sus presupuestos globales a las organizaciones matrices, para que estas puedan funcionar de acuerdo a lo que mande la Asamblea de Nacionalidades.

Biblioteca Virtual

El contenido de este libro ayuda al análisis de la experiencia recorrida del pueblo boliviano y del pueblo de Betanzos en las últimas décadas.

Contiene una descripción analítica de las huellas marcadas por mujeres y hombres de Bolivia y de Betanzos en los diferentes ciclos del proceso histórico.

Este libro revisa el itinerario de las formas en que se estructuró el capitalismo en Bolivia a través de las últimas seis décadas y la acción del movimiento obrero – campesino organizado que cambia la dirección del péndulo oligárquico con la revolución de 1952 abriendo el camino para la formación del capitalismo de Estado y de la burguesía doméstica que llega a su agotamiento.

Asi emergió la relevancia de regresar y reconocer el "ecos", la casa donde se habita, y volver a ser. El Vivir Bien, en Bolivia, se erige como alternativa transformadora de las condiciones materiales subjetivas. Esta alternativa proviene de un ámbito pluricultural y plurinacional y llega impregnado de cosmovisiones y prácticas de las comunidades Indígenas y de los movimientos sociales que buscan un retorno al equilibrio entre la humanidad y la naturaleza e interpela a la humanidad porque abre una trascendental oportunidad para debatir sobre la civilización y el desarrollo sin renunciar nunca a la necesidad de la revolución socio – económica.

Como pueblo hemos avanzado en nuestra lucha, hemos tenido logros históricos, pero nos queda bastante camino por recorrer. Muchas mujeres y hombres estuvieron en esta senda recorrida. A ellas y a ellos debemos nuestros agradecimientos.

Hemos caminado por los caminos de los procesos de cambio y seguiremos adelante, Hasta la Victoria Siempre.

Gracias por el trabajo Gonzalo Vargas.

Jallalla al pueblo de Bolivia.
Jallala al pueblo de Betanzos.

Juan Téllez R.
Alcalde, Municipio de Betanzos